

Segundo Cuatrimestre 2022

Orientación en Derecho Público

LA CORTE SUPREMA DE LA NACION Y EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Hirschmann, Pablo

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 07:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Hergot

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 07:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Biglieri A

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 07:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

EL MARCO JURÍDICO DE LA ENERGIA ELECTRICA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Fonrouge, Máximo

Período lectivo: JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8.30 a 10.00 hs.

OBJETIVOS: A partir de la transformación del sector eléctrico derivada del proceso de privatizaciones encarado a partir de la Ley de Reforma del estado N° 23.696, se estableció un nuevo marco regulatorio para la actividad eléctrica plasmado en la Ley 24.065 y sus normas reglamentarias. El objetivo de este curso es el estudio de la forma en que se llevó este proceso de transformación, y el análisis del marco jurídico dentro del cual se desenvuelve la actividad de la energía eléctrica, considerando la perspectiva de los distintos actores que la integran, sus derechos y obligaciones, las notas que caracterizan la prestación del servicio público de transporte y distribución de energía eléctrica, los contratos de concesión, el régimen tarifario y el proceso de renegociación de los contratos en este sector a partir de la Ley de Emergencia N° 25.561.

CONTENIDOS: I. EL PROCESO DE TRANSFORMACION DEL SECTOR ELÉCTRICO. Los antecedentes de organización del sector. La Ley 15.336. La Ley de Reforma del estado 23.696. La desagregación vertical y horizontal de las actividades y empresas estatales. La metodología de privatización de Agua y Energía Eléctrica SE, Hidronor SA y Segba SA. El proceso de privatización en las provincias. Los actores del mercado eléctrico. La cuestión de los Participantes (Decreto 186/95). II. ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA REGULACION Y CONTROL DEL SECTOR ELECTRICO. Los ámbitos de jurisdicción federal y local. Los poderes concedentes. La Secretaría de Energía. Los Procedimientos. El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (organización, funciones y designación de sus integrantes). Los entes provinciales. La Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico. El Órgano Regulador de Seguridad de Presas. La autoridad interjurisdiccional de cuencas. La Autoridad Regulatoria Nuclear. III. LA ACTIVIDAD DE GENERACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Su caracterización como actividad de interés general. Generación hidroeléctrica, térmica, nuclear, eólica. Requisitos de ingreso y egreso del mercado. La retribución de los generadores. Los contratos. El mercado spot. La generación forzada. La reserva fría. Conflictos entre generadores y distribuidores. Los contratos con grandes usuarios (GUMA, GUME y GUPA). La generación en la emergencia.

IV. LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA. Su caracterización como servicio público. La regulación del transporte en la Ley 24.065 y en los contratos de concesión. La jurisdicción federal sobre el transporte. TRANSENER y las Distribuidoras Troncales. Limitaciones especiales para los transportistas y para sus accionistas. Ampliaciones del sistema de transporte (Concurso Público, Contrato entre partes, Ampliaciones menores). La financiación de las obras de ampliación. La retribución por la prestación del servicio (régimen tarifario y revisiones). Las llamadas líneas dedicadas o de uso exclusivo. El derecho de servidumbre. Los fondos SALEX. V. LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (primera parte). Su caracterización como servicio público. Antecedentes históricos de la distribución como actividad integrada. Tipos de regulación (control de gestión vs. control de resultados). Jurisdicción federal y local. La regulación de la distribución en la Ley 24.065. Distribuidores y grandes usuarios. Limitaciones. Las ampliaciones en la distribución. El régimen tarifario. Revisiones normales y extraordinarias. El Fondo de Estabilización. La distribución en la emergencia. VI. LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (segunda parte). La distribución en los contratos de concesión de jurisdicción federal. Definiciones principales de los contratos. La obligación de abastecimiento. La exclusividad zonal. Duración de los contratos de concesión. Los períodos de gestión. La obligación del Concedente. Causales de rescisión de los contratos de concesión. El régimen de calidad en los contratos de concesión. Etapas I, II y III. Los parámetros de control (calidad del producto técnico, del servicio técnico y calidad comercial). El procedimiento para el control del cumplimiento de las metas de calidad y la aplicación de sanciones. El Subanexo IV de los contratos de concesión. Penalizaciones y alcance de la responsabilidad de las distribuidoras (el caso Angel Estrada). El Reglamento de Suministro. VII. PROCEDIMIENTOS Y CONTROL JURISDICCIONAL. Régimen de procedimientos aplicable. La actividad jurisdiccional del ENRE (alcance, limitaciones y control judicial de la misma). El régimen de audiencia pública. La actividad reglamentaria, y los demás actos que puede dictar el ENRE (régimen, alcance y control judicial). Las contravenciones y sanciones. Concesionarios y terceros no concesionarios. VIII. EL PROCESO DE RENEGOCIACION DE LOS CONTRATOS DE CONCESION EN EL SECTOR ELECTRICO. El art. 9° de ley de emergencia 25.561. Sus normas reglamentarias. La creación de la Comisión de Renegociación de Obras y Servicios Públicos. La UNIREN. Las guías de renegociación. Los reclamos ante el CIADI. Los resultados del proceso de renegociación en el sector. Los ajustes tarifarios provisorios y la RTI. Estudio del Marco Regulatorio Eléctrico, integrado por la Ley 24.065 y sus normas reglamentarias y complementarias. La regulación y características de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad. Los grandes usuarios y los simples usuarios. Características principales de los contratos de concesión. El régimen tarifario. El proceso de renegociación de los contratos de concesión en el transporte y la distribución de energía eléctrica.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El curso se desarrollará mediante clases de contenido teórico, sobre la base de las normas que rigen el sector eléctrico, la doctrina de los autores y el análisis de precedentes administrativos y casos judiciales. Asimismo, se analizarán casos prácticos hipotéticos, procurando una activa participación de los alumnos, a cuyo efecto se les indicará diverso material de lectura obligatoria previa.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Conforme Reglamento de Cursos vigente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Conforme Reglamento de Cursos vigente.

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL (Inerdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Solerno Diego

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL (Inerdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Solerno Diego

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIMEBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sagrera, Viviana

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIMEBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: El curso se propone presentar el tema del patrimonio cultural su preservación y protección, analizando el marco normativo vigente, así como su promoción y desarrollo. haciendo una introducción de la

cuestión ambiental en Argentina. Se orientará a los estudiantes en la vinculación de los contenidos teóricos y normativos con aspectos de la práctica. Promoviendo la investigación y fortaleciendo el compromiso de los estudiantes con la preservación de los bienes culturales.

CONTENIDOS: Unidad 1: Evolución del derecho ambiental en Argentina. La constitucionalización de la preservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural. Presupuestos Mínimos para la protección ambiental y legislación sobre patrimonio cultural. Unidad 2: Cultura: concepto – Derecho a la cultura: su constitucionalización. Producciones culturales: regímenes de promoción y educación. Arte: conceptualización. Unidad 3: Patrimonio cultural: concepto. Bien público global. Caracteres. El consumo del patrimonio. Los costos de conservación y de los servicios patrimoniales. Las políticas patrimoniales: decisión de preservar, el mecenazgo, otras formas de preservar. Unidad 4: Instrumentos jurídicos de preservación del patrimonio. Normas nacionales e internacionales sobre los derechos y las políticas culturales. Órganos y organismos nacionales e internacionales sobre actividades, promoción y preservación del patrimonio cultural. Unidad 5: Regímenes penales y sancionatorios sobre patrimonio cultural. Acciones de protección del patrimonio cultural. Bien colectivo, su legitimación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases se desarrollarán a partir de un formato teórico-práctico, es decir, que ellas presentarán momentos dedicados a la exposición teórica del docente, y momentos de análisis y articulación cuestiones y casos prácticos. Se prevé instancias de discusión y participación de los estudiantes, promoviendo de este modo un aprendizaje activo, estimulando además el trabajo en equipo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Cumplimiento de las tareas asignadas.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación final. Aprobación de trabajos prácticos.

Bibliografía: Aguilar Mariano. El Amparo y la Justicia ambiental. Cathedra Jurídica. 2010. - Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental. Devia – Krom – Nonna. Editorial Estudio. 2019. - La defensa del patrimonio histórico-cultural. El Monumento Nacional a la Bandera y la protección del ambiente. Cafferatta, Néstor A. La Ley on line - El patrimonio cultural y la identidad cultural. Zendri, Liliana. La Ley on line - La noción de patrimonio común. Prieur, Michel. La Ley on line. - Antropología ambiental: conflictos por recursos naturculturales y vulnerabilidad de poblaciones. Silvia Jaquenod de Zsögön. Ed. Dykinson. 2014. - Daño ambiental. Segunda edición ampliada y actualizada. Tomos I y II. Mosset Iturraspe – Hutchinson – Donna. Editorial Rubinzal-Culzoni. 2011. - Economía del patrimonio cultural. Francoise Benhamou. Editorial Ariel. 2014. - La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas. Beatriz Sarlo. Editorial Siglo XXI. 2017.

PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sagrera, Viviana

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: El curso se propone presentar el tema del patrimonio cultural su preservación y protección, analizando el marco normativo vigente, así como su promoción y desarrollo. haciendo una introducción de la cuestión ambiental en Argentina. Se orientará a los estudiantes en la vinculación de los contenidos teóricos y normativos con aspectos de la práctica. Promoviendo la investigación y fortaleciendo el compromiso de los estudiantes con la preservación de los bienes culturales.

CONTENIDOS: Unidad 1: Evolución del derecho ambiental en Argentina. La constitucionalización de la preservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural. Presupuestos Mínimos para la protección ambiental y legislación sobre patrimonio cultural. Unidad 2: Cultura: concepto – Derecho a la cultura: su constitucionalización. Producciones culturales: regímenes de promoción y educación. Arte: conceptualización. Unidad 3: Patrimonio cultural: concepto. Bien público global. Caracteres. El consumo del patrimonio. Los costos de conservación y de los servicios patrimoniales. Las políticas patrimoniales: decisión de preservar, el mecenazgo, otras formas de preservar. Unidad 4: Instrumentos jurídicos de preservación del patrimonio. Normas nacionales e internacionales sobre los derechos y las políticas culturales. Órganos y organismos nacionales e internacionales sobre actividades, promoción y preservación del patrimonio cultural. Unidad 5: Regímenes penales y sancionatorios sobre patrimonio cultural. Acciones de protección del patrimonio cultural. Bien colectivo, su legitimación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases se desarrollarán a partir de un formato teórico-práctico, es decir, que ellas presentarán momentos dedicados a la exposición teórica del docente, y momentos de análisis y articulación cuestiones y casos prácticos. Se prevé instancias de discusión y participación de los estudiantes, promoviendo de este modo un aprendizaje activo, estimulando además el trabajo en equipo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Cumplimiento de las tareas asignadas.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación final. Aprobación de trabajos prácticos.

Bibliografía: Aguilar Mariano. El Amparo y la Justicia ambiental. Cathedra Jurídica. 2010. - Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental. Devia – Krom – Nonna. Editorial Estudio. 2019. - La defensa del patrimonio histórico-cultural. El Monumento Nacional a la Bandera y la protección del ambiente. Cafferatta, Néstor A. La Ley on line - El patrimonio cultural y la identidad cultural. Zendri, Liliana. La Ley on line - La

noción de patrimonio común. Prieur, Michel. La Ley on line. - Antropología ambiental: conflictos por recursos naturculturales y vulnerabilidad de poblaciones. Silvia Jaquenod de Zsögön. Ed. Dykinson. 2014. - Daño ambiental. Segunda edición ampliada y actualizada. Tomos I y II. Mosset Iturraspe – Hutchinson – Donna. Editorial Rubinzal-Culzoni. 2011. - Economía del patrimonio cultural. Françoise Benhamou. Editorial Ariel. 2014. - La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas. Beatriz Sarlo. Editorial Siglo XXI. 2017.

CUESTIONES AMBIENTALES ACTUALES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barreto, Facundo
Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento

CUESTIONES AMBIENTALES ACTUALES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barreto, Facundo
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento

DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cantarutti, Silvia
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento de la constitución económica. Despertar interés en los problemas económicos frente a la Constitución. Analizar la jurisprudencia. Analizar la integración económica desde el punto de vista constitucional.

CONTENIDOS: La parte económica de la Constitución. Enfoque liberal e intervencionista. El presupuesto y los recursos del estado federal. El régimen económico provincial y municipal. El constitucionalismo social. El control constitucional del gasto público. La doctrina de la emergencia económica y social. El régimen legal de la moneda y la actividad financiera del estado. La Constitución Nacional frente a los proyectos de integración económica. Las nuevas perspectivas del derecho constitucional económico.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas participativas y análisis de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia Obligatoria al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Parcial y examen final.

PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Silva Tamayo Gustavo
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Malavolta, Victor
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Tullio.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Generales: Conocer las instituciones representativas de los procesos de integración en América Latina. Familiarizarse con los principios generales del derecho electoral reconocidos a nivel internacional, sus institutos, procedimientos y garantías. Desarrollar habilidades de análisis sobre las relaciones entre la estructura institucional de los Estados, de los procesos de integración y su derecho electoral. Conocer de las normas básicas y generales que rigen en el derecho electoral en las Américas. Específicos: Identificar áreas comunes y diferencias en materia de regulación de ejercicio de los derechos políticos. Generar interés en temas relativos a los procesos electorales y la democracia.

CONTENIDOS: Unidad I. Caracterización y alcances del Derecho Electoral. Intersecciones con el Derecho de la Integración. Principios electorales contenidos en instrumentos internacionales. La Carta Democrática Interamericana: los derechos de participación política y el derecho electoral. Arquitectura institucional y sistemas electorales. Parlamentos regionales. Unidad II: Partidos políticos y democracia regional. Democracia paritaria. El derecho de sufragio activo y pasivo para elecciones regionales. Unidad III Selección de candidaturas. Campañas electorales. El acto electoral: Modalidades de votación. Escrutinios. Control electoral. Difusión de resultados. Unidad IV Gobernanza electoral comparada: Jurisdicción y administración electoral. Garantías jurisdiccionales para la actividad partidaria y electoral. Jurisprudencia internacional en materia de elecciones y participación política. Violencia política. La Observación electoral

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Teniendo en cuenta que la materia estará estructurada de forma que los contenidos se ordenen en 17 clases (conforme a la cantidad que permiten los cursos bimestrales del CPO), las unidades estarán impartidas de la siguiente forma: Unidad I en 4 clases. Unidad II 4 clases. Unidad III 4. Clases. Unidad IV 3 clases. Evaluación 2 clases

CONDICIONES DE REGULARIDAD: El curso se acreditará con: Asistencia/participación al 75% de las clases. **SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Lectura de la bibliografía. Cumplimiento de las actividades en las fechas pautadas para las entregas. Aprobación del trabajo práctico final (con defensa). Las producciones son individuales. Se evaluará el trabajo final teniendo en cuenta los siguientes criterios: Coherencia interna. Creatividad en la propuesta. Profundidad en el trabajo de análisis usando la bibliografía de la cursada

BIBLIOGRAFIA: Libros: Nohlen, Dieter, *et al.* (comps.) Tratado de derecho electoral comparado de América Latina / comps. Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. — 2a ed. — México : FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007 (en especial capítulos 3-7-9-10-13-16-17-18-19-20-21-22-23-26-28-29-31-34-35-36-39-40-41-42-44) Disponible en <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina.pdf>

Ricardo Alberto Dalla Vía, Derecho Electoral Teoría y Practica, Buenos Aires, Rubinzal, Culzoni, 2021
Pericóla, María Alejandra y otros, Hacia una representación política inclusiva. Eudeba, Buenos Aires, 202.
Gonçalves Figueiredo, Hernán Ricardo, Derecho Electoral: Reglas y Principios. Buenos Aires, Di Lalla ed. 2017. Artículos. Freidenberg Andrés Flavia, Saavedra Herrera Camilo, La democracia en América Latina https://www.tse.go.cr/revista/art/30/freidenberg_saavedra.pdf

Orozco Henríquez, José de Jesús, Estándares interamericanos sobre derechos político-electorales. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932019000100107

Orozco Henríquez, José de Jesús, 2019, Justicia electoral comparada de América Latina. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN: 978-607-30-1506-6 <https://reformaspolicas.org/justicia-electoral-comparada-de-america-latina-2019/>

Leibe Lucía Miranda, "El sufragio en América Latina: un deber convertido en derecho [1978-2015]" <https://reformaspolicas.org/wp-content/uploads/2019/09/DT-10.pdf>

Ramírez Bustamante Mariana, Porras Flores Adrian . Reformas a los mecanismos de democracia directa y participación ciudadana en América Latina [1978-2015] <https://reformaspolicas.org/wp-content/uploads/2019/09/DT-08.pdf>

Navarro, Carlos, Panorama comparado del voto extranjero en América Latina, <https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/169/168>

Navarro, Carlos Panorámica sobre los avances y retos de la inclusión electoral en América Latina https://www.tse.go.cr/revista/art/30/navarro_fierro.pdf

Cubero de la Vega Francine, Representatividad de minorías indígenas en América Latina https://www.tse.go.cr/revista/art/29/cubero_vega.pdf

Perez Corti Jose Noción de proceso electoral en la doctrina, la jurisprudencia y la legislación iberoamericanas <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-2019-4-024-67.pdf>

Pérez De los Reyes Marco Antonio, Reyes Guevara Alexander Las redes sociales ante la justicia electoral. La disyuntiva de regular o no regular <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-2019-4-024-97.pdf>

- **Jurisprudencia**

Portal de Jurisprudencia Electoral Americana https://www.te.gob.mx/juriselectoral/OEA/Compendio_pais

Buscador de jurisprudencia electoral IIDH CAPEL <https://www.iidh.ed.cr/capel/BuscadorJurisprudencia>

Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana De Derechos Humanos no 20: derechos políticos

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo20.pdf>

Anuario Latinoamericano de Jurisprudencia Electoral 2015 tribunal superior electoral - jurado nacional de elecciones - Organización de los Estados Americanos . Lima, 2015

https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Anuario_Latinoamericano_Jurisprudencia_Electoral2015.pdf

Sistematización de Sentencias Judiciales, OEA, *Departamento para la Cooperación y Observación Electoral* https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Pub_sentencias.pdf

- **Páginas Web**

<https://reformaspoliticas.org>

INTRODUCCION A LA POLITICA Y EL ESTADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alderete Avalos, Emilio

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Silva Tamayo Gustavo

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cilurzo, María Rosa

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Permitir el acceso a un análisis completo y comparado de la evolución del instituto a la luz de la normativa, jurisprudencia y doctrina. Consideración actual de la Ley de Responsabilidad del Estado (responsabilidad contractual, extracontractual, por acción u omisión ilícita, por actividad lícita, directa e indirecta), los diversos factores de atribución, alcance de la reparación y consideraciones particulares a la luz del sistema regulatorio. Relación con las diversas funciones del Estado. Esquema procedimental. Entrenar a los cursantes en la aplicación de las fuentes a contextos prácticos, ejercitándose el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho. Para ello se pondrá énfasis en el análisis e interpretación de fuentes bibliográficas, investigación y análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

CONTENIDOS: La responsabilidad extracontractual del Estado por actividad ilegítima. Fundamentos. Presupuestos. Régimen jurídico. La indemnización de Derecho Público. Fundamentos. Requisitos. Régimen jurídico. Discusión en torno al alcance de la indemnización. La responsabilidad contractual del Estado. Supuestos particulares de responsabilidad del Estado. La responsabilidad por actividad legislativa. La responsabilidad por actividad judicial. La responsabilidad por omisiones.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: a) Análisis de los principales temas de la asignatura efectuado en clase mediante la participación activa de los alumnos. b) Explicación por parte del profesor de temas que guardan relación indirecta con la asignatura y que, con motivo del plan de estudios vigente, no han sido aún abordados por los alumnos. c) Resolución de casos prácticos en clase mediante la Formación de grupos o individualmente. Se trabajará sobre la base de "role playing" o teatralización sobre la temática de cada unidad. d) Investigación de jurisprudencia, lectura y síntesis de fallos sobre temas de interés. e) Redacción de escritos judiciales y sentencias.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: examen parcial/final

BIBLIOGRAFIA: 1.- LA LEY. 2.- JURISPRUDENCIA. 3.- DOCTRINA (libre elección del alumno según programa).

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cilurzo, María Rosa

Período lectivo: MAYO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Permitir el acceso a un análisis completo y comparado de la evolución del sistema general del Control Judicial de la actividad estatal, con especial atención a la Función Administrativa, a la luz de la normativa, jurisprudencia y doctrina. La demandabilidad del Estado. Consideración actual de las diversas vías. Particularidades del Contencioso Administrativo. Entrenar a los cursantes en la aplicación de las fuentes a contextos prácticos, ejercitándose el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho. Para ello se pondrá énfasis en el análisis e interpretación de fuentes bibliográficas, investigación y análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

CONTENIDOS: Sistemas de control de la Administración Pública. Derecho comparado. Sistema de única jurisdicción y sistema de doble jurisdicción. Sistemas de control de constitucionalidad. Sistema procesal argentino. La demandabilidad del Estado. Leyes 3.592, 11672, Decreto Ley 19549/72 (modificada por la Ley 25.344). Causa civil y contenciosa (doble grado de normatividad administrativa). Competencia contencioso administrativo. Proceso administrativo. Proceso y procedimiento (diferencias). Presupuestos de admisibilidad de la acción. Agotamiento de la vía administrativa. Habilidadación de la instancia. Sistema impugnatorio y reclamatorio. Caducidad de la acción La pretensión procesal contencioso administrativa. Nulidad de acto, reglamento y contrato. Daños y perjuicios. La acción de lesividad. Recursos directos. Partes. Legitimación. Terceros. Excepciones. Las acciones colectivas y las acciones de clase: Alcance de la sentencia y la cosa juzgada. Prueba. Medios de prueba. El expediente administrativo. Carga de la prueba. La prueba frente a los derechos fundamentales Medidas Cautelares. Presunción de legitimidad del acto administrativo. Suspensión de acto Administrativo. Medidas innovativas. Medidas precautelares. Medida cautelar y principio precautorio (art. 4, ley 25.675) Acción Autosatisfactiva. Sentencia contra el Estado y ejecución de sentencia. Consolidación y acreditación presupuestaria. Sentencias exhortativas. Modos anormales de terminación del proceso: ¿es viable el allanamiento o la transacción en el caso del Estado en juicio? Proceso de Amparo. Habeas Data. Amparo por mora. Acción meramente declarativa

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El programa se ha elaborado teniendo como eje el criterio de que cada unidad constituye un módulo de trabajo o de conocimiento que se considera como un todo. Se pretende así que la secuencia de módulos (unidades temáticas) resulte encadenada de tal forma que permita la coordinación entre los contenidos y los objetivos Por ello se pretende que cada unidad didáctica esté secuenciada A su vez, debe permitir cierto grado de apertura que viabilice la realidad imperante en el aula, de modo tal que las situaciones no previstas durante la interacción, habilite a su actualización y ajuste. Las unidades temáticas han sido planteadas sobre la base del tiempo necesario para su realización. En suma, la planeación la he entendido como un proceso que se desarrolla, donde es esencial la secuenciación de contenidos, su relación y evaluación progresiva por medios que permitan conocer la relación entre los conocimientos y las habilidades o destrezas adquirida. Por otra parte: a) Análisis de los principales temas de la asignatura efectuado en clase mediante la participación activa de los alumnos. b) Explicación por parte del profesor de temas que guardan relación indirecta con la asignatura y que, con motivo del plan de estudios vigente, no han sido aún abordados por los alumnos. c) Resolución de casos prácticos en clase mediante la Formación de grupos o individualmente. Se trabajará sobre la base de "role playing" o teatralización sobre la temática de cada unidad. d) Investigación de jurisprudencia, lectura y síntesis de fallos sobre temas de interés. e) Redacción de escritos judiciales y sentencias.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen parcial/final

BIBLIOGRAFIA: 1.- LA LEY. 2.- JURISPRUDENCIA. 3.- DOCTRINA (libre elección del alumno según programa).

MEDIOS DE PROTECCIÓN EN LA CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Da Rin, Nerina

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

MEDIOS DE PROTECCIÓN EN LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Da Rin, Nerina

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LECTURA POLITICO-FILOSOFICA DEL SIGLO XX (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gabriel, Silvia C.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Que los/as estudiantes alcancen una comprensión clara de los puntos centrales de las fuentes clásicas y modernas revisitadas por Ricoeur. Que en base a una selección de textos pre-dada, los/as estudiantes puedan exponer un texto de acuerdo a sus propios intereses y distinguir los aspectos relevantes y secundarios de la argumentación del autor. Que los/as estudiantes logren una *visión crítica* de la bibliografía obligatoria y sean capaces de defender argumentativamente su posición a favor o en contra de lectura que ofrece Ricoeur de los distintos acontecimientos que sirvieron como piedra de toque de sus reflexiones políticas. Que los/as estudiantes se encuentren en condiciones adecuadas para proseguir estudios más específicos o llevar a cabo investigaciones en este ámbito.

CONTENIDOS: Generales: El curso se propone introducir a los/as estudiantes avanzados en el pensamiento político de quien fue partícipe y testigo de los grandes acontecimientos que han marcado el s. XX: Paul Ricoeur (1913-2005). Por un lado, pretende reactivar y profundizar los contenidos básicos impartidos en Ciencias Políticas (CBC), Teoría del Estado y Teoría General del Derecho (CPC) ya que en sus reflexiones políticas el autor revisita las propuestas de pensadores clásicos (Aristóteles) y modernos (Rousseau, Kant, Hegel), para entrar en diálogo con pensadores/as políticos/as contemporáneos (Arendt, Rawls, Habermas). Por otro lado, se contextualizarán histórica y/o biográficamente sus distintos escritos a partir de los hechos relevantes que los motivaron de manera explícita (la Revolución húngara de 1956, el Mayo francés) o implícita (la Primavera de Praga, la caída de la URSS). Específicos: Unidad temática 1: Estructura de recepción para una teoría política 1. Esclarecer la distinción propuesta por Ricoeur entre “lo político” y “la política” en su reflexión política seminal titulada “La paradoja política” (1957), históricamente contextualizada en la Revolución húngara de 1956. 2. Revisitar las tesis fundamentales de los autores clásicos (Aristóteles), modernos (Maquiavelo, Rousseau, Hegel) y contemporáneos (Marx), a los que apela el autor a fin de elaborar la estructura de recepción para una teoría política. 3. Evaluar la “resolución práctica” que propone el autor a “la paradoja política” a través de las técnicas institucionales de “control” o “vigilancia” del Estado: a) independencia del juez, b) opinión pública independiente del Estado, c) organización sindical, y d) pluralismo de partidos políticos. Unidad temática 2: De la libertad “abstracta” a la libertad “concreta” 1. Contextualizar históricamente la reflexión de Ricoeur titulada “El filósofo y el político ante la cuestión de la libertad” (1968) tomando como ejes la Primavera de Praga, la Guerra de Vietnam y el estallido de Mayo del 68. 2. Explicitar y trabajar las fuentes en que abreva la “libertad abstracta” (Kant) y la “efectuación institucional de la libertad” (Rousseau, Hegel) de acuerdo a lectura propuesta por el autor. Unidad temática 3: El Estado en la intersección entre ética y política 1. Analizar pormenorizadamente la definición de “Estado” propuesta por Ricoeur en “La Filosofía política de Eric Weil” (1957) y retomada en “Ética y política” (1983) donde re-propone explícitamente las tesis principales de la *Philosophie politique* (1956) de Weil. 2. Profundizar en particular sus propuestas de: a) comunidad histórica “organizada” como Estado, b) el Estado como instancia de “decisión” de la comunidad histórica, c) el Estado como “forma” (Weil, Arendt), y d) el Estado como “fuerza” (marxismo-leninismo). Unidad temática 4: La razón práctica y la fragilidad del lenguaje político 1. Exponer y analizar las críticas de Ricoeur a la “razón práctica” de Immanuel Kant expuesta en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. 2. Abordar la problemática del “individualismo” y el “holismo” políticos y evaluar el posicionamiento del autor ante esta “aparente” disyuntiva. 3. Introducir su propuesta del “ejercicio retórico del lenguaje político” en su triple funcionamiento: a) en el ámbito del debate político, b) en el orden de los fines “buen” Gobierno, y específicamente en c) el del horizonte de valores que en tanto ciudadanos calificamos como la vida “buena”. Unidad temática 5: La cuestión de la “autoridad” frente al “autoritarismo” y al “totalitarismo” 1. Desentrañar el núcleo de la concepción “dialéctica” de la autoridad propuesta por Ricoeur vinculada a la triple dimensión de: a) la exterioridad, b) la superioridad, y c) la anterioridad. 2. Aprender y discutir su distinción entre “autoridad”, “autoritarismo” y “totalitarismo” en el contexto histórico de la Shoah y la teoría del “mal radical”. Unidad temática 6: La dialéctica entre ideología y utopía: su ilustración en el totalitarismo nacionalsocialista. 1. Analizar y evaluar las nociones de “ideología” y “utopía” propuestas por Ricoeur tanto en sus aspectos “positivos” o “constructivos” como en sus dimensiones “negativas”, “destructivas” o “patológicas”. 2. Proponer una reflexión sobre las funciones de integración, legitimación o justificación y distorsión o disimulación de la

ideología, y sus respectivos correlatos utópicos, en el totalitarismo nacionalsocialista. Unidad temática 7: Justicia e institución

1. Presentar y analizar la concepción de la "justicia" propuesta por Ricoeur. 2. Introducir críticamente su idea de "justicia" en el marco de la dialéctica "asimétrica" entre lo "legal" y lo "bueno". Unidad temática 8: Memoria, olvido y perdón. Paz y guerra en el contexto de la globalización 1. Presentar y discutir los abusos políticos de la memoria y el olvido colectivos propuestos por Ricoeur, a saber: memoria y olvido impedidos, manipulados y obligados. 2. Desentrañar la odisea del "perdón" visto como horizonte común de la memoria, de la historia y del olvido y presentar críticamente los tipos de perdón: a) complaciente, b) benévolo, c) indulgente, y d) difícil. 3. Aprehender las nociones de "paz" y de "guerra" en el nuevo escenario de una conciencia planetaria y en el marco de su pedagogía de la no-violencia.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: La técnica expositiva se articulará con el debate dirigido por el docente que sirva para abrir la discusión y guiar a los/as estudiantes hacia el discernimiento crítico de las tesis más importantes del material bibliográfico en estudio. También se utilizará la técnica del *brainstorming* a fin de generar ideas originales en torno a la problemática analizada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: El curso consiste en un 50% de clases expositivas a cargo del docente. La exposición será sea auxiliada con ejemplos, analogías, preguntas que generen un clima interactivo que promueva la participación grupal y algún tipo de apoyo visual que puede ser la utilización del pizarrón y de un cañón. El otro 50% consiste en la exposición individual y/grupal, discusión de textos y elaboración de trabajos prácticos individuales y/o grupales a cargo de los/as estudiantes. La promoción se basa en el cumplimiento de la asistencia y de las tareas asignadas a los/as estudiantes más un parcial domiciliario, así como en la participación activa en la discusión durante la clase. Existe la opción a un coloquio final para quienes pretendan una nota superior a la obtenida en función de las actividades mencionadas anteriormente.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia.

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Cavallo, Claudio

Período Lectivo: MARZO-MAYO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHO A LA ALIMENTACION, LEGISLACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Hernández Susana

Período Lectivo: MARZO-MAYO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vernet, Paula

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10.00 a 11.30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Bonpland, Viviana

Período lectivo: NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: El objetivo del curso es que el alumno valore la importancia de la organización administrativa estatal a la luz de los principios constitucionales y analice la estructura de la Administración Pública y las competencias asignadas a los organismos y entes públicos. Transmitir al alumno el régimen jurídico de las formas empresariales del Estado, su funcionamiento y conformación, así como el de los organismos de control y los órganos consultivos.

CONTENIDOS: La organización administrativa del Estado y los principios constitucionales. Burocracia y gestión pública. Los fideicomisos públicos. Las relaciones con el ciudadano: la participación. Administración

Pública y Sector Público Nacional: delimitación conceptual. La Administración Pública central; Poder Ejecutivo, Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerios. La Ley de Ministerios. Relaciones interorgánicas. Los órganos desconcentrados. La Administración Pública descentralizada: Organismos descentralizados: características y relaciones con la Administración Central. La relaciones interadministrativas. Las empresas y sociedades del Estado: tipos societarios; regímenes jurídicos aplicables; los controles. Quid de la aplicación de los principios en materia de derecho societario y personalidad jurídica societaria. La sociedad como instrumento en materia de privatizaciones. El derecho aplicable. Los entes públicos no estatales: características. Tipos de entes no estatales; relaciones con la Administración Pública. Los colegios Profesionales, el Mercado de Valores, el INSSJyP. El control de la Administración Pública: tipos de control. Los organismos de la Ley 24.156; la Oficina Anticorrupción; la Defensoría del Pueblo; la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, competencias y alcance del control. La Administración consultiva: la Procuración del Tesoro de la Nación. El Cuerpo de Abogados del Estado. Los informes y dictámenes, naturaleza y régimen jurídico.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Cavallo, Claudio
Período lectivo: JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar al Departamento.

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Foronda, Ana C.
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gorbak, erica
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en e Departamento

ASPECTOS JURIDICOS DEL GENOCIDIO ARMENIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Malkassian, Roberto
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ÁREA: DERECHO Y ECONOMÍA DERECHO Y ECONOMÍA (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Baldino Mayer, N.
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RACIONALIDAD Y POLITICA: EL NAZISMO COMO PROBLEMA PARA LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Heffes, Omar
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Facio, Rodolfo

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: 1.- Brindar una información completa sobre las fuentes doctrinarias, jurisprudenciales y normativas en materia de responsabilidad de los sujetos estatales. 2.- Entrenar a los estudiantes en la aplicación de las fuentes a contextos prácticos mediante la resolución de casos, ejercitándose el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho.

CONTENIDOS: 1.- La distinta interpretación de la teoría de separación de poderes. 2.- Evolución histórica en torno al fundamento de la responsabilidad del Estado. 3.- Responsabilidad emergente del derecho público. 4.- Responsabilidad emergente del derecho privado. 5.- Responsabilidad de los agentes públicos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Realización de tres tipos de actividades: 1. Análisis e interpretación de fuentes bibliográficas. 2. Investigación y análisis de jurisprudencia. 3. Resolución de casos prácticos. Todos los temas se presentarán con la indicación de la bibliografía y material jurídico o de otro tipo que deberá ser material de estudio, búsqueda o análisis.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia Obligatoria al 75% de las clases y el cumplimiento del 90% de las modalidades de trabajo y presentación a una evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Aprobación de una evaluación final, cuya fecha será señalada en la primera clase. Recuperatorio: se tomará a los cinco días hábiles de la anterior.

EL ESTADO Y EL PODER

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Farinati Alicia

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. COMPETENCIA. PROCEDIMIENTOS

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Barbagelata, Jorge

Período lectivo: JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS Que los alumnos conozcan, comprendan y ejerciten, a través del estudio del derecho constitucional y legal aplicable y la jurisprudencia específica, los diversos y novedosos modos de actuación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, junto a los procedimientos que allí tramitan, según lo normado en la constitución de la Ciudad (art. 113° CCBA) y en la ley nº 402 (v.gr. Conflicto de poderes; Acción declarativa de inconstitucionalidad (ADI); Recurso de Inconstitucionalidad, de Apelación Ordinaria, Procesos Electorales, etc.) **CONTENIDOS:** 1. Introducción: El TSJ en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y su conformación. El CCAyT y la Ley nº 402. 2. Aspectos procesales comunes. Competencia originaria y competencia apelada. Juez de Trámite. Audiencias. Prueba. Aplicación supletoria del CCAyT. 3. Recurso de Inconstitucionalidad. Concepto. Procedencia sustancial. Las cuestiones constitucionales estrictas y el examen de arbitrariedad. Requisitos comunes, propios, formales. Trámite del recurso. Queja. Jurisprudencia. 4. Recurso de Inconstitucionalidad. Semejanzas y diferencias con el recurso extraordinario federal (Art. 14°, Ley 48). Jurisprudencia. 5. Acción Declarativa de Inconstitucionalidad. Su inclusión en la CCABA. Control abstracto de constitucionalidad. Legitimación. Admisibilidad de la Acción. Jurisprudencia. 6. Acción Declarativa de Inconstitucionalidad. Trámite. Audiencias públicas Prueba. Cumplimiento de la sentencia definitiva. Alcances y Efectos. Recurso Extraordinario Federal. Jurisprudencia del TSJ y CSJN. 7. Conflicto de Poderes y Quejas por Retardo, Denegación y Privación de Justicia. Objeto, requisitos y trámite de la demanda por conflicto de poderes. Jurisprudencia. 8. Materia Electoral y Partidos Políticos. La competencia en material electoral. El TSJ como tribunal electoral. Competencia originaria y apelada. Jurisprudencia. 9. Democracia participativa (consultas populares, iniciativas ciudadanas, referéndum). 10. Competencia originaria del TSJ en las demandas que promueva la Auditoría General de la Ciudad. Casos.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Asistir a clases, elaboración de trabajos prácticos. Análisis de la normativa aplicable, la doctrina y jurisprudencia del Tribunal Superior. Plan comparativo con el régimen federal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75 % de las clases y elaboración de los trabajos prácticos que se establezcan.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: La nota se asignará de acuerdo a los trabajos prácticos y el examen final.

DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ceballos, Sandra

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ceballos, Sandra

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LOS SIMBOLOS DEL TOTALITARISMO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bursztyn, Debora

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

REGIMEN JURIDICO DEL CONSUMO SUSTENTABLE (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Perez Bustamante, Laura

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Facio Rodolfo

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Peluffo, María L.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno estudie y analice las normas de la Constitución Nacional y los Tratados con igual jerarquía, aplicables al derecho privado. Que, además pueda aplicar el Bloque constitucional integrado por los tratados, a las distintas materias de derecho privado. Esto es, el análisis y comprensión de la normativa constitucional que con posterioridad a la reforma de 1994 irrumpieron en el sistema normativo interno, reformando en algunos aspectos el código civil. (Concepto constitucional de familia, adopción internacional, derechos del niño, de la mujer, a la no discriminación y acciones positivas, entre muchos otros). Que aprendan a interpretar la Doctrina Judicial de la Corte Suprema de la Nación a través de los distintos fallos que se consignan en el programa. Finalmente, que conozcan la norma constitucional escrita, la realidad sociológica a través de los fallos y así estar en condiciones de hacer una valoración, para abarcar también el aspecto dogmático

CONTENIDOS: 1.- El art. 19 de la Constitución. El derecho a la intimidad. La autonomía personal. El derecho a la identidad. El derecho al nombre. Los instrumentos nacionales vigentes. Los pactos de derechos humanos de naciones unidas. La convención americana sobre derechos humanos. La operatividad de los tratados internacionales sobre derechos humanos. 2.- El derecho de familia. La restitución de hijos bajo tutela estatal. Caso Ramírez, Carlos Alberto s/ art. 8 de la ley 4664. La supresión de estado civil en caso de niños de padres desaparecidos. Caso S. De L, M. C. Caso incidente tutelar de R. P.S. El derecho al matrimonio. Caso Sejean

c/Zaks de Sejean. 3.- Distinción entre libertades personales y económicas. Derecho al matrimonio. Concepto de patrimonio, elementos que lo integra. Extensión del patrimonio a otros derechos fuera del derecho real de dominio. El derecho de propiedad privado y libertad de mercado en los instrumentos internacionales vigentes. Los pactos de derechos humanos de naciones unidas. La convención americana sobre derechos humanos. 4.- EL poder de policía con relación al patrimonio. Terorías registradas y aplicadas. Limitaciones a la propiedad privada con relación al interés general. Jurisprudencia. Caso Saladeristas, Santiago, José y Jerónimo Podestá c/Provincia de Buenos Aires. Ercolano c/Lanteri de Rensahw. La no confiscatoriedad. 5.- La irretroactividad de la ley y los derechos adquiridos. Caso Horta c/ Harguindeguy. Relación con el art.3 del Código Civil. Relación de la cosa juzgada. Caso Mango c/ Traba. 6.- La existencia de crisis económica. Caso Avico c/ de la pesa. Caso Peralta, Luis c/ Estado Nacional. La limitación de la producción. Caso Empresa Maté Languera Mendez. El derecho de propiedad intelectual. Normas internacionales aplicables. 7.- La propiedad rural. Los contratos rurales. Caso Fernández Orquin c/ Ripoll. EL derecho a la asociación con fines civiles y comerciales. La limitación al derecho de asociación. Caso Cavic. Los derechos adquiridos en materias de jubilaciones. Caso Florio, Lucio s/ jubilación. El poder de policía y las restricciones menores al dominio. Caso Sánchez, Arturo c/ SEGBA. 9.- El poder de policía y la libertad de comercio e industria. El secreto comercial. Caso Swift c/ Gobierno Nacional. Caso Inchauspe c/ Junta Nacional de Carne. El poder de policía en sueldos y salarios. Caso Prattico c/Basso. 10.- La autonomía contractual. Los límites a la libertad de contratar. Caso Cine Callao s/ control de precios. Caso Martini, Vicente e hijos.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Se dictarán clases teóricas de los temas que comprende la materia. Se utilizarán los recursos docentes disponibles: retroproyector de filminas, cañón de *power point* o, en su caso pizarrón. Se les encomendará a los alumnos buscar fallos y a analizarlos, así mediante la implementación del método de casos acceden al conocimiento de la sociológica y no solo de la normológica del derecho constitucional. Se buscará la participación de los alumnos y se les incentivará la investigación por medio de un trabajo práctico consistente en el análisis de un tema escogido de los textos bibliográficos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Para la aprobación de la materia cada alumno deberá: Cumplir con la asistencia establecida por las normas de la universidad. Aprobar dos exámenes parciales (con 4 puntos) Tendrá la posibilidad de dar recuperatorio. Aprobar trabajos prácticos requeridos en clase. Aprobar el examen final. (Salvo que promocionen la materia conforme a las pautas establecidas por la Facultad)

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vigliero, Juan Pablo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Proporcionar al cursante conocimientos profundizados de las relaciones existentes entre la Constitución Nacional y el Derecho Penal y Procesal capacitándolo para el ejercicio profesional y de la función pública.

CONTENIDOS: I. La seguridad jurídica en la historia constitucional argentina y en el proceso del constitucionalismo. Antecedentes históricos. II. La seguridad jurídica como presupuesto del estado constitucional. III. Continuación. IV. Delitos en particular. V. Juicio Político. VI. Privilegios parlamentarios. VII. Amnistía. Indulto. Juicio por jurados. VIII. Estado de sitio. IX. Extradición.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases magistrales. Trabajo de investigación por el cursante.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a 75 % de las clases. Un parcial, escrito ú oral, a mitad del curso. Una monografía individual, sobre un tema de la materia a elección de un menú que sugiere el Profesor. Una monografía en grupo, de investigación y comentario de jurisprudencia internacional sobre derechos humanos en materia penal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen final oral.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Mollard

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barbagelata, Jorge

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

TEORIA POLITICA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: D'Auria, Anibal

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Es brindar a los alumnos un panorama del desarrollo de la Teoría Política que le permita luego abordar la lectura directa de los clásicos del pensamiento occidental. Se trata de una presentación temática e histórica a la vez, que pone el acento en las continuidades y discontinuidades de las grandes corrientes del pensamiento. La finalidad del curso es, simplemente, ofrecer un prefacio al estudio de la Filosofía Política, sin más pretensiones que la presentación general de sus principales escuelas históricas y sus distintas concepciones sobre la propia disciplina.

CONTENIDOS: 1) Orígenes de la Filosofía y la Teoría Política en la Antigüedad: la Sofística, Platón y Aristóteles; las escuelas helenísticas. 2) El Medioevo como fusión de dos mentalidades: la greco-latina y la judeo-cristiana. 3) Maquiavelo y la Teoría Política moderna. La revolución filosófica de Descartes y las nuevas premisas del pensar moderno. 4) La filosofía de la conciencia y la Teoría Política: Hobbes y Spinoza. 5) Liberalismo y democracia en el pensamiento moderno: tensiones e intersecciones. 6) Teoría política e ingeniería constitucional. Los presupuestos antropológicos y sociológicos del hobbesianismo y del roussonismo. 7) Hegel y Marx: idealismo vs. materialismo. Las corrientes anarquistas. 8) La crítica nietzscheana contra la filosofía. 9) Giros lingüísticos y pragmático del pensamiento contemporáneo. 10) El resurgir de la Filosofía Política en el siglo XX: la obra de Rawls y sus críticos. 11) Modelos actuales del pensar político y social: teoría de sistemas y teoría del discurso (Luhmann y Habermas) 12) Ingeniería política y democracia deliberativa: elementos para una nueva discusión.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el curso consiste en un 50% de las clases expositivas a cargo del docente. El otro 50% consiste en discusión de textos y elaboración de trabajos prácticos individuales y/o grupales a cargo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: asistencia a clase no inferior al 70%.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La promoción se basa en esos mismos trabajos más un parcial domiciliario, así como en la participación en las clases. Existe la opción a un coloquio final para los casos dudosos o para quienes pretenden una nota superior a la sugerida por el docente en función de las actividades mencionadas anteriormente.

TECNOCRACIA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bulacio, Alejandro

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

MUJERES SUPREMAS. LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN CORTES SUPREMAS Y TRIBUNALES CONSTITUCIONALES. LA PERFORMANCE DE LAS JUEZAS. DIFERENCIAS EN LA PRODUCCIÓN DE MAGISTRADAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bercholc Jorge

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PERSONALES DE LOS JUEVES DE CORTES SUPREMAS Y TRIBUNALES CONSTITUCIONALES. ¿CÓMO INFLUYEN SUS SENTENCIAS? UNANIMIDADES, DISIDENCIAS. PORTEÑOS Y PROVINCIANOS. JUEVES DE CARRERA Y ACADÉMICOS.

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bercholc Jorge

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ACTIVIDAD MINERA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mazzini, Agustina

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Identificar y caracterizar jurídicamente los minerales, su origen y formación. Descubriendo su importancia en la vida de las personas. Comprender a los recursos minerales como parte del sistema ambiente, logrando identificar los instrumentos jurídicos vigentes para la utilización racional de los recursos minerales. Relacionar los conceptos constitucionales establecidos en el artículo 41 de la Constitución Nacional

CONTENIDOS: Unidad I. Introducción. Origen de la actividad y definición. Código de Minería – Primera Parte Estudio del Origen de la actividad minera en la región a través de todas etapas y ciclos por los cuales atravesó y atraviesa la actividad minera. Estudio y análisis de los hechos fundamentales: El descubrimiento de cerro de Potosí y su impacto en la región, la conquista de América, el Virreinato – la época colonial y su herencia, en materia de legislación, instituto y figuras alcanzadas Sanción del Código de Minería Principio. Regalista, Sistema Regaliano, Sistema dominial y conceptos de los artículos 7, 8 y 9 del Código Minero. El dominio originario. Estado Nacional y Provincial, El Descubrimiento y la Manifestación de descubrimiento, la propiedad minera, la concesión legal. Actividad Minera. Unidad II. Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible Concepto y definición de ambiente. Recursos naturales, dominio y jurisdicción de los Recursos Naturales. Los Minerales, su definición, caracteres, Derecho Ambiental Internacional, Tratados Internacionales Ambientales Derecho ambiental internacional. Conferencias de Naciones Unidas: Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992, Johannesburgo 2002 y Río de Janeiro 2012. Tratado sobre Integración y Complementación Minera suscrito con la República de Chile (ratificado por ley 25.243) Convención de Minamata Concepto de desarrollo sostenible y derecho a un ambiente sano, artículo 41 Constitución Nacional, la distribución de competencias ambientales y la actividad minera. Esquema de competencias ambientales, artículos 41, 121 y 124 de la Constitución Nacional. Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente y Normas de Presupuestos Mínimos relevantes en materia de protección ambiental relacionadas con la Actividad Minera Unidad III. La actividad minera: su definición, etapa e impactos Código de minería segunda parte . Definición de la actividad. Concepto de Utilidad Pública. Expropiación. Etapas y Sujetos alcanzados. Exploración, Explotación, Cierre y agotamiento. Impactos, mitigación y protección ambiental art. 246 y consiguientes. Ley 24.585

Jurisprudencia Impactos ambientales de la minería en general, y por etapa de la actividad, principales cuestiones ambientales según se reconocen en ámbitos internacionales. contexto institucional ambiental, internacional, nacional y provincial de la minería

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia a clase

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen parcial, oral o escrito. Aprobación de un trabajo práctico personal o grupal sobre un tema relacionado con la materia. Se tendrá en cuenta la participación en clase. Nota de Promoción: 4 (cuatro) final. Más de 6 (seis) para promocionar parciales sin examen final.

DERECHO AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ACTIVIDAD MINERA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mazzini, Agustina

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Identificar y caracterizar jurídicamente los minerales, su origen y formación. Descubriendo su importancia en la vida de las personas. Comprender a los recursos minerales como parte del sistema ambiente, logrando identificar los instrumentos jurídicos vigentes para la utilización racional de los recursos minerales. Relacionar los conceptos constitucionales establecidos en el artículo 41 de la Constitución Nacional

CONTENIDOS: Unidad I. Introducción. Origen de la actividad y definición. Código de Minería – Primera Parte Estudio del Origen de la actividad minera en la región a través de todas etapas y ciclos por los cuales atravesó y atraviesa la actividad minera. Estudio y análisis de los hechos fundamentales: El descubrimiento de cerro de Potosí y su impacto en la región, la conquista de América, el Virreinato – la época colonial y su herencia, en materia de legislación, instituto y figuras alcanzadas Sanción del Código de Minería Principio. Regalista, Sistema Regaliano, Sistema dominial y conceptos de los artículos 7, 8 y 9 del Código Minero. El dominio originario. Estado Nacional y Provincial, El Descubrimiento y la Manifestación de descubrimiento, la propiedad minera, la concesión legal. Actividad Minera. Unidad II. Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible Concepto y definición de ambiente. Recursos naturales, dominio y jurisdicción de los Recursos Naturales. Los Minerales, su definición, caracteres, Derecho Ambiental Internacional, Tratados Internacionales Ambientales Derecho ambiental internacional. Conferencias de Naciones Unidas: Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992, Johannesburgo 2002 y Río de Janeiro 2012. Tratado sobre Integración y Complementación Minera suscrito con la República de Chile (ratificado por ley 25.243) Convención de Minamata Concepto de desarrollo sostenible y derecho a un ambiente sano, artículo 41 Constitución Nacional, la distribución de competencias

ambientales y la actividad minera. Esquema de competencias ambientales, artículos 41, 121 y 124 de la Constitución Nacional. Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente y Normas de Presupuestos Mínimos relevantes en materia de protección ambiental relacionadas con la Actividad Minera Unidad III. La actividad minera: su definición, etapa e impactos Código de minería segunda parte . Definición de la actividad. Concepto de Utilidad Pública. Expropiación. Etapas y Sujetos alcanzados. Exploración, Explotación, Cierre y agotamiento. Impactos, mitigación y protección ambiental art. 246 y consiguientes. Ley 24.585

Jurisprudencia Impactos ambientales de la minería en general, y por etapa de la actividad, principales cuestiones ambientales según se reconocen en ámbitos internacionales. contexto institucional ambiental, internacional, nacional y provincial de la minería

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia a clase

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen parcial, oral o escrito. Aprobación de un trabajo práctico personal o grupal sobre un tema relacionado con la materia. Se tendrá en cuenta la participación en clase. Nota de Promoción: 4 (cuatro) final. Más de 6 (seis) para promocionar parciales sin examen final.

CLASS ACTIONS EN ARGENTINA: LEGITIMACIÓN AMPLIADA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biglieri, Antonella

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: La Reforma constitucional de 1994 representó una modernización para el derecho público argentino. Esta oportunidad no fue desaprovechada y en su aprobación se incorporaron nuevos derechos e instituciones.

En lo que aquí interesa, este curso estará especialmente enfocado en la letra de los artículos 41, 42 y 43 de nuestra constitución. El art. 43 insta la acción expedita y rápida de amparo y, en esta línea, reconoce que podrán interponerla ante *“cualquier forma de discriminación y en lo relativo a los derechos que protegen el ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, así como a los derechos de incidencia colectiva en general, el afectado, el defensor del pueblo y las asociaciones que propendan a esos fines, registradas conforme a la ley, la que determinará los requisitos y formas de su organización”*. Si bien la inclusión de los procesos colectivos por la carta magna de la República Argentina fue todo un avance para los derechos colectivos, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante “CSJN”) ya había realizado gestos afirmativos para este tipo de procesos. El caso que estudiamos en constitucional, en derechos humanos y en varias de las materias de la orientación de público, que es “*Ekmekdjian c. Sofovich*” (1992) se convirtió en un *leading case* para las futuras decisiones jurisdiccionales pero también fue una guía para la Reforma del ‘94.

A pesar de todos estos avances aún no tenemos una regulación nacional para los procesos colectivos, salvo los de materia específica como lo son la Ley General de Ambiente N°25.675 y la Ley de Defensa del Consumidor N°24.240. Ante esta omisión legislativa, la CSJN se ocupó de puntar los requisitos que debemos tener en cuenta cuando hablamos de procesos colectivos. En este contexto es primordial introducir el estudio de la legitimación activa en los procesos colectivos que es, lo que la doctrina ha llamado, el *“talón de Aquiles”*¹ de este tipo de procesos. Finalmente, la propuesta de este curso se basa en ello, es decir, en comprender el universo que representan los procesos colectivos, pero, en particular, la problemática de la legitimación que en definitiva es el elemento cuya extensión definirá la oportunidad de discutir el conflicto en el ámbito judicial.

1.1. Generales: - Tomar conocimiento de las normas básicas y generales que rigen en el derecho interamericano y el derecho interno con respecto a la acción judicial colectiva. Poder discernir sobre sus alcances y efectos en el contexto de situaciones de conflicto. - Comprender las partes, elementos y caracteres del proceso colectivo - Familiarizarse con los fundamentos de la responsabilidad internacional de los Estados y los mecanismos de solución de controversias en todos los ámbitos regulados por el derecho internacional público. - Desarrollar habilidades en el uso de la terminología. - Desarrollar habilidades en el manejo de la bibliografía. Provocar la necesidad de estar constantemente actualizado en las temáticas que se relacionan con el curso. - Familiarizarse con los alcances de la jurisprudencia como precedentes válidos en el diseño de estrategias de argumentación legal. **1.2. Específicos:** Desarrollar criterios jurídicos propios para organizar la argumentación y el debate de temas vinculados a los conflictos que presentan los procesos colectivos, pero en particular la legitimación que representa, lo que la doctrina ha llamado, *“el talón de Aquiles”* de los procesos colectivos. Desarrollar hábitos de investigación en temas relativos al proceso colectivo afines con la problemática vinculada a su legitimación.

CONTENIDOS: *Unidad I “Una Introducción a los procesos colectivos”* Introducción a los procesos colectivos. Cuestiones Terminológicas. Influencia del *Common Law* y el *Civil Law* La Evolución Jurisprudencial de los procesos colectivos. Derecho Comparado. Tipicidad de los procesos colectivos. Fallo *“Halab”* Fundamentos y Objetivos. Elementos de los procesos colectivos *Unidad II “Legitimación activa para promover acciones colectivas”* Consideraciones preliminares. Importancia. La legitimación activa en la doctrina tradicional y los dilemas que plantea ante el conflicto colectivo. Legitimación causal (*legitimatio ad causam*) y procesal

(*legitimatío ad processum*). Relación entre legitimación activa y la representación adecuada. Análisis de los actores sociales legitimados constitucionalmente para promover acciones colectivas: El afectado. Defensor del Pueblo. Caso “Mendoza”. Las asociaciones intermedias: A) Desarrollo y alcances de la figura; B) El desarrollo de la figura en la jurisprudencia; Ministerio Público: A) Desarrollo y alcances de la figura; B) El ministerio Público ante los estrados judiciales. Derechos de incidencia colectiva de consumidores y usuarios: Legitimación. Las categorías jurídicas en el derecho administrativo: A) Intereses simples, B) Intereses legítimos, C) Intereses colectivos; Legitimación y procedimiento administrativo; La legitimación en el contencioso administrativo; La expansión del interés legítimo; La legitimación de los grupos. La Legitimación en el Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica Legitimación y Derecho comparado. Derecho de optar por excluirse. *Unidad III “Procesos colectivos: una respuesta a la protección de derechos”* Derecho a la participación ciudadana Derecho a la salud Derecho a la información Daño al patrimonio público Daño moral colectivo Igualdad de Género Derecho a la alimentación Derecho ambiental Derecho a la educación Accesibilidad de las personas con discapacidad

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las unidades temáticas se desarrollan a través de clases expositivas en las que el docente orienta sobre los contenidos básicos de cada sub-tema y su interrelación con los procesos colectivos en general y, también se busca ligar los temas con otras asignaturas de la carrera que curricularmente se encuentran relacionadas como, por ejemplo, el derecho administrativo. Las clases magistrales se complementan con el análisis de casos jurisprudenciales o hipotéticos a efectos de contextualizar las problemáticas que se presentan en este tipo de procesos y, de esta manera, indicar los métodos para la solucionarlos.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El curso se acreditará con: Asistencia/participación al 75% de las clases. Lectura de la bibliografía Cumplimiento de las actividades en las fechas pautadas para las entregas Aprobación del trabajo práctico final (con defensa) Las producciones son individuales. Se evaluará el trabajo final teniendo en cuenta los siguientes criterios: Coherencia interna Creatividad en la propuesta Profundidad en el trabajo de análisis usando la bibliografía de la cursada

Bibliografía

- Libros

- Lorenzetti, Ricardo Luis; Justicia Colectiva - 2da Edición Ampliada y Actualizada – Santa Fe; Rubinzal-Culzoni, 2017.
- Verbic, Francisco; Introducción a los procesos colectivos – 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Editores del Sur, 2021
- Los procesos colectivos y acciones de clase en el Derecho Público Argentino/dirigido por Leandro J. Giannini y Francisco Verbic – 1ra. Ed. Revisada – Santa Fe; Rubinzal-Culzoni, 2017
- Silva, María Fernanda del Huerto La legitimación para obrar en los procesos colectivos: evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina / María Fernanda del Huerto Silva. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Jusbaire, 2021.
- “Principios del derecho de los procesos colectivos” (traducción); Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM, 2014
- BIANCHI, Alberto, “Las acciones de clase. Una solución a los problemas procesales de la legitimación colectiva a gran escala”, Ábaco, Buenos Aires, 1998

- Artículos

- VERBIC, Francisco; “Conflicto colectivo y legitimación colectiva. Una aproximación al fenómeno y a su desarrollo jurisprudencial en la provincia de Buenos Aires”; LNBA 2006-12-1341, 2006
- ABRAMOVICH, Víctor “los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales”, 2006
- OVALLE, J. “Legitimación en las acciones colectivas”. Boletín Mexicano de Derecho Comparado N°158, 1057-1092. (2015)
- HOLMES, S. & SUNSTEIN, C-R- “El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos”. Buenos Aires (2012), Siglo XXI Editores.
- VARGAS, Abraham Luis, “La legitimación activa en los procesos colectivos”, en OTEIZA, Eduardo (coord.), PROCESOS COLECTIVOS, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe. 2006
- BADENI, Gregorio, “El dinamismo tecnológico impone la creatividad judicial para la defensa de derechos humanos” en L.L. 2009-B-255
- BARRA, Rodolfo, “La acción de amparo en la Constitución reformada: la legitimación para accionar”, en L.L. 1994-E-1088
- PALACIO, Lino, “el apagón de febrero de 1999. Los llamados intereses difusos y la legitimación del Defensor del Pueblo”, en L.L. 2000-C-395
- VERBIC, Francisco; “Derechos de incidencia colectiva de consumidores y usuarios. Legitimación activa y principio de bilateralidad de la audiencia. Intereses en juego”; en classactionsargentina.com, 2018

- VERBIC, Francisco "Implicancias, evolución y perspectivas de los procesos colectivos: el art. 43 de la Constitución Nacional y su interpretación jurisprudencial y normativa" en Gargarella, Roberto - Guidi, Sebastián (Directores) "Constitución de la Nación Argentina Comentada", Ed. La Ley, 2019
- OTEIZA, Eduardo y VERBIC, Francisco "La Corte Suprema Argentina regula los procesos colectivos ante la demora del Congreso. El requisito de la representatividad adecuada."; Revista de Processo N° 185 (Brasil), 2010
- BOICO, Roberto J. "La nueva etapa del amparo colectivo. El caso "Halabi" y el actual escenario del artículo 43 de la Constitución Nacional", en L.L. 2009-B-208
- VERBIC, Francisco "La legitimación colectiva en su laberinto"; en classactionsargentina.com
- GOZAINI, Osvaldo Alfredo, "Legitimación procesal del Defensor del Pueblo (ombudsman)", en L.L. 1994-E-1378
- VERBIC, Francisco, "La (negada) legitimación activa del Defensor del Pueblo de la Nación para accionar en defensa de derechos de incidencia colectiva. Buscando razones a la doctrina de la Corte Suprema" en Libro de Ponencias Generales y Trabajos Seleccionados - XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Mendoza, 2005
- GIL DOMINGUEZ, Andrés "Precisos estándares sobre la legitimación procesal colectiva", en L.L. del 15-9-2016
- TORICELLI, Maximiliano, "Un importante avance en materia de legitimación activa", en L.L. 2009-B-202.
- VARGAS, A
- VERBIC, Francisco, "Legitimación colectiva del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires" CIJur - Centro de Información Jurídica del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, 2018.
- VERBIC, Francisco, "Litigios paralelos y legitimación colectiva de las asociaciones de defensa del consumidor en un reciente fallo de la Cámara Nacional en lo Comercial (tres años desde "Halabi" y todavía...)" en classactionsargentina.com
- VERBIC, Francisco, "¿Legitimación colectiva para la defensa de la institucionalidad republicana?" en classactionsargentina.com
- RESNIK, Judith, "Los jueces como directores del proceso", 97 Harv. L. Rev. 374 (1982)
- VERBIC, Francisco "Tutela colectiva de derechos en Argentina. Evolución histórica, legitimación activa, ámbito de aplicación y tres cuestiones prácticas fundamentales para su efectiva vigencia" Revista de Derecho Procesal, Número Extraordinario "Procesos Colectivos" (Argentina), 2012.
- GOZAINI, Osvaldo A. y BIGLIERI, Alberto; "Intereses e Interesados en el Procedimiento Administrativo" en Procedimiento y justicia administrativa en América Latina, páginas 201/228, 2009
- Jurisprudencia
 - JNFed.CAdm. N°2, 10-5-83, "Kattan, Alberto E. y otro c/ Gobierno nacional, Poder ejecutivo, L.L. 1983-D-576, AR/JUR/2037/1983
 - CSJN, 7-7-92, "Ekmekdjian, Miguel A. c/ Sofivich, Gerardo y otros", AR/JUR/648/1992
 - CNFed.CAdm Sala V, 2-6-98, "Viceconte, Mariela Cecilia c/ Estado Nacional. Min. de Salud y Acción Social s/Amparo. Ley 16.986", causa 31.777/96.
 - CNFed.CAdm Sala V, 25-9-96, "Labatón, Ester A. c/Estado Nacional. Poder Judicial de la Nación", Abeledo-Perrot, N°70008886.
 - CNFed.CC, sala I, 16-3-2000, "Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires c/ Edesur", L.L. 2000-C-399.
 - CSJN, 1-6-2000, "Asociación Benghalensis y otros c/Estado Nacional", L.L- 2001-B-126.
 - CSJN, 3-5-2005, "Verbitsky, Horacio s/Hábeas Corpus", Fallos: 328:1146
 - CSJN, 8-7-2008, "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros", Fallos: 329:3445.
 - CSJN, 31-10-2006, "Mujeres por la Vida, Asociación Civil sin fines de lucro –Filial Córdoba- c/Estado Nacional", Fallos: 329:4593.
 - CSJN, 24-2-2009, "Halabi, Ernesto c/PEN, ley 25.783, dec- 1563/2004 s/Amparo"; Fallos: 332:111.
 - CSJN, 31-10-2006, "Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires c/Secretaría de Comunicaciones. Res. 2926/99 s/Amparo, Ley 16.986, Fallos: 329:4551
 - CSJN, 26-6-2007, "Defensor del Pueblo de la Nación, Inc. Dec. 1316/2002 c/EN, PENs/Decs. 1570/2001 y 1606/2001 s/Amparo, Ley 16.986", Fallos: 330:2800.
 - CSJN, 28-5-2008, "Zatloukal, Jorge c/Estado Nacional. Ministerio de Economía y Producción de la Nación", Fallos: 331:1136.
 - CSJN, 26-6-2012, "Cavaliere, Jorge y otro c/Swiss Medical S.A. s/Amparo", Fallos: 335:1080.
 - CSJN, 6-8-2013, SC, U. 11, L. XLIV "Universidad Nacional de Salta c/Salta, Provincia de (Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Salta s/Acción de Amparo"
 - CSJN, 21-8-2013, "Padec c/Swiss Medical SA s/ Nulidad de cláusulas contractuales", 21-8-2013, Fallos: 336:1236.

- CSJN, 6-3-2014, "Unión de Usuarios y Consumidores c/Telefónica de Argentina SA s/ Sumarísimo", Fallos: 337:196.
- CSJN, 20-5-2014, "Sisnero, Mirtha Graciela y otros c/Taldelva SRL y otros s/Amparo", Fallos: 337:611.
- CSJN, 24-6-2014, "Consumidores Financieros Asoc. Civil para su Defensa c/LA Meridional SA s/Ordinario", Fallos: 337:762.
- CSJN, 23-9-2019, M.1145.XLIX, RHE, "Municipalidad de Berazategui c/Cablevisión SA s/Amparo".
- CSJN, 2-12-2014, "Kersich, Juan G. y ot. c/Aguas Bonaerenses y ot. s/Amparo", Fallos: 337:1361.
- CSJN, 11-12-2014, "Universidad Nacional de Rosario c/Prov. De Entre Ríos", Fallos: 337:1447.
- CSJN, 10-2-2015, "Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur c/Loma Negra Cía. Industrial Argentina SA y otros", Fallos: 338:40.
- CSJN, 6-9-2016, "Abarca, Walter J. y ot. c/Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería y otros s/Amparo", Fallos: 339:1223.
- CSJN, 28/11/2021, "A.C.U.D.E.N. c/ Banco Provincia del Neuquén s/ daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual", Expte. CSJ 2585/2017/CS1

- Normativa
 - Constitución Nacional
 - Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica
 - Código Procesal para la Justicia en las Relaciones de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires

- Páginas Web

<http://www.saij.gob.ar/>

<http://www.infoleg.gob.ar/>

<https://www.argentina.gob.ar/normativa>

<https://classactionsargentina.com/>

- Material Audiovisual

https://www.youtube.com/watch?v=u_RLqG3XyVA&t=296s

<https://videopress.com/v/uwcvtowl>

<https://www.youtube.com/watch?v=D21CbueWNzQ&t=3690s>

<https://www.youtube.com/watch?v=py4ba5s5GVg>

<https://www.youtube.com/watch?v=xrnsFT10zjs>

<https://www.youtube.com/watch?v=6kHLLthPttY>

<https://www.youtube.com/watch?v=A6S9FvB3TyY>

https://www.youtube.com/watch?v=keHvka_Mhgc&t=1853s

CLASS ACTIONS EN ARGENTINA: LEGITIMACIÓN AMPLIADA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biglieri, Antonella

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: La Reforma constitucional de 1994 representó una modernización para el derecho público argentino. Esta oportunidad no fue desaprovechada y en su aprobación se incorporaron nuevos derechos e instituciones.

En lo que aquí interesa, este curso estará especialmente enfocado en la letra de los artículos 41, 42 y 43 de nuestra constitución. El art. 43 instaura la acción expedita y rápida de amparo y, en esta línea, reconoce que podrán interponerla ante *"cualquier forma de discriminación y en lo relativo a los derechos que protegen el ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, así como a los derechos de incidencia colectiva en general, el afectado, el defensor del pueblo y las asociaciones que propendan a esos fines, registradas conforme a la ley, la que determinará los requisitos y formas de su organización"*. Si bien la inclusión de los procesos colectivos por la carta magna de la República Argentina fue todo un avance para los derechos colectivos, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante "CSJN") ya había realizado gestos afirmativos para este tipo de procesos. El caso que estudiamos en constitucional, en derechos humanos y en varias de las materias de la orientación de público, que es "Ekmejdjian c. Sofovich" (1992) se convirtió en un *leading case* para las futuras decisiones jurisdiccionales pero también fue una guía para la Reforma del '94. A pesar de todos estos avances aún no tenemos una regulación nacional para los procesos colectivos, salvo los de materia específica como lo son la Ley General de Ambiente N°25.675 y la Ley de Defensa del Consumidor N°24.240. Ante esta omisión legislativa, la CSJN se ocupó de puntar los requisitos que debemos tener en cuenta cuando hablamos de procesos colectivos. En este contexto es primordial introducir el estudio de la legitimación activa en los procesos colectivos que es, lo que la doctrina ha llamado, el *"talón de Aquiles"*²

de este tipo de procesos. Finalmente, la propuesta de este curso se basa en ello, es decir, en comprender el universo que representan los procesos colectivos, pero, en particular, la problemática de la legitimación que en definitiva es el elemento cuya extensión definirá la oportunidad de discutir el conflicto en el ámbito judicial.

1.1. Generales: - Tomar conocimiento de las normas básicas y generales que rigen en el derecho interamericano y el derecho interno con respecto a la acción judicial colectiva. Poder discernir sobre sus alcances y efectos en el contexto de situaciones de conflicto. - Comprender las partes, elementos y caracteres del proceso colectivo - Familiarizarse con los fundamentos de la responsabilidad internacional de los Estados y los mecanismos de solución de controversias en todos los ámbitos regulados por el derecho internacional público. - Desarrollar habilidades en el uso de la terminología. - Desarrollar habilidades en el manejo de la bibliografía. Provocar la necesidad de estar constantemente actualizado en las temáticas que se relacionan con el curso. - Familiarizarse con los alcances de la jurisprudencia como precedentes válidos en el diseño de estrategias de argumentación legal. **1.2. Específicos:** Desarrollar criterios jurídicos propios para organizar la argumentación y el debate de temas vinculados a los conflictos que presentan los procesos colectivos, pero en particular la legitimación que representa, lo que la doctrina ha llamado, “*el talón de Aquiles*” de los procesos colectivos. Desarrollar hábitos de investigación en temas relativos al proceso colectivo afines con la problemática vinculada a su legitimación.

CONTENIDOS: *Unidad I “Una Introducción a los procesos colectivos”* Introducción a los procesos colectivos. Cuestiones Terminológicas. Influencia del *Common Law* y el *Civil Law* La Evolución Jurisprudencial de los procesos colectivos. Derecho Comparado. Tipicidad de los procesos colectivos. Fallo “*Halabi*” Fundamentos y Objetivos. Elementos de los procesos colectivos *Unidad II “Legitimación activa para promover acciones colectivas”* Consideraciones preliminares. Importancia. La legitimación activa en la doctrina tradicional y los dilemas que plantea ante el conflicto colectivo. Legitimación causal (*legitimatío ad causam*) y procesal (*legitimatío ad processum*). Relación entre legitimación activa y la representación adecuada. Análisis de los actores sociales legitimados constitucionalmente para promover acciones colectivas: El afectado. Defensor del Pueblo. Caso “*Mendoza*”. Las asociaciones intermedias: A) Desarrollo y alcances de la figura; B) El desarrollo de la figura en la jurisprudencia; Ministerio Público: A) Desarrollo y alcances de la figura; B) El ministerio Público ante los estrados judiciales. Derechos de incidencia colectiva de consumidores y usuarios: Legitimación. Las categorías jurídicas en el derecho administrativo: A) Intereses simples, B) Intereses legítimos, C) Intereses colectivos; Legitimación y procedimiento administrativo; La legitimación en el contencioso administrativo; La expansión del interés legítimo; La legitimación de los grupos. La Legitimación en el Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica Legitimación y Derecho comparado. Derecho de optar por excluirse. *Unidad III “Procesos colectivos: una respuesta a la protección de derechos”* Derecho a la participación ciudadana Derecho a la salud Derecho a la información Daño al patrimonio público Daño moral colectivo Igualdad de Género Derecho a la alimentación Derecho ambiental Derecho a la educación Accesibilidad de las personas con discapacidad

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las unidades temáticas se desarrollan a través de clases expositivas en las que el docente orienta sobre los contenidos básicos de cada sub-tema y su interrelación con los procesos colectivos en general y, también se buscara ligar los temas con otras asignaturas de la carrera que curricularmente se encuentran relacionadas como, por ejemplo, el derecho administrativo. Las clases magistrales se complementan con el análisis de casos jurisprudenciales o hipotéticos a efectos de contextualizar las problemáticas que se presentan en este tipo de procesos y, de esta manera, indicar los métodos para la solucionarlos.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El curso se acreditará con: Asistencia/participación al 75% de las clases. Lectura de la bibliografía Cumplimiento de las actividades en las fechas pautadas para las entregas Aprobación del trabajo práctico final (con defensa) Las producciones son individuales. Se evaluará el trabajo final teniendo en cuenta los siguientes criterios: Coherencia interna Creatividad en la propuesta Profundidad en el trabajo de análisis usando la bibliografía de la cursada

Bibliografía

- Libros
- Lorenzetti, Ricardo Luis; Justicia Colectiva - 2da Edición Ampliada y Actualizada – Santa Fe; Rubinzal-Culzoni, 2017.
- Verbic, Francisco; Introducción a los procesos colectivos – 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Editores del Sur, 2021
- Los procesos colectivos y acciones de clase en el Derecho Público Argentino/dirigido por Leandro J. Giannini y Francisco Verbic – 1ra. Ed. Revisada – Santa Fe; Rubinzal-Culzoni, 2017
- Silva, María Fernanda del Huerto La legitimación para obrar en los procesos colectivos: evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina / María Fernanda del Huerto Silva. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Jusbaire, 2021.
- “Principios del derecho de los procesos colectivos” (traducción); Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM, 2014
- BIANCHI, Alberto, “Las acciones de clase. Una solución a los problemas procesales de la legitimación colectiva a gran escala”, Ábaco, Buenos Aires, 1998

- Artículos
 - VERBIC, Francisco; "Conflicto colectivo y legitimación colectiva. Una aproximación al fenómeno y a su desarrollo jurisprudencial en la provincia de Buenos Aires"; LNBA 2006-12-1341, 2006
 - ABRAMOVICH, Víctor "los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales", 2006
 - OVALLE, J. "Legitimación en las acciones colectivas". Boletín Mexicano de Derecho Comparado N°158, 1057-1092. (2015)
 - HOLMES, S. & SUNSTEIN, C-R- "El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos". Buenos Aires (2012), Siglo XXI Editores.
 - VARGAS, Abraham Luis, "La legitimación activa en los procesos colectivos", en OTEIZA, Eduardo (coord.), PROCESOS COLECTIVOS, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe. 2006
 - BADENI, Gregorio, "El dinamismo tecnológico impone la creatividad judicial para la defensa de derechos humanos" en L.L. 2009-B-255
 - BARRA, Rodolfo, "La acción de amparo en la Constitución reformada: la legitimación para accionar", en L.L. 1994-E-1088
 - PALACIO, Lino, "el apagón de febrero de 1999. Los llamados intereses difusos y la legitimación del Defensor del Pueblo", en L.L. 2000-C-395
 - VERBIC, Francisco; "Derechos de incidencia colectiva de consumidores y usuarios. Legitimación activa y principio de bilateralidad de la audiencia. Intereses en juego"; en classactionsargentina.com, 2018
 - VERBIC, Francisco "Implicancias, evolución y perspectivas de los procesos colectivos: el art. 43 de la Constitución Nacional y su interpretación jurisprudencial y normativa" en Gargarella, Roberto - Guidi, Sebastián (Directores) "Constitución de la Nación Argentina Comentada", Ed. La Ley, 2019
 - OTEIZA, Eduardo y VERBIC, Francisco "La Corte Suprema Argentina regula los procesos colectivos ante la demora del Congreso. El requisito de la representatividad adecuada."; Revista de Processo N° 185 (Brasil), 2010
 - BOICO, Roberto J. "La nueva etapa del amparo colectivo. El caso "Halabi" y el actual escenario del artículo 43 de la Constitución Nacional", en L.L. 2009-B-208
 - VERBIC, Francisco "La legitimación colectiva en su laberinto"; en classactionsargentina.com
 - GOZAINI, Osvaldo Alfredo, "Legitimación procesal del Defensor del Pueblo (ombudsman)", en L.L. 1994-E-1378
 - VERBIC, Francisco, "La (negada) legitimación activa del Defensor del Pueblo de la Nación para accionar en defensa de derechos de incidencia colectiva. Buscando razones a la doctrina de la Corte Suprema" en Libro de Ponencias Generales y Trabajos Seleccionados - XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Mendoza, 2005
 - GIL DOMINGUEZ, Andrés "Precisos estándares sobre la legitimación procesal colectiva", en L.L. del 15-9-2016
 - TORICELLI, Maximiliano, "Un importante avance en materia de legitimación activa", en L.L. 2009-B-202.
 - VARGAS, A
 - VERBIC, Francisco, "Legitimación colectiva del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires" CIJur - Centro de Información Jurídica del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, 2018.
 - VERBIC, Francisco, "Litigios paralelos y legitimación colectiva de las asociaciones de defensa del consumidor en un reciente fallo de la Cámara Nacional en lo Comercial (tres años desde "Halabi" y todavía...)" en classactionsargentina.com
 - VERBIC, Francisco, "¿Legitimación colectiva para la defensa de la institucionalidad republicana?" en classactionsargentina.com
 - RESNIK, Judith, "Los jueces como directores del proceso", 97 Harv. L. Rev. 374 (1982)
 - VERBIC, Francisco "Tutela colectiva de derechos en Argentina. Evolución histórica, legitimación activa, ámbito de aplicación y tres cuestiones prácticas fundamentales para su efectiva vigencia" Revista de Derecho Procesal, Número Extraordinario "Procesos Colectivos" (Argentina), 2012.
 - GOZAINI, Osvaldo A. y BIGLIERI, Alberto; "Intereses e Interesados en el Procedimiento Administrativo" en Procedimiento y justicia administrativa en América Latina, páginas 201/228, 2009
- Jurisprudencia
 - JNFed.CAdm. N°2, 10-5-83, "Kattan, Alberto E. y otro c/ Gobierno nacional, Poder ejecutivo, L.L. 1983-D-576, AR/JUR/2037/1983
 - CSJN, 7-7-92, "Ekmekdjian, Miguel A. c/ Sofivich, Gerardo y otros", AR/JUR/648/1992
 - CNFed.CAdm Sala V, 2-6-98, "Viceconte, Mariela Cecilia c/ Estado Nacional. Min. de Salud y Acción Social s/Amparo. Ley 16.986", causa 31.777/96.
 - CNFed.CAdm Sala V, 25-9-96, "Labatón, Ester A. c/Estado Nacional. Poder Judicial de la Nación", Abeledo-Perrot, N°70008886.

- CNFed.CC, sala I, 16-3-2000, "Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires c/ Edesur", L.L. 2000-C-399.
- CSJN, 1-6-2000, "Asociación Benghalensis y otros c/Estado Nacional", L.L- 2001-B-126.
- CSJN, 3-5-2005, "Verbitsky, Horacio s/Hábeas Corpus", *Fallos: 328:1146*
- CSJN, 8-7-2008, "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros", *Fallos: 329:3445*.
- CSJN, 31-10-2006, "Mujeres por la Vida, Asociación Civil sin fines de lucro –Filial Córdoba- c/Estado Nacional", *Fallos: 329:4593*.
- CSJN, 24-2-2009, "Halabi, Ernesto c/PEN, ley 25.783, dec- 1563/2004 s/Amparo"; *Fallos: 332:111*.
- CSJN, 31-10-2006, "Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires c/Secretaría de Comunicaciones. Res. 2926/99 s/Amparo, Ley 16.986, Fallos: 329:4551
- CSJN, 26-6-2007, "Defensor del Pueblo de la Nación, Inc. Dec. 1316/2002 c/EN, PENs/Decs. 1570/2001 y 1606/2001 s/Amparo, Ley 16.986", *Fallos: 330:2800*.
- CSJN, 28-5-2008, "Zatloukal, Jorge c/Estado Nacional. Ministerio de Economía y Producción de la Nación", *Fallos: 331:1136*.
- CSJN, 26-6-2012, "Cavalleri, Jorge y otro c/Swiss Medical S.A. s/Amparo", Fallos: 335:1080.
- CSJN, 6-8-2013, SC, U. 11, L. XLIV "Universidad Nacional de Salta c/Salta, Provincia de (Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Salta s/Acción de Amparo"
- CSJN, 21-8-2013, "Padec c/Swiss Medical SA s/ Nulidad de cláusulas contractuales", 21-8-2013, Fallos: 336:1236.
- CSJN, 6-3-2014, "Unión de Usuarios y Consumidores c/Telefónica de Argentina SA s/ Sumarísimo", Fallos: 337:196.
- CSJN, 20-5-2014, "Sisnero, Mirtha Graciela y otros c/Taldelva SRL y otros s/Amparo", Fallos: 337:611.
- CSJN, 24-6-2014, "Consumidores Financieros Asoc. Civil para su Defensa c/LA Meridional SA s/Ordinario", Fallos: 337:762.
- CSJN, 23-9-2019, M.1145.XLIX, RHE, "Municipalidad de Berazategui c/Cablevisión SA s/Amparo".
- CSJN, 2-12-2014, "Kersich, Juan G. y ot. c/Aguas Bonaerenses y ot. s/Amparo", Fallos: 337:1361.
- CSJN, 11-12-2014, "Universidad Nacional de Rosario c/Prov. De Entre Ríos", Fallos: 337:1447.
- CSJN, 10-2-2015, "Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur c/Loma Negra Cía. Industrial Argentina SA y otros", Fallos: 338:40.
- CSJN, 6-9-2016, "Abarca, Walter J. y ot. c/Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería y otro s/Amparo", Fallos: 339:1223.
- CSJN, 28/11/2021, "A.C.U.D.E.N. c/ Banco Provincia del Neuquén s/ daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual", Expte. CSJ 2585/2017/CS1

- Normativa
 - Constitución Nacional
 - Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica
 - Código Procesal para la Justicia en las Relaciones de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires

- Páginas Web

<http://www.saij.gob.ar/>

<http://www.infoleg.gob.ar/>

<https://www.argentina.gob.ar/normativa>

<https://classactionsargentina.com/>

- Material Audiovisual

https://www.youtube.com/watch?v=u_RLgG3XyVA&t=296s

<https://videopress.com/v/uwcvtowl>

<https://www.youtube.com/watch?v=D21CbueWNzQ&t=3690s>

<https://www.youtube.com/watch?v=py4ba5s5GVg>

<https://www.youtube.com/watch?v=xrnsFT10zjs>

<https://www.youtube.com/watch?v=6kHLLthPtY>

<https://www.youtube.com/watch?v=A6S9FvB3TyY>

https://www.youtube.com/watch?v=keHvka_Mhgc&t=1853s

GENERO Y DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Pinto M / Fernandez Valle M.

Periodo lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivo introducir el desarrollo que las temáticas de género han experimentado en el campo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en especial alrededor de

ejes tales como la no violencia, la no discriminación y los derechos sexuales y reproductivos. A lo largo del curso se trabajarán desde una perspectiva conceptual y práctica los aportes de los movimientos feministas y de diversidad sexual al DIDH, así como los progresivos desarrollos de la normativa internacional, constitucional y legal aplicable a la materia. En particular, interesa ofrecer a los/as estudiantes una hoja de ruta, que les permita luego profundizar el estudio de estos contenidos.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Exposición y desarrollo de los distintos temas, con participación libre de los y las asistentes. Se alentará en especial el desarrollo de trabajos de investigación de los/as estudiantes sobre los temas abordados.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Entrega final de un trabajo monográfico.

CONTENIDOS: PARTE I. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS *Clases XXX. Los aportes del movimiento feminista y de diversidad sexual al desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos* Bibliografía obligatoria: Charlesworth, Hilary, “¿Qué son los ‘derechos internacionales de la mujer’?”, en Cook, Rebecca (Ed.), *Derechos Humanos de la Mujer*, Ed. Profamilia, 1997. Charlesworth, Hilary, “Feminists Critiques of International Law and Their Critics”, *Third World Legal Studies: Vol. 13, Article 1*. Disponible en: <https://scholar.valpo.edu/twls/vol13/iss1/1> Girard, Françoise, “Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU”, en Parker, Richard y Petchesky, Rosalind y Sember, Robert (Eds.), *Políticas sobre la Sexualidad. Reportes desde la línea del frente*, 2008. Miller, Alice, *Sexualidad y Derechos Humanos: documento de reflexión*. Disponible en: http://www.ichrp.org/files/reports/57/137_report_es.pdf *Clases XXX. Sexo. Género. Orientación sexual. Identidad y expresión de género. Diversidad Sexual. Sus usos por parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.* Bibliografía Obligatoria: Maffia, Diana (Comp.), *Sexualidades migrantes: género y transgénero*, Ed. Feminaria, 2003. CIDH, *Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes*. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/CP-CAJP-INF_166-12_esp.pdf CIDH, *Violencia contra personas LGBTI en las Américas*, OAS/Ser.LV/II.rev.2 Doc. 36, 12 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf> PARTE II. CONTEXTO *Clases XXX. Situación de las mujeres y los colectivos LGBT en el mundo. Visibilidad, identidad y activismo contra la violencia y la discriminación. Movilización legal. El Derecho como herramienta de transformación: posibilidades y tensiones* Bibliografía Obligatoria: Informe de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, A/69/368, 1 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9775.pdf> Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género*, A/HRC/29/23, 4 de mayo de 2015. Williams, Patricia, “La dolorosa prisión del lenguaje de los derechos”, en Brown, Wendy y Williams, Patricia, *La crítica de los derechos*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores. PARTE III. EVOLUCIÓN DE LAS TEMÁTICAS DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS *Procesos de especificación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Desarrollo de las temáticas de género en el sistema de peticiones individuales y en las Observaciones Generales de los Comités de Naciones Unidas. Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género. Violencia contra las mujeres y debida diligencia. Derechos Sexuales y Reproductivos.* Bibliografía obligatoria: Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (“Principios de Yogyakarta”). Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf International Commission of Jurists, *Sexual orientation and gender identity in international human rights law: the ICJ UN compilation*. Disponible en: http://icj.wppengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2013/06/SOGI-UN-Compil_electronic-version.pdf Extractos de Jurisprudencia del Sistema Universal: Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género – Violencia contra las mujeres y debida diligencia – Derechos Sexuales y Reproductivos. PARTE IV. TEMÁTICAS DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE REVISIÓN DEL ESTADO ARGENTINO ANTE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS *Desarrollo de las temáticas de género en los procesos de revisión del Estado Argentino ante los Comités de las Naciones Unidas. Estudio de las observaciones finales e informes al país en años recientes.* Bibliografía obligatoria: Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Observaciones finales sobre el quinto informe periódico de la Argentina*, CCPR/C/ARG/CO/5, 10 de agosto de 2016. Disponibles en: <https://daccess-ods.un.org/TMP/2156907.61804581.html> CEDAW, *Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de la Argentina*, CEDAW/C/ARG/CO/7, 25 de noviembre de 2016. Disponibles en: <https://daccess-ods.un.org/TMP/1558938.77148628.html> Comité contra la Tortura, *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina*, CAT/C/ARG/CO/5-6, 24 de mayo de 2017. Disponibles en https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT%2fC%2fARG%2fC%2f5-6&Lang=en Comité de los Derechos del Niño, *Concluding observations on the combined fifth and sixth periodic reports of Argentina*, CRC/C/ARG/CO/5-6, 1 de octubre de 2018. Disponibles en https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fARG%2fC

O%2f5-6&Lang=en Comité DESC, Observaciones Finales: Argentina, 2018. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Observaciones finales sobre el informe inicial de Argentina, aprobadas por el Comité en su octavo período de sesiones (17 a 28 de septiembre de 2012), CRPD/C/ARG/CO/1, 19 de octubre de 2012. Disponibles en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2fC%2fARG%2fCO%2f1&Lang=en Informe de la Relatoría Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, relativo a su misión a la Argentina, A/HRC/35/30/Add.3, 12 de abril de 2017. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/091/59/PDF/G1709159.pdf?OpenElement> Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género acerca de su misión a la Argentina, A/HRC/38/43/Add.1*, 9 de abril de 2018. Disponible en: <https://documents-ddny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/097/13/PDF/G1809713.pdf?OpenElement> PARTE V. EVOLUCIÓN DE LAS TEMÁTICAS DE GÉNERO EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Clases XXX. Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y peticiones individuales ante el organismo. Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género. Violencia contra las mujeres y debida diligencia. Derechos Sexuales y Reproductivos. CIDH, Violencia contra personas LGBTI en las Américas, OAS/Ser.L/V/II.rev.2 Doc. 36, 12 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf> Fernández Valle, Mariano, "Aproximación a las temáticas de género en la jurisprudencia interamericana", en *Género y Diversidad Sexual: Iguales en Derechos, Desiguales de Hecho*, Revista Institucional de la Defensa Pública de la CABA, Año 8, N° 14. Extractos de Informes de Fondo de la CIDH: Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género – Violencia contra las mujeres y debida diligencia – Derechos Sexuales y Reproductivos. Clases XXX. Casos contenciosos tramitados ante la Corte IDH y opiniones consultivas del organismo. Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género. *Violencia contra las mujeres y debida diligencia. Derechos Sexuales y Reproductivos* Corte IDH, Cuadernillo de jurisprudencia: género. Corte IDH, *Opinión Consultiva OC-24*, Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, 24 de noviembre de 2017. Fernández Valle, Mariano, "Aproximación a las temáticas de género en la jurisprudencia interamericana", en *Género y Diversidad Sexual: Iguales en Derechos, Desiguales de Hecho*, Revista Institucional de la Defensa Pública de la CABA, Año 8, N° 14. Fernández Valle, Mariano, "La protección contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana" (a publicarse). Extractos de Jurisprudencia: Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género – Violencia contra las mujeres y debida diligencia – Derechos Sexuales y Reproductivos. PARTE VI. RECEPCIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO LOCAL Clases XXX. *Control de convencionalidad y recepción de estándares internacionales sobre temáticas de género en la jurisprudencia de la CSJN. Discusiones sobre la obligatoriedad de las decisiones internacionales en el ámbito local y su impacto futuro*. CSJN, RECURSO DE HECHO. *Góngora, Gabriel Arnaldo s/ causa n° 14.092*. Sentencia de 23 de abril de 2013. CSJN, *Leiva, María Cecilia s/homicidio simple*. Sentencia de 1 de noviembre de 2011. Disponible en: <https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinks.JSP.html?idDocumento=97492&cache=1506362283366> CSJN, RECURSO DE HECHO. *Sisnero, Mirtha Graciela y otros c/ Taldelva SRL y otros s/ amparo*. Disponible en: <https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoById.html?idDocumento=7113782&cache=1521936160001> CSJN, *F., A. L. s/ medida autosatisfactiva*. Sentencia de 13 de marzo de 2012. Disponible en: <https://www.cij.gov.ar/nota-8754-La-Corte-Suprema-preciso-el-alcance-del-aborto-no-punible-y-dijo-que-estos-casos-no-deben-ser-judicializados.html> CSJN, *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/informe sentencia dictada en el caso 'Fontevicchia y D'Amico vs. Argentina' por la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Sentencia de 14 de febrero de 2017.

DERECHO ISLAMICO Y DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Vigevano, Marta

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL ECONOMICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sagues Maria Sofia

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL ECONOMICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gusman Alfredo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bermudez Horacio

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Corvalan, Juan

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: a) Que el alumno conozca las normas y principios que regulan la formación e impugnación, en sede administrativa, de la voluntad de la Administración. b) Entrenar a los alumnos en la identificación de los medios que el particular tiene a su alcance para impugnar la voluntad Administrativa y en la selección más conveniente según la naturaleza del acto. c) Entrenar a los alumnos en las técnicas relativas a la tramitación de recursos y reclamos por ante la Administración Pública y a su resolución.

CONTENIDOS: 1) Noción de Procedimiento Administrativo. 2) Ámbito de aplicación de la ley 19.549. Procedimientos especiales-aplicación supletorios. 3) Principios fundamentales del Procedimiento Administrativo. 4) Las partes en el Procedimiento Administrativo - Legitimación, Capacidad, Representación y Patrocinio - Facultades y Deberes de la Administración. 5) Vista de las Actuaciones. 6) Los Recursos: Concepto y clasificación, requisitos formales y sustanciales. Efectos de la interposición. 7) Los recursos en particular; reconsideración, apelación, jerárquico y alzada. 8) La queja.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En la primera reunión los alumnos tendrán a su disposición los contenidos mínimos, bibliografía básica específica, material y cronograma del curso. El conocimiento teórico de cada uno de los aspectos a ser trabajados es un prerrequisito permanente a lo largo del curso. Trabajos a ser realizados por alumnos y resolución de casos prácticos a cargo de los cursantes. Se utilizará jurisprudencia de los Tribunales Nacionales, dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación y de los organismos de asesoramiento.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia y cumplimiento del 100% de los casos y trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Plan de Trabajo con evaluación permanente. Evaluación final consistente en a) Resolución de un caso práctico y b) Prueba oral sobre los temas que integran el contenido del curso.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Maldonado, Susana

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs

OBJETIVOS: Que el alumno: Relaciones la Teoría de la Constitución con su materialización en las concretas instituciones del derecho común, en particular penal y procesal penal, que vincule los principios constitucionales y los que contienen los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con el Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. Que adquiera las capacidades suficientes para resolver casos hipotéticos

con contenidos específicos de la materia. Que argumente satisfactoriamente las soluciones que propone desde los distintos lugares de los apoderados del derecho.

CONTENIDOS: I.- Teoría de la Constitución. Control de constitucionalidad. Los derechos fundamentales. Las garantías constitucionales y los procesos para su efectivo goce. II.- Principios y garantías constitucionales del Derecho Penal en particular. Legalidad y reserva. III.- Las garantías constitucionales en el proceso penal. Jurisprudencia. IV.- Las garantías constitucionales del derecho penal y procesal penal en los tratados internacionales de DDHH. Jurisprudencia Internacional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases diarias participativas, con lectura obligatoria de material previamente planificado. Análisis de casos jurisprudenciales. Participación en tareas grupales e individuales asignadas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. Trabajos semanales aprobados (Tabla de evaluación conceptual: Insatisfactorio – Poco satisfactorio – Satisfactorio – Muy Satisfactorio y Excelente)

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Aprobación de los trabajos y exámenes parciales (3). Promoción examen final con seis (6) o más puntos en cada uno de los parciales o en su defecto, examen final de toda la materia.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Maraniello

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rozwadowsky, Leo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

CONTENIDOS: La noción de fuente de derecho y las fuentes del derecho internacional. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y las fuentes del derecho internacional. La costumbre y los tratados internacionales. Derecho consuetudinario internacional y derecho convencional internacional. Los principios generales de derecho. Otras fuentes. Los modos de elaboración del derecho internacional. La costumbre internacional. Los elementos. La prueba. La validación de la costumbre. La jurisprudencia internacional. Las fuentes del derecho internacional en los distintos órdenes jurídicos: en el derecho internacional, en el derecho vigente en el país, en el derecho comunitario. Los tratados internacionales en los distintos órdenes jurídicos: Derecho Internacional, Derecho de la Integración o Derecho comunitario y derecho interno. El Derecho de los Tratados: origen y evolución histórica, costumbre y derecho codificado, principios generales aplicables. Jus cogens. La Carta de las Naciones Unidas. El tratado internacional: concepto, naturaleza jurídica, características y tipología Tratado y contrato internacional. El Derecho convencional de los tratados: Convenciones de Viena de 1969, 1978 y 1986. Tratados y organizaciones internacionales. Tratados y sucesión de Estados. Capacidad. Etapas conducentes a la celebración de un tratado. Manifestación del consentimiento en obligarse. Tratados y terceros Estados. Situaciones jurídicas objetivas. Las reservas: formulación y efectos. Las declaraciones interpretativas. La vigencia de los tratados internacionales. La aplicación provisional. La interpretación de los tratados. La observancia y aplicación de los tratados. Principios básicos. El incumplimiento y la violación grave. El estoppel. Las enmiendas y los acuerdos modificatorios de los tratados. La nulidad de los tratados y sus efectos. Nulidad relativa y absoluta. Los vicios del consentimiento. La violación de normas imperativas. La terminación de los tratados y sus efectos. La suspensión de los tratados y sus efectos. La relación Derecho Internacional – derecho interno en el derecho argentino. Las normas constitucionales y legales al respecto. La jurisprudencia Jerarquía normativa y conflictos normativos. Los tratados de jerarquía constitucional. Los tratados de derechos humanos: características y principios hermenéuticos, el derecho derivado de los órganos de tratados. Las exigencias constitucionales desde el 24 de marzo de 1994. Los tratados internacionales en el ámbito provincial y de la Ciudad de Buenos Aires. Acuerdos internacionales celebrados por las provincias (art. 124 de la CN). Condiciones. Naturaleza de las nuevas normas convencionales. Sus modos de elaboración: el “conocimiento” del Congreso de la Nación. Los tratados ejecutivos. Competencias federales y provinciales.- La Constitución Nacional y los tratados de Integración. Delegación de competencias y jurisdicción. Condiciones. Aprobación. Denuncia. Los tratados de integración y el Derecho del Mercosur. Derecho originario y derivado. Los principios generales del derecho internacional y los principios generales del derecho internacional. Los medios auxiliares. La equidad como fuente. Los principios equitativos. Las resoluciones de los organismos internacionales.- Otras propuestas.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: García Rossi, Magdalena

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Permitir el acceso a un análisis completo y comparado de la evolución del instituto a la luz de la normativa, jurisprudencia y doctrina. Consideración actual de la Ley de Responsabilidad del Estado (responsabilidad contractual, extracontractual, por acción u omisión ilícita, por actividad lícita, directa e indirecta), los diversos factores de atribución, alcance de la reparación y consideraciones particulares a la luz del sistema regulatorio. Relación con las diversas funciones del Estado. Esquema procedimental. Entrenar a los cursantes en la aplicación de las fuentes a contextos prácticos, ejercitándose el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho. Para ello se pondrá énfasis en el análisis e interpretación de fuentes bibliográficas, investigación y análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

CONTENIDOS: La responsabilidad extracontractual del Estado por actividad ilegítima. Fundamentos. Presupuestos. Régimen jurídico. La indemnización de Derecho Público. Fundamentos. Requisitos. Régimen jurídico. Discusión en torno al alcance de la indemnización. La responsabilidad contractual del Estado. Supuestos particulares de responsabilidad del Estado. La responsabilidad por actividad legislativa. La responsabilidad por actividad judicial. La responsabilidad por omisiones.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: a) Análisis de los principales temas de la asignatura efectuado en clase mediante la participación activa de los alumnos. b) Explicación por parte del profesor de temas que guardan relación indirecta con la asignatura y que, con motivo del plan de estudios vigente, no han sido aún abordados por los alumnos. c) Resolución de casos prácticos en clase mediante la Formación de grupos o individualmente. Se trabajará sobre la base de "role playing" o teatralización sobre la temática de cada unidad. d) Investigación de jurisprudencia, lectura y síntesis de fallos sobre temas de interés. e) Redacción de escritos judiciales y sentencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: examen parcial/final

BIBLIOGRAFIA: 1.- LA LEY. 2.- JURISPRUDENCIA. 3.- DOCTRINA (libre elección del alumno según programa).

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Garcia Pulles

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

AREA: DERECHO PENAL INTERNACIONAL.

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Richarte, Dario

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: esta materia tiene por objeto analizar y estudiar las relaciones existentes entre los derechos humanos y el derecho penal internacional. Las normas internacionales y nacionales vigentes.

CONTENIDOS: 1- los derechos humanos y la aplicación de la ley penal. 2-Normas constitucionales y legislación interna sustantiva, adjetiva y de cooperación. Tratados Internacionales en materia penal sustantiva, adjetiva y de cooperación. 3- Tribunales Internacionales: Nüremberg y Tokio; Tribunales Ad hoc: Tribunal Internacional para delitos cometidos en la ex - Yugoslavia, Tribunal Internacional para delitos cometidos en Ruanda. La Corte Penal Internacional Permanente (Roma) principios, antecedentes, desarrollo, atribuciones, jurisdicción, competencias, jurisprudencia, independencia.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, Derechos Humanos y Garantías, Elementos de Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones, lectura y discusión de textos. Análisis de casos. Trabajos Prácticos. Evaluaciones

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: se evaluará la participación integral del alumno en el curso junto con un trabajo

**AREA: DERECHO PENAL INTERNACIONAL.
DERECHO INTERNACIONAL PENAL PROFUNDIZADO
(INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Anello, Carolina
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ILIBERALES Y LIBERALES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gargarella, José Luis
Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVO: El curso pretende analizar la evolución de las ideas políticas desde el advenimiento de la Revolución Francesa, teniendo como eje de análisis las luchas entre los partidarios de la expansión del liberalismo democrático y sus adversarios. Se intentara que las pugnas ideológico-políticas de los dos últimos siglos, en el mundo occidental, se han estructurado en torno a las consecuencias de los dos liberalismos, el político y el económico, lo que ha dado lugar a un complejo panorama de enfrentamientos dentro de la familia de los liberales y entre esa dividida familia política y sus adversarios por derecha y por izquierda. La perspectiva analítica que se adopta es la del abordaje de las diversas manifestaciones ideológicas de dichas centurias, leídas desde sus concepciones favorables u opuestas al liberalismo en sus planos político y económico. Se pretende mostrar las curiosas parábolas que se expresaron entre los distintos tipos de liberalismos y de antiliberalismos, entendiendo que pasa por allí la vía regia de comprensión de la modernidad. CONTENIDOS: Orígenes de la revolución francesa. La revolución norteamericana. La reacción conservadora. Socialismo. La democracia liberal del siglo XX. La revolución Rusa y sus consecuencias. Los fascismos. El caso Argentino: la tradición autoritaria colonial. Nuestro Restaurador. Nuestros fascistas. La guerra fría y sus consecuencias en la periferia sudamericana. La victoria de la democracia liberal. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Según reglamentación vigente. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Según reglamentación vigente.

ILIBERALES Y LIBERALES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gargarella, José Luis
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIMEBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVO: El curso pretende analizar la evolución de las ideas políticas desde el advenimiento de la Revolución Francesa, teniendo como eje de análisis las luchas entre los partidarios de la expansión del liberalismo democrático y sus adversarios. Se intentara que las pugnas ideológico-políticas de los dos últimos siglos, en el mundo occidental, se han estructurado en torno a las consecuencias de los dos liberalismos, el político y el económico, lo que ha dado lugar a un complejo panorama de enfrentamientos dentro de la familia de los liberales y entre esa dividida familia política y sus adversarios por derecha y por izquierda. La perspectiva analítica que se adopta es la del abordaje de las diversas manifestaciones ideológicas de dichas centurias, leídas desde sus concepciones favorables u opuestas al liberalismo en sus planos político y económico. Se pretende mostrar las curiosas parábolas que se expresaron entre los distintos tipos de liberalismos y de antiliberalismos, entendiendo que pasa por allí la vía regia de comprensión de la modernidad. CONTENIDOS: Orígenes de la revolución francesa. La revolución norteamericana. La reacción conservadora. Socialismo. La democracia liberal del siglo XX. La revolución Rusa y sus consecuencias. Los fascismos. El caso Argentino: la tradición autoritaria colonial. Nuestro Restaurador. Nuestros fascistas. La guerra fría y sus consecuencias en la periferia sudamericana. La victoria de la democracia liberal. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Según reglamentación vigente. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Según reglamentación

AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL
AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Di Paola, Maria
Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL
AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Di Paola, Maria
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ASPECTOS ACTUALES DEL DERECHO DEL MAR

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Armas Pfirter, Frida
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ABOGACIA ESTATAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bonpland, Viviana
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

GRANDES EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS. AMERICA LATINA (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Raskovsky, Rodrigo
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 HS.

OBJETIVOS: En la actualidad democrática de América Latina son muchos los casos en que grandes empresas generan dificultades y hasta violaciones en la efectivización de los Derechos Humanos de la población local. Los límites entre lo legal y lo ilegal, entre las actividades internacionales y locales, así como entre lo comercial y lo violatorio de Derechos Humanos permanecen muy a menudo indefinidos e indefinibles. La falta de claridad en el complejo entramado de formas de imputación y ámbitos de jurisdicción, muchos pero insuficientes, es tal vez una explicación para la continua impunidad. Mediante el desarrollo de las unidades temáticas, en el curso se estudiarán, en una primera parte, los principales ámbitos de imputación y jurisdiccionales involucrados – normas (penales) nacionales, normas (penales) internacionales, normas para la protección de los Derechos Humanos y formas de autorregulación empresarial – así como las posibilidades y dificultades para su implementación. En la segunda parte del curso se estudiarán conceptos y corrientes de la criminología que resultan útiles para la explicación de estas actividades, y sus consecuencias, tanto a nivel poblacional, como institucional. Para ello, también serán explicados datos de geopolítica y del contexto local. Finalmente se analizarán posibilidades de prevención, sanción y reparación de estas actividades. Junto a las unidades temáticas recién reseñadas, se trabajarán unidades metodológicas, más breves, a través de las cuales se brindarán nociones introductorias a las formas, relevancia y dificultades de la investigación (político-institucional, académica y transversal) de la temática. Serán explicadas la investigación conceptual, así como las formas de investigación cualitativa y cuantitativa, y el trabajo investigativo comparativo, y su relevancia para el desarrollo del pensamiento crítico y de formas propositivas de intervención. El temario será abordado a partir de textos específicos y será contextualizado a partir del análisis de películas de distinta procedencia y registro. Las unidades metodológicas serán trabajadas en forma intercalada, y de acuerdo a los contenidos de las unidades temáticas, a modo de ejemplificación en el estudio y de aprendizaje a partir de actividades a resolver por los estudiantes. Durante el curso se contará con invitados especializados en la temática. La materia incluye contenido metodológico y prácticas de investigación. Se aspira por lo tanto a que sea reconocida y difundida como “materia con énfasis en investigación” por parte de la Secretaría de

Investigaciones. CONTENIDOS: A. Unidades temáticas Unidad T.I: Conceptos marco: Violaciones de Derechos Humanos. Graves violaciones de Derechos Humanos. Empresas. Empresas transnacionales. Unidad T.II: Presentación de casos modelo. Ecuador (Chevron- contaminación de medio ambiente y lesión a calidad y posibilidad de vida y salud); Chile (Represa Ralco-desplazamiento de pueblo mapuche); Colombia (Chiquita Brands-financiamiento de actividad de fuerzas paramilitares y trabajo bajo grupos armados); Brasil (Thyssen- contaminación y lesión a calidad y posibilidad de vida, salud y trabajo en la Bahía de Sepetiba). Unidad T.III: Derecho (penal) nacional aplicable a empresas involucradas en actividades violatorias de Derechos Humanos. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Jurisprudencia. Posibilidades. Dificultades. Derecho administrativo. Derecho civil. Unidad T.IV: Derecho penal internacional. Estatuto de Roma. Corte Penal Internacional. Crímenes internacionales. Aplicabilidad del DPI a empresas involucradas en la violación de DDHH. Jurisprudencia. Posibilidades. Dificultades. Unidad T.V: Instrumentos y organismos regionales e internacionales para la protección de los Derechos Humanos (hard law). Aplicabilidad a empresas involucradas en la violación de DDHH. Posibilidades. Dificultades. Desarrollo de los instrumentos de soft law en el ámbito de Naciones Unidas: Global Compact (2005), Principios Ruggie (2011). Compliance criminal. Human Rights due diligence. Jurisprudencia. Posibilidades. Dificultades. Unidad T.VI: Contextualización de las actividades empresariales transnacionales. Condiciones geopolíticas de los Estados anfitriones y de los Estados de origen de las empresas. Relaciones Norte-Sur/Centro-Periferia. Marco macroeconómico y político. Tratados de Libre Comercio. Jurisprudencia de Tribunales Arbitrales Unidad T.VII: Condiciones criminogénicas específicas del contexto latinoamericano. Condiciones específicas del contexto latinoamericano. Perspectiva histórica. Riqueza natural. Fragilidad social, económica e institucional. Situaciones de desprotección territorial y poblacional. Violencia estructural. Unidad T.VIII: Conceptos y áreas criminológicas explicativas: victimología, macrocriminalidad, economías sucias, economías de la violencia, criminología del medio ambiente, criminalidad de los poderosos, criminología mediática. Caso especial Argentina: vinculación de actividad empresarial con la dictadura cívico-militar. Unidad T.IX: Posibles mecanismos de prevención, sanción y reparación. Ejemplos de herramientas de evaluación de riesgos, valoración de daños y disposición de medios de acceso para las víctimas y potenciales víctimas. B. Unidades metodológicas Unidad M.I: Investigación. La investigación político-institucional. La investigación académica. Relevancia. Diferencias. Interrelación. Unidad M.II: La investigación teórico-conceptual. Los conceptos como instrumentos de análisis fáctico y normativo. Unidad M.III: La investigación cualitativa. Objeto y objetivos de la investigación cualitativa. Entrevistas (ofensores, víctimas, operadores judiciales, actores económicos). Búsqueda de información en periódicos, internet y otros medios de información. El estudio de caso. Unidad M.IV: La investigación cuantitativa. Objeto y objetivos de la investigación cuantitativa. Búsqueda y análisis de datos estadísticos (fuentes, bases de datos, estudios políticos y académicos, recaudos). Confección de encuestas (victimización, operacionalidad funcional). Unidad M.V: La investigación comparada. Relevancia del estudio comparativo (normativo, político, teórico). Recaudos (contextualización). Formas de relevamiento de datos comparados (normativos, conceptuales, cualitativos, cuantitativos). A. Bibliografía obligatoria Abanto Vásquez, Manuel A., "Responsabilidad penal de los entes colectivos: una revisión crítica de las soluciones penales", en: *Revista Penal* 26 (Julio 2010), 3-45 Böhm, María Laura, *Empresas transnacionales y violación de Derechos Humanos en América Latina - Dificultades para su imputación y juzgamiento*, en: *Boletín Semestral GLIPGö*, Nro. 4 (Jun-Dic 2012), 11-24 Böhm, María Laura, "¿Tiene sentido retroactivo y/o prospectivo castigar a empresas violatorias de Derechos Humanos? – Diez tesis –", conferencia dictada en la Universidad de Los Andes (6.5.2015), Bogotá, Colombia, 2015 Böhm, María Laura: "Empresas transnacionales, violación de derechos humanos y violencia estructural en América Latina: Enfoque criminológico", traducción al castellano (manuscrito en revisión) de la edición original, en: *Kriminologisches Journal*, 4/2016, 272-293 (en prensa). Carrasco, Anita/ Fernández, Eduardo: "Estrategias de resistencia indígena frente al desarrollo minero. La comunidad de Likantatay ante un posible traslado forzoso", en: *Estudios Atacameños*, No. 38 (2009), 75-92. CooperAcción: Documento de difusión Los TLC, las inversiones y la expansión minera en América Latina, Lima, 2012 Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie (ONU, A/HRC/17/31, 21.03.2011) Morrison, Wayne/ Zaffaroni, Eugenio Raúl/ Bergalli, Roberto: "Diálogos sobre criminología, genocidio y daño social con Wayne Morrison, Eugenio Raúl Zaffaroni y Roberto Bergalli", en: Iñaki Rivera Beiras (Ed.): *Delitos de los Estados, de los Mercados y daño social*, Barcelona: Anthropos, 2014 Rotsch, Thomas: *Sobre las preguntas científicas y prácticas del criminal compliance*, en: *Anuario de Derecho Penal Económico y de la Empresa (ADPE)*, Nro. 3 (2015), 13-29. Sadir, Emir: *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Barcelona: El viejo topo, 2009 □ para la clase: Capítulo 2: *La crisis hegemónica en América Latina* Suárez López, Beatriz Eugenia, "Comentarios sobre los modelos de atribución de responsabilidad penal en la empresa", en: Carlos A. Gómez González y Carlos A. Suárez López (comp.), *Estudios de Derecho Penal II*, Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2012, 251-280 Zabalo, Patxi: *Los acuerdos internacionales sobre inversión, otro obstáculo para el desarrollo de América Latina*, en: *Gestión en el Tercer Milenio*, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 11, N° 22, Lima), 2008, 27-39 Zanatta, Loris: *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI*, Buenos Aires: siglo XXI editores, 2012 □ para la clase: Capítulo 12: *El nuevo siglo, entre el futuro y el déjà*

vu. B. Filmografía obligatoria Documental: Crude: El estigma del petróleo, Dir. Joe Berlinger, EEUU, 2009 Película: A civil action, Dir. Steven Zaillian, Estados Unidos, 1999. Película: Erin Brokovich, Dir. Steven Soderbergh, EE.UU., 2000. Documental: Los Derechos Humanos Por y Para el Pueblo: Haciendo Realidad los Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde las Bases, RedDESC, 2011. Película: Diamantes de sangre, Dir. Edward Zwick, EE.UU., 2006. Documental: Apaga y vámonos, Dir. Manel Mayor Riera, España, 2005. Película: Fachada. Dir. Sydney Pollack, EE.UU., 1993. Documental: La Corporación. Dir. Jennifer Abbott y Mark Achbar, Canadá, 2003. Película: También la lluvia, Dir. Icíar Bollaín, Esp/Méx/Fra, 2010 Película: Quebracho, Dir. Ricardo Wullicher, Argentina, 1974. Documental: El engaño, Dir. James Cameron, EE.UU., 2009. Película: Avatar, Dir. James Cameron, Estados Unidos, 2009 Documental: Solo se escucha el viento, Dir. Alejandro Fernández Mouján, Argentina, 2004. C. Bibliografía complementaria Cunneen, Chris: The Race to Defraud. State crime and the immiseration of Indigenous people, in: Chambliss, W. J./Moloney, C. J. (Ed.): State Crime. Critical Concepts in Criminology. Vol. II: Varieties of State Crimes, London and New York, 658-671, 2015 Galeano, Eduard: Las venas abiertas de América Latina, diversas ediciones. Galtung, Johan: Violence, Peace, and Peace Research, in: Journal of Peace Research 6 (3), 167-191, 1969. Huisman, Wim: Corporations and International Crimes, in: Smeulers, A./ Haveman, R. (Ed.), Supranational Criminology: Towards a Criminology of International Crimes, Antwerpen [et al.], 181-211, 2008. Jarrell, Melissa and Ozymy, Joshua: Communities as Victims of Environmental Crime: Lessons from the Field, in: Spapens, T./White, R./Kluin, M. (Ed.): Environmental Crime and its Victims. Perspectives within Green Criminology, Alsdorhot, 249-261, 2014 Kramer, Ronald C., Michalowski, Raymond J. and Kauzlarich, David: The Origins and Development of the Concept and Theory of State-Corporate Crime, in: Crime & Delinquency 48 (2), 263-282, 2002 Namuncurá, Domingo: Ralco: represa o pobreza?, Santiago, 1999. PACS: Baía de Sepetiba: fronteira do desenvolvimentismo e os limites para a construção de alternativas, Instituto Políticas Alternativas para o Cone Sul (PACS), Rio de Janeiro, 2015 Rivera Beiras, Iñaki: Retomando el concepto de violencia estructural. La memoria, el daño social y el derecho a la Resistencia como herramientas de trabajo, in: Rivera Beiras, I. (Ed.): Delitos de los Estados, de los Mercados y daño social, Barcelona, 2014. Ruggiero, Vincenzo: Crime and Markets: Essays in Anti-Criminology, Oxford, 2001. White, Rob/ South, Nigel: The Future of Green Criminology: Horizon Scanning and Climate Change, paper presented at the American Society of Criminology Conference, Atlanta, 2013.

TECNOLOGÍA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tanno Natalia

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

EMPLEO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Moreno Orlando Javier

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Macia Marta

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rodríguez Galán Alejandra

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Aberastury, Pedro

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Uslenghin, Andrés.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sagel Paula

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Cataldo, Juan Vicente

Período lectivo: AGOSTO-OCTUBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

CONTENIDOS: 1.- Introducción – panorama general de las contrataciones del Estado. 2.- Noción de contratos administrativos en general. Distinción con otros actos jurídicos del Estado en ejercicio de la función administrativa. 3.- Clasificación de los contratos del Estado: administrativos y civiles. Distintos criterios y debates sobre el punto. 4.- Régimen legal aplicable, en general y en particular. Decreto n° 436/2000 y decreto (NU) n° 1023/2001. Ley 19549. Otras normas. 5.- Características comunes de los contratos estatales. La cuestión de las facultades exorbitantes de la administración. El equilibrio económico – financiero. 6.- Procedimiento de formación de los contratos administrativos. Principios generales. 7.- Selección del contratista. Licitación pública y privada. Contratación directa. 8.- Ejecución de los contratos administrativos. Potestades de la administración. Derechos del contratista. 9.- Extinción de los contratos administrativos. Distintos supuestos. 10.- El contrato de obra pública (Ley 13.064). Noción y tipos de obra pública; sistemas de ejecución; procedimiento de selección; derechos del contratista; extinción. 11.- Concesión de obra pública. noción y régimen legal. 12.- Contrato de suministro. Noción y régimen legal. 13.- Concesión de servicios público. Noción y régimen legal. 14.- Otros contratos. 15.- La emergencia y los contratos administrativos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se exige la asistencia al 75 % de las clases, y cumplimiento del 100 % de los trabajos prácticos que se indiquen, y la aprobación de un examen final.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Treacy, Guillermo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Hirschmann, Pablo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Generales. 1.1.- Acentuar el desarrollo de los conocimientos generales, específicos y metodológicos recibidos por el alumno en los puntos correspondientes de la asignatura "Elementos de

Derecho Constitucional". 1.2.- Definir los conocimientos y habilidades adquiridos en el área específica como paso previo a su graduación como profesional. 1.3.- Señalar aquellas cuestiones sobre las cuales existen interrogantes vigentes. Buscar propuestas para resolverlas. Particulares. 2.1 Ampliar el conocimiento de la teoría de la constitución, de las garantías constitucionales, de las instituciones del gobierno federal y de los procesos constitucionales, en general y en particular. 2.2.- facilitar el manejo cotidiano y práctico de los instrumentos atinentes

CONTENIDOS: 1) Concepto de Derecho Constitucional. El Constitucionalismo. Concepto de Constitución. Tipologías. Clasificaciones de las constituciones. Caracteres y estructura de la Constitución Nacional. 2) Reglas para la formulación de las normas constitucionales. Interpretación constitucional. Interpretación auténtica, judicial, doctrinaria, literal, extensiva y restrictiva. Reglas de interpretación: teleológica, semántica, sistemática y progresista. Reglas complementarias de interpretación: razonabilidad, excepciones y privilegios, presunción de constitucionalidad, in dubio pro libertate. El Preámbulo como instrumento de interpretación. 3) El Poder Constituyente: características. Procedimiento para la reforma constitucional. Supremacía de la Constitución. Relación jerárquica entre la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Análisis, de los arts. 27, 31 y 75, incs. 22 y 24 de la Constitución. 4) Control de constitucionalidad. Concepto. Sistemas de control de constitucionalidad. El control judicial de constitucionalidad de las leyes: origen, reglas básicas. Evolución: la legitimación; el control de oficio; las vías para efectuar el control; los efectos de la declaración de inconstitucionalidad; las cuestiones políticas no justiciables. Controles políticos en el sistema constitucional argentino. 5) Las garantías constitucionales: concepto y clasificación. Seguridad jurídica, Irretroactividad de la ley. El debido proceso legal: el derecho a la jurisdicción; el juicio previo; intervención de juez natural; inviolabilidad de la defensa en juicio; autoincriminación; sentencia legal; la doble instancia judicial. El acceso a la justicia. 6) Las garantías en los tratados internacionales sobre derechos humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencias, procedimientos, efectos de sus decisiones. 7) El Congreso Nacional: organización, funcionamiento y competencia. Sesiones preparatorias, ordinarias, extraordinarias y de prórroga. Requisitos de elegibilidad e incompatibilidades congresuales. Prerrogativas colectivas e individuales. Comisiones del Congreso y reglamentos internos. Comisiones investigadoras: objeto, integración y facultades. Publicidad de las sesiones. Quórum y régimen de mayorías. 8) Atribuciones del Congreso. Procedimiento para la sanción de las leyes. El veto y la promulgación parcial de las leyes. Delegación de facultades legislativas. La amnistía. Auditoría General de la Nación. El Defensor del Pueblo. 9) El Poder Ejecutivo: organización, funcionamiento y competencia. Condiciones de elegibilidad. Remuneración e incompatibilidades. La reelección presidencial. El vicepresidente de la Nación. Acefalía. El presidencialismo y la institución ministerial. El Jefe de Gabinete. Indulto y conmutación de penas. 10) El Poder Judicial: organización; funcionamiento; competencia. Nombramiento y remoción de los jueces. Requisitos e incompatibilidades. Independencia del Poder Judicial: inamovilidad; compensación económica; otras garantías El juicio por jurados. El Consejo de la Magistratura. El Ministerio Público. 11) El derecho procesal constitucional. Concepto, caracteres. La jurisdicción constitucional. Los procesos constitucionales. 12) Hábeas corpus: análisis del art. 43 de la Constitución y de la ley 23.098; tipología. Arresto. Orden escrita. Autoridad competente. Enumeración de las autoridades que según el derecho argentino tienen competencia para restringir la libertad ambulatoria. Legitimación para promover la acción; declaración de inconstitucionalidad y actuación de oficio. El proceso de hábeas corpus en la ley 23.098. 13) Hábeas data: concepto y antecedentes; análisis del art. 43 de la Constitución y de la ley 25.326; Distintas clases de habeas data. Competencias judiciales y administrativas. El proceso de hábeas data en la ley 25.326. Efectos de la admisión de la acción de hábeas data. El secreto de las fuentes periodísticas. 14) Amparo; concepto y antecedentes: los casos "San Miguel", "Angel Siri" y "Samuel Kot". Análisis del art. 43 de la Constitución. Amparo contra actos de la autoridad pública: análisis de la ley 16.986; concepto de autoridad pública; lesión a los derechos y garantías constitucionales; inexistencia de vías administrativas y judiciales idóneas; control de Constitucionalidad; legitimación procesal; procedimiento; cosa juzgada en materia de amparo. Amparo contra actos de particulares: análisis de los arts. 321 y 498 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; procedimiento. Amparo por mora de la administración. Amparo electoral. Amparo sindical. Amparo ambiental. 15) Competencia originaria y derivada de la Corte Suprema de Justicia. Recurso extraordinario: regulación legislativa. Requisitos del recurso extraordinario: comunes, cuestión federal; relación directa; resolución contraria al derecho federal invocado; sentencia definitiva; tribunal superior de la causa. Sentencia arbitraria. Gravedad institucional. Recurso de queja por denegación del extraordinario. Certiorari y per saltum. Conflictos interprovinciales. 16) Otros procesos constitucionales. Los procesos ante la Justicia Nacional Electoral. Las impugnaciones contra legisladores electos. Potestad disciplinaria de las cámaras legislativas sobre sus integrantes. El desafuero. El juicio político. El proceso de remoción de magistrados judiciales. El proceso de remoción de los integrantes del Ministerio Público. El juicio de expropiación.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: 1.- Exposición teórica, que comprende información actualizada e histórica y el análisis crítico de las fuentes de conocimiento relacionadas con los puntos esenciales de la materia. 2.- Planteo y análisis de situaciones prácticas relacionadas con el temario expuesto. Aplicación de los diferentes métodos interpretativos para evaluarlas y resolverlas. 3.- Determinación de los problemas más

importantes que se plantean respecto de los contenidos del temario. 4.- Debate. 5.- Conclusiones. 6.- Nuevos interrogantes a partir de las conclusiones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 1. Asistencia al setenta y cinco por ciento de las clases. 2. Realización de los exámenes parciales y trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: 1. Asistencia a las clases y participación activa en ellas al tratar los temas propuestos. 2. Aptitud y conocimiento para sostener argumentaciones relacionadas con los temas tratados y debatidos. Dos pruebas parciales, aprobadas –en forma directa, o con examen recuperatorio- con nota mínima 4 (Cuatro). En esas condiciones se rinde un examen final oral sobre la totalidad del contenido de la materia. El alumno que rinde el examen oral deberá elegir un tema de los que comprende el contenido de la materia para comenzar su exposición, después será interrogado por los profesores sobre ese tema o sobre los demás contenidos. No deberán rendir examen final, aunque pueden hacerlo si lo desean, los alumnos que aprueben en forma directa, sin recuperatorios, los dos exámenes parciales y lo hagan con un promedio equivalente o superior a seis (6). Podrán sustituirse o completarse –a criterio de la cátedra- los exámenes parciales o los recuperatorios con la realización individual de trabajos prácticos (investigaciones monográficas, de jurisprudencia o de derecho comparado, informes orales o por escrito) relacionados con puntos de la materia.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Carnota Walter

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Scotti

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Maraniello P.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACIÓN

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-De Luca

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Liszczyński

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Nato, Alejandro.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

CONTENIDOS: El concepto de derechos humanos. Diferencia con otras nociones. Encuadre histórico de la noción. Su papel en el orden jurídico-político internacional vigente. Las normas internacionales que enuncian derechos protegidos: declaraciones, tratados, otras normas. Valor jurídico. Características. La interpretación de las normas de derechos humanos. El principio pro homine. La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos por los tribunales de justicia. El caso de la Argentina. Los derechos. Los sujetos. Las diferentes políticas legislativas. Las medidas de acción afirmativa. Los sistemas de protección internacional: razón de ser, características, la subsidiariedad, la complementariedad. Los órganos de tratados en el sistema universal y en los sistemas regionales. Modalidades de trabajo. Alcance, elaboración, evaluación. La instancia judicial en materia de derechos humanos. Establecimiento. Procedimiento. Jurisprudencia. La responsabilidad internacional del estado por la violación de los derechos humanos. Las instancias internacionales de protección en el seno de las organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos. La OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El papel de los individuos y de las organizaciones no gubernamentales en los sistemas de protección. El derecho penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos. Las políticas de derechos humanos de los estados.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Aberastury, Pedro

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cerdeiras, Rosaura

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Se propone como objetivo que el alumno pueda reconocer los diversos sistemas que, en el derecho comparado, regulan la revisión judicial del accionar de la Administración. Además, se profundizará en el régimen nacional de la revisión de los actos y hechos de la Administración Pública capacitando al alumno en los medios que posee el particular afectado para poner acción el mecanismo judicial en defensa de sus derechos.

CONTENIDOS: Sistemas Procesales de Revisión de la Actividad Administrativa. Clasificación de los sistemas de control según la ubicación institucional del órgano. Los sistemas puros y mixtos en el derecho comparado. Sistema francés, italiano, español, inglés, estadounidense. Principales características. Sistemas de cláusula general y de lista. Jurisdicción revisora y de pretensiones. El Sistema Procesal de Revisión de la Actividad Administrativa en Argentina. El proceso como concreción de la tutela judicial efectiva y del sistema republicano de gobierno. El sistema de control contencioso administrativo en la República Argentina. El régimen federal. Los sistemas adoptados en las provincias. El sistema judicial argentino como sistema de acción única y multiplicidad de pretensiones. Efectos de la caracterización. La existencia de "caso". Las cuestiones políticas no justiciables. Las "acciones meramente declarativas". Pretensiones procesales administrativas, efectos sobre el tratamiento en materia de habilitación de la instancia y legitimación. Jurisdicción. Contenido y Límites. Competencia. Distribución. Jurisdicción y competencia. La competencia federal, principales aspectos y evolución reciente de la jurisprudencia de la Corte en materia de responsabilidad de los Estados Provinciales. La distribución de la competencia federal en el ámbito de la Capital Federal. El origen de la jurisdicción en los casos en que la Nación es parte demandada. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos. El acto administrativo. La jurisdicción contencioso administrativa y su discutida naturaleza revisora. El acto administrativo como base de impugnación judicial. Clasificación de los actos administrativos y de los actos del procedimiento. Los actos internos. Los conflictos interadministrativos. Los actos dictados en el marco de una relación contractual. Los actos de los entes reguladores. La denominada jurisdicción primaria. Las vías de hecho. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos.- La habilitación de la instancia. Institutos que la componen. Procedimiento judicial de habilitación. Las vías impugnatoria y reclamativa. Naturaleza jurídica. Consecutividad o alternatividad. El principio de congruencia. La habilitación de la instancia y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa.- La vía impugnatoria. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance particular, diversas hipótesis. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos

administrativos de alcance general. Caracterización de los actos de alcance general. Actos no normativos. Los actos autoaplicativos. Interdependencia de la impugnación de actos de alcance general y particular. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa. El reclamo administrativo previo. Origen, evolución y transformación del instituto. Presupuestos de la acción. Plazos para promover la demanda contenciosoadministrativa. Naturaleza de los plazos. Su constitucionalidad. Plazo de caducidad frente a la impugnación de actos dictados durante la ejecución de un contrato. Disposiciones de la ley 25.344 sobre la materia. Objeciones constitucionales. Cómputo de los plazos. Suspensión o interrupción. Efectos de la interposición de recursos o reclamos innecesarios. La interposición del amparo y los plazos de caducidad. Declaración oficiosa y renunciabilidad. El silencio y el plazo para demandar en el reclamo administrativo previo. Presupuestos de la acción. Legitimación. Concepto y caracteres en el ámbito del contencioso administrativo. Sus diferencias con la legitimación procesal común. Derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple. La acción popular. Legitimación Colectiva. Sujetos. La reforma de la CN y la legitimación en las acciones contra el Estado. Legitimación de los particulares y las Asociaciones. El Defensor del Particularidades del proceso contencioso administrativo. Trámites especiales en los procesos contra el Estado Nacional. Traslado de la demanda, recaudos previos y análisis de su constitucionalidad y conveniencia. Sistemas de notificaciones. Momento para introducir la defensa de falta de habilitación de instancia. Medios de prueba. La absolución de posiciones. La carga de la prueba. Consideración de estas cuestiones en los casos en que el Estado es parte actora. Los procesos urgentes. Amparo contra actos administrativos. Presupuestos sustanciales del amparo. Los requisitos formales.

Rechazo in limine de la acción. Declaración de inconstitucionalidad en el amparo. El régimen procesal, el tratamiento de la prueba, las medidas cautelares y los recursos. Objeciones constitucionales. El amparo y los presupuestos de habilitación de la instancia. La nueva Ley de amparo en la Ciudad de Buenos Aires. El amparo colectivo contra actos administrativos. Principales cuestiones vinculadas con la legitimación y la tramitación de amparos de esta naturaleza. La integración de la litis. Especies de "derechos de incidencia colectiva" y sus efectos sobre el trámite. La representación y los alcances de las sentencias. Los procesos de clase y el contencioso administrativo. Recursos. Los recursos directos en el contencioso administrativo. Obligatoriedad o alternatividad. El caso del empleo público. Efectos. Especies y principios generales del trámite. El recurso ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las causas en que la Nación es parte.- Medidas cautelares. Los principios generales de lo cautelar y el contencioso administrativo. Los requisitos genéricos en el ámbito del contencioso. Efecto de las normas de emergencia sobre los principios generales. El criterio del daño irreparable. La suspensión de los efectos del acto administrativo como cautelar, normas aplicables en el examen de su procedencia. Las llamadas medidas cautelares autónomas. Las medidas cautelares autónomas. Presupuestos y requisitos; caducidad; apelabilidad. Medidas cautelares positivas. Las medidas autosatisfactivas. Su pertinencia y admisibilidad. Potestades jurisdiccionales. Los poderes del juez frente a la Administración. Anulación y plena jurisdicción. Pretensiones positivas. La actividad reglada y discrecional. Control de la discrecionalidad. Sistemas. La administración actora. La administración actora. Los principales problemas de la acción de lesividad. La legitimación para obrar y procesal del Estado. La determinación del demandado. Los problemas de prueba. Medidas cautelares. La ejecución fiscal. Ejecución de la sentencia. El art. 7 de la ley 3.952 y su interpretación jurisprudencial. La suspensión en la ejecución de sentencias y las razones de emergencia. Decreto 679/88, art. 2 de la ley 23.568 y 50 de la ley 23.696; decretos Nº 34/91, 53/91 y 383/91 y la suspensión de los juicios en razón de la "emergencia moral". La ley 23.982, consolidación de deudas.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cerdeiras, Rosaura

Periodo lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Se propone como objetivo que el alumno pueda reconocer los diversos sistemas que, en el derecho comparado, regulan la revisión judicial del accionar de la Administración. Además, se profundizará en el régimen nacional de la revisión de los actos y hechos de la Administración Pública capacitando al alumno en los medios que posee el particular afectado para poner acción el mecanismo judicial en defensa de sus derechos.

CONTENIDOS: Sistemas Procesales de Revisión de la Actividad Administrativa. Clasificación de los sistemas de control según la ubicación institucional del órgano. Los sistemas puros y mixtos en el derecho comparado. Sistema francés, italiano, español, inglés, estadounidense. Principales características. Sistemas de cláusula general y de lista. Jurisdicción revisora y de pretensiones. El Sistema Procesal de Revisión de la Actividad Administrativa en Argentina. El proceso como concreción de la tutela judicial efectiva y del sistema republicano de gobierno. El sistema de control contencioso administrativo en la República Argentina. El régimen federal. Los sistemas adoptados en las provincias. El sistema judicial argentino como sistema de acción única y multiplicidad de pretensiones. Efectos de la caracterización. La existencia de "caso". Las cuestiones políticas no justiciables. Las "acciones meramente declarativas". Pretensiones procesales administrativas, efectos

sobre el tratamiento en materia de habilitación de la instancia y legitimación. Jurisdicción. Contenido y Límites. Competencia. Distribución. Jurisdicción y competencia. La competencia federal, principales aspectos y evolución reciente de la jurisprudencia de la Corte en materia de responsabilidad de los Estados Provinciales. La distribución de la competencia federal en el ámbito de la Capital Federal. El origen de la jurisdicción en los casos en que la Nación es parte demandada. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos. El acto administrativo. La jurisdicción contencioso administrativa y su discutida naturaleza revisora. El acto administrativo como base de impugnación judicial. Clasificación de los actos administrativos y de los actos del procedimiento. Los actos internos. Los conflictos interadministrativos. Los actos dictados en el marco de una relación contractual. Los actos de los entes reguladores. La denominada jurisdicción primaria. Las vías de hecho. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos.- La habilitación de la instancia. Institutos que la componen. Procedimiento judicial de habilitación. Las vías impugnatoria y reclamativa. Naturaleza jurídica. Consecutividad o alternatividad. El principio de congruencia. La habilitación de la instancia y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa.- La vía impugnatoria. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance particular, diversas hipótesis. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance general. Caracterización de los actos de alcance general. Actos no normativos. Los actos autoaplicativos. Interdependencia de la impugnación de actos de alcance general y particular. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa. El reclamo administrativo previo. Origen, evolución y transformación del instituto. Presupuestos de la acción. Plazos para promover la demanda contenciosoadministrativa. Naturaleza de los plazos. Su constitucionalidad. Plazo de caducidad frente a la impugnación de actos dictados durante la ejecución de un contrato. Disposiciones de la ley 25.344 sobre la materia. Objeciones constitucionales. Cómputo de los plazos. Suspensión o interrupción. Efectos de la interposición de recursos o reclamos innecesarios. La interposición del amparo y los plazos de caducidad. Declaración oficiosa y renunciabilidad. El silencio y el plazo para demandar en el reclamo administrativo previo. Presupuestos de la acción. Legitimación. Concepto y caracteres en el ámbito del contencioso administrativo. Sus diferencias con la legitimación procesal común. Derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple. La acción popular. Legitimación Colectiva. Sujetos. La reforma de la CN y la legitimación en las acciones contra el Estado. Legitimación de los particulares y las Asociaciones. El Defensor del Particularidades del proceso contencioso administrativo. Trámites especiales en los procesos contra el Estado Nacional. Traslado de la demanda, recaudos previos y análisis de su constitucionalidad y conveniencia. Sistemas de notificaciones. Momento para introducir la defensa de falta de habilitación de instancia. Medios de prueba. La absolución de posiciones. La carga de la prueba. Consideración de estas cuestiones en los casos en que el Estado es parte actora. Los procesos urgentes. Amparo contra actos administrativos. Presupuestos sustanciales del amparo. Los requisitos formales. Rechazo in limine de la acción. Declaración de inconstitucionalidad en el amparo. El régimen procesal, el tratamiento de la prueba, las medidas cautelares y los recursos. Objeciones constitucionales. El amparo y los presupuestos de habilitación de la instancia. La nueva Ley de amparo en la Ciudad de Buenos Aires. El amparo colectivo contra actos administrativos. Principales cuestiones vinculadas con la legitimación y la tramitación de amparos de esta naturaleza. La integración de la litis. Especies de "derechos de incidencia colectiva" y sus efectos sobre el trámite. La representación y los alcances de las sentencias. Los procesos de clase y el contencioso administrativo. Recursos. Los recursos directos en el contencioso administrativo. Obligatoriedad o alternatividad. El caso del empleo público. Efectos. Especies y principios generales del trámite. El recurso ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las causas en que la Nación es parte.- Medidas cautelares. Los principios generales de lo cautelar y el contencioso administrativo. Los requisitos genéricos en el ámbito del contencioso. Efecto de las normas de emergencia sobre los principios generales. El criterio del daño irreparable. La suspensión de los efectos del acto administrativo como cautelar, normas aplicables en el examen de su procedencia. Las llamadas medidas cautelares autónomas. Las medidas cautelares autónomas. Presupuestos y requisitos; caducidad; apelabilidad. Medidas cautelares positivas. Las medidas autosatisfactivas. Su pertinencia y admisibilidad. Potestades jurisdiccionales. Los poderes del juez frente a la Administración. Anulación y plena jurisdicción. Pretensiones positivas. La actividad reglada y discrecional. Control de la discrecionalidad. Sistemas. La administración actora. La administración actora. Los principales problemas de la acción de lesividad. La legitimación para obrar y procesal del Estado. La determinación del demandado. Los problemas de prueba. Medidas cautelares. La ejecución fiscal. Ejecución de la sentencia. El art. 7 de la ley 3.952 y su interpretación jurisprudencial. La suspensión en la ejecución de sentencias y las razones de emergencia. Decreto 679/88, art. 2 de la ley 23.568 y 50 de la ley 23.696; decretos N° 34/91, 53/91 y 383/91 y la suspensión de los juicios en razón de la "emergencia moral". La ley 23.982, consolidación de deudas.

POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gusman Alfredo

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, OPINION PÚBLICA Y DEMOCRACIA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bercholc, Jorge

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20.00 hs.

OBJETIVOS: Consolidación institucional democrática mediante, la categoría conceptual opinión pública sustenta cada vez más, tanto ideológica como discursivamente, la legitimidad y gobernabilidad del sistema político.

Se alude constantemente, en especial desde las instituciones políticas y desde el periodismo, al concepto opinión pública como sujeto histórico, político y jurídico al que se le destinan gestos, discursos, acciones, decisiones y normas.

La opinión pública es presentada hoy por hoy, como una categoría social y política que reemplaza a otras categorías -pueblo, clase obrera o ciudadanía- que en tiempos recientes eran identificadas como sujetos colectivos, históricos y sociales de participación y pertenencia, a los que se les destinaban decisiones políticas y promesas, categorías que hoy parecen diluidas en el escenario político y social. Sin embargo en el ámbito académico muchos se preguntan y cuestionan desde distintas disciplinas sobre la verdadera naturaleza de la opinión pública; "...ese monstruo que se presenta bajo innumerables formas y se nos escapa siempre entre los dedos...", según la socióloga alemana Elisabeth Noelle Neumann; un concepto que debiera dejarse de utilizar a efectos científicos dada la falta de acuerdo sobre su significado y alcance, según el prestigioso y conocido filósofo alemán Jurgen Habermas; o que definitivamente debe considerarse inexistente, según el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Además la aparición de nuevas cuestiones en gran medida relacionadas a la tecnología disponible, que en materia comunicacional ha generado algo parecido a una revolución cultural no necesariamente con positivas consecuencias, hacen aún más complejo el panorama para el análisis de la opinión pública. Algunas, tal vez las más notables, de esas nuevas cuestiones son el excepcional desarrollo de los medios audiovisuales y las novedades comunicacionales y semiológicas que generan; el notable proceso de concentración económica en holdings multimediáticos -muchos medios de diversa técnica comunicacional pertenecientes a una misma empresa- y multinacionales -que operan y llegan con sus productos informativos a gran parte de países del mundo-; las consecuencias variadas, que producto de lo anterior, se observan en los comportamientos de los actores políticos y sociales y que influyen en el funcionamiento institucional. Las cuestiones enunciadas hacen menester que el estudio de la opinión pública y de los medios de comunicación sea abordado de un modo multi-interdisciplinario, en el intento de encontrar variables e hipótesis explicativas eficaces que respondan a la complejidad y sofisticación de los hechos y categorías a analizar. Así mismo para comprender las tensiones, implicancias e interrelaciones entre los conceptos mencionados y el régimen político democrático. A tal fin resulta menester emerger de la matriz excesivamente normativa y prescriptiva que ha dominado los estudios de la opinión pública y su relación con el régimen político democrático, para una observación del funcionamiento del sistema político e institucional que permita desarrollar prospectivas realistas a efectos de dar respuesta a la denominada "crisis del sistema representativo" y para la expansión y consolidación de la legitimidad democrática.

CONTENIDOS: 1.- La democracia y la opinión pública. 2.- La opinión pública. Diversidad de conceptos y problemas para su definición. 3.- Los medios de comunicación y la opinión pública. 4.- Encuestas. Efectos, teoría y distintas visiones. 5.- Campañas electorales y comportamiento electoral 6.- Lo masivo y la Comunicación de Masas. Perspectiva desde la Teoría de la Comunicación. 7.- Semiología. Simulación. Teoría de la imagen. Características técnicas del discurso audiovisual. El discurso televisivo. Sus efectos en el sistema político e institucional 8.- La cuestión de la propiedad de los medios de comunicación. Las corporaciones multinacionales multimedia y su incidencia institucional. a) El mapa de las fusiones y las corporaciones multimedia. b) La situación jurídica y las corporaciones multimedia en Argentina. Ley de medios c) La industria cultural y el Grupo Clarín: un diario en el contexto de un holding multimediático.

9.- Del diario como "foro" al diario "televisivo". La influencia de la televisión en los diarios. 10.- Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema en materia de Opinión Pública. 11.- Discurso Jurídico vs. Discurso mediático, compatibilidades e incompatibilidades. Características y diferencias. La "publicidad" procesal y la "transparencia" informativa. 12.- Televisación de juicios argumentos a favor y en contra. Jurisprudencia. Efectos sobre los actores del proceso judicial. Jueces y partes. 13.- Libertad de prensa y de expresión, derecho a la intimidad. Tensiones entre distintos bienes jurídicos tutelados. 14.- Responsabilidad de los

medios y de los empresarios periodísticos. Relación entre el periodista y la empresa. La empresa periodística. La doctrina de la real malicia. Publicidad e información.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exigirá un 80% de asistencia a clase. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán trabajos prácticos durante el curso. Como evaluación final un trabajo monográfico y/o de investigación conforme art.9º, resol. CS 1387/98.

AMBIENTE y GÉNERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Martinez, Adriana

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20.00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS y FUNDAMENTACIÓN: La temática ambiental entrelaza dos conceptos: ambiente y desarrollo sustentable. Su abordaje jurídico constituye uno de los mayores desafíos que ha afrontado el derecho, implica el reconocimiento de nuevos paradigmas y del bien supremo de tutela: la calidad de vida. La calidad de vida requiere equidad y solidaridad intra e inter generacional. Por tanto es necesaria la incorporación de la dimensión de género en la gestión del desarrollo sustentable, así como el reconocimiento del rol de la mujer en formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales, ya que la calidad de vida sólo puede alcanzarse si el concepto de equidad que presupone incluye la equidad de género. Partiendo de una concepción integral del tema ambiental, se torna de interés abordar el análisis de la perspectiva del género en los instrumentos generales de tutela jurídica del ambiente y en aquellos sectoriales, referidos a problemáticas específicas.

OBJETIVOS GENERALES:

El objetivo general del seminario es que el/la alumno/a logre:

- Concluir respecto del abordaje, tratamiento y estado de la perspectiva de género y mujer en las cuestiones ambientales.
- Comprender la contribución de la protección jurídica del ambiente al logro del desarrollo sustentable

OBJETIVOS PARTICULARES:

Los objetivos particulares del seminario son que el/la alumno logre:

- Reconocer al ambiente y la calidad de vida como bienes jurídicamente tutelados
- Reconocer la evolución de la incorporación de la perspectiva de género y mujer en el abordaje de la temática ambiental.
- Analizar críticamente la incorporación de la perspectiva de género y mujer en los instrumentos de protección jurídica ambiental de nivel general y sectorial y en los de responsabilidad social
- Evaluar la incorporación de la mujer en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales y de responsabilidad social

PROGRAMAS-DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS:

UNIDAD I – Cuestiones preliminares

- 1) Nociones de ambiente, calidad de vida, desarrollo humano y desarrollo sustentable. Equidad y transparencia.
- 2) Percepción jurídica de la temática ambiental. Dimensión jurídica de la noción de ambiente. El ambiente como bien jurídicamente tutelado.
- 3) Las cuestiones de género: Equidad de género, igualdad de género, enfoque de género, perspectiva de género. Transversalidad de género. Dimensiones de las relaciones de género. Empoderamiento de la mujer. La interculturalidad.
- 4) Orientaciones conceptuales de abordaje de la interrelación mujeres y ambiente

UNIDAD II - La tutela jurídica del ambiente y la perspectiva de género y mujer

- 1) Instrumentos de tutela jurídica del ambiente y perspectiva de género y mujer: Generalidades
- 2) La perspectiva de género y mujer en los instrumentos internacionales fundamentales de tutela jurídica del ambiente: Declaración de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano; Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible. Río + 20; La agenda de Desarrollo 2030
- 3) La perspectiva de género y mujer en los instrumentos internacionales ambientales sectoriales.
- 4) La perspectiva de género y mujer en la normativa ambiental argentina.
- 5) La cuestión ambiental en los instrumentos internacionales de género y mujer.

UNIDAD III – Mujer, participación y política ambiental

- 1) Participación – Nociones generales. Género, mujer y participación.
- 2) La incorporación de la mujer en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales:
- 3) Instrumento internacional: La Agenda XXI
- 4) Objetivos de Desarrollo Sostenible y Beijing +20
- 5) La cuestión en Argentina.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO Desde un enfoque teórico/práctico, en el desarrollo del CPO se utilizarán los instrumentos y estrategias metodológicas de enseñanza/aprendizaje que a continuación se describen:

1. Clases y guías en soporte virtual:
2. Según el desarrollo del dictado y la conformación del grupo, en cada caso particular de la cursada, serán seleccionadas algunas de las estrategias que se detallan a continuación:
 - exposición del docente con participación de los/las alumnos/as.
 - análisis de instrumentos jurídicos
 - organización de debates.
 - búsqueda y análisis de bibliografía complementaria
 - búsqueda de material en medios generales de comunicación y en publicaciones especializadas para su análisis y discusión posterior en el grupo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: La regularidad se computará mediante la presentación del 100% de los trabajos prácticos propuestos en tiempo y forma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Presentación de trabajo monográfico individual escrito.

RECUPERATORIO: cinco días hábiles posteriores a la notificación del resultado

BIBLIOGRAFÍA:

PRINCIPAL

(ordenada según los contenidos de las unidades temáticas)

Güidi, Graciela (1995) "Ambiente, desarrollo sostenible y derecho", en "Documentos Ambiente" N°2 Serie Desarrollo Sustentable - Fundación CEPA, Julio 1995, pág. 128 y ss.

Martínez Adriana N. (2008) "Acerca de la Tutela Jurídica del Ambiente", en Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción, Iglesias Alicia N. y Martínez, Adriana N. compiladoras, 1era. Edición, EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pag. 35/42

Martínez Adriana N.,-Marcelo López Alfonsín (2008) "El ambiente desde los paradigmas de la sustentabilidad y el desarrollo humano", en Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción, Iglesias Alicia N. y Martínez, Adriana N. compiladoras, 1era. Edición, EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pag. 45/62

Iglesias, Alicia Noemí – Martínez, Adriana Norma (2007)"El desarrollo sostenible: una ecuación para construir conocimiento", en DELOS: Desarrollo Local Sostenible. Una revista académica. Vol 1, N° 0, octubre de 2007, <http://www.eumed.net/rev/delos/00/anim.htm>,

Fadda, Giulietta, Jirón Paola, Bilbao, María de los Angeles (2000) "Evaluación de la calidad de vida desde la perspectiva bifocal de medio ambiente género", en Boletín INVI Nro. 39, Chile, Mayo 2000 – Volumen 15: 120 a131, Instituto de la Vivienda, de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile

Barreira, Ana- Ocampo, Ana, Recio, Eugenia Medio (2007) "Ambiente y Derecho Internacional: Una Guía Práctica", Caja Madrid, Madrid, España. Capítulo 1, pag. 1/44

Martínez, Adriana Norma – Rosenfeld, Adriana (2005) "Las cuestiones de género en los instrumentos jurídicos internacionales de protección ambiental", en colaboración con la lic. Adriana Rosenfeld, en Revista "La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer, UNLu UNLP, Universidad del Comahue, Volumen IX, 2004-2005, ISSN NI 0328-6169. pag. 139-160

Birgin, Haydeé (1992) La reformulación del orden mundial: las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable, Fin de siglo. Género Y cambio civilizatorio, Ediciones de las Mujeres N° 17, Isis Internacional, diciembre 1992.

Priore, Claudia A (2016) Los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el empoderamiento de las mujeres, 23-mar-2016. MJ-DOC-7658-AR | MJD7658

Rico, María Nieves (1998) "Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo" - Serie Mujer y Desarrollo, Nro. 23, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile

Tardón Vigil; María (2011) Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza, en El Futuro del Pasado, revista electrónica de historia nº 2, 2011, pp 533-542. Disponible en:

file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-EcofeminismoUnaReivindicacionDeLaMujerYLaNaturalez-3697663%20(2).pdf

Martínez, Adriana Norma – López Alfonsin, Marcelo (2009) "Los principios fundamentales del Derecho Ambiental Internacional, la Convención Marco sobre Cambio Climático Mundial y los mecanismos previstos en el Protocolo de Kyoto", en Desafíos del cambio climático y global: primeras Jornadas interdisciplinarias de Universidad de Buenos Aires sobre cambio climático, Eudeba – Universidad de Buenos Aires, 1ra Edición, Buenos Aires, Argentina

Pla Julián, Isabel; Guevara de Molina, Sandra (2013) Hacia un enfoque integrador de la sostenibilidad: Explorando sinergias entre género y medio ambiente, Revista Cepal 110, agosto 2012, CEPAL

Campos, María del Carmen – Vargas, María José (2007) I Campaña de Cambio Climático y Gestión de Residuos con enfoque de Género. Año 2007, Fundación Gondwana para el Desarrollo Sostenible - Artículo cedido por sus autoras a Ciudad de Mujeres – Versión digital

Albán, Susana, (2007) "Propuesta para la transversalización del género en proyectos de género y ambiente en el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador", trabajo de consultora en género y ambiente para el Área de Desarrollo Sostenible (ADS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y el Proyecto de Transversalización de Género del PNUD, PNUD, Quito, Ecuador

Ricardi Arévalo, Tania (2004) "La equidad de género en las políticas de desarrollo: un desafío para la sustentabilidad", en Revista On-Line de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, Chile

Ruiz Mejía, Dulce - López Ribera, Isabel (2003) "Equidad de Género, Medio Ambiente y Políticas Públicas: El caso de México y la Secretaría de Medio Ambiente", La Ventana, Número 17 / 2003 - Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara- Centro de Estudios de Género – Guadalajara, Méjico, pags. 43/77

Martínez, Adriana Norma (2007) "La Agenda XXI como instrumento del desarrollo local sostenible: La Agenda XXI local". 4º Encuentro Internacional Virtual Desarrollo Local en un Mundo Global, Red Académica Iberoamericana Local Global, Grupo eumed. net de investigación (SEJ 309) de la Universidad de Málaga, Actas Oficiales publicadas con el ISBN-13: 978-84-690-7872-3, Málaga, España, 23 de diciembre de 2007 <http://www.eumed.net/Workshop>

Martínez, Adriana Norma (2019) "Ambiente y género: recorridos confluyentes hacia la transversalidad en el desarrollo sostenible", en Igualdad y Género (2019) Miriam Maber Ivanega (Directora), Cap. VII, La Ley, CABA.

Visconsejería de Medio Ambiente (2005) "Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias", Gobierno de Canarias, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Canarias, Canarias, España

Minaverry, Clara M; Martínez, Adriana N. (2016) La defensa de los derechos ambientales y de la naturaleza por las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina. Perspectivas, realidades y reflexiones, IV Encuentro internacional de investigación de género, Universidad Nacional de Luján, 12 al 14 de mayo de 2016, en CD del Encuentro.

Lombardo, Emanuela (2003) El mainstreaming de género en la Unión Europea, Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, vol. 10-15, Mayo-Diciembre 2003, pp. 6-11

AMBIENTE y GÉNERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Martínez, Adriana

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20.00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS y FUNDAMENTACIÓN: La temática ambiental entrelaza dos conceptos: ambiente y desarrollo sustentable. Su abordaje jurídico constituye uno de los mayores desafíos que ha afrontado el derecho, implica el reconocimiento de nuevos paradigmas y del bien supremo de tutela: la calidad de vida. La calidad de vida requiere equidad y solidaridad intra e inter generacional. Por tanto es necesaria la incorporación de la dimensión de género en la gestión del desarrollo sustentable, así como el reconocimiento del rol de la mujer en formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales, ya que la calidad de vida sólo puede alcanzarse si el concepto de equidad que presupone incluye la equidad de género. Partiendo de una concepción integral del tema ambiental, se torna de interés abordar el análisis de la perspectiva del género en los instrumentos generales de tutela jurídica del ambiente y en aquellos sectoriales, referidos a problemáticas específicas.

OBJETIVOS GENERALES:

El objetivo general del seminario es que el/la alumno/a logre:

- Concluir respecto del abordaje, tratamiento y estado de la perspectiva de género y mujer en las cuestiones ambientales.
- Comprender la contribución de la protección jurídica del ambiente al logro del desarrollo sustentable

OBJETIVOS PARTICULARES:

Los objetivos particulares del seminario son que el/la alumno logre:

- Reconocer al ambiente y la calidad de vida como bienes jurídicamente tutelados
- Reconocer la evolución de la incorporación de la perspectiva de género y mujer en el abordaje de la temática ambiental.
- Analizar críticamente la incorporación de la perspectiva de género y mujer en los instrumentos de protección jurídica ambiental de nivel general y sectorial y en los de responsabilidad social
- Evaluar la incorporación de la mujer en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales y de responsabilidad social

PROGRAMAS-DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS:

UNIDAD I – Cuestiones preliminares

5) Nociones de ambiente, calidad de vida, desarrollo humano y desarrollo sustentable. Equidad y transparencia.

- 6) Percepción jurídica de la temática ambiental. Dimensión jurídica de la noción de ambiente. El ambiente como bien jurídicamente tutelado.
 - 7) Las cuestiones de género: Equidad de género, igualdad de género, enfoque de género, perspectiva de género. Transversalidad de género. Dimensiones de las relaciones de género. Empoderamiento de la mujer. La interculturalidad.
 - 8) Orientaciones conceptuales de abordaje de la interrelación mujeres y ambiente
- UNIDAD II - La tutela jurídica del ambiente y la perspectiva de género y mujer
- 6) Instrumentos de tutela jurídica del ambiente y perspectiva de género y mujer: Generalidades
 - 7) La perspectiva de género y mujer en los instrumentos internacionales fundamentales de tutela jurídica del ambiente: Declaración de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano; Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible. Río + 20; La agenda de Desarrollo 2030
 - 8) La perspectiva de género y mujer en los instrumentos internacionales ambientales sectoriales.
 - 9) La perspectiva de género y mujer en la normativa ambiental argentina.
 - 10) La cuestión ambiental en los instrumentos internacionales de género y mujer.

UNIDAD III – Mujer, participación y política ambiental

- 6) Participación – Nociones generales. Género, mujer y participación.
- 7) La incorporación de la mujer en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales:
- 8) Instrumento internacional: La Agenda XXI
- 9) Objetivos de Desarrollo Sostenible y Beijing +20
- 10) La cuestión en Argentina.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO Desde un enfoque teórico/práctico, en el desarrollo del CPO se utilizarán los instrumentos y estrategias metodológicas de enseñanza/aprendizaje que a continuación se describen:

1. Clases y guías en soporte virtual:
2. Según el desarrollo del dictado y la conformación del grupo, en cada caso particular de la cursada, serán seleccionadas algunas de las estrategias que se detallan a continuación:
 - exposición del docente con participación de los/las alumnos/as.
 - análisis de instrumentos jurídicos
 - organización de debates.
 - búsqueda y análisis de bibliografía complementaria
 - búsqueda de material en medios generales de comunicación y en publicaciones especializadas para su análisis y discusión posterior en el grupo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: La regularidad se computará mediante la presentación del 100% de los trabajos prácticos propuestos en tiempo y forma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Presentación de trabajo monográfico individual escrito.

RECUPERATORIO: cinco días hábiles posteriores a la notificación del resultado

BIBLIOGRAFÍA:

PRINCIPAL

(ordenada según los contenidos de las unidades temáticas)

Güidi, Graciela (1995) "Ambiente, desarrollo sostenible y derecho", en "Documentos Ambiente" N°2 Serie Desarrollo Sustentable - Fundación CEPA, Julio 1995, pág. 128 y ss.

Martínez Adriana N. (2008) "Acerca de la Tutela Jurídica del Ambiente", en Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción, Iglesias Alicia N. y Martínez, Adriana N. compiladoras, 1era. Edición, EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pag. 35/42

Martínez Adriana N.,-Marcelo López Alfonsín (2008) "El ambiente desde los paradigmas de la sustentabilidad y el desarrollo humano", en Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción, Iglesias Alicia N. y Martínez, Adriana N. compiladoras, 1era. Edición, EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pag. 45/62

Iglesias, Alicia Noemí – Martínez, Adriana Norma (2007)"El desarrollo sostenible: una ecuación para construir conocimiento", en DELOS: Desarrollo Local Sostenible. Una revista académica. Vol 1, N° 0, octubre de 2007, <http://www.eumed.net/rev/delos/00/anim.htm>,

Fadda, Giulietta, Jirón Paola, Bilbao, María de los Angeles (2000) "Evaluación de la calidad de vida desde la perspectiva bifocal de medio ambiente género", en Boletín INVI Nro. 39, Chile, Mayo 2000 – Volumen 15: 120 a131, Instituto de la Vivienda, de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile

Barreira, Ana- Ocampo, Ana, Recio, Eugenia Medio (2007) "Ambiente y Derecho Internacional: Una Guía Práctica", Caja Madrid, Madrid, España. Capítulo 1, pag. 1/44

Martínez, Adriana Norma – Rosenfeld, Adriana (2005) "Las cuestiones de género en los instrumentos jurídicos internacionales de protección ambiental", en colaboración con la lic. Adriana Rosenfeld, en Revista "La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer, UNLu UNLP, Universidad del Comahue, Volumen IX, 2004-2005, ISSN NI 0328-6169. pag. 139-160

Birgin, Haydeé (1992) La reformulación del orden mundial: las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable, Fin de siglo. Género Y cambio civilizatorio, Ediciones de las Mujeres N° 17, Isis Internacional, diciembre 1992.

Priore, Claudia A (2016) Los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el empoderamiento de las mujeres, 23-mar-2016. MJ-DOC-7658-AR | MJD7658

Rico, María Nieves (1998) "Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo" - Serie Mujer y Desarrollo, Nro. 23, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile

Tardón Vigil; María (2011) Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza, en El Futuro del Pasado, revista electrónica de historia n° 2, 2011, pp 533-542. Disponible en:

file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-EcofeminismoUnaReivindicacionDeLaMujerYLaNaturalez-3697663%20(2).pdf

Martínez, Adriana Norma – López Alfonsín, Marcelo (2009) "Los principios fundamentales del Derecho Ambiental Internacional, la Convención Marco sobre Cambio Climático y los mecanismos previstos en el Protocolo de Kyoto", en Desafíos del cambio climático y global: primeras Jornadas interdisciplinarias de Universidad de Buenos Aires sobre cambio climático, Eudeba – Universidad de Buenos Aires, 1ra Edición, Buenos Aires, Argentina

Pla Julián, Isabel; Guevara de Molina, Sandra (2013) Hacia un enfoque integrador de la sostenibilidad: Explorando sinergias entre género y medio ambiente, Revista Cepal 110, agosto 2012, CEPAL

Campos, María del Carmen – Vargas, María José (2007) I Campaña de Cambio Climático y Gestión de Residuos con enfoque de Género. Año 2007, Fundación Gondwana para el Desarrollo Sostenible - Artículo cedido por sus autoras a Ciudad de Mujeres – Versión digital

Albán, Susana, (2007) "Propuesta para la transversalización del género en proyectos de género y ambiente en el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador", trabajo de consultora en género y ambiente para el Área de Desarrollo Sostenible (ADS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y el Proyecto de Transversalización de Género del PNUD, PNUD, Quito, Ecuador

Ricardi Arévalo, Tania (2004) "La equidad de género en las políticas de desarrollo: un desafío para la sustentabilidad", en Revista On-Line de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, Chile

Ruiz Mejía, Dulce - López Ribera, Isabel (2003) "Equidad de Género, Medio Ambiente y Políticas Públicas: El caso de México y la Secretaría de Medio Ambiente", La Ventana, Número 17 / 2003 - Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara- Centro de Estudios de Género – Guadalajara, Méjico, pags. 43/77

Martínez, Adriana Norma (2007) "La Agenda XXI como instrumento del desarrollo local sostenible: La Agenda XXI local". 4º Encuentro Internacional Virtual Desarrollo Local en un Mundo Global, Red Académica Iberoamericana Local Global, Grupo eumed. net de investigación (SEJ 309) de la Universidad de Málaga, Actas Oficiales publicadas con el ISBN-13: 978-84-690-7872-3, Málaga, España, 23 de diciembre de 2007 <http://www.eumed.net/Workshop>

Martínez, Adriana Norma (2019) "Ambiente y género: recorridos confluyentes hacia la transversalidad en el desarrollo sostenible", en Igualdad y Género (2019) Miriam Maber Ivanega (Directora), Cap. VII, La Ley, CABA.

Visconsejería de Medio Ambiente (2005) "Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias", Gobierno de Canarias, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Canarias, Canarias, España

Minaverry, Clara M; Martínez, Adriana N. (2016) La defensa de los derechos ambientales y de la naturaleza por las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina. Perspectivas, realidades y reflexiones, IV Encuentro internacional de investigación de género, Universidad Nacional de Luján, 12 al 14 de mayo de 2016, en CD del Encuentro.

Lombardo, Emanuela (2003) El mainstreaming de género en la Unión Europea, Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, vol. 10-15, Mayo-Diciembre 2003, pp. 6-11

**AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL.
EL DERECHO AL AMBIENTE EN LA JURISPRUDENCIA.
(INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Guidi, Garciela

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

**AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL.
EL DERECHO AL AMBIENTE EN LA JURISPRUDENCIA.
(INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Guidi, Garciela

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

REPRESENTACION POLÍTICA, PARTIDOS POLÍTICOS Y ELECTORALES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vivo, Gustavo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El objetivo de la asignatura es incrementar el conocimiento del alumno sobre aspectos esenciales del sistema institucional argentino: la representación política democrática, y sus instrumentos, los partidos políticos y las elecciones.

CONTENIDOS: Parte 1.- Representación política. Parte 2.- Partidos Políticos. Parte 3.- Las elecciones.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso consistirá en exposición por parte del docente sobre cada uno de los temas del programa y en la realización de un trabajo práctico por parte de los alumnos sobre algún tema en especial. Cada trabajo será entregado al docente para su calificación y se remitirá también a cada alumno del curso a través de medios informáticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a un mínimo del 75% de las clases y presentación previa al segundo parcial de un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Dos exámenes parciales escritos. Se promociona la materia obteniendo seis de promedio y presentando con anterioridad al segundo parcial un trabajo práctico indicado. Examen final oral para quienes no hubieran promocionado.

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Barcesat, Eduardo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

CONTENIDOS: 1.- Problemas de fundamentación de los Derechos Humanos, en la filosofía jurídica y en la teoría social; las distintas concepciones. Los datos fundamentales de la conceptualización de los Derechos Humanos. 2.- ¿Catálogos de Derechos Humanos, o Políticas de Derechos Humanos? Requerimientos de una política de derechos humanos: el acceso al derecho; el derecho como obligación de resultado garantizado por el Estado; la permanencia en el goce efectivo del derecho; la no afectación arbitraria. 3.- El acceso al derecho; pieza clave de la Política de Derechos Humanos. De la formulación lingüístico-normativa a la realización del Derecho; propuestas y modelos. Obstáculos estructurales y epistemológicos. 4.- Las formas jurídicas de tutelas de los derechos humanos. Amparo, hábeas corpus y hábeas data. La Reforma Constitucional de 1994; la incorporación Constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos y la regulación Constitucional de los institutos de tutelas jurisdiccional. Normas reglamentarias. Conflictos epistemológicos. 5.- Los mecanismos internacionales y regionales de tutela de los Derechos Humanos. Denuncias y consultas ante los organismos supra - nacionales. Los precedentes emanados de los órganos jurisdiccionales supra - nacionales.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Alumnos regulares que hayan cursado el C.P.C.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: El diseño y presentación de una acción tuitiva de Derecho Humanos, que se elaboran durante el dictado del curso y un examen teórico oral a la finalización del mismo.

**AREA: DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
INTRODUCCION A LOS MEDIOS DE IMPUGNACION JUDICIAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Cataldo, Juan Vicente

Período lectivo: NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El objeto del curso es brindar una breve introducción al régimen de impugnación judicial de la actividad administrativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, confrontado con el sistema nacional desde la norma positiva, la jurisprudencia y la doctrina. El curso se centra en las condiciones adjetivas de ejercicio

de la acción contenciosa y otros medios previstos para acceder a la protección jurisdiccional, procurando que los alumnos conozcan los lineamientos básicos del régimen local, como base para el ulterior estudio de los aspectos sustantivos de la revisión judicial y de las demás reglas procesales aplicables.

CONTENIDOS: 1.- Introducción general a la revisión judicial de la actividad administrativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; breve confronte con las reglas del ámbito nacional. El acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva. 2.- Condiciones de ejercicio de la acción contenciosa. Plazos de caducidad; habilitación de la instancia en general. A) Habilitación de la instancia para impugnación de actos y reglamentos. Agotamiento de la vía administrativa. B) habilitación de la instancia en las acciones de daños y perjuicios, declarativas y sobre otras pretensiones. C) Habilitación de la instancia en materia tributaria; aplicabilidad del principio solve et repete. 3.- Características generales del proceso ordinario; facultades del juez. 4.- Medidas cautelares generales y específicas. 5.- El amparo: legitimación; habilitación de la instancia; otras reglas procesales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Asistencia a por lo menos siete de las clases, cumplimiento del 100% de los trabajos prácticos, y evaluación final oral.

COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL, DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rohr, Aldana

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS. Consultar en el Departamento

SISTEMAS DE CONTROL Y TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Carbone Claudio

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES DE 20 a 21.30

OBJETIVOS: Estudiar y entender la composición y alcance del Sector Público Nacional. Evolución histórica del concepto. Comprender los distintos sistemas de la administración financiera y de control contemplados en la Ley 24.156. Conocer herramientas de control gubernamental y sus órganos rectores. Entender en casos concretos la importancia del control de la gestión, transparencia y la accountability. Familiarizarse con las herramientas de participación ciudadana.

CONTENIDOS: 1.- La Teoría General de los Sistemas. Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. La Administración vista como un sistema. Subsistemas del Sistema de Administración. (2 clases). 2. Rendición de Cuentas de la Gestión. Los organismos de control en la esfera nacional Evolución histórica. Situación actual. Diferencias. 4.- Sistema de Control Interno.: SIGEN. Organización, funciones y atribuciones. Elementos. Resolución N° 107/98 SIGEN. Unidades de Auditoría Interna (UAI). 5.- El Sistema de Control externo: Auditoría General de la Nación. Características y objetivos. La Auditoría General de la Nación (AGN). Organización y funciones y atribuciones Delimitación de su ámbito de actuación. Impacto de los Informes de Auditoría en la gestión gubernamental. Casos prácticos. 6.- Órganos de control en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires y el Ente único Regulador de servicios Públicos. Esfera de actuación. Atribuciones, composición, facultades. 7. Órganos de Control en la Provincia de Buenos Aires. El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia. Atribuciones, composición, facultades. Su vínculo con los Municipios. 8. La participación ciudadana y su justificación. El modelo de Administración Pública: burocrática o participativa. Participación y control de la sociedad: redefinición del interés público. La participación y su incidencia en la transparencia y eficiencia de la Administración. 9. Marco normativo: Constitución Nacional, provincia de Buenos Aires y CABA. Tratados Internacionales. Ley Modelo Iberoamericana sobre Acceso a la Información Pública. Régimen legal de la ley de Acceso a la información Pública N° 27.275. Distinciones con el Dcto. 1172/03. 10. Evolución jurisprudencial en materia de participación ciudadana y acceso a la información. Fallos. Casos prácticos. 11. Las técnicas de participación en particular: Audiencias pública. Alcances. Fallos. Elaboración participativa de normas y presupuesto. Ejemplos y casos en otros países.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

CONDICIONES DE REGULARIDAD: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHOS HUMANOS Y PRIVACIDAD

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Peruzzotti, Mariano

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: La privacidad constituye un derecho humano fundamental que ha sido reconocido como tal por diversos tratados internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de Derechos Humanos, entre muchos otros. También ha sido incorporado en las constituciones y leyes nacionales. Es así como el derecho a la privacidad se ha convertido en una de las cuestiones vinculadas a los derechos humanos más importantes de la era moderna. La privacidad se vincula con un catálogo de valores que comprenden la dignidad y el honor y, a su vez, abarca un extenso listado de aspectos que incluyen al derecho a la propia imagen, la inviolabilidad de la correspondencia, la protección de los datos personales, entre otros. La creciente sofisticación de las tecnologías de la comunicación y de la información (“TICs”) que brindan una notable capacidad para recopilar, analizar y difundir información sobre las personas ha introducido un sentido de urgencia en la atención de esta cuestión por parte de los sistemas normativos. Por su parte, los nuevos desarrollos en la investigación y la atención médica, las telecomunicaciones, las redes sociales y aplicaciones móviles, los sistemas de transporte avanzados y las transferencias financieras han aumentado drásticamente el nivel de información que genera cada individuo. Los sistemas conectados entre sí por redes de alta velocidad con motores de procesamiento avanzados pueden crear registros completos sobre cualquier persona, inclusive desarrollar perfiles y patrones de comportamiento que, en ciertos casos, importen una intrusión indebida en la esfera privada de las personas. El desarrollo de la inteligencia artificial y las modernas tecnologías de Big Data y Machine Learning son ejemplos de los innumerables desafíos que impone la tecnología al derecho a la privacidad. Por otro lado, según estudios internacionales la preocupación por las violaciones a la privacidad es ahora mayor que en cualquier otro momento de la historia reciente. De manera uniforme, las sociedades expresan temores sobre la vulneración a la privacidad, lo que ha llevado a un número sin precedentes de naciones a aprobar leyes que protegen la privacidad de sus ciudadanos, en particular, el procesamiento de los datos personales. El propósito de este curso es indagar y analizar en forma integral cada una de las cuestiones atinentes a la privacidad como derecho humano esencial y en constante desarrollo. A tal fin, se analizarán los tratados internacionales de derechos humanos, la legislación argentina y extranjera incluyendo las normas constitucionales y leyes que reglamenten el ejercicio de los derechos así como los precedentes jurisprudenciales nacionales y extranjeros de trascendencia. Por su parte, también se estudiarán las prácticas y estándares locales e internacionales adoptados por las diversas administraciones públicas y las empresas. El propósito del curso es brindar una formación comprehensiva de las cuestiones y desafíos que entraña el derecho a la privacidad en las modernas sociedades democráticas así como los planteos y dilemas que tienen lugar en la academia, los ámbitos legislativos, el sector empresarial y la sociedad en su conjunto.

CONTENIDOS: • Introducción a la temática. Concepto. Orígenes y evolución del derecho a la privacidad. Alcance de la privacidad como derecho humano. Aspectos controvertidos. Normas de derecho internacional y derecho interno. Precedentes de tribunales internacionales, extranjeros y locales. • Conflictos entre la privacidad y otros derechos. Derecho al acceso a la información pública. Derecho a la libertad de expresión. • Vertientes del derecho a la privacidad. Derecho a la imagen. Derecho a la privacidad y a la dignidad. La inviolabilidad de las correspondencias y papeles privados. El secreto de las comunicaciones. Privacidad de datos. Privacidad de menores. Privacidad en el entorno laboral. Videovigilancia. • Protección de datos personales. (i) Régimen local: Análisis de la Constitución Nacional y la Ley 25.326; Regulaciones complementarias y resoluciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública; Precedentes de tribunales argentinos; Proyectos de reforma. (ii) Derecho internacional; convenios internacionales. Convenio para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal del Consejo de Europa (Convenio 108) y protocolos. (iii) Derecho comparado. Sistemas de regulación internacionales; modelos horizontales y verticales; el Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea; Leyes latinoamericanas de protección de datos personales; el caso de Brasil. • Las tecnologías y su impacto en la privacidad; perspectivas futuras: inteligencia artificial, Internet de las cosas, Big Data.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: modalidad virtual o presencial con invitados expertos en la materia, locales e internacionales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Parcial y trabajo final.

DERECHOS HUMANOS Y PRIVACIDAD

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Peruzzotti, Mariano

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: La privacidad constituye un derecho humano fundamental que ha sido reconocido como tal por diversos tratados internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de Derechos

Humanos, entre muchos otros. También ha sido incorporado en las constituciones y leyes nacionales. Es así como el derecho a la privacidad se ha convertido en una de las cuestiones vinculadas a los derechos humanos más importantes de la era moderna. La privacidad se vincula con un catálogo de valores que comprenden la dignidad y el honor y, a su vez, abarca un extenso listado de aspectos que incluyen al derecho a la propia imagen, la inviolabilidad de la correspondencia, la protección de los datos personales, entre otros. La creciente sofisticación de las tecnologías de la comunicación y de la información (“TICs”) que brindan una notable capacidad para recopilar, analizar y difundir información sobre las personas ha introducido un sentido de urgencia en la atención de esta cuestión por parte de los sistemas normativos. Por su parte, los nuevos desarrollos en la investigación y la atención médica, las telecomunicaciones, las redes sociales y aplicaciones móviles, los sistemas de transporte avanzados y las transferencias financieras han aumentado drásticamente el nivel de información que genera cada individuo. Los sistemas conectados entre sí por redes de alta velocidad con motores de procesamiento avanzados pueden crear registros completos sobre cualquier persona, inclusive desarrollar perfiles y patrones de comportamiento que, en ciertos casos, importen una intrusión indebida en la esfera privada de las personas. El desarrollo de la inteligencia artificial y las modernas tecnologías de Big Data y Machine Learning son ejemplos de los innumerables desafíos que impone la tecnología al derecho a la privacidad. Por otro lado, según estudios internacionales la preocupación por las violaciones a la privacidad es ahora mayor que en cualquier otro momento de la historia reciente. De manera uniforme, las sociedades expresan temores sobre la vulneración a la privacidad, lo que ha llevado a un número sin precedentes de naciones a aprobar leyes que protegen la privacidad de sus ciudadanos, en particular, el procesamiento de los datos personales. El propósito de este curso es indagar y analizar en forma integral cada una de las cuestiones atinentes a la privacidad como derecho humano esencial y en constante desarrollo. A tal fin, se analizarán los tratados internacionales de derechos humanos, la legislación argentina y extranjera incluyendo las normas constitucionales y leyes que reglamenten el ejercicio de los derechos así como los precedentes jurisprudenciales nacionales y extranjeros de trascendencia. Por su parte, también se estudiarán las prácticas y estándares locales e internacionales adoptados por las diversas administraciones públicas y las empresas. El propósito del curso es brindar una formación comprehensiva de las cuestiones y desafíos que entraña el derecho a la privacidad en las modernas sociedades democráticas así como los planteos y dilemas que tienen lugar en la academia, los ámbitos legislativos, el sector empresarial y la sociedad en su conjunto.

CONTENIDOS: • Introducción a la temática. Concepto. Orígenes y evolución del derecho a la privacidad. Alcance de la privacidad como derecho humano. Aspectos controvertidos. Normas de derecho internacional y derecho interno. Precedentes de tribunales internacionales, extranjeros y locales. • Conflictos entre la privacidad y otros derechos. Derecho al acceso a la información pública. Derecho a la libertad de expresión. • Vertientes del derecho a la privacidad. Derecho a la imagen. Derecho a la privacidad y a la dignidad. La inviolabilidad de las correspondencias y papeles privados. El secreto de las comunicaciones. Privacidad de datos. Privacidad de menores. Privacidad en el entorno laboral. Videovigilancia. • Protección de datos personales. (i) Régimen local: Análisis de la Constitución Nacional y la Ley 25.326; Regulaciones complementarias y resoluciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública; Precedentes de tribunales argentinos; Proyectos de reforma. (ii) Derecho internacional; convenios internacionales. Convenio para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal del Consejo de Europa (Convenio 108) y protocolos. (iii) Derecho comparado. Sistemas de regulación internacionales; modelos horizontales y verticales; el Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea; Leyes latinoamericanas de protección de datos personales; el caso de Brasil. • Las tecnologías y su impacto en la privacidad; perspectivas futuras: inteligencia artificial, Internet de las cosas, Big Data.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: modalidad virtual o presencial con invitados expertos en la materia, locales e internacionales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Parcial y trabajo final.

METAVERSO Y GAMING. LA REVOLUCION DE LA WEB 3.0

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Corvalan, Juan

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El programa explora los retos, las oportunidades y desafíos del metaverso y del gaming. Desde una perspectiva multidisciplinaria, se abordan diferentes aspectos desde un plano teórico, experimental y práctico. A partir de un enfoque equilibrado, se busca explorar los matices de los lados luminosos y oscuros del gaming y del metaverso. Se abordarán los nuevos modelos de negocios, puestos de trabajo, oportunidades, desafíos regulatorios y nuevos paradigmas de aprendizaje.

CONTENIDOS: Unidad 1. Introducción al metaverso y al gaming. Conceptos y nociones generales del metaverso. Elementos. Aspectos claves. Análisis de la tecnología subyacente: inteligencia artificial,

blockchain, realidad virtual y aumentada. Beneficios y desventajas. Gaming. Conceptos y modelos. Pay-to-play, pay-to-win, play-to-earn. Introducción al blockchain y al NFT (tokens no fungibles). Activos digitales y su naturaleza. Conceptos y alcances. Funcionamiento. Unidad 2. Nuevo paradigma virtual y digital. Bienes virtuales. Economía virtual P2P. Negocios virtuales. Micro-pagos. Tres eras claves de las comunidades de internet. Era 1.0: Netscape. Era 2.0: Facebook. Era 3.0: Decentraland. Transición de la web 2.0 a la web 3.0. Unidad 3. Evolución del metaverso y del gaming. Historia, evolución y futuro. Incidencias en el trabajo, el juego, el estudio y las compras. Oportunidades y desafíos.

El gaming como empleo. Orígenes y evolución. Futuros puestos de trabajo. Unidad 4. Problemas y oportunidades. Igualdad y no discriminación. Afectación de la imagen corporal. Brecha tecnológica y digital. Oportunidades en las diferentes profesiones. Código de ética.

Unidad 5. Desafíos legales del Metaverso. Del control centralizado por parte de las grandes empresas tecnológicas a los usuarios de manera descentralizada. Términos y condiciones de las plataformas. Regulación descentralizada. Derecho del consumidor y derechos digitales. Propiedad intelectual, derecho de autor y contenido generado. Derecho comparado. Unidad 6. UBA MetaLab y GamingLab. Los primeros laboratorios de metaverso y gaming en una Universidad Pública en el ámbito del Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires. Roles. Ecosistema de innovación. Áreas para la incubación y desarrollo. Proyectos de investigación. Método UBA IALAB. Objetivos, líneas de investigación y experimentación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Virtual

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

¿POR QUE CASTIGAR?: ANALISIS DE LA PENA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sotelo, Fernando

Período lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ATLANTICO SUR Y ANTARTIDA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tarapow, Fernando

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ATLANTICO SUR Y ANTARTIDA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tarapow, Fernando

Período lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Yulan Oscar

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ayala, Javier

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Es desarrollar la materia a través de casos jurisprudenciales. Nos encontramos ante alumnos que finalizan sus estudios con la aprobación de la materia o bien están muy próximos. El reclamo generalizado

de los mismos es la poca experiencia en aplicar los conocimientos adquiridos a esta altura de la carrera con casos prácticos. Resulta indispensable enseñar la materia a través de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Así, en la mayoría de los casos, se sorprenden por tener que razonar y no memorizar. Debido a ello, es que se busca no solamente enseñar, sino aprender a razonar jurídicamente.

CONTENIDOS: I.- 1) El estado social como intento de adaptación del estado tradicional a la sociedad industrial. Interacción entre estado y sociedad. Valores y fines de Estado Social. La "Procura existencial". 2) El estado social como Estado distribuidor. El Estado Social como Estado Manager y algunas de sus consecuencias estructurales. Estado social, comunidad nacional y sociedad integrada. Estado Social y democracia. Estado Social y Estado de derecho. II.- 1) Sociedad organizacional y sistema político. Monocentrismo y pluricentrismo organizacional. Las organizaciones de intereses y la teoría constitucional. 2) Sociedad y política transnacionales. Complejidad estatal; su crecimiento; complejidad organizada y desorganizada. III.- 1) Las sociedades de contenido social en el sistema jurídico. 2) Estructura básica de la ley constitucional. La constitución como límite convencional a la democracia. Distintos pasos de la aplicación de normas constitucionales. Interpretaciones objetivas y subjetivas. Indeterminaciones constitucionales. Formas de superarlas. 3) Las "contradicciones". "In dubio pro libértate" y el concepto de libertad de en la constitución. Poder del Estado y protección a la libertad; libertad respecto de qué y libertad para qué. 4) El Estado social y la igualdad de trato. Discriminaciones legítimas e ilegítimas. Tratamiento jurídico de la igualdad y la

discriminación. IV.- 1) La Constitución y la economía. El Estado liberal, el Estado social y el sistema económico. El tema en el derecho comparado. La constitución de España de 1978; arts. 1, 38 y 128; su interpretación. 2) La constitución argentina de 1853/60. La constitución de 1949. Las reformas constitucionales de 1957 y 1994 en el proceso del constitucionalismo social. 3)

Derecho del Trabajo y derecho profesional. Derecho Económico y Derecho del Trabajo. La ultraactividad de los convenios colectivos de trabajo. 4) Estado Social y Derecho de Familia. El Estado Social y la prevención y protección a la salud y a la tercera edad. 5) Estado Social y Derecho Tributario. Regulación de la propiedad. La falta de puestos de trabajo. V.- 1) El control de constitucionalidad; sus modalidades. El Congreso como órgano de control. 2) Concepto de intereses de grupo. Derechos difusos y colectivos. El daño moral colectivo y el daño jurídico resarcible. CN, arts. 40 y sig. Su interpretación. 3) Los nuevos sujetos del derecho: El Defensor del pueblo. Leyes 24.284 y su modificatoria N° 23.379. Decreto reglamentario 1756/94. Legitimación del ombudsman. 4) Consumidores y usuarios. Registro de asociaciones. Su legitimación. Las acciones de clase. 5) Jurisprudencia: Rodríguez. Aeropuertos. VI.- 1) La eficacia administrativa y el problema del control. Los entes reguladores de los servicios públicos. Sistema de las audiencias públicas. 2) El control externo de la administración pública. La Auditoría General de la Nación. Ley 24.156, art. 116 y sig. 3) Fijación de tarifas en los servicios públicos. Jurisprudencia: Consumidores Libres, Prodelco. VII.- 1) la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y los derechos sociales. Las audiencias públicas, su reglamentación. La planificación de los espacios públicos. Los demás derechos sociales.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Se desarrolla un programa en base al estudio teórico práctico de casos jurisprudenciales. De esta forma, se analiza la Constitución Nacional, especialmente en su art. 14 bis, y se desarrolla el estudio y análisis de la jurisprudencia, tanto de la Corte Suprema como de los tribunales inferiores. En las primeras clases, se explica cómo se llega al superior tribunal. Resulta por ello imprescindible, el estudio del art. 14 de la ley 48, como también el llamado cuatro inciso de dicho artículo, que es el recurso extraordinario por sentencia arbitraria. La finalidad del curso es poner en práctica todo lo estudiado hasta dicho momento en la carrera, pues estamos en presencia de alumnos que en corto plazo son abogados. Resulta imprescindible el estudio de los siguientes fallos. CASOS: Ayerza, Ricardo e c/ Agropecuaria el Valle S.A. s/ Despido; Rodríguez, Juan R. c/ Cía Embotelladora Argentina SA y otro; Guida, Tobar y Muller; Vizzotti c/ AMSA; Plenario Ruiz, Víctor c/ UADE; Plenario Ramirez c/ Russo Comunicaciones e Insumos SA y otro; Radulescu, Calvo y Pesini y Repetto; Aquino Isacio c/ Cargo Servicios Industriales y Gorosito c/ Rivas; Fernandez Estrella c/ Sanatorio Guemes y Ratto c/ Stanni; Casas, Roxana Graciela c/ DiscoSA s/ Despido; Martinez, Isabel c/ Body Magic SA y otro s/ Despido; Arce c/ Asociación Bancaria; Casal, Matias Eugenio y otro s/ Robo simple en grado de tentativa; Vazquez Ferra, Evelin Karina s/ incidente de apelación; Simon, Julio Hector y otros s/ privacion ilegítima de la libertad; Daray; Milone, Juan A c/ Asociart S.A. ART s/ accidente; S.M.A. p.s.a Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar; CGT C/ Estado Nacional; Fallo licencia por maternidad de madre adoptiva. Bariloche; Fundacion Mujeres en igualdad c/ Freddo; Tanus; Badaro c/ Estado Nacional; Arostegui; ATE c/ Estado Nacional; Jurisprudencia actual de MOBBING. Asimismo, siendo el derecho dinámico, como decía Savigni, se incorpora la nueva jurisprudencia de la Corte en forma habitual. También es imprescindible la realización de los trabajos prácticos encargados para aprobar el curso: demanda, liquidación, recurso extraordinario (3 incisos del art 14, ley 48). Intercambio telegráfico, daño moral (a quienes corresponda), solidaridad art 30 (a quienes corresponda). Responsabilidad de los socios ante despido argumentos a favor y en contra de la inconstitucionalidad del art 16 de la ley 25561 (a quien corresponda). Al finalizar el curso, los alumnos deben entregar una carpeta con todos los trabajos prácticos realizados, los cuales en van corrigiendo durante el transcurso del cuatrimestre. La finalidad, es no solo entregar conceptos teóricos, sino además, ponerlos en práctica, enseñando a los alumnos a razonar, en

base a los conceptos adquiridos durante la carrera. Se hace especial hincapié en la formación constitucional, base de todo tipo de razonamiento jurídico. Como se planta un alumno próximo a recibirse como letrado ante una jurisprudencia, sea esta favorable o desfavorable a sus intereses como abogado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: La regularidad requerida es del 70% de asistencia a las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se toman dos parciales, uno teórico y otro práctico.

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sola, Juan Vicente

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-López Bravo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Fabbricatore.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Cao

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Que el estudiante logre: - Integrar la energía, su estudio y su inclusión dentro de las ramas del Derecho de la Integración, Constitucional y Administrativo y su especialización como un sector de las políticas públicas nacionales. – Ofrecer dicho panorama en el marco de la integración regional, principalmente focalizado en el Mercosur pero considerando experiencias más avanzadas como es el caso de la Unión Europea. – Escindir las diferentes variantes de la actividad y elaborar estrategias tendientes a sustanciar la protección y defensa de ambiente. – Interpretar desde una visión tridimensional, las normas, hechos y valores que la temática presenta y demanda bajo la óptica de la integración regional en el Mercosur. – Desarrollar e incorporar el presente estudio a la investigación central referida al impacto de la regulación del sector energético, los organismos de control y las políticas de fomento en el marco del derecho fundamental al ambiente sano. – Estudiar la

dinámica de la actividad regulatoria general de la energía y sus consecuencias acerca de la eficacia y eficiencia del mismo. – Explorar los cambios y/o modificaciones en los regímenes regulatorios y sus efectos en torno a los conceptos de a) libertades económicas individuales; b) límites y regulación de las actividades económicas públicas y privadas, con énfasis a la protección de los usuarios de los servicios públicos esenciales; c) protección del ambiente sano. – Investigar las alternativas ofrecidas por experiencias comparadas –dentro y fuera del bloque regional Mercosur- en relación a los marcos regulatorios de las energías limpias y renovables.

CONTENIDOS: 1.- Aspectos generales de la energía. 2.- Derecho y Energía. 3.- Energías sustentables.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición teórica dialogada con los asistentes sobre aspectos conceptuales y metodológicos. Estudio de casos. Espacio de debate planteado en torno a lo conversado en el taller. Elaboración conjunta de conclusiones.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se requerirá un trabajo de investigación, individualmente o en grupos de un máximo de tres integrantes, de un mínimo de 15 páginas y un máximo de 20 páginas sobre alguna de las temáticas abordadas a lección del estudiante. El documento de referencia como trabajo final será evaluado en aspectos sustantivos y formales y su tendencia a reafirmar, discutir o refutar terminología,

concepto, esquemas de clasificación u ordenamiento, propuestas técnicas, estrategias y aplicaciones, principios, entre otros.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR PUBLICO (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: CORVALAN Juan G.

Periodo Lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El programa tiene como objetivo brindar a los estudiantes de la carrera de abogacía un panorama sobre el funcionamiento de las TIC e Inteligencia Artificial, su impacto en la Administración Pública y en la Justicia. Introducirlos en el análisis y estudio profundizado de las problemáticas jurídicas que se desprenden de su utilización en la Cuarta Revolución Industrial y la necesidad de adaptación que esas tecnologías imponen.

CONTENIDOS: Rol de las nuevas tecnologías. Paradigma actual. Industria 4.0. entornos de innovación. Sobrecarga informativa. TIC. Concepto. Importancia y efectos sociales del cambio tecnológico. Beneficios de las TIC en la sociedad del conocimiento. Impacto de las TIC en los distintos ámbitos y disciplinas. Cambio en el trabajo en la sociedad digital. Derecho 1.0, 2.0, 3.0. El camino hacia una Justicia y Administración Pública 4.0: abierta, inteligente e inclusiva. Abogacía 4.0. Beneficios de la incorporación de TIC. Experiencia mundial. Tecnologías disruptivas. Conecta Inteligencias. Proyectos de IA en América y el mundo que garantizan derechos y ODS. Ejemplos específicos de aplicación concreta en el ámbito mundial. Hacia un nuevo paradigma de las organizaciones públicas. Riesgos y desafíos. Beneficios. **Núcleo Temático I. Cuestiones generales de la Inteligencia Artificial y los derechos humanos. Módulo 1. Cuestiones generales de la Inteligencia Artificial.** Inteligencia artificial. Concepto. Otras nociones de Inteligencia Artificial (IA). Inteligencia artificial general. Inteligencia artificial restringida. Inteligencia Artificial fuerte y débil. Cajas blancas y cajas negras. Técnicas de IA. Aprendizaje automático. Aprendizaje profundo y traducción automática. Aprendizaje representacional. Redes neuronales convolucionales. Aprendizaje de máquina. Asistencia inteligente, Agentes conversacionales, Detección inteligente. Algoritmos de Inteligencia Artificial. Definición. Los algoritmos como parte fundamental de las sociedades de la información. Diferencia entre algoritmos: el grado de automatización del proceso. Mecanismos de procesamiento algorítmico. El problema de los sesgos y los valores. Algoritmos y Datos. La materia prima que alimenta los algoritmos son los datos. La función de los algoritmos es procesar datos. Principios para el intercambio de datos. **Módulo 2. Inteligencia Artificial, derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible . Primera parte. Derechos de los ciudadanos y obligaciones de los Estados en relación a la IA y derecho humanos** Inteligencia artificial y derechos humanos. Marco jurídico de derechos humanos para la inteligencia artificial. Alcance de las obligaciones de derechos humanos en el contexto de la inteligencia artificial.. Obligaciones para los Estados y para el sector privado. Deber de los Estados de asegurar que la IA se desarrolle de conformidad con las normas de derechos humanos. Deber de los Estados de tratar tanto las aplicaciones de IA del sector privado como las del sector público. Normas sustantivas para los sistemas de inteligencia artificial. Derecho a la no discriminación. Obligación de no discriminar. El sector público y privado deben combatir la discriminación en los sistemas de IA. Derecho a un recurso efectivo. Discriminación y sesgo algorítmico. Procesos para los sistemas de inteligencia artificial. Evaluaciones del efecto en los derechos humanos. Auditorías. Autonomía individual. Aviso y consentimiento. Medidas correctivas. Problemática de la brecha digital. Posibles soluciones. Recomendaciones de organismos internacionales para los Estados sobre IA. Los esfuerzos de formular directrices o códigos sobre las consecuencias éticas de la IA deben basarse en los principios de derechos humanos. IA y Desarrollo Sostenible. Los 4 elementos de la IA en la dinámica del desarrollo. **Segunda parte: Problemáticas de la Inteligencia Artificial en particular.** Implementación de IA en el trabajo. IA y empleo. Automatización que humaniza y automatización que desemplea. Desempleo tecnológico. Trabajos vs. tareas. IA como método de optimización de tareas. Elección de actividades correctas para implementar IA. Entorno propicio para la implementación de TICs en el trabajo. Implementación de la IA en el ámbito laboral. Etapas para la implementación. El rol de los seres humanos en el diseño y difusión de la IA. Ventajas y retos. Acción humana como parte integrante de la IA. Sensibilización y capacitación en la Presentación de Humanos y Máquinas. Casos reales de trabajadores que han incorporado IA en sus tareas. Rol del operador jurídico. Cobotización (Coworking entre personas y máquinas. Robótica en el trabajo. Actividad conjunta humano-robótica. Beneficios de la incorporación. Proyectos de IA en derecho en particular. Ejemplos de aplicación práctica. Se apagan alarmas y se encienden otras: Tendencias internacionales. Perspectivas en Latinoamérica. Protección de datos. Retos y desafíos del tratamiento automatizado. Protección de datos personales. Enfoque internacional de la protección de datos personales. Legislaciones protectorias de datos personales en países latinoamericanos. Proyecto de Ley Argentina de protección de datos personales.

Normas, Estándares y Recomendaciones internacionales. Reglamento y Convenio de la Unión Europea sobre protección de datos personales. Sujeto de protección. Categorías de datos personales. Tipos de tratamientos de datos personales, tratamiento propiamente dicho, tratamiento electrónico y tratamiento automatizado. Tratamiento automatizado en particular. Concepto, procedimientos e implicancias del tratamiento automatizado. Cuestiones básicas del tratamiento automatizado. Transmisión y subasta de identidades digitales. Cuestiones generales de la transferencia internacional. Finalidades del tratamiento de datos. Transferencia internacional de datos personales. Ecosistemas de protección digital. Diagnóstico de páginas web. Principios y derechos. Nuevos principios y derechos que surgen a partir del tratamiento automatizado. Importancia del consentimiento informado. Consecuencias del tratamiento o transferencia ilícitos. Responsabilidad de los responsables del tratamiento. Importancia de los datos personales en los planes estratégicos con Inteligencia Artificial de los países del mundo. **Núcleo temático II: Inteligencia Artificial en el sector público** **Módulo 1: Inteligencia Artificial en el sector público** **Primera Parte: Inteligencia Artificial en la actividad jurisdiccional** Introducción. Justicia 1.0, 2.0, 3.0. Nuevas formas de hacer justicia. La inclusión de tecnologías disruptivas en la gestión judicial y en el ejercicio profesional. TICs aplicadas en la Justicia. Resultados alcanzados. Países de LATAM que incorporan IA. Expediente electrónico. Documental electrónica. Notificaciones y vistas. Firma electrónica. Hacia una Justicia 4.0 y 5.0. Inteligencia Artificial aplicada en la Justicia. Posibilidad de incorporar Inteligencia Artificial para garantizar derechos de los justiciables. IA en la Justicia. Sistemas predictivos. Problemática de las cajas negras en los sistemas predictivos en los procedimientos. Problemática de Watson. El impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho procesal. El proceso como un conjunto de “algoritmos procesales”. Áreas de aplicación de la IA. Algoritmos, reglas y principios. Reglas procesales y algoritmos: similitudes y diferencias. Interpretación y aplicación de normas jurídicas. La estructura de las normas procesales ¿Cómo automatizarlas?. El artículo 47 CPCCN como muestra. Artículo 47 CPCCN más asistencia inteligente y automatización. Los principios y los sistemas de IA. Inteligencia Artificial, machine learning, chatbots en la justicia. Automatización de tareas. Asistentes digitales. Asistentes predictivos. Reconocimiento de patrones. Interacción humano-máquina. Concepto de inteligencia híbrida. Blockchain. Las cadenas de bloques y la computación descentralizada. Funcionamiento técnico. Redes públicas, privadas y de consorcios. Escalabilidad. Aplicación de IA en el derecho procesal en particular. El caso “Prometea” como agente de automatización, detección inteligente, asistencia inteligente y predictivo. Predicción sin caja negra. Experiencia en más de 42 Organizaciones Públicas. La experiencia del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires: su implementación en el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y Penal, Contravencional y de Faltas, su funcionamiento en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la Corte Constitucional de Colombia. Automatización en violencia de género. Fiscalía Especializada en Cibercrimen. Pornografía infantil. Sexteen. Fraude informático. IA aplicada a las investigaciones penales. Funcionamiento del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal. **Segunda parte: Inteligencia Artificial en la Administración Pública** Plan de Modernización del Estado. Decisión tomada en el año 2015. Cambios introducidos. Firma digital. Expediente electrónico. Plataforma de Trámites a Distancia. Impactos. Logros obtenidos. Riesgos asumidos y desafíos a futuro. Impacto de la IA en la Administración Pública. Administración pública digital. Smartcities. Gobierno Electrónico. Big data en el sector público. Sistemas asistenciales y predictivos. Formación del perfil del ciudadano digital. Educación tecnológica y de calidad. Desarrollo de los tres niveles de innovación. Primer nivel de innovación: relación ciudadanos-organizaciones públicas a través del paradigma 4.0. Apertura asistida a través de sistemas de IA. Información, trámites, turnos, formularios y acceso a servicios públicos a través de sistemas de IA. Agentes artificiales conversacionales o chatbots (front office). Segundo nivel de innovación: optimización de la burocracia interna (Back office). Inteligencia artificial para controlar plazos, requisitos formales en actos administrativos. Creación de documentos legales con IA (oficios, cédulas, contestaciones, notificaciones). Uso de calendarios inteligentes. Pliegos inteligentes. Tercer nivel de innovación: Inteligencia artificial predictiva. Sistemas en funcionamiento en el mundo. Planes estratégicos del mundo. **Clase práctica** ¿Cómo incubar, desarrollar e implementar proyectos de Inteligencia Artificial a las tareas? Este taller tendrá por principal objetivo lograr que los alumnos: Comprendan el proceso de desarrollo e implementación de Inteligencia Artificial para automatizar tareas; Aprendan técnicas de Inteligencia Artificial para desarrollar proyectos; Interioricen las técnicas de árboles de decisión para la gobernanza de datos y de etiquetado; Interioricen el proceso de alfabetización y sensibilización en el ámbito laboral donde se incorporarán proyectos de Inteligencia Artificial.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: virtual

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 %

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA: Publicación de las Naciones Unidas, Datos, algoritmos y políticas. La redefinición del mundo digital, año 2018. BID, INTAL, Algoritmolandia, Editorial Planeta, año 2018. Publicación de las Naciones Unidas, Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico, 2012, Gobierno Electrónico para el pueblo, año 2012 (versión inglés), año 2013 (versión español). Asamblea General de Naciones Unidas, Informe Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho a la privacidad, año 2017. Naciones Unidas, Encuesta sobre E-Gobierno 2018, Impulsar E-Gobierno para apoyar la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes, año 2018. Naciones Unidas, United Nations E-Government Survey 2016, año 2016. Resolución del Parlamento Europeo sobre una política industrial global europea en materia de Inteligencia Artificial y Robótica, 12/02/2019. Bárbara Ubaldi, Elisa Petrucci, Pietro Marchionni, Claudio Biancalana, Nanni Hiltunen, Daniela María Intravia y Chang Yai, Estado de la Técnica en el uso de tecnologías emergentes en el sector público, Documentos de Trabajo de la OCDE sobre Gobernanza Pública N° 34. CEPAL, Datos, Algoritmos y políticas. La redefinición en el mundo digital. Publicación de Naciones Unidas, año 2018. Benjamín Roseth, Ángela Reyes y Carlos Santiso, El fin del trámite eterno ciudadanos, burocracia y gobierno digital, publicación del Banco Interamericano de Desarrollo. Corvalán Juan Gustavo, Prometea, Inteligencia Artificial para transformar organizaciones públicas, editorial Astrea, año 2018. Cevasco Luis, Luis María Le Fevre Cervini y Corvalán Juan Gustavo, Inteligencia Artificial y trabajo. Construyendo un nuevo paradigma de empleo, DPI Cuántico y Astrea, año 2019. Everis y Endeavor, El impacto de la Inteligencia Artificial en el emprendimiento, año 2018. Cevasco Luis, Corvalán, Juan Gustavo, ¿Desempleo tecnológico? El impacto de la IA y la robótica en el trabajo, La Ley, año 2018. Corvalán, Juan G. Hacia una Administración Pública 4.0: digital y basada en Inteligencia Artificial. Decreto de "Tramitación digital completa", año 2018. Juan Gustavo Corvalán, El impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho procesal, publicado en DPI Cuántico, <https://dpicuantico.com/2019/09/09/el-impacto-de-la-ia-en-el-derecho-procesal/> Martín D. Haissiner, Daniel Pastor, Neurociencias, tecnologías disruptivas y tribunales digitales, Hammurabi, año 2019. Pablo Clusellas, Eduardo Martelli y María José Martelo, Un Gobierno Inteligente. El cambio de la Administración Pública de la Nación Argentina 2016-2019, año 2019.

ESTADO Y COVID19: DESAFIOS POST PANDEMIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Albertus, Viviana

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivos que el estudiante logre:-Comprender la respuesta dada por el Estado a la pandemia COVID19, sus alcances, efectos y consecuencias en relación a la emergencia sanitaria.-Estudiar el desempeño del Estado en la tutela del derecho a la salud pública y las medidas restrictivas desplegadas.-Conocer las restricciones temporales a los derechos constitucionales referidos con la emergencia sanitaria, y a la vez relacionarlas con las funciones del Estado.-Explorar el uso de las nuevas tecnologías en la administración de los poderes del Estado.-Interpretar las normas de emergencia sobre temática presentada, bajo la óptica de la integración regional en el Mercosur.-Estudiar la dinámica de la actividad regulatoria estatal de los distintos sectores y su impacto en los derechos constitucionales.-Explorar los cambios y/o modificaciones de las funciones del Estado y sus efectos en torno a los conceptos de; a) libertades económicas individuales, b) límites y regulación de las actividades económicas públicas y privadas, con énfasis a la protección de los usuarios de los servicios públicos esenciales, c) protección de la salud pública.-Investigar las alternativas ofrecidas por experiencias comparadas en respuesta a las funciones del Estado ante la pandemia COVID19.

CONTENIDOS: 1)Coronavirus, emergencia sanitaria y su planteo de constitucionalidad.; Declaración de emergencia sanitaria. Ley 27.541. Su ampliación DNU 260/20. El Estado ante el Derecho a la salud pública y la razonabilidad de las restricciones.; La declaración de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. ¿Estado de sitio? DNU 297/20. Ingresos y egreso del territorio argentino, DNU 274/20.; Las actividades productivas habilitadas y el régimen de excepción. Los protocolos sanitarios.; 2)Cuarentena, gobierno y gobernanza: nuevos desafíos. Estado e integración regional.Las competencias extraordinarias del Poder Ejecutivo nacional.; La actividad del Congreso de la Nación. El caso "Fernández, Cristina (Presidenta del Senado de la nación) s./ acción declarativa de certeza".; La actividad del Poder Judicial de la nación. Las Acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la nación en materia sanitaria.; 3)Normativa de emergencia laboral y de la seguridad social. La protección del Estado al trabajo, y a los trabajadores.Prohibición de despidos y suspensiones. DNU 347/20 DNU 329/20.Flexibilización de horarios. El teletrabajo y sus nuevas dimensiones.Los protocolos sanitarios por actividad.; El COVID19 como enfermedad laboral, DNU 367/20. ; 4)Normativa de emergencia habitacional. La intervención del Estado y sus límites.Renegociación de contratos de locación. Prohibición de desalojos y ejecuciones. DNU 320/20 y 329/20.Las hipotecas y su régimen de

emergencia DNU 319/20. ; Familia y conflicto habitacional.; 5)Nuevas formas de producción y comercialización. Abastecimiento y bienes esenciales. El estado ante la continuidad de los servicios públicos domiciliarios.; Fijación de precios máximos y producción compulsiva. Derechos de usuarios y consumidores. El control y la prevención ante el fraude. Servicios públicos y prohibición de suspensiones. DNU 311/20. Régimen bancario DNU 312/20. El Estado ante la cesación de pagos generalizada.; 6)Datos personales y el control del Estado del cumplimiento del aislamiento; La protección de los datos personales y las aplicaciones móviles. El caso de la provincia de Tierra del Fuego. El habeas data como garantía para la tutela del derecho.; 7)La Corte Interamericana y la Comisión Americana de Derechos Humanos ante el COVID19 F. Bibliografía; 1)Aguilar Valdez, Oscar “¿Salud pública vs. Estado de Derecho? Reflexiones sobre el Estado Sanitario y Administrativo de Excepción”, Revista La Ley, 26 de mayo de 2020.; 2)Bianchi, Alberto; La regulación económica, Tomo I, Editorial Abaco, Buenos Aires, 2001.; 3)Bidart Campos, Germán, Tratado elemental de Derecho Constitucional, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1997.; 4)Bossi, María Florencia “La crisis del nuevo coronavirus y la protección de datos personales. Los desafíos de una pandemia en la era de las tecnologías de la información”, Revista La Ley 13 de mayo de 2020.; 5)Bustamante, Jorge; Desregulación. Abeledo Perrot, 1993.; 6)Cao, Christian Alberto; “Coronavirus, datos personales y control ciudadano mediante la inteligencia artificial en dispositivos móviles”, Revista La Ley 13 de mayo de 2020.; 7)De la Cruz Ferrer, Juan; Principios de regulación económica en la Unión Europea; Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2002. ; 8)García de Enterría, Eduardo, Curso de Derecho Administrativo, Editorial Cívitas, Madrid, 1999.; 9)Duverger, Maurice; Europa de los hombres. Una metamorfosis inacabada. Editorial Alianza, Madrid 1994.; 10)Gelli, María Angélica; “Pandemia de COVID-19: Desafíos democráticos y límites constitucionales. En una emergencia indiscutible”, Revista La Ley 18 de mayo de 2020.; 11)Girotti Blanco, Sofía, Violino, Agustina, Ardissono, Ignacio y Laffitte, Sofía “COVID19, análisis de las medidas adoptadas”, Revista Le Ley 11 de abril de 2020.; 12)González Blanch, Francisco; Fundamentos del análisis económico de la regulación; Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho – Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997.; 13)Gordillo, Agustín; Tratado de Derecho Administrativo; 4 Tomos; 6 Edición, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2003.; 14)Grillo, Iríde Isabel María; Legalidad y emergencia”, Revista Jurídica La Ley 13 de mayo de 2020.; 15)Martín-Retortillo Baquer, Sebastián; Derecho administrativo económico; Editorial La Ley. Madrid, 1988.; 16)Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo; “El derecho de acceso a los servicios de interés económico general”, en Cosculluela Montaner, Luis; Estudios de Derecho Público Económico. Libro homenaje al profesor Dr. D. Sebastián Martín-Retortillo, Cívitas, Madrid, 2003.; 17)Polanyi, Karl; La gran transformación. Crítica del liberalismo económico. Ediciones La Piqueta, Madrid, 1989.; 18)Saddy, André; Direito Público Econômico Supranacional, Editorial Lumen Juris, Río de Janeiro, 2009, en particular; Cao, Christian “El principio democrático y los esquemas regionales. Gobierno, ciudadanía y legitimidad en los procesos de integración” y Rivera Staff, Jorge “Integración eléctrica en Centroamérica y Europa”; 19)Richard, Efraín y Fushimi, Jorge; “Pensando en la salida del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Ideas para mitigar la crisis post-pandemia de COVID-19”, Revista La Ley 8 de mayo de 2020.; 20)Salomoni, Jorge; Teoría general de los servicios públicos, editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2004.;21)Vázquez Ferreyra, Pandemia y los nuevos vulnerables, Revista La Ley 13 de mayo de 2020.; 22)Jurisprudencia a adjuntar por la profesora a cargo del curso.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Desde el punto de vista metodológico el curso se basará en:
•Exposición teórica dialogada con los asistentes sobre aspectos conceptuales y metodológicos. •Estudio de casos. •Análisis de casos jurisprudenciales •Comparación de normativa extranjera. •Elaboración conjunta de conclusiones. Curso del Ciclo Profesional Orientado, bimestral conforme a la carga horaria reglamentaria (3 horas semanales).

CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Se requerirá la elaboración de un trabajo de investigación, individualmente o en grupos de un máximo de tres integrantes, de un mínimo de quince (15) páginas y un máximo de veinte (20) páginas sobre alguna de las temáticas abordadas a elección del estudiante. El documento de referencia como trabajo final será evaluado en aspectos sustantivos y formales y su tendencia a reafirmar, discutir o refutar terminología, conceptos, esquemas de clasificación u ordenamiento, propuestas técnicas, estrategias y aplicaciones, principios, entre otros.

ESTADO Y COVID19: DESAFIOS POST PANDEMIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Albertus, Viviana

Período lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivos que el estudiante logre:-Comprender la respuesta dada por el Estado a la pandemia COVID19, sus alcances, efectos y consecuencias en relación a la emergencia sanitaria.-Estudiar el desempeño del Estado en la tutela del derecho a la salud pública y las medidas restrictivas desplegadas.-Conocer las restricciones temporales a los derechos constitucionales referidos con la emergencia sanitaria, y a la vez relacionarlas con las funciones del Estado.-Explorar el uso de las nuevas tecnologías en la administración de los poderes del Estado.-Interpretar las normas de emergencia sobre

temática presentada, bajo la óptica de la integración regional en el Mercosur.-Estudiar la dinámica de la actividad regulatoria estatal de los distintos sectores y su impacto en los derechos constitucionales.-Explorar los cambios y/o modificaciones de las funciones del Estado y sus efectos en torno a los conceptos de; a) libertades económicas individuales, b) límites y regulación de las actividades económicas públicas y privadas, con énfasis a la protección de los usuarios de los servicios públicos esenciales, c) protección de la salud pública.-Investigar las alternativas ofrecidas por experiencias comparadas en respuesta a las funciones del Estado ante la pandemia COVID19.

CONTENIDOS: 1)Coronavirus, emergencia sanitaria y su planteo de constitucionalidad.; Declaración de emergencia sanitaria. Ley 27.541. Su ampliación DNU 260/20. El Estado ante el Derecho a la salud pública y la razonabilidad de las restricciones.; La declaración de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. ¿Estado de sitio? DNU 297/20. Ingresos y egreso del territorio argentino, DNU 274/20.; Las actividades productivas habilitadas y el régimen de excepción. Los protocolos sanitarios.; 2)Cuarentena, gobierno y gobernanza: nuevos desafíos. Estado e integración regional.Las competencias extraordinarias del Poder Ejecutivo nacional.; La actividad del Congreso de la Nación. El caso “Fernández, Cristina (Presidenta del Senado de la nación) s./ acción declarativa de certeza”.; La actividad del Poder Judicial de la nación. Las Acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la nación en materia sanitaria.; 3)Normativa de emergencia laboral y de la seguridad social. La protección del Estado al trabajo, y a los trabajadores.Prohibición de despidos y suspensiones. DNU 347/20 DNU 329/20.Flexibilización de horarios. El teletrabajo y sus nuevas dimensiones.Los protocolos sanitarios por actividad.; El COVID19 como enfermedad laboral, DNU 367/20. ; 4)Normativa de emergencia habitacional. La intervención del Estado y sus límites.Renegociación de contratos de locación. Prohibición de desalojos y ejecuciones. DNU 320/20 y 329/20.Las hipotecas y su régimen de emergencia DNU 319/20. ; Familia y conflicto habitacional.; 5)Nuevas formas de producción y comercialización. Abastecimiento y bienes esenciales. El estado ante la continuidad de los servicios públicos domiciliarios.; Fijación de precios máximos y producción compulsiva. Derechos de usuarios y consumidores. El control y la prevención ante el fraude. Servicios públicos y prohibición de suspensiones. DNU 311/20. Régimen bancario DNU 312/20. El Estado ante la cesación de pagos generalizada.; 6)Datos personales y el control del Estado del cumplimiento del aislamiento; La protección de los datos personales y las aplicaciones móviles. El caso de la provincia de Tierra del Fuego. El habeas data como garantía para la tutela del derecho.; 7)La Corte Interamericana y la Comisión Americana de Derechos Humanos ante el COVID19 F. Bibliografía; 1)Aguilar Valdez, Oscar “¿Salud pública vs. Estado de Derecho? Reflexiones sobre el Estado Sanitario y Administrativo de Excepción”, Revista La Ley, 26 de mayo de 2020.; 2)Bianchi, Alberto; La regulación económica, Tomo I, Editorial Abaco, Buenos Aires, 2001.; 3)Bidart Campos, Germán, Tratado elemental de Derecho Constitucional, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1997.; 4)Bossi, María Florencia “La crisis del nuevo coronavirus y la protección de datos personales. Los desafíos de una pandemia en la era de las tecnologías de la información”, Revista La Ley 13 de mayo de 2020.; 5)Bustamante, Jorge; Desregulación. Abeledo Perrot, 1993.; 6)Cao, Christian Alberto; “Coronavirus, datos personales y control ciudadano mediante la inteligencia artificial en dispositivos móviles”, Revista La Ley 13 de mayo de 2020.; 7)De la Cruz Ferrer, Juan; Principios de regulación económica en la Unión Europea; Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2002. ; 8)García de Enterría, Eduardo, Curso de Derecho Administrativo, Editorial Cívitas, Madrid, 1999.; 9)Duverger, Maurice; Europa de los hombres. Una metamorfosis inacabada. Editorial Alianza, Madrid 1994.; 10)Gelli, María Angélica; “Pandemia de COVID-19: Desafíos democráticos y límites constitucionales. En una emergencia indiscutible”, Revista La Ley 18 de mayo de 2020.; 11)Girotti Blanco, Sofía, Violino, Agustina, Ardissono, Ignacio y Laffitte, Sofía “COVID19, análisis de las medidas adoptadas”, Revista Le Ley 11 de abril de 2020.; 12)González Blanch, Francisco; Fundamentos del análisis económico de la regulación; Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho – Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997.; 13)Gordillo, Agustín; Tratado de Derecho Administrativo; 4 Tomos; 6 Edición, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2003.; 14)Grillo, Iride Isabel María; Legalidad y emergencia”, Revista Jurídica La Ley 13 de mayo de 2020.; 15)Martín-Retortillo Baquer, Sebastián; Derecho administrativo económico; Editorial La Ley. Madrid, 1988.; 16)Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo; “El derecho de acceso a los servicios de interés económico general”, en Cosculluela Montaner, Luis; Estudios de Derecho Público Económico. Libro homenaje al profesor Dr. D. Sebastián Martín-Retortillo, Cívitas, Madrid, 2003.; 17)Polanyi, Karl; La gran transformación. Crítica del liberalismo económico. Ediciones La Piqueta, Madrid, 1989.; 18)Saddy, André; Direito Público Econômico Supranacional, Editorial Lumen Juris, Río de Janeiro, 2009, en particular; Cao, Christian “El principio democrático y los esquemas regionales. Gobierno, ciudadanía y legitimidad en los procesos de integración” y Rivera Staff, Jorge “Integración eléctrica en Centroamérica y Europa”; 19)Richard, Efraín y Fushimi, Jorge; “Pensando en la salida del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Ideas para mitigar la crisis post-pandemia de COVID-19”, Revista La Ley 8 de mayo de 2020.; 20)Salomoni, Jorge; Teoría general de los servicios públicos, editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2004.;21)Vázquez Ferreyra, Pandemia y los nuevos vulnerables, Revista La Ley 13 de mayo de 2020.; 22)Jurisprudencia a adjuntar por la profesora a cargo del curso.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Desde el punto de vista metodológico el curso se basará en:
•Exposición teórica dialogada con los asistentes sobre aspectos conceptuales y metodológicos. •Estudio de

casos. •Análisis de casos jurisprudenciales •Comparación de normativa extranjera. •Elaboración conjunta de conclusiones. Curso del Ciclo Profesional Orientado, bimestral conforme a la carga horaria reglamentaria (3 horas semanales).

CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Se requerirá la elaboración de un trabajo de investigación, individualmente o en grupos de un máximo de tres integrantes, de un mínimo de quince (15) páginas y un máximo de veinte (20) páginas sobre alguna de las temáticas abordadas a elección del estudiante. El documento de referencia como trabajo final será evaluado en aspectos sustantivos y formales y su tendencia a reafirmar, discutir o refutar terminología, conceptos, esquemas de clasificación u ordenamiento, propuestas técnicas, estrategias y aplicaciones, principios, entre otros.

SISTEMAS DE CONTROL Y TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Carbone Claudio

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Estudiar y entender la composición y alcance del Sector Público Nacional. Evolución histórica del concepto. Comprender los distintos sistemas de la administración financiera y de control contemplados en la Ley 24.156. Conocer herramientas de control gubernamental y sus órganos rectores. Entender en casos concretos la importancia del control de la gestión, transparencia y la accountability. Familiarizarse con las herramientas de participación ciudadana.

CONTENIDOS: 1.- La Teoría General de los Sistemas. Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. La Administración vista como un sistema. Subsistemas del Sistema de Administración. (2 clases). 2. Rendición de Cuentas de la Gestión. Los organismos de control en la esfera nacional Evolución histórica. Situación actual. Diferencias. 4.- Sistema de Control Interno.: SIGEN. Organización, funciones y atribuciones. Elementos. Resolución N° 107/98 SIGEN. Unidades de Auditoría Interna (UAI). 5.- El Sistema de Control externo: Auditoría General de la Nación. Características y objetivos. La Auditoría General de la Nación (AGN). Organización y funciones y atribuciones Delimitación de su ámbito de actuación. Impacto de los Informes de Auditoría en la gestión gubernamental. Casos prácticos. 6.- Órganos de control en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires y el Ente único Regulador de servicios Públicos. Esfera de actuación. Atribuciones, composición, facultades. 7. Órganos de Control en la Provincia de Buenos Aires. El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia. Atribuciones, composición, facultades. Su vínculo con los Municipios. 8. La participación ciudadana y su justificación. El modelo de Administración Pública: burocrática o participativa. Participación y control de la sociedad: redefinición del interés público. La participación y su incidencia en la transparencia y eficiencia de la Administración. 9. Marco normativo: Constitución Nacional, provincia de Buenos Aires y CABA. Tratados Internacionales. Ley Modelo Iberoamericana sobre Acceso a la Información Pública. Régimen legal de la ley de Acceso a la información Pública N° 27.275. Distinciones con el Dcto. 1172/03. 10. Evolución jurisprudencial en materia de participación ciudadana y acceso a la información. Fallos. Casos prácticos. 11. Las técnicas de participación en particular: Audiencias pública. Alcances. Fallos. Elaboración participativa de normas y presupuesto. Ejemplos y casos en otros países.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

CONDICIONES DE REGULARIDAD: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

SUJETOS Y JURISDICCIONES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bradi, Juan Manuel

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

CONTENIDOS: La función jurisdiccional. La jurisdicción como ejercicio de la función regulatoria del Estado. La jurisdicción y la inmunidad de jurisdicción. Evolución en el derecho consuetudinario y en la legislación y jurisprudencia comparadas. Las inmunidades de carácter personal. La inmunidad de los jefes de Estado, jefes de gobierno y ministros de relaciones exteriores. Derecho aplicable. Las inmunidades y privilegios reconocidos en las relaciones diplomáticas y consulares. La inmunidad de las fuerzas armadas en el exterior. El régimen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. La inmunidad de jurisdicción y de ejecución de los Estados y sus bienes. Diferentes etapas de la legislación argentina en la materia. La evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los tribunales nacionales. La inmunidad de ejecución del Estado. La legislación argentina sobre demandas contra la Nación. Los bienes del dominio público del Estado. Codificación del derecho consuetudinario. La Convención de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes de 2004. La inmunidad de jurisdicción, la ausencia de jurisdicción y el consentimiento a la jurisdicción. Legitimación activa del Estado ante los tribunales extranjeros.

Las organizaciones internacionales. Acuerdos de sede. Privilegios e inmunidades acordados. La Carta de las Naciones Unidas. La Convención sobre inmunidades y privilegios de las Naciones Unidas y la Convención sobre inmunidades y privilegios de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas. Los funcionarios internacionales: inmunidades y privilegios. Tribunales administrativos de las organizaciones internacionales. Las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia. La jurisprudencia de los tribunales nacionales. Concepto de jurisdicción internacional. La intervención de una instancia jurisdiccional en las controversias entre Estados. Diferentes tipos de tribunales internacionales. Formas de acceso a la jurisdicción. Derecho aplicable: normas sustantivas y reglas de Procedimiento. Competencia. Etapas del procedimiento. Las decisiones y el cumplimiento de las sentencias. Formas de ejecución. La Corte Permanente de Arbitraje. Creación. Funcionamiento. Jurisprudencia. La Corte Permanente de Justicia Internacional. El Estatuto de la CPJI. Jurisprudencia. La Corte Internacional de Justicia. Estatuto. Competencia contenciosa. Formas de acceso a la jurisdicción. Procedimiento. Medidas cautelares. Intervención de terceros Estados. Sentencias. Competencia consultiva. Procedimiento. Participación de los Estados. Efectos. Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Otras formas de solución de controversias establecidas por la Convención. Competencia. Procedimiento. Los tribunales penales internacionales. La Corte Penal Internacional: el Estatuto de Roma. Estados Parte y terceros Estados. Competencia personal. Tribunales Penales Internacionales ad-hoc: ex-Yugoeslavia, Ruanda, Sierra Leona, Kosovo, Timor Oriental, Camboya. Controversias sobre inversiones. Los Tratados de Promoción y Protección de Inversiones establecidos en el marco del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Competencia. Procedimiento. Otros medios de solución previstos en el Convenio. Controversias sobre comercio internacional. Los sistemas de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio. Los Paneles de Expertos. El Cuerpo de Apelaciones. Mecanismos de aplicación de las decisiones. Sistemas jurisdiccionales regionales. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencias contenciosa y consultiva. Procedimiento. Aplicación. MERCOSUR. El sistema de tribunales arbitrales ad hoc. Protocolos de Ouro Preto, Brasilia y Olivos. El Tribunal Permanente de Revisión. Partes. Derecho aplicable. Procedimiento. Formas de cumplimiento de las decisiones. La Corte Centroamericana de Justicia. La Corte de Justicia de la Comunidad Andina. La Corte de Justicia de los Países del Caribe. La Corte Europea de Derechos Humanos. Los órganos judiciales de las Comunidades Europeas. La Corte de Primera Instancia y la Corte Europea de Justicia. La Corte del Acuerdo de Libre Comercio Europeo (EFTA). La Corte de Justicia del Benelux.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vogelfanger Alan

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gauna, Octavio.-Hijo-

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ugarte, José

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Ugarte, José

Período lectivo: SEGUNDO MENSUAL, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAD EN EL SIGLO XXI, BASES LEGALES PARA UN NUEVO ESQUEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Osiris Valero Leandro

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carrasco, Maximiliano

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Fabbricatore

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sánchez Fabio F.

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sánchez Fabio F.

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTIVIDAD JUDICIAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ramos Gala

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 07:00 a 08:30 hs.

OBJETIVOS: *Generales La finalidad principal del curso es la profundización de la teoría de la responsabilidad del Estado en su ámbito jurisdiccional. El examen de las cuestiones esenciales que se plantean en su esfera, y las problemáticas actuales. Pensar y debatir acerca de las nuevas perspectivas en su órbita y su vinculación con los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Específicos Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para encuadrar normativamente los casos de responsabilidad del Estado e incentivar resoluciones jurídicas desde una perspectiva de derechos humanos.

Intercambiar, reflexionar y debatir acerca de las desavenencias que se suscitan en esta esfera de la responsabilidad estatal y promover y razonar, desde los estándares del Sistema Interamericano, la viabilidad de nuevas alternativas de resoluciones.

Desde ésta perspectiva, se propiciará la investigación, el conocimiento y la profundización de esta arista de la responsabilidad del Estado y también se establecerá el vínculo con las otras disciplinas del derecho, como ser el espectro de constitucional, estudio del derecho penal, entre otros.

CONTENDIOS: Unidad I “Introducción”

i) Génesis de la responsabilidad del Estado. Presentación de los aspectos centrales a debatir en la materia. ii) Fundamentos de la responsabilidad del Estado. iii) El criterio legislativo. Ley 26.944. iv) Responsabilidad en su ámbito jurisdiccional

Jurisprudencia:

*CSJN: “Tomás Devoto y Cía S.A. c. Gobierno Nacional” (Fallos: 169:111)

*CSJN: “Vadell, Jorge c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos: 306:2030)

*CSJN: “Hotelera Río de la Plata S.A. c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos: 307:821)

Unidad II “La responsabilidad *in iudicando* y la responsabilidad *in procedendo*” i) Identificación del ámbito de estudio de la responsabilidad *in procedendo* e *in iudicando*. ii) Desarrollo de los casos de responsabilidad por funcionamiento defectuoso del servicio de justicia. iii) Análisis de presupuestos para su existencia. Desarrollo de la Conducta antijurídica, el daño, el nexo de causalidad y factores de imputación y atribución. iv) Fundamentos de la responsabilidad en este tipo de casos.

Jurisprudencia:

*CSJN: “Etcheverry Luisa María y otros c. Pcia de Buenos Aires” (Fallos: 308:2494)

*CSJN: “Román SAC c. Estado Nacional (Ministerio de Educación y Justicia)” (Fallos: 317: 1233)

*CSJN: “De Gandía Beatriz I. c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos 318:845)

*CSJN: “Tortorelli Mario N. c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos 329:1881)

Unidad III “Responsabilidad del Estado en los casos de resoluciones judiciales sobre prisión preventiva”

i) Acercamiento a la prisión preventiva como medida cautelar. Análisis de la medida cautelar. Requisitos para su existencia. ii) Regulación normativa. iii) Fundamentos para el reconocimiento de la responsabilidad del Estado. Análisis de diversos criterios. iv) Postulados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Jurisprudencia

*CSJN: “Balda Miguel Angel c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos: 318:1990)

*CSJN: “Cura Carlos Antonio c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos: 327:1738)

*CSJN: “Gerbaudo José Luis c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos: 328:4175)

*CSJN: “Andrada Roberto Horacio y otros c. Pcia. de Buenos Aires (Fallos: 329:3806)

*CSJN: “Mollard Carlos Alberto c. Estado Nacional” (Fallos: 328: 4794)

*CSJN: “Rosa Carlos Alberto c. Estado Nacional” (Fallos: 322:2683)

Unidad IV “Responsabilidad del Estado por demoras en la tramitación de los procesos judiciales”

i) Definición del plazo de razonable. Vinculación del plazo razonable y el debido proceso ii) Pautas para su interpretación. Previsiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. iii) Identificación de casos de vulneración del plazo razonable.

Jurisprudencia:

*CSJN: “Losicer Jorge Alberto y otros c. BCRA Resol 169/05 (Fallos: 335:1126)

*CSJN: “Mezzadra, Jorge Oscar c. Ministerio de Justicia y DDHH” (Fallos: 334:1302)

*Corte IDH caso “Bayarri vs. Argentina”, sentencia del 30/10/2008.

*Corte IDH caso “Furlan y familiares vs. Argentina”, sentencia del 31/8/2012

*Corte IDH caso “Memoli vs. Argentina”, sentencia del 22/8/2013

Unidad V “Responsabilidad del Estado *in iudicando*” Marco normativo aplicable.

ii) El caso “Vignoni”. El criterio definido por la CSJN. iii) Fundamentos de la responsabilidad en este tipo de casos.

Jurisprudencia:

*CSJN: “Vignoni Antonio Sirio c. Estado Nacional” (Fallos: 311:1007).

*CSJN: “Egües Alberto José c. Pcia. de Buenos Aires” (Fallos: 319: 2527)

*CSJN: “London Supply SACIFI c. Estado Nacional (Fallos: 333:503).

Unidad VI “El sistema Interamericano y la responsabilidad judicial” Criterio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la responsabilidad judicial ii) La Comisión Interamericana y la República Argentina iii) Protección del Sistema Interamericano. Estándares del derecho internacional.

Jurisprudencia:

*Corte IDH caso “Velásquez Rodríguez vs. Honduras”, sentencia del 29/7/1988

*Corte IDH caso “Suarez Rosero vs. Ecuador”, sentencia del 12/11/1997

*Corte IDH caso “Manfred Amrhein y otros vs. Costa Rica”, sentencia del 25/4/2018

*Corte IDH caso “Fernandez Prieto y Tumbeiro vs. Argentina”, sentencia del 1/9/2020

*CIDH, Informe N° 2/97, del 11/3/1997

*CIDH, Informe N° 35/2007, del 14/5/2007

Unidad VII “Conclusiones. Incongruencias del modelo” i) Estado actual de la responsabilidad del Estado por su actividad jurisdiccional. Previsiones de la ley 26.944 ii) Repaso de la postura de la CSJN y del Sistema

Interamericano de Derechos Humanos_iii) Viabilidad de inclusión de estándares del Sistema Interamericano.
iv) Reflexiones y debates finales

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases serán dialogadas y se trabajarán a partir del análisis de casos de jurisprudencia para propiciar el debate y participación activa de los estudiantes. Análisis de la normativa aplicable y las diversas posturas doctrinarias y jurisprudenciales. Trabajos prácticos grupales e individuales.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El curso se aprobará con la resolución de un caso práctico que va incluir el tratamiento de los distintos temas analizados a lo largo de la asignatura. La calificación final va a comprender también el resultado de los trabajos prácticos y la participación en las clases.

Bibliografía obligatoria

*Balbín Carlos F. en "Tratado de Derecho Administrativo". Editorial La Ley. 2° Edición. Tomo IV.

*Balbín Carlos F. en "Un derecho administrativo para la inclusión social", La Ley 28/05/2014, 1, La Ley 2014-C, 864, AR/DOC/2014

*Balbín Carlos F. "La responsabilidad del Estado. Los déficits de la Ley N° 26.944", en Temas de Derecho Administrativo, octubre de 2016 (ver portal académico: <https://www.carlosfbalbin.com/>).

*Balbín Carlos F. "Sobre los otros factores de imputación de la Responsabilidad Estatal. El Estado responsable por los daños causados por los concesionarios de servicios públicos; las personas públicas no estatales; el ejercicio de funciones administrativas por terceros y las actividades privadas", en Temas de Derecho Administrativo, octubre de 2018 (ver portal académico: <https://www.carlosfbalbin.com/>).

Bibliografía complementaria

*Balbín Carlos F. en "Impacto del Código Civil y Comercial en el Derecho Administrativo". Editorial Astrea.

*Reiriz María Graciela en "Responsabilidad del Estado". Editorial Universitaria de Buenos Aires.

*Mosset Iturraspe Jorge, Aída Kemelmajer de Carlucci y Carlos A. Parellada en "Responsabilidad de los jueces y del Estado por la actividad judicial". Rubinzal y Culzoni S.C.C. Editores.

*García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón en "Curso de Derecho Administrativo", 5° edición, Civitas, Madrid, Tomo II, Capítulo XXI.

*Bidart Campos, Germán en "Responsabilidad del Estado por la sustanciación de los procesos penales (error judicial y privación de la libertad)", publicado en ED 154-543.

*Barbagelata Jorge en "La responsabilidad del Estado por la irregular prestación del servicio de justicia". Publicado en "Responsabilidad del Estado. Jornadas homenaje a la profesora titular consulta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dra. María Graciela Reiriz. 19/7/2007. Departamento de Publicaciones Facultad de derecho. UBA. Rubinzal Culzoni.

*Nikken Pedro en "La protección de los Derechos Humanos haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales". Publicado en Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos N° 52. Págs. 72/73.

* Toledo Pablo en "El proceso judicial según los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos". Editorial AD.HOC.

*Bigliani Paola y Bovino Alberto en "Encarcelamiento preventivo y estándares del sistema interamericano". Editores del Puerto SRL.

*Uslenghi, Alejandro en "Responsabilidad del Estado por su actividad judicial" publicado en Aberastury Pedro [Dir.] en "Responsabilidad extracontractual del Estado. Ley 26.944". Editorial Abeledo Perrot.

*Gonzalez Napolitano Silvina [Dir.] en "La responsabilidad internacional del Estado por violación de los Derechos Humanos: sus particularidades frente al derecho internacional general". SGN Editora.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alice, Beatriz

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS: Profundizar el estudio de los aspectos dinámicos de las garantías constitucionales, perfilados a la luz de la Constitución Nacional, legislación y jurisprudencia.

CONTENIDOS: Libertad y poder. La Constitución como garantía a la libertad. Modos de adecuación de la Constitución normativa a la Constitución material. Derechos personales: su jerarquía. Reglamentación de los derechos. Poder de policía. Principio de razonabilidad. Presunción de validez de los actos públicos: discusión. Supremacía de la Constitución Nacional. Competencia federal. Control de Constitucionalidad. Recurso extraordinario. Gravedad institucional. Arbitrariedad de sentencias. El writ of certiorari. El per saltum. Garantías: clasificación. Amparo. Hábeas Corpus. Hábeas Data. Otras garantías.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Redacción de fichas. Planteo de casos. Búsqueda de soluciones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se realizarán trabajos prácticos cuyas calificaciones se promediarán con el correspondiente examen final.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Benedit

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 07:00 a 08:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Fiorilli.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 07:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zuleta Puceiro, Enrique

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Stortoni, Gabriela

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO-

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Stortoni, Gabriela

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIMEBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO-

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL (interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Vila Moret Delfina

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO-

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL (interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Vila Moret Delfina

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO-

DERECHO Y CAMBIO CLIMATICO (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Waitzman, Natalia.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar conocimientos sobre la problemática ambiental y su regulación en el marco del desarrollo sostenible. Abordar los principales hitos internacionales orientados a enfrentar la crisis climática a nivel global y el estado actual de las negociaciones internacionales en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París. Incorporar la problemática ambiental local, nacional e internacional, haciendo hincapié en el marco jurídico del derecho ambiental y las instituciones que tienen a su cargo la gestión administrativa del país, además de los tratados internacionales que regulan la protección del ambiente. Presentar un panorama general y actualizado del Derecho Ambiental en la Argentina y su estrecha vinculación con otras ramas del Derecho. Fomentar la investigación para fortalecer la enseñanza del Derecho como así también la posibilidad de incidir en las políticas públicas relacionadas con la temática.

CONTENIDOS: **AMBIENTE** Ambiente. Concepto. Ambiente y problemas ambientales globales: Desarrollo Sostenible, Agenda Ambiental Internacional, Regional y Nacional. **DERECHO AMBIENTAL Derecho Ambiental Internacional** - Negociación, suscripción, aprobación e internalización. Conferencias de Naciones Unidas: Estocolmo 1972, río de Janeiro 1992, Johannesburgo 2002 y Río de Janeiro 2012 Tratados Internacionales Ambientales **Derecho Ambiental en Argentina** Evolución. Etapas. Antecedentes y Fuentes. Códigos de Fondo. Pacto Federal Ambiental. Consejo Federal de Medio Ambiente Constitucionalización del Ambiente. Reforma de la Constitución Nacional de 1994. Sus alcances. Competencias ambientales. Dominio y Jurisdicción de los Recursos Naturales. Acciones ambientales, amparo y legitimación. **Presupuestos mínimos para la protección ambiental.** Política Ambiental Nacional: Objetivos y principios. Instrumentos/Herramientas. Legitimación. El ambiente como bien colectivo. Participación ciudadana, responsabilidad social. Daño y Recomposición. Daño Ambiental de Incidencia Colectiva. Responsabilidad Civil. Consideraciones e implicancias a la luz del nuevo Código Civil y Comercial. Fondos, Seguros y Garantías. Información Pública Ambiental. Legitimación activa y pasiva. Plazos y circuito operativo. Causales de denegación. Sanciones.. Gestión Ambiental de las Aguas. Presupuestos mínimos. Comités de Cuenca. Cuenca Matanza Riachuelo. La ACUMAR. Impulso judicial en cuestiones del ejecutivo. Glaciares y ambiente periglaciario. Inventario Nacional. Competencias provinciales. Gestión y Eliminación de Bifenilos Policlorados. Sustancia y residuo. Prohibiciones. Movimientos transfronterizos. Armonización a nivel internacional. Protección de los Bosques Nativos. Servicios Ambientales. Ordenamiento provincial. Fondo, financiamiento. Gestión Integral de los Residuos Domiciliarios. Política nacional y gestión local. Etapas de gestión integral. Autoridad de aplicación y autoridades competentes Residuos Peligrosos y Residuos Industriales. Covigencia de normas. Situación jurídica a nivel federal. Interjurisdiccionalidad. Gestión integrada y regional, conflictos, desafíos y proyecciones. Presupuestos Mínimos para la Quema de Pastizales. Protección Ambiental en materia de incendios forestales y rurales Gestión integral de envases de fitosanitarios **CAMBIO CLIMÁTICO** Negociaciones internacionales en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París. Análisis de los informes del Panel Intergubernamental de Científicos sobre Cambio Climático (IPCC) y relación con el proceso de negociación bajo la CMNUCC. Políticas de mitigación y adaptación que están desarrollando los países, así como los desafíos en términos de complejidad Ley de Presupuestos Mínimos de Cambio Climático N° 27.520, sus institutos y herramientas. Articulación institucional y su incidencia en las Jurisdicciones Locales y el rol de COFEMA en materia de Cambio Climático. Justicia Climática y Derechos Humanos. Análisis de jurisprudencia vinculadas al cambio climático.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Se aplicará una metodología activa, participativa, práctica e interactiva. Clases expositivas de parte del profesor a cargo y profesores invitados. Debate de los temas y participación de los alumnos.

Investigación sobre temas de actualidad. Búsqueda de jurisprudencia. Análisis y discusión de casos en grupo, representación por roles. Realización de trabajos prácticos sobre los temas estudiados con legislación de base.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Cumplimiento de las tareas asignadas.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos exámenes parciales, orales o escritos. Aprobación de un trabajo práctico personal o grupal sobre un tema relacionado con la materia. Examen final oral o escrito con consideración de las evaluaciones parciales. Nota de Promoción: 4 cuatro final. Más de 6 para promocionar parciales sin examen final.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gil Domínguez, Andrés

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: 1.- Estudiar el derecho constitucional desde una perspectiva garantista y actualizada. 2.- Analizar los temas desde la visión de la evolución jurisprudencial. 3.- Promover el debate y la formación de conceptos propios en los alumnos. 4.- Incentivar a los estudiantes a la investigación y profundización de los temas. 5.- Aplicar una metodología pedagógica que privilegie la discusión horizontal de temas controvertidos.

CONTENIDOS: 1.- Interpretación constitucional: ¿Qué es la Constitución?. El caso "Fayt". Los derechos fundamentales. 2.- Tratados. Instrumentos internacionales sobre derechos humanos y supremacía constitucional. Tratados de integración. Acuerdos ejecutivos del PEN. Convenios internacionales celebrados por las provincias. Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Formula de la cuarta instancia y los informes del art. 51 de la Convención Americana (Caso La Tablada). 3.- Derechos fundamentales: a) Derecho a la vida (aborto voluntario, pena de muerte, eutanasia y procreación asistida); b) Derecho a la intimidad; c) Libertad de expresión y prensa; d) Libertad religiosa; e) El derecho a la familia; f) El derecho a la educación: autonomía y autarquía de las Universidades Nacionales; g) La discriminación negativa; h) El derecho a la verdad; i) El derecho a la salud; j) El derecho a la salud reproductiva; k) El derecho a la propiedad. 4.- Derechos fundamentales (Cont.): a) Derechos económicos, sociales y culturales; b) La constitución socioeconómica; c) Los derechos colectivos. 5.- Derecho procesal constitucional: Acción de amparo, acción de hábeas data, acción declarativa de certeza y medidas autosatisfactivas. 6.- Derechos políticos: elegir y ser elegidos. Formas semidirectas de la democracia. Partidos políticos. Ética pública. 7.- Potestades legislativas del Poder Ejecutivo: decretos de necesidad y urgencia, delegación legislativa, promulgación parcial de las leyes. 8.- Designación y remoción de los jueces. Consejo de la Magistratura. 9.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y federalismo. Derecho a la información. Procedimientos ante el Superior Tribunal. Descentralización y comunas. 10.- Las emergencias y los derechos fundamentales.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Dictado de clases participativas en donde se analizan las distintas posturas existentes sobre un tema. Análisis de casos. Cambio de roles.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Dos parciales escritos y en caso de no promocionar con nota 6 (seis) un final oral.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Blanco Muiño, F.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pérez Sanmartino

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACIÓN.

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Milano

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: RUA ELSA ALVAREZ

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Da Silva Soledad

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rossi, Julieta

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cueva Rey Ana

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

ACCESO A LA JUSTICIA Y LITIGIO CONSTITUCIONAL. TEORÍA Y PRÁCTICA.

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zayat Demian

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

LA ETICA EN LA FUNCION PÚBLICA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Bonpland, Viviana

Período lectivo: NOVIEMBRE MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

EVOLUCION HISTORICA DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARGENTINA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Waddell, Jorge

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Se propone destacar el rol de los partidos políticos en la democracia moderna partiendo de los conceptos teóricos y aplicando los mismos en la historia política argentina Se analizará la evolución del sistema de partidos en la Argentina y su relación con la estabilidad democrática y las rupturas institucionales. A través de la evolución del sistema de partidos se destacarán las características, ventajas y desventajas del régimen político argentino

CONTENIDOS: Primera Parte: El sistema político de la Constitución. Conceptos teóricos. La constitución de 1853, contexto de su sanción, expectativas. Su programa político. La historia. Concepto, metodología. Los sujetos de la historia. El sentido de la historia. El historicismo. La democracia. Concepto y diferentes categorías. La democracia representativa. La democracia delegativa. La democracia en la Constitución Argentina. El sistema presidencial. Características del sistema presidencial argentino. La forma republicana de gobierno. Los principios republicanos. La no reelección presidencial como centro del régimen político. La forma federal. La descentralización política en la Argentina. Sus orígenes. Influencia del sistema federal en la forma de gobierno. Los partidos políticos. Concepto y clases de partidos. Partidos de cuadros, de masas,

partido atrapado y cartelización. El partido antisistema. Concepto y aplicación en la historia argentina. Los sistemas de partidos, las categorías de Duverger y Sartori. Segunda parte: La evolución del sistema político en la Argentina. El pluralismo de provincias: 1853-1880. El partido liberal y el partido Federal. Buenos Aires y la Confederación. Cepeda y Pavón. La división del partido Liberal y la pluralidad de partidos. La elección de 1868. El sistema de partidos hacia 1880. La hegemonía del Partido Autonomista Nacional. 1880 – 1916 La revolución de 1880. El Unicato. Características del PAN. La revolución de 1890 y sus consecuencias. La elección de 1904 y la disolución del Roquismo. La reforma electoral de 1912. Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña. La reforma electoral de 1912. Ideología de la reforma. La aplicación de la reforma electoral. La elección de 1916. Los partidos en 1916. Las presidencias radicales. 1916-1930. Yrigoyen y Alvear. La división de la UCR en 1924. La elección de 1928. El derrocamiento de Yrigoyen. La época de la Concordancia. 1931 – 1943. El gobierno provisional de 1930 y los partidos políticos. La salida electoral. Las presidencias de Justo y Ortiz. El sistema de partidos en la década de 1930. la revolución de 1943. Los partidos políticos y la revolución de 1943. El Primer Peronismo: 1945 – 1955. Las elecciones de 1946. El sistema de partidos en la época del Peronismo. La reforma constitucional de 1949 y el régimen político. El sistema después del Peronismo 1955 – 1966. La Revolución Libertadora. La proscripción del Peronismo. La reforma constitucional y la salida electoral. El sistema de partidos en 1957. La división de la UCR. La presidencia de Frondizi y Guido. La presidencia de Illia y la Revolución Argentina. El fin de la Revolución Argentina y la salida institucional. El segundo Peronismo.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: La parte teórica (primera parte) estará a cargo del profesor. La segunda parte, la relacionada con los distintos momentos de la historia argentina, será abordada mediante exposiciones de los alumnos previa investigación del tema con comentarios del profesor y debate sobre el sistema de partidos en cada presidencia argentina.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para aprobar la materia se deberán aprobar dos parciales con 4 puntos y cumplir con el 75 por ciento de asistencia. Bibliografía general recomendada: Giovanni Sartori: "Partidos y sistemas de partidos" Madrid, Alianza .198 Maurice Duverger: "Los partidos políticos" México, Fondo de Cultura Económica, 1957 Mario Justo López: "Partidos políticos, Teoría general y régimen legal" Buenos Aires De Palma. 198 Mario Justo López (h): "Entre la hegemonía y el pluralismo" Buenos Aires, Lumiere, 2003 Mario Justo López: "De la república oligárquica a la república democrática" Natalio Botana: "El orden conservador" Buenos Aires, Sudamericana, 1979 David Rock: "El radicalismo argentino" Buenos Aires, Amorrortu 1977 Además en cada clase se recomendará una bibliografía específica de cada tema

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Toranzo, Alejo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lozada, Emilio

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota – Rodriguez M

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACIÓN.

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Milano

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

SUJETOS Y JURIDICCIONES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Makowsky, Gisela

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LAS BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Moreno, Javier

Período lectivo: NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Transmitir al alumno conocimientos sistemáticos respecto de las relaciones entre el derecho administrativo y constitucional, y entre el derecho público y privado. En particular, distinguir en el marco de los institutos del derecho administrativo los aspectos propios del derecho constitucional y privado. Analizar en términos integrales y actuales las figuras clásicas del derecho administrativo y comprender las nuevas figuras y su proyección.

CONTENIDOS: El principio de división de poderes. La redefinición del principio de división de poderes en el nuevo marco constitucional y su influencia sobre el derecho administrativo. Las facultades legislativas del poder ejecutivo y el equilibrio institucional. La intervención judicial en la definición de las políticas públicas. El poder judicial y las decisiones discrecionales. Los derechos clásicos y los nuevos derechos. Los derechos fundamentales y su inserción en el derecho administrativo. El reconocimiento de los nuevos derechos y los derechos de incidencia colectiva. Los nuevos paradigmas del derecho administrativo. La redefinición del concepto de interés público. Su déficit y su reconstrucción. La fuente del derecho administrativo. La definición de las fuentes del derecho administrativo y su interrelación. Las nuevas fuentes. Los tratados, las recomendaciones y las sentencias internacionales. Su interrelación y su proyección sobre el derecho administrativo. La interpretación de la ley administrativa. Los déficits de la dogmática tradicional. Propuestas de discusión y reconstrucción.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Scotti L.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES 11.30 a 13.00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCION DE LOS DDHH

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Salgado, Alberto Javier

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCION DE LOS DDHH

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Salgado, Alberto Javier

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIMEBRE, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Corcuera Santiago

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 14.00 hs a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO PROCESAL PENAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Fel Rolero Santurian, Carlos

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Introducir a los alumnos al conocimiento del derecho procesal penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estimular la comprensión de la importancia de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires para aplicar el procedimiento local a la totalidad de los delitos ordinarios cometidos en su ámbito territorial, y la importancia del principio acusatorio como garante de la real imparcialidad del juzgador. Oralidad.

CONTENIDOS: La denominada "Ley Cafiero". La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Garantías Constitucionales del proceso penal. El Código Procesal Penal de la CABA. El sistema acusatorio. Estructura de los Tribunales locales con competencia penal. Formas de inicio del proceso. Actuación Policial. Etapa de Investigación Penal Preparatoria. Pruebas, valoración y sus formas de incorporación. Métodos alternativos de resolución de conflictos: la mediación penal. Etapa intermedia o crítica. Etapa de juicio. Recursos. Régimen Procesal Penal Juvenil y su relación con la ley nacional n° 26.061 y la ley n° 114 de la CABA. UNIDAD I. Introducción a la materia. Objetivos. Evolución histórica de la Autonomía de la Ciudad. La Reforma de la Constitución Nación y el artículo 129. La denominada "Ley Cafiero". La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. El fallo "Gauna". Constitución del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Competencias. Concurso entre delito y contravención. UNIDAD II. Garantías Constitucionales (C.N., C.C.A.B.A, C.P.P.N., C.P.C.) Sistema inquisitivo, acusatorio y mixto. Formas de inicio. Jurisdicción y competencia. Criterios de determinación de la competencia, clasificación por territorio; materia; grado; valor; función; turno. Organización de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Principios y garantías constitucionales del derecho procesal penal. a) Juez natural. b) Juicio Previo. c) Defensa en Juicio. d) Prohibición de persecución penal múltiple. e) Principio de inocencia. f) Garantía a no declarar contra sí mismo. Autoincriminación. g) Duración del proceso en tiempo razonable. h) Derecho al recurso (doble instancia). UNIDAD III. La investigación penal preparatoria: concepto; finalidad; características; forma; duración. Comparación entre el CCPCABA y el CPPN. Investigación a cargo del fiscal Las partes del proceso. Ministerio Público Fiscal, Defensor, imputado, querellante, actor civil. Concepto. Capacidad. Requisitos. Auxiliares de la justicia. Acciones. Acciones que nacen de los delitos. Delitos de acción pública, de instancia privada y de acción privada. Formas de iniciación del proceso: a.- Denuncia: concepto; formas y contenido; supuestos de obligatoriedad, abstención y de impedimento. Denuncia ante la policía, fuerzas de seguridad y otros funcionarios. b.- Denuncia anónima y noticia criminis. c.- Prevención policial. Flagrancia. Aprehensión y detención del imputado. UNIDAD IV. Actuaciones de las fuerzas de seguridad. Marco general. Ley de Seguridad Pública n° 2894. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (ONU). Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (ONU). Actos de la policía judicial y fuerzas de seguridad: concepto, atribuciones, deberes y responsabilidad de los funcionarios policiales. Prohibiciones. Normas de procedimiento que regulan la actuación policial. Consulta policial. UNIDAD V. Actos procesales. Concepto. Idioma. Forma y contenido de las actas. Plazos. Formalidades. Prueba. Concepto. Objeto, sujeto y medios de prueba. Valoración probatoria. Prueba directa. Indicios. Legalidad de la prueba. Teoría del fruto del árbol venenoso. Facultades para la investigación y obtención de la prueba por parte del Ministerio Público Fiscal y la Defensa. UNIDAD VI. Medios de prueba en particular. Órgano que las puede disponer. Registro domiciliario: allanamiento: concepto, causales para el allanamiento, regulación, formas, procedimiento. Requisita personal y secuestro: conceptos, regulación, formas. Intercepción de correspondencia: concepto, prohibiciones, urgencia. Intervención de comunicaciones telefónicas: concepto, regulación; formas y procedimiento. Reconocimientos: concepto; formas; procedimiento, tipos de reconocimientos. UNIDAD VII. Prueba testimonial: Concepto. Derecho de las víctimas y testigos. Capacidad, obligaciones; deberes; facultades; excepciones; citación; compulsión; formas; procedimiento. Declaración de menores. Prueba Pericial: concepto; obligatoriedad; requisitos; incompatibilidades; nombramiento; formas; procedimiento. Peritos de parte. Careo: concepto, formas, requisitos, procedimiento. Inspecciones oculares: concepto, inspección sobre las cosas y sobre las personas. Reconstrucción del hecho: concepto, regulación, procedimiento. Prueba documental e instrumental. Concepto; validez. UNIDAD VIII. El imputado: concepto. Derechos del imputado en el proceso penal. Derecho a designar defensor. Participación Declaración del imputado ante el Fiscal. Intimación del hecho. Naturaleza

jurídica, forma, oportunidad. Imputado detenido. Incomunicación. Medidas restrictivas. Convalidación. Prisión Preventiva: concepto, presupuestos, alcances. Exención de prisión y excarcelación: concepto; presupuestos; oportunidad; restricciones; cauciones; trámite; recursos; revocabilidad. UNIDAD IX. Continuación del trámite del sumario. Finalización de la investigación preparatoria. Elevación a juicio: concepto; requisitos. Requerimiento del querellante. Etapa intermedia. Ofrecimiento de prueba. Admisibilidad. Pertinencia y utilidad. UNIDAD X. Formas alternativas de resolución de causas. Finalidad. Beneficios para la víctima y el imputado. Mediación y composición: concepto; instrumentación; oportunidad; efectos. Suspensión del juicio a prueba: concepto; requisitos, forma, oportunidad, efectos. Juicio Abreviado: requisitos, efectos, forma, oportunidad, efectos. UNIDAD XI. Debate: concepto y características. Tribunales unipersonales y colegiados. Del debate: restricción de acceso continuidad y suspensión. Poder de policía y disciplinario; delito cometido en la audiencia; lugar de la audiencia; forma de las resoluciones. Postergación. Asistencia y representación de las partes. Del imputado, del fiscal y del defensor; obligaciones de los asistentes. Actos del debate; apertura; dirección; cuestiones preliminares; declaración y facultades del o de los imputados; recepción de pruebas. Acta del debate: concepto; forma y contenido. Grabación. Sentencia: deliberación; requisitos; forma; lectura sentencia. Absolución y condena. Cómputo de pena. UNIDAD XII. Recursos previstos. Reposición. Apelación. Autos interlocutorios y sentencias definitivas. Inaplicabilidad de Ley. Revisión. Procedimiento ante el Tribunal Superior de Justicia Local. Fallos destacados del máximo tribunal relacionados a tópicos de procedimiento o garantías constitucionales vinculadas. Régimen procesal penal juvenil. PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Relación interactiva del docente y alumnos. Participación de invitados especiales. Examen final escrito con inclusión de casos prácticos.

SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS DE LA CABA (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Viña, Gonzalo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CONTRATACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ferrero, Genoveva

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: **Unidad I: Marco general de la Contratación pública.** Sistema de Contrataciones Públicas. Concepto y elementos. Sujetos. Las contrataciones públicas como medios de concreción de Políticas públicas. Su impacto en la economía. Principios Generales de las Contrataciones y adquisiciones. Eficiencia, transparencia y compras públicas. Compra Pública Electrónica. Economía y gestión de las compras públicas. Programación de las contrataciones. La ética de los funcionarios, conflicto de intereses. Contratistas del Estado y Compliance. **Unidad II: Sistemas de compras electrónicas**

El Comercio Electrónico. Beneficios del Comercio Electrónico, El Gobierno Electrónico, La Tecnología aplicada a la gestión de las contrataciones Públicas. Implementación de las TIC en las Compras Públicas, Sistema de Información de Adquisiciones, Ciclo de las Compras Públicas, Ventajas de la incorporación de TIC a las Compras Públicas, Compras Públicas Electrónicas, Implementación de las Compras Públicas Electrónicas, Fases de la implementación, Estrategia de implementación. Evolución y grado de madurez de los sistemas electrónicos. Interoperabilidad de los sistemas. Implementación de Convenios Marco y compras por catálogo. Subasta inversa electrónica. **Unidad III: Contratación de bienes y servicios - Procedimiento administrativo de contratación**

Contrato de Suministro. Concepto y generalidades. Caracteres. Procedimientos de selección del contratista. La licitación pública: fase preparatoria. Puja. Principales hitos del procedimiento de licitación. Teoría de los actos separables.

Integración del contrato. Ejecución del contrato. Principios: Continuidad, mutabilidad, Derechos de la Administración: Dirección y control, rescisión, potestad sancionatoria. Derechos del contratista. Conclusión del contrato administrativo. **Unidad IV Infraestructura Pública.** Introducción al marco general de los contratos de infraestructura en Argentina. Obra Pública, ley 13.064, Concesión de obra Pública, Ley 17.520, y Participación Pública Privada, Ley 27.328. **Unidad V Obra Pública** Concepto de obra pública. Concepto de contrato de obra pública. Elementos del contrato de obra pública. Sistemas de contratación: Precio unitario. Ajuste alzado. Coste y costas. El objeto y el plazo de obra: los pliegos y proyecto técnico de la obra Requisitos previos al llamado: Partida presupuestaria. Aprobación del procedimiento de selección, de los pliegos y del presupuesto de obra. Especies de procedimiento. Licitación pública y licitación privada. Concurso de precios.

Contratación directa. Legitimación para ofertar. Registro de contratistas. Presentación de las ofertas y contenido. Evaluación de ofertas. Criterios de selección. Comisión evaluadora. Funciones.

Sanciones Derechos de la Administración. Derechos del contratista. Documentación del contrato: Replanteo y acta de inicio. Plan de trabajo. Equipamiento y acopio de materiales. Designación de inspector de obra y representante técnico de la contratista. Orden de servicio. Recepción provisoria y definitiva. Certificados y fondo de reparo. Redeterminaciones de precios. Modos normales y anormales de extinción. **Unidad VI: Tendencias en contratación pública.** Contratación Pública abierta. Compras Públicas sustentables. Compras públicas de triple impacto. Compras con perspectiva de género. Pymes y contrataciones públicas. Blockchain y contratación pública.

OBJETIVOS: Los contenidos previstos se encuentran orientados a que el estudiante tenga un conocimiento general en la materia de contratación pública, con un enfoque que le permita advertir el poder de la contratación pública como una herramienta de política pública y su impacto en la economía. El foco de la materia está orientado en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión de las contrataciones públicas. Asimismo, la vinculación de la contratación electrónica con la eficiencia y transparencia en los procedimientos. De igual modo, se analizan las diferentes tendencias actuales en contratación pública y su vinculación con los imperativos éticos, valores comunitarios, participación ciudadana y la protección del medio ambiente.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Trabajo Final en el cual se integren los conocimientos adquiridos en el curso.

Bibliografía: Biglieri, Alberto –Director-(2011). Manual de Derecho Administrativo. La Ley S.A.E. e I.

Pozo Gowland, Héctor, Halperin, David, Aguilar Valdez, Oscar-Directores- Procedimiento Administrativo – Aspectos Generales del Procedimiento Administrativo – Relaciones con Otras ramas del derecho. . La Ley S.A.E. e I.

Cassagne, Juan Carlos-Director (2013) Tratado General de los Contratos Públicos La Ley S.A.E. e I.

Biglieri, Alberto. (2010) Requisitos Formales y Materiales Del Emprendedor (Ip) y el Socio No Estatal (App). Revista Roma y América, Derecho Romano Común. Universidad Externado Colombia.

Biglieri, Alberto, Lico, Miguel A. Ámbito de aplicación subjetivo y objetivo de la nueva ley de compras y contrataciones de la ciudad de buenos aires. Particular referencia al contrato de suministro. . Tomo: 2007 2. Contratos administrativos - Revista de Derecho Público. Rubinzal Culzoni.

Moreno Molina, José Antonio Director – (2017) Leyes 39 y 40/2015 y Contratación Pública. Revista De La Contratación Administrativa y De Los Contratistas.

Moreno Molina, José Antonio, Puerta Seguido, Moraleda, Francisco Jesús Punzón –Directores -Buenas Prácticas en la Contratación Pública: transparencia, responsabilidad social y lucha contra la corrupción. Revista De La Contratación Administrativa y De Los Contratistas.

Cassagne, Ezequiel (2020) El Régimen de Participación Público Privada en Argentina. Anuario Iberoamericano de Regulación de ASIER.

Saddy, A., Linares Martínez, Aurilivi (Coordinadores), Derecho de las Infraestructuras. Un Estudio de los Distintos Mercados Regulados. Lumen Iuris Editora.

Biglieri, Alberto, La licitación pública en el ámbito municipal bonaerense: la Excepcionalidad como regla. Tomo: 2006.1 Contratistas del Estado. Procedimiento de selección. Revista de Derecho Público. Rubinzal Culzoni.

Biglieri, Alberto, Arana Muñoz, Jaime Rodríguez y otros. (2012) Regulación de Servicios Públicos e Infraestructuras. Revista de Derecho Administrativo. Asociación Círculo de Derecho Administrativo.

Cerrillo i Martínez, Agustí (2017). Contratación abierta. Generalitat de Catalunya. Departament d'Afers i Relacions Institucionals i Exteriors i Transparència. Secretaria de Transparència i Govern Obert. Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions.

Cerrillo i Martínez, Agustí (2016). Las compras abiertas y la prevención de la corrupción. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, núm. 15, enero-junio, 2016 Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, España.

Hayman, Gavin y Frauscher, Kathrin (2015) con la edición de Georg Neumann y Sierra Ramírez. Alianza para las Contrataciones Abiertas Estrategia 2015-2018.

Cunill Grau N. (2006). La Transparencia en la Gestión Pública ¿Cómo construirle viabilidad? Revista Chilena de Administración Pública, ISSN-e 0717-6759, N° 8, 2006, págs. 22-44.

Rozenwurcel G. y Drewes L. (2012). Las pymes y las compras públicas. Documento de Trabajo N°16. IDEAS - Investigaciones sobre Desarrollo Económico de América del Sur. Documentos de Trabajo del Programa ICT4GP. Universidad Nacional de San Martín, Argentina

CONTRATACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ferrero, Genoveva

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: Unidad I: Marco general de la Contratación pública. Sistema de Contrataciones Públicas. Concepto y elementos. Sujetos. Las contrataciones públicas como medios de concreción de Políticas públicas. Su impacto en la economía. Principios Generales de las Contrataciones y adquisiciones. Eficiencia, transparencia y compras públicas. Compra Pública Electrónica. Economía y gestión de las compras públicas. Programación de las contrataciones. La ética de los funcionarios, conflicto de intereses. Contratistas del Estado y Compliance. **Unidad II: Sistemas de compras electrónicas**

El Comercio Electrónico. Beneficios del Comercio Electrónico, El Gobierno Electrónico, La Tecnología aplicada a la gestión de las contrataciones Públicas. Implementación de las TIC en las Compras Públicas, Sistema de Información de Adquisiciones, Ciclo de las Compras Públicas, Ventajas de la incorporación de TIC a las Compras Públicas, Compras Públicas Electrónicas, Implementación de las Compras Públicas Electrónicas, Fases de la implementación, Estrategia de implementación. Evolución y grado de madurez de los sistemas electrónicos. Interoperabilidad de los sistemas. Implementación de Convenios Marco y compras por catálogo. Subasta inversa electrónica. **Unidad III: Contratación de bienes y servicios - Procedimiento administrativo de contratación**

Contrato de Suministro. Concepto y generalidades. Caracteres. Procedimientos de selección del contratista. La licitación pública: fase preparatoria. Pujas. Principales hitos del procedimiento de licitación. Teoría de los actos separables.

Integración del contrato. Ejecución del contrato. Principios: Continuidad, mutabilidad, Derechos de la Administración: Dirección y control, rescisión, potestad sancionatoria. Derechos del contratista. Conclusión del contrato administrativo. **Unidad IV Infraestructura Pública.** Introducción al marco general de los contratos de infraestructura en Argentina. Obra Pública, ley 13.064, Concesión de obra Pública, Ley 17.520, y Participación Pública Privada, Ley 27.328. **Unidad V Obra Pública** Concepto de obra pública. Concepto de contrato de obra pública. Elementos del contrato de obra pública. Sistemas de contratación: Precio unitario. Ajuste alzado. Coste y costas. El objeto y el plazo de obra: los pliegos y proyecto técnico de la obra. Requisitos previos al llamado: Partida presupuestaria. Aprobación del procedimiento de selección, de los pliegos y del presupuesto de obra. Especies de procedimiento. Licitación pública y licitación privada. Concurso de precios. Contratación directa. Legitimación para ofertar. Registro de contratistas. Presentación de las ofertas y contenido. Evaluación de ofertas. Criterios de selección. Comisión evaluadora. Funciones.

Sanciones Derechos de la Administración. Derechos del contratista. Documentación del contrato: Replanteo y acta de inicio. Plan de trabajo. Equipamiento y acopio de materiales. Designación de inspector de obra y representante técnico de la contratista. Orden de servicio. Recepción provisoria y definitiva. Certificados y fondo de reparo. Redeterminaciones de precios. Modos normales y anormales de extinción. **Unidad VI: Tendencias en contratación pública.** Contratación Pública abierta. Compras Públicas sustentables. Compras públicas de triple impacto. Compras con perspectiva de género. Pymes y contrataciones públicas. Blockchain y contratación pública.

OBJETIVOS: Los contenidos previstos se encuentran orientados a que el estudiante tenga un conocimiento general en la materia de contratación pública, con un enfoque que le permita advertir el poder de la contratación pública como una herramienta de política pública y su impacto en la economía. El foco de la materia está orientado en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión de las contrataciones públicas. Asimismo, la vinculación de la contratación electrónica con la eficiencia y transparencia en los procedimientos. De igual modo, se analizan las diferentes tendencias actuales en contratación pública y su vinculación con los imperativos éticos, valores comunitarios, participación ciudadana y la protección del medio ambiente.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Trabajo Final en el cual se integren los conocimientos adquiridos en el curso.

Bibliografía:

Biglieri, Alberto –Director-(2011). Manual de Derecho Administrativo. La Ley S.A.E. e I.

Pozo Gowland, Héctor, Halperin, David, Aguilar Valdez, Oscar-Directores- Procedimiento Administrativo – Aspectos Generales del Procedimiento Administrativo – Relaciones con Otras ramas del derecho. . La Ley S.A.E. e I.

Cassagne, Juan Carlos-Director (2013) Tratado General de los Contratos Públicos La Ley S.A.E. e I.

Biglieri, Alberto. (2010) Requisitos Formales y Materiales Del Emprendedor (Ip) y el Socio No Estatal (App). Revista Roma y América, Derecho Romano Común. Universidad Externado Colombia.

Biglieri, Alberto, Lico, Miguel A. Ámbito de aplicación subjetivo y objetivo de la nueva ley de compras y contrataciones de la ciudad de Buenos Aires. Particular referencia al contrato de suministro. . Tomo: 2007 2. Contratos administrativos - Revista de Derecho Público. Rubinzal Culzoni.

Moreno Molina, José Antonio Director – (2017) Leyes 39 y 40/2015 y Contratación Pública. Revista De La Contratación Administrativa y De Los Contratistas.

Moreno Molina, José Antonio, Puerta Seguido, Moraleda, Francisco Jesús Punzón –Directores -Buenas Prácticas en la Contratación Pública: transparencia, responsabilidad social y lucha contra la corrupción. Revista De La Contratación Administrativa y De Los Contratistas.

Cassagne, Ezequiel (2020) El Régimen de Participación Público Privada en Argentina. Anuario Iberoamericano de Regulación de ASIER.

Saddy, A., Linares Martínez, Aurilivi (Coordinadores), Derecho de las Infraestructuras. Un Estudio de los Distintos Mercados Regulados. Lumen Iuris Editora.

Biglieri, Alberto, La licitación pública en el ámbito municipal bonaerense: la Excepcionalidad como regla. Tomo: 2006.1 Contratistas del Estado. Procedimiento de selección. Revista de Derecho Público. Rubinzal Culzoni.

Biglieri, Alberto, Arana Muñoz, Jaime Rodríguez y otros. (2012) Regulación de Servicios Públicos e Infraestructuras. Revista de Derecho Administrativo. Asociación Círculo de Derecho Administrativo.

Cerrillo i Martínez, Agustí (2017). Contratación abierta. Generalitat de Catalunya. Departament d'Afers i Relacions Institucionals i Exteriors i Transparència. Secretaria de Transparència i Govern Obert. Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions.

Cerrillo i Martínez, Agustí (2016). Las compras abiertas y la prevención de la corrupción. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, núm. 15, enero-junio, 2016 Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, España.

Hayman, Gavin y Frauscher, Kathrin (2015) con la edición de Georg Neumann y Sierra Ramírez. Alianza para las Contrataciones Abiertas Estrategia 2015-2018.

Cunill Grau N. (2006). La Transparencia en la Gestión Pública ¿Cómo construirle viabilidad? Revista Chilena de Administración Pública, ISSN-e 0717-6759, N° 8, 2006, págs. 22-44.

Rozenwurcel G. y Drewes L. (2012). Las pymes y las compras públicas. Documento de Trabajo N°16. IDEAS - Investigaciones sobre Desarrollo Económico de América del Sur. Documentos de Trabajo del Programa ICT4GP. Universidad Nacional de San Martín, Argentina

GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carreras María Lina.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: López Alfonsín M.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-López Bravo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Mensa González, María

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Federici Mario

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

AREA: DERECHO PENAL INTERNACIONAL. DERECHO INTERNACIONAL PENAL PROFUNDIZADO (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Michillini Jose A.

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

PROCEDIMIENTO ANTE EL FUERO CONTENCIOSO

Puntaje: 1 (uno)/ Profesor: Furnari, Esteban

Período Lectivo: NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES DE 17.00 a 18.30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LOS DERECHOS DEL NIÑO FRENTE AL HOLOCAUSTO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Kovacic, Verónica

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno logre: reflexionar acerca del Holocausto comprendiendo las implicancias que este acontecimiento contemporáneo tuvo para la Humanidad en su conjunto, brindando herramientas teórico – prácticas para repensar las implicancias de esta temática en la sociedad argentina. Establecer similitudes y diferencias con otros acontecimientos contemporáneos a través de las cuales interrogarse e interrogarnos acerca del rol que cada individuo tiene en su realidad y reflexionar acerca del significado de las acciones que -como protagonistas de una sociedad. Elaborar posible respuesta acerca de diversas problemáticas que refieren a los Derechos de los Niños y Adolescentes en contextos de violencia o desprotección.

CONTENIDOS: Unidad 1 Las difíciles relaciones entre Historia, Memoria y Transmisión. Dilemas de la Transmisión: “cómo enseñar lo inenseñable”. La complejidad en la conceptualización y los problemas de su representación. Conceptualización de la modernidad. El Derecho frente al Holocausto. El papel de los juristas antes, durante y después del régimen nazi. ¿Quién es “niño”? ¿Quién adolescente? La “cuestión del otro”. Alteridad. Cosificación y desobjetivación. Estereotipo y prejuicio. Personificación social. Unidad 2 Diáspora y presencia judía en Europa. Las raíces del antisemitismo europeo y la construcción del “estereotipo de judío”. La construcción jurídico – política de los Estados modernos. Positivismo. “Raza” y Nación: visión biologicista del XIX. Unidad 3 La Ideología Nacional - Socialista. Las Leyes de Núremberg: discriminación y aislamiento. La Infancia en el régimen nazi. La juventud hitleriana. El encierro en los Guetos. La vida en los Guetos: vivienda, familia,

actividades culturales, recreación. El traslado y la vida en los campos de concentración. La Solución final. Perpetradores, Víctimas, Testigos. La experiencia de la Resistencia y el papel de los jóvenes. Janusz Korczak y los niños en el Gueto de Varsovia. Dilemas frente a la muerte. Los niños del Gueto de Lodz. Los niños y la violencia. La Guerra y el protagonismo de los niños. Derechos y Garantías. Unidad 4 La criminología. El positivismo criminológico y su aporte al discurso nazi antijudío. Cárcel y campo de concentración. Sobrevivir al horror: El mundo después de Auschwitz. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y los debates en torno a la definición de Genocidio. Doctrina de la Protección Integral de los Derechos de la Infancia. La Convención internacional de los Derechos del Niño.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: 16 clases teóricas, un examen final

CONDICIONES DE REGULARIDAD: asistencia del 75 %, aprobación de la instancia de evaluación parcial y final.

CONTROL JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Furnari, Esteban

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

EL CONTROL DE CONVECCIONALIDAD

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lopez ALfonsin, M.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: El curso busca profundizar los aspectos del control de convencionalidad que lo diferencian de la mirada del control de constitucionalidad, enriqueciendo la protección de los derechos humanos. Asimismo, se analizará la doctrina y jurisprudencia nacional y regional sobre el instituto, a fin de dotarlo de un perfil propio que fortalezca su eficacia como mandato en el sistema interamericano de derechos humanos.

CONTENIDOS: **Introducción:** I.- Presentación del curso. II.- Concepto y principios generales de los DDHH y del DIDH. III.- Fuentes del Derecho de los DDHH. **Unidad 1: Supremacía constitucional.** I.- Supremacía constitucional. II.- Recepción del Derecho Internacional Público en el Derecho Argentino (arts. 27, 30, 31 CN) III.- Reforma constitucional de 1994: debates en la Convención Nacional Constituyente. IV.- Recepción del DIDH en la reforma constitucional de 1994 (art. 75 inc. 22 CN) V.- Bloque de constitucionalidad federal: ingreso y egreso de normas. **Jurisprudencia Arg.:** Sojo – Chantrain – Alonso – Ekmekdjian c/Neustadt – Ekmekdjian c/Sofovich - Química Merck – Martín y CIA. – Esso SA – Fibraca – Cafés La Virginia – Monjes – Chocobar V.- Valor de recomendaciones de la CIDH: Funciones de la CIDH. Posición adoptada por la Corte IDH. Posición adoptada por la CSJN. **Jurisprudencia Corte IDH:** Caballero Delgado y Santana vs. Colombia – Loayza Tamayo vs. Perú – Blake vs. Guatemala - OC 15/97 (voto disidente Juez Pacheco Gómez) **Jurisprudencia Arg.:** Giroldi – Bramajo - Acosta Claudia - Carranza Latrubesse. **Unidad 2: Control de constitucionalidad.** I.- Regla de reconocimiento constitucional. II.- Origen del control de constitucionalidad (caso Marbury vs. Madison). III.- Sistemas de control de constitucionalidad. IV.- Control de constitucionalidad de oficio. V.- Inconstitucionalidad por omisión. VI.- La acción de inconstitucionalidad.

Jurisprudencia Arg.: Caso Fayt - Rodríguez Pereyra c/ Ejército Nacional. **Unidad 3: Control de convencionalidad.** I.- Origen, evolución y características del control de convencionalidad en la Corte IDH. II.- Relación con el control de constitucionalidad. **Jurisprudencia Corte IDH:** Caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras – Myrna Mac Chang vs. Guatemala (voto García Ramírez) – Tibi vs. Ecuador (voto García Ramírez) - Almoncid Arellano vs. Chile - Trabajadores cesados del Congreso vs. Perú - Radilla Pacheco vs. EEUU - Cabrera García y Montiel Flores vs. México – Gelman vs. Uruguay – Gudiel Álvarez y otros vs. Guatemala – Liakat Ali Alibux vs. Suriname – Caso Fontevecchia y D'Amico vs. Argentina – OC 21/14. III.- Recepción de los tribunales argentinos. **Jurisprudencia Arg.:** (Remisión a casos Ekmekdjian, Giroldi, Bramajo, Acosta y Felicetti) – Cantos – Bulacio y Espósito – Simón – Mazzeo – Videla – Derecho, René – Rodríguez Pereyra – Carranza Latrubese – Acosta Jorge – Fontevecchia y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/ informe sentencia dictada en el caso "Fontevecchia y D'Amico vs. Argentina" por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. IV.- Responsabilidad internacional del Estado. **Jurisprudencia Corte IDH:** OC 14/94 – Kimel vs. Argentina - Perrone y Preckel vs. Argentina. **Unidad 4: Margen de apreciación nacional:** I.- Origen y evolución en el sistema europeo de DDHH. II.- Recepción en el SIDH. III.- Puntos de contacto y diferencias entre ambos sistemas. IV.- Recepción en Argentina.

Jurisprudencia CIDH: Efraín Ríos Montt vs. Guatemala – Álvaro Robelo González vs. Nicaragua. **Jurisprudencia Corte IDH:** OC 4/84 – Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica – Caso Castañeda Guzmán vs. México - Caso Fontevecchia y D'Amico vs. Argentina. **Jurisprudencia Arg.:** Alianza "Frente para la Unidad" – Arancibia Clavel (voto Fayt) – Espósito (voto Boggiano) – D. de P., V. - Fontevecchia y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/ informe sentencia dictada en el caso "Fontevecchia y D'Amico vs. Argentina" por la Corte Interamericana de Derechos Humanos – Castillo – Alonso de Martina. **Unidad 5: Control de convencionalidad sobre temas específicos:** I.- Categorías sospechosas: Conceptualización. Análisis de mera razonabilidad y escrutinio estricto.

Jurisprudencia Arg.: Cine Callao – Repetto - Hooft – Gottschau – Reyes Aguilera

II.- Crímenes de lesa humanidad.

Jurisprudencia Corte IDH: Bueno Alves vs. Argentina.

Jurisprudencia Arg.: Derecho, René – Videla – Arancibia Clavel – Simón – Mazzeo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Cuarenta y ocho horas de clases teóricas, divididas en 32 clases de una hora y media cada una. En las clases se alternarán la explicación del profesor con la participación de los alumnos, motivadas a través de las preguntas teóricas y de planteo de casos reales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia del 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consistirá en dos parciales, con sus correspondientes recuperatorios, y un examen final integrador.

BIBLIOGRAFÍA

- “Debates en la Convención Nacional Constituyente de 1994”, Compilación preparada por la Secretaría de jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa, disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/04/miscelaneas40965.pdf>.
- Ábalos, M., “Control de constitucionalidad y de convencionalidad: su imprescindible armonización”, Midón, M. (dir.), *Derechos Humanos y control de convencionalidad*, Resistencia, ConTexto, 2016, pp. 125-167.
- Albanese, S., “El valor de las opiniones consultivas. Corte Interamericana de Derechos Humanos”, Midón, M. (dir.), *Derechos Humanos y control de convencionalidad*, Resistencia, ConTexto, 2016, pp. 169-177.
- Albanese, S., “La internacionalización del derecho constitucional y la constitucionalización del derecho internacional”, en ALBANESE, S. (coord.), *El control de convencionalidad*, Buenos Aires, EDIAR, 2008, Págs. 13-46.
- Amaya, J. (dir.), *Tratado de control de constitucionalidad y convencionalidad*, Buenos Aires, Astrea, 4 tomos, 2018.
- Amaya, J., “El debate sobre la última palabra. Reflexiones sobre los controles de constitucionalidad y convencionalidad”, en *Revista LEX*, Año XVI, Nro. 21, 2018-1, pp. 91-114.
- Ayala Corao, C., “La jerarquía constitucional de los tratados relativos a los derechos humanos y sus consecuencias”, en Méndez Silva, R. *Derecho Internacional de los Derechos Humanos - Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002, pp. 37-90.
- Bianchi, A., “Una reflexión sobre el llamado ‘control de convencionalidad’”, en *La Ley*, Sup. Const. 2010 (septiembre), tomo 2010-E, pág. 1090.
- Bidart Campos, G., *El derecho de la constitución y su fuerza normativa*, Buenos Aires, Ediar, 1995.
- Díaz Cáceda, J., “La responsabilidad internacional de los Estados: base para la defensa de los Derechos Humanos”, en *Revista Derecho PUCP*, nro. 61, pp- 249-272.
- Ferrer Mac-Gregor, E., “Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano”, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Gargarella, R., “La autoridad democrática frente a las decisiones de la Corte Interamericana”, en *Revista La Ley*, Año LXXXI, Nro. 63, Buenos Aires, 3 de abril de 2017, pp. 3-5.
- Gelli, M.A., “La declaración de inconstitucionalidad de oficio. Fundamentos y alcances (en el caso ‘Rodríguez Pereyra’)”, en *Revista La Ley* de 19/12/2012, tomo 2013-A, Pág. 1.
- Gil Domínguez, A., “Control de constitucionalidad y de convencionalidad de oficio”, en *Revista La Ley* de 19/12/2012, tomo 2013-A, Pág. 1.
- Gil Domínguez, A., “El control de constitucionalidad y de convencionalidad de oficio: ¿una tensión difícil de superar?”, en *La Ley*, tomo 2010-B, Pág. 1302 y ss.
- Gil Domínguez, A., “Estado constitucional y convencional de derecho y control de convencionalidad”, en *Revista La Ley*, Año LXXXI, Nro. 63, Buenos Aires, 3 de abril de 2017, pp. 1-4.
- Gil Domínguez, A., “Neoconstitucionalismo y regla de reconocimiento constitucional”, en *Escritos sobre Neoconstitucionalismo*, Buenos Aires, Ediar, 2009, pp. 103-138.
- Hitters, J.C., “Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Comparación (Criterios fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos)”, en *Estudios Constitucionales*, Centro de Estudios Constitucionales de Chile – Universidad de Talca, Año 7, Núm. 2, 2009, Págs. 109-128.
- Hitters, J.C., “Responsabilidad del Estado por violación de Tratados Internacionales. El que ‘rompe’ (aunque sea el Estado), paga”, en *Estudios Constitucionales*, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, vol. 5, nro. 1, junio 2007, pp. 203-222.
- López Alfonsín M., Manili, P., “¿Quién debe ejercer el control de constitucionalidad en la Argentina?”, en *Defensa de la Constitución*, Obra colectiva en homenaje al Dr. Germán J. Bidart Campos, Buenos Aires, Ediar, 2003.
- López Alfonsín, M., “Caso ‘Ministerio de Relaciones Exteriores y culto s/ informe de sentencia dictada en el caso ‘Fontevicchia y D’Amico vs. Argentina’ por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. El estreno de la doctrina del margen de apreciación nacional en la jurisprudencia argentina”, en *Revista de Derecho Público*, Edición 2017 - I – Los derechos económicos, sociales y culturales -I, Actualidad. Editorial Rubinzal Culzoni, Junio de 2017.
- López Alfonsín, M., “Crímenes de lesa humanidad y garantías constitucionales en Argentina. Desde los casos ‘Arancibia Clavel’ y ‘Simón’. Un paso adelante, dos atrás”, en *Plenario Revista Jurídica*, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú, N° 1, 2008.
- López Alfonsín, M., “Una valoración personal acerca de la impunidad y la declaración de inconstitucionalidad de las llamadas Leyes del Perdón, Punto Final y Obediencia Debida en la Argentina”, *Revista Lex*, Lima (Perú), Año IX, Nro. 8, Noviembre 2011.

- López Alfonsín, M., Bucetto, M.S., “El valor de las recomendaciones emanadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, Midón, M. (dir.), *Derechos Humanos y control de convencionalidad*, Resistencia, ConTexto, 2016, pp. 179-198.
- López Alfonsín, M., Bucetto, M.S., “La doctrina del margen de apreciación nacional. Su recepción en el sistema europeo de derechos humanos, en el sistema interamericano de derechos humanos y en Argentina”, en *Revista CAP Jurídica*, Año 1, Nro. 2, diciembre 2016, pp. 145-185.
- Luque, C., “Nociones primarias para el entendimiento de los derechos humanos, el control de constitucionalidad y el control de convencionalidad”, Midón, M. (dir.), *Derechos Humanos y control de convencionalidad*, Resistencia, ConTexto, 2016, pp. 39-48.
- Manili, P., *El bloque de constitucionalidad*, Buenos Aires, Astrea, 2° edición, 2017.
- Nogueira Alcalá, H., “Los desafíos de la sentencia de la Corte Interamericana en el ‘caso Almonacid Arellano’”, en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, N° 11, Madrid, 2007, Págs. 663-686.
- Pizzolo, C., “¿Ser ‘intérpretes supremos’ en una comunidad de intérpretes finales?”, en *Revista La Ley*, Año LXXXI, Nro. 63, Buenos Aires, 3 de abril de 2017, pp. 7-13.
- Pizzolo, C., “Apuntes a 20 años de la reforma constitucional”, en *Revista de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – Universidad de Morón*, Año XIII, N°24, Astrea, 2014, Págs. 149-165.
- Pizzolo, C., “Control de convencionalidad y su recepción por la Corte Suprema de Justicia en Argentina”, en Marinoni, L., Mazzuoli, V. (coord.), *Controle de Convencionalidade. Um panorama latino-americano*, Gazeta Jurídica, Brasilia, 2013, Pág. 425-448.
- Pizzolo, C., “La validez jurídica en el ordenamiento argentino. El Bloque de Constitucionalidad Federal”, en *La Ley*, tomo 2006-D, Págs. 1023-142.
- Rosatti, H., “El llamado ‘control de convencionalidad’ y el ‘control de constitucionalidad’ en la Argentina”, en *La Ley* del 13/02/2012, Supl. Der. Const., tomo 2012-A, pág. 1 y ss.
- Rosenkrantz, C., “Advertencias a un internacionalista (o los problemas de Simón y Mazzeo)”, en *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, Año VI, Nro. 1, 2005, pp. 203-214.
- Saba, R., “El Principio de Igualdad en el Diálogo en el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional”, en Capaldo, G., Clérico, L., Sieckmann, J. (ed.), *Internacionalización del Derecho Constitucional-Constitucionalización del Derecho Internacional*, Buenos Aires, Eudeba, 2012.
- Saba, R., “Igualdad, clases y clasificaciones: ¿Qué es lo sospechoso de las categorías sospechosas?”, en Gargarella, R., *Teoría y Crítica del Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2008, Tomo II, pp. 695-742.
- Saba, R., “Las Decisiones Constitucionales de Ulises: Acerca de las Dificultades para la Construcción Colectiva de una Práctica Constitucional en Argentina”, en AAVV, *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2005.
- Saba, R., “No huir de los tratados”, en *Revista Pensar en Derecho*, n° 10, 2017, p. 111-161.
- Sagüés, N., “El control de constitucionalidad de oficio ¿deber de los jueces argentinos?”, en *Revista La Ley* de 19/12/2012, tomo 2013-A, Pág. 1.
- Sagüés, N., “El control de convencionalidad. En particular sobre las Constituciones Nacionales”, en *La Ley* del 19/02/2009, tomo 2009-B, pp. 761-767.
- Salvioli, F., “La responsabilidad internacional estatal e individual mirada desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Revista Relaciones Internacionales*, Año 5, Nro. 8.
- Treacy, G., “Categorías sospechosas y control de constitucionalidad”, en *Revista Lecciones y Ensayos*, n° 89, 2011, p. 181-216.
- Vanossi, J., “El control de constitucionalidad ‘de oficio’ y el control de convencionalidad. (Una de cal y una de arena)”, en *Revista La Ley* de 19/12/2012, tomo 2013-A, Pág. 1

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Vecchioni Sabrina

Periodo lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL.

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Piesco, María A.

Periodo lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs

OBJETIVOS: Analizar la importancia y los alcances de las garantías constitucionales aplicadas a la regulación y realización del derecho penal, en el marco de una política criminal respetuosa de los principios de los

Estados de derecho. Influencia de la reforma constitucional de 1994 en materia de aplicación por los tribunales locales de los estándares establecidos por los órganos internacionales de protección de derechos humanos. CONTENIDOS: 1.- Introducción: a) Origen histórico y sentido político de las garantías fundamentales en el ámbito del derecho penal. B) Garantías fundamentales y política criminal. C) La reforma constitucional de 1994 y la nueva jerarquía de los instrumentos internacionales de derechos humanos. D) La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno. 2.- Garantías y Derecho Penal: a) Principio de reserva. B) Principio de legalidad. C) Principio de culpabilidad. D) Principio de subsidiaridad. E) Principio de humanidad de las penas. 3.- Garantías y Derecho Procesal Penal: a) Principio de inocencia. B) Juicio previo. C) Publicidad del procedimiento. D) Juicio por jurados. E) Derecho de defensa. F) *Ne bis in idem*. G) Juez natural. H) Independencia judicial. I) Imparcialidad del tribunal. J) Límites formales a la averiguación de la verdad. K) Derecho a recurrir la sentencia condenatoria. 4.- Garantías y Derecho de Ejecución Penal: aplicación de las garantías en la etapa de ejecución de la pena. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Al iniciar el curso se entregará un programa detallando el tema a discutir en cada clase y el material que el estudiante debe leer. La mayoría de las clases consistirán en la discusión del material de lectura y de casos reales o hipotéticos vinculados a los objeto de cada una de las reuniones. A mediados de los cursos se tomará una evaluación parcial. Quienes no aprueben esa evaluación tendrán la posibilidad de dar un recuperatorio.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Además de la asistencia obligatoria, se harán 2 trabajos prácticos, el primero grupal y el segundo individual. Hay dos exámenes parciales, con recuperatorios en ambos para los que hubieran resultado calificados como insuficientes. La oportunidad de los recuperatorios se aplicará también como 2da fecha para quienes no se hubieran presentado al parcial. Es indispensable aprobar ambos parciales o sus recuperatorios. No se promedia un examen parcial aprobado con otro insuficiente o ausente. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Quienes mantengan las condiciones de regularidad serán sometidos a una evaluación final oral, que abarcará todos los temas del programa. La nota final se establecerá teniendo en cuenta la participación en clase y el rendimiento del estudiante durante el curso.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Alvarez.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Sánchez

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Gonzalez

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Meza, María Victoria

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rubio, Santiago

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO PARLAMENTARIO Y MECANISMOS PROCESALES DE CONTROL JURISDICCIONAL. (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Di Gioia, Sergio Dario.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18.30 a 20:00 hs.

OBJETIVO: El propósito de esta materia es conocer mejor los roles, la organización, funcionamiento y atribuciones del Congreso de la Nación; sus relaciones con otros órganos de gobierno y de la Sociedad y la misión, prerrogativas y límites que tienen sus integrantes, según lo que establece la Constitución, los reglamentos internos de cada Cámara y demás normas y precedentes que rigen su funcionamiento, incluyendo la denominada "jurisprudencia parlamentaria", y muy especialmente los procedimientos que se ponen en juego en relación con cada uno de ellos, conjuntamente con el contrapeso que ejerce el control jurisdiccional de sus actos a través de los mecanismos procesales de control previstos en la legislación interna, regional e internacional. Un análisis pormenorizado del rol del Parlamento en la afirmación y consolidación de los Derechos Humanos completará el cuadro formativo de la presente materia.

CONTENIDOS: Mínimos: en todos los puntos se abordarán tanto las cuestiones sustantivas (derecho parlamentario) cuanto las adjetivas (procedimiento parlamentario), que hacen a la puesta en marcha y funcionamiento de la práctica Parlamentaria, a las que se sumarán en su caso los *mecanismos procesales de control jurisdiccional* de la actividad parlamentaria.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: La asistencia será condición de regularidad, como así también la presentación y realización de las prácticas requeridas, además de la presentación en las instancias evaluatorias particulares, que en todos los casos gozarán de una oportunidad recuperatoria..

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: La evaluación general se hará en función al interés y participación responsable del alumnado en el dictado del curso y en la realización de las prácticas propuesta en el desarrollo del mismo. La evaluación particular se hará a través de uno o dos parciales teóricos prácticos, escritos, orales, o de sistema mixto –coloquial e individual- , según las características del curso y de sus integrantes.

AUTONOMÍA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rua, Juan Carlos

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18.30 a 20.00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Girotti, María Cristina

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Generales: estudiar la constitución en sus aspectos económicos. Identificar el programa económico adoptado por el constituyente. Identificar las normas constitucionales en que quedó plasmado. Relacionar la constitución económica con la constitución política.

CONTENIDOS: Economía y constitución. La ideología constitucional. El modelo liberal clásico, el modelo del constitucionalismo social, el modelo del neoliberalismo. Derecho constitucional económico. Actualidad y relevancia. Antecedentes históricos en la Argentina. Antecedentes ideológicos: Alberdi, M. Fraguero. Derecho constitucional económico comparado. Italia, España y Alemania. Estados Unidos: el AED, los property Rights, las externalidades. La eficiencia y la justicia. Interpretación constitucional. Evolución de la jurisprudencia de la CSJN en materia económicas. Derecho de propiedad. Propiedad y emergencia. Límites. Garantías. Derechos económicos en la Constitución Nacional: derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comercial, de asociarse, de tránsito. Protección del trabajo y asociación sindical. Derechos gremiales. Seguridad social. Nuevos derechos económicos y las garantías: derechos de usuarios y

consumidores, de la competencia. Medio ambiente. La cláusula del nuevo progreso. Desarrollo humano. Defensa del valor de moneda. Garantías: amparo, acción declarativa de certeza. Doctrina de la emergencia y restricciones a los derechos económicos. Poder de policía y emergencia. El mercado en la constitución. Dimensión territorial. Libre circulación. Representación política y mercado. Moneda. Curso legal forzoso. Seguridad jurídica. Su relación con el progreso económico. Federalismo económico. Regiones. Recursos naturales. Federalismo fiscal. Coparticipación impositiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Integración supraestatal. Su constitucionalización. Derecho comparado: modelo europeo, modelo latinoamericano. Integración latinoamericana: experiencia. El mercosur. Prácticas económicas internacionales y el resguardo a la libre competencia: organización mundial del libre comercio. Dumping. Subvenciones. Competencia desleal.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Se prevé la utilización de distintas técnicas didácticas para grupos de adultos, con preferencia aquellos que incentivan la participación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia reglamentaria. Trabajos prácticos, con nota conceptual. Participación en clases. Dos parciales escritos, con su correspondiente recuperatorio.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: De acuerdo a las pautas del reglamento de curso. Participación y evaluación permanente.

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bestard, Ana María

Periodo lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: General: profundizar la problemática constitucional. En relación a los aspectos del derecho privado. Específicos. 1.- De conocimientos. De la normativa constitucional y de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. De las pautas de control de constitucionalidad. 2.- De habilidades: para conocer e interpretar las normas constitucionales y de derecho común involucradas en cada fallo. Para distinguir hechos, conflictos de valores y formas. Para resolver problemas constitucionales de derecho privado. 3.- De actitudes: de respeto por el pensamiento ajeno, de responsabilidad y de solidaridad en el aprendizaje común.

CONTENIDOS: 1.- Constitución Nacional lo político y lo jurídico. Concepto de constitución. Ideología y estructura de la Constitución Nacional. El poder constituyente originario y reformador. El proceso de reforma en la Constitución Nacional. Alcances e interpretación del Art. 30. Reformas a la Constitución Nacional. La función de la Constitución dentro del sistema. Principio de división de poderes. Sistema de controles. 2.- Supremacía de la Constitución. Su problemática. Relación con el control de constitucionalidad. Los art. 31 y 75 inc. 22: interpretación y alcance. 3.- Control de constitucionalidad. Concepto. Diferentes sistemas. Basamento constitucional. Características. Recurso extraordinario. Requisitos comunes, propios y formales. Ley 48 y disposiciones del código de procedimientos en lo civil y comercial. Papel de la Corte Suprema en la estructura del poder. 4.- Interpretación constitucional. Técnicas de aplicación. 5.- Protección de los derechos constitucionales. Instrumentos: acción de amparo. Creación pretoriana. Ley 16986. Código de Procedimientos en lo civil y comercial. Nuevo art. 43 en la Constitución Nacional. 6.- Clases de derechos constitucionales: expresos e implícitos; fundamentales y no fundamentales; personales, sociales y de la tercera generación; operativos y programáticos. Alcance y límites de los derechos constitucionales (art. 14, 33, y 28) Su reglamentación. Basamento constitucional del poder de policía del estado. Límites. 7.- El control de constitucionalidad según los derechos involucrados. Control de legalidad. Control de razonabilidad. Criterios y pautas

de revisión. Control de medios a fines: criterios, alcance, intensidad. 8.- Derechos económicos: a) el derecho de propiedad. Alcance. Art. 14 y 17 de la Constitución Nacional. Integración con otras normas constitucionales. Derechos adquiridos. Función social de la propiedad; b) Libertad de contratar. Autonomía de la voluntad. Restricciones al derecho de contratar. Derecho comercial, de ejercer industria lícita, de asociarse. Derechos económicos y emergencia económica. Control de razonabilidad. Pautas de revisión. 9.- Derechos no económicos. Criterio y alcance de la diferenciación entre derechos fundamentales y no fundamentales. Importancia a los efectos de un análisis crítico de la intensidad de la pauta de control. Derechos de igual jerarquía constitucionalidad: Criterio de interpretación. Control de razonabilidad: pautas de revisión: a) derecho a la intimidad. Honor e intimidad. Art. 19 de la CN axiología en la que se enrola. Interpretación y alcances. Art. 1071 bis del Código Civil. Derecho a la vida y privacidad; b) Derecho a la privacidad en los EEUU. Aplicación del debido proceso legal. Ausencia de norma expresa. Derecho a la vida y privacidad; c) Libertad de conciencia religiosa y de culto. Objeción de conciencia. Art. 14 y art. 75 inc. 19. Rol del Estado. Libertad de aprender y objeción de conciencia. Aptitud para aprender y enseñar; d) Derecho a la igualdad. Alcance. Art. 16 de la CN. Reforma constitucional de 1994: art. 37 y 75 inc. 23. Acción positiva por parte del estado. Aplicación del debido proceso sustantivo. Control de razonabilidad. Pautas de revisión. Criterio de selección y criterio de ponderación. Incorporación por parte de la Corte de un criterio más intenso; e) Derecho a la igualdad en la jurisprudencia

Norteamericana. Discriminación racial. Control estricto con presunción casi irrefutable de inconstitucionalidad. Discriminación sexual. Control intensivo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis de textos, fallos y legislación. Elaboración de fichas sobre fallos. Resolución de casos hipotéticos (también con apoyo de alguna película, que plantea conflictos de derecho constitucional)

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia del 75%, aprobación de los dos parciales escritos o sus recuperatorios y la entrega del trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION: 1.- Evaluación de la participación en clase y de los trabajos prácticos. 2.- Dos evaluaciones parciales escritas, con los recuperatorios pertinentes para quienes no hubieran alcanzado a probar las primeras con cuatro puntos. 3.- Examen final oral para los alumnos que no hayan alcanzado la promoción del curso con seis puntos, de conformidad con la Resol. (CD) N° 14.367/99 del 14/ 9/99.-

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Egues, Alberto

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Federici, Mario

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Generales: reflexionar sobre la relación entre lo jurídico, lo político y lo económico en el marco de una democracia constitucional. Profundizar el conocimiento de la estructura y la dinámica del sistema constitucional en la Argentina. Específicos: Profundizar el conocimiento de la organización y los límites del poder del sistema constitucional argentino: identificar tensiones entre constitucionalismo y democracia. Profundizar el análisis crítico de la jurisprudencia constitucional en el contexto en los cuales fueron dictados y en la actualidad (identificar las partes de un fallo: Hechos, cuestiones debatidas, solución del caso, individualizar los argumentos que justifican la solución, identificar el Holding –reglas que surgen del caso- y los obiter dicta; diferenciar entre votos que hace a la mayoría –conurrencias- y votos en disidencia). Aplicar el conocimiento por analogía en el análisis de casos constitucionales: profundizar la utilización de la técnica del precedente en la resolución de casos (identificación del holding –regla- contenido en casos prima facie análogos, evaluación de su pertinencia –identificando semejanzas y diferencias relevantes en las situaciones fácticas y jurídicas que presentan en ambos casos- para el caso en análisis).

CONTENIDOS: 1.- Bases institucionales y fundamentos históricos del constitucionalismo. 2.- Las tensiones entre constitucionalismo y democracia. 3.- Las razones de la interpretación de las normas constitucionales. 4.- Los derechos constitucionales. 5.- El derecho a la igualdad. 6.- Las razones de la distribución del poder, frenos y contrapesos. El programa será ampliado en sus bolillas por el docente el primer día de clases.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis crítico de textos, fallos y legislación. Elaboración de fichas de contenidos, fallos o textos. Resolución de casos hipotéticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistir al 70% de las reuniones, lectura y análisis del material indicado para cada reunión. Resolución de casos hipotéticos sobre igualdad, amparo, habeas corpus, habeas data, recurso extraordinario federal, tipos de decretos, promulgación parcial y confección de una ficha de análisis de contenido de un fallo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La participación activa en el análisis y discusión de los temas propuestos a través de la formulación de afirmaciones y preguntas que contribuyan a lograr entre todos un aprendizaje colectivo. La capacidad de argumentar y replicar razonadamente a favor de las afirmaciones sostenidas. Entrega y exposición de trabajos prácticos específicos. Un final escrito, con recuperatorio.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Gonzalez.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

SUJETOS Y JURISDICCIONES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Luterstein Natalia

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Salvatelli, Ana

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACION

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Manin, Soledad.

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO INTERNACIONAL DE REFUGIADOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Almada Ezequiel

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS EN LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Claveria Roberto

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ARGENTINA Y SU CORRELATO CON EL DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Di Gioia Sergio

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DISCAPACIDAD Y DERECHO (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Seda, Juan

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

EL FEDERALISMO AMBIENTAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Frias, Eduardo

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

EL FEDERALISMO AMBIENTAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Frias, Eduardo

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Micieli, Viviana

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Suarez, Paula

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gasol Varela, Claudia

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Claveria, Roberto

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar los conceptos propios del sistema de garantías constitucionales en relación al derecho penal sustantivo, el proceso penal y la teoría de la pena, como derivación de la teoría constitucional del control del poder.

CONTENIDOS: 1.- El sistema de garantías constitucionales. 2.- Las garantías constitucionales del derecho penal sustantivo. 3.- Las garantías constitucionales en el proceso penal. 4.- Las garantías constitucionales de la pena.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se requiere la realización de un trabajo práctico grupal, proyectado a profundizar el análisis crítico, normativo, doctrinario y jurisprudencial de una garantía en particular. Activa participación en clase de los temas tratados.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen parcial escrito y final oral.

CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Arias Verónica

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rondanini, Alejandro

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barraza Javier

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barraza Javier

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIMEBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACION

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sama, Miguel.

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIMEBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Profundizar el análisis de las cuestiones vinculadas con la potestad reglamentaria y la regulación estatal a fin de dotar al alumno de conocimientos teóricos y prácticos sobre el funcionamiento de estas instituciones del derecho administrativo. Se persigue, en particular, ubicar al alumno en el complejo contexto que presenta el fenómeno regulatorio tanto desde el punto de vista jurídico como el de otras disciplinas, fomentando su discusión crítica. CONTENIDOS: La potestad reglamentaria. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Régimen jurídico de los reglamentos. El proceso de formación de la voluntad administrativa reglamentaria. Mecanismos utilizados para garantizar la participación de los administrados. La emisión de reglamentos. Requisitos formales y sustanciales generales. Su régimen de publicidad. Caracteres: irretroactividad, ausencia de estabilidad e inderogabilidad singular de los reglamentos. Reglamentos de ejecución. Concepto. El artículo 99, inciso 2 de la Constitución Nacional. Caracteres. Límites. El poder reglamentario de ejecución y los órganos inferiores de la Administración. Reglamentos internos o autónomos. Concepto. El artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional. Caracteres. La denominada "zona de reserva de la Administración". Reglamentos delegados. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 76 de la Constitución Nacional. Regla general. Excepciones. Materias permitidas. Bases y plazo. La delegación en órganos inferiores. El problema de la subdelegación. Procedimientos necesarios para su emisión. Problemas jurídicos y prácticos que plantea. Diferencias con otros tipos de reglamentos. Diferencias con la delegación administrativa. Reglamentos de necesidad y urgencia. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 99, inciso 3 de la Constitución Nacional. Regla general. Materias prohibidas. Excepciones. Requisitos de validez. Órgano competente para emitir reglamentos de necesidad y urgencia. Procedimientos requeridos para su emisión. Cuestiones que suscita la ratificación o rechazo de los reglamentos de necesidad o urgencia (modo de expresión de la voluntad legislativa, plazo y efectos del pronunciamiento del Congreso, etc.). La visión jurisprudencial tras la reforma constitucional de 1994. La regulación. Concepto. Fundamentos. Objetivos que persigue la regulación. La regulación económica. Cuestiones que suscita. La regulación y los derechos. El poder de policía. Su aplicación en distintos ámbitos. Limitaciones. Los medios de policía. El poder de policía de emergencia. Cuestiones que suscita. La regulación

de la propiedad privada. Limitaciones al derecho de propiedad en razón del interés público: expropiaciones, restricciones administrativas y servidumbres. La regulación urbanística. La regulación del comercio. Competencia y concentración económica. La regulación en materia de defensa de la competencia. La Ley 25.156. El funcionamiento del sistema. La distribución de competencias en materia de regulación comercial. El artículo 75, inciso 13 de la Constitución Nacional. El comercio interior. Controles de precios, precios máximos y precios mínimos. Controles formales e informales. La ley 20.680 de abastecimiento. La regulación del consumo y la protección del consumidor. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Las Leyes 22.802 y 24.240. El rol del Estado en la protección del consumidor. El comercio exterior. Cuestiones que suscita. Diferentes instrumentos económicos utilizados (aranceles, retenciones, restricciones, tributos, etc.) La regulación de los servicios públicos. El servicio público. Estado prestador vs. Estado regulador. Competencia y monopolio en el servicio público. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Los marcos regulatorios de los servicios públicos. Los entes reguladores de servicios públicos. Sistemas tarifarios. El usuario del servicio público y su protección. La regulación y el estímulo. El fomento. Técnicas más utilizadas. El artículo 75, inciso 18 de la Constitución Nacional. El otorgamiento de privilegios y otros beneficios. Los subsidios. Los regímenes de promoción industrial. Otros mecanismos de fomento.

LOS DERECHOS HUMANOS EN PROCESOS DE INTEGRACION

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Villarreal, David

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs

OBJETIVOS: *Propiciar* conocimientos generales del Derecho de la Integración, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las relaciones que se han generado entre ambas ramas del derecho a partir de las diferentes experiencias existentes a nivel global.

Conocer la evolución del fenómeno del derecho de la integración y su concreción jurídica, b) *Conocer* la evolución del fenómeno del derecho, c) internacional de los derechos humanos y su concreción jurídica, d) *Desarrollar* actividades y destrezas tendientes al manejo de distintas fuentes de información que permitan profundizar los temas específicos, e) *Conocer* cabalmente las normas relevantes en vigencia, f) *Integrar* los conocimientos básicos de la asignatura al quehacer jurídico cotidiano, g) *Fomentar* tanto el rigor como la coherencia en los planteamientos intentando que los alumnos adquieran la capacidad de formular y resolver problemas de su campo de estudio, h) *Efectuar* un balance crítico sobre los debates presentes en torno al derecho de la integración y los desafíos que implica al campo jurídico tradicional.

CONTENIDOS: UNIDAD 1 El Derecho de la Integración. A) Introducción. La Integración. El nuevo fenómeno de las relaciones internacionales. B) Concepto de Integración. C) Tipos de Integración. UNIDAD 2 El Derecho Internacional de los Derechos Humanos como marco del Derecho de la Integración actual A) Concepto. B) Surgimiento y evolución. C) Los mecanismos regionales de protección internacional de los derechos humanos. UNIDAD 3 El Derecho aplicable. Fuentes de información, formales y materiales. A) Monismo y Dualismo. B) Fuentes del Derecho de la Integración: i) El derecho regional originario y derivado. Análisis de los arts. 27, 31 y 75 inc. 22 y 24 de la Constitución Nacional, ii) Estudio de la jurisprudencia de la CSJN, iii) El Derecho de la Integración y el Derecho Comunitario – Carácter irreversible de los Tratados Comunitarios – Primacía – Aplicabilidad inmediata y efecto directo. Iv) MERCOSUR: Procedimiento de creación de normas. A) Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos: i) Jerarquía constitucional de los instrumentos de Derechos Humanos. ii) Estudio de la jurisprudencia de la CSJN. UNIDAD 4 Control de convencionalidad a) Control de Constitucionalidad de los tratados internacionales. El sistema del Control de Convencionalidad. Control de constitucionalidad de oficio y por omisión. Análisis en el derecho interno, internacional, comunitario y de integración. Los jueces y la integración. Los tribunales supranacionales. Los modelos de la integración: sus estructuras, sus perspectivas privatistas, publicistas y sociales. Mecanismos de solución de controversias. Integración y derechos humanos. La doctrina del control de convencionalidad de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. B) Control de Constitucionalidad a *priori* o a *posteriori*. Hipótesis del problema de jerarquía normativa. Control de legalidad en el derecho convencional internacional, en el derecho comunitario originario y derivado. El Federalismo y el derecho internacional. UNIDAD 5 Los derechos humanos en los procesos de integración europeos A) El Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950. El Tratado de Maastricht de 1992. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. El Tratado de Lisboa. B) Los Casos Stork vs. Alta Autoridad y Nold II. C) El principio de igualdad y el trato discriminatorio. D) El derecho de petición ante el Parlamento Europeo. Caso: Leyla Sahin c. Turquía. E) El derecho de libre circulación y residencia. Caso Halina Nerkowska c Zakład Ubezpieczeń Społecznych Oddział w Koszalinie.

El acceso a la información UNIDAD 6 Los derechos humanos en los procesos de integración con funciones en materia de derechos humanos. Sistema de solución de controversias. OEA. Órgano de controversias. MERCOSUR. Órganos con funciones en materia de derechos humanos. Sistema de solución de controversias. UNASUR. Órganos con funciones en materia de derechos humanos. Sistema de solución de controversias. CELAC. UNIDAD 7 Los derechos humanos en otras jurisdicciones internacionales La Corte

Internacional de Justicia. Análisis del Estatuto y Jurisprudencia. Órganos con competencia en materia de inversión y comercio. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Laudos en cuestiones vinculadas con derechos humanos. Órganos con competencia en materia de inversión y comercio. Las controversias en la Organización Mundial del Comercio y su vínculo con los derechos humanos. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: De acuerdo con la reglamentación vigente, se exigirá un 75% de asistencia a clase, con participación activa, y aprobación de las instancias de evaluación correspondientes. Se tomará un trabajo práctico domiciliario hacia mediados del bimestre y un trabajo final.

RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL EN CASOS PENALES (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tauber Sanz Nicolas

Período lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, MIÉRCOLES de 07:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Que los alumnos logren: - conocer las características del sistema de control de constitucionalidad argentino y su relación con el recurso extraordinario federal en el proceso penal; - asimilar la importancia institucional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como cabeza del Poder Judicial de la Nación, y su proyección en materia penal; - conocer las características y condiciones de intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en casos penales; - relacionar las características del recurso extraordinario federal con la forma representativa republicana federal de gobierno; - comprender las razones que fundan los requisitos de admisibilidad del recurso extraordinario federal; - conocer y manejar la jurisprudencia de la Corte respecto a los criterios de admisibilidad del recurso extraordinario federal y sus excepciones, y - comprender y aplicar a los casos concretos los distintos supuestos de cuestión federal que habilitan la intervención de la Corte Suprema (art. 14 de la ley 48) y las causales creadas pretorianamente de arbitrariedad de sentencia y gravedad institucional. Generar en los alumnos el desarrollo de habilidades de: - interpretación de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia penal; - selección de los aspectos relevantes de un caso para la interposición de un recurso extraordinario federal; - percepción de las posibilidades de presentar este recurso exitosamente en casos concretos, y - confección de escritos de interposición del recurso extraordinario federal. Promover en los alumnos actitudes de: - pensamiento crítico y comprensión de las razones subyacentes a las reglas establecidas legal y jurisprudencialmente respecto a la admisibilidad del recurso extraordinario federal; - interés por el conocimiento de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en casos penales y, en general, de sus pronunciamientos, y - trabajo en equipo y respeto por la diversidad de opiniones sobre un mismo asunto.

CONTENIDOS: y su descripción por unidades: Este seminario abordará aspectos teóricos y prácticos del recurso extraordinario federal en casos penales. En ese sentido, teniendo en miras los objetivos propuestos, se propone acompañar los contenidos teóricos con la adquisición de habilidades prácticas como el análisis y comprensión de fallos, la lectura crítica de las decisiones de los tribunales y, principalmente, la redacción de escritos de interposición del recurso extraordinario federal en casos penales. El programa está conformado por las siguientes unidades: Unidad 1. Poder Judicial de la Nación. a) Sus funciones constitucionales. El control judicial de constitucionalidad. Poder Judicial y federalismo. La competencia federal en materia penal. La competencia apelada y originaria de la Corte Suprema de Justicia. El art. 31 de la Constitución Nacional y las leyes 27 y 48. b) El recurso extraordinario federal. Antecedentes, origen y fundamento. Unidad 2. Los requisitos comunes del recurso extraordinario federal. Su relevancia para los casos penales. Cuestión justiciable: fundamento, evolución y su regulación constitucional y legal. Tribunal de justicia. Agravio: visión clásica y redefinición. Los casos abstractos y la subsistencia de jurisdicción por parte de la C.S.J.N. Unidad 3. Los requisitos de tribunal superior de la causa y sentencia definitiva. a) Su relevancia para los casos penales. Pronunciamientos equiparables a "sentencia definitiva" en el proceso penal. b) El momento oportuno para la tutela del derecho federal afectado. c) El tribunal superior de la causa en las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad 4. La cuestión federal. a) Naturaleza y posibles clasificaciones. Cuestiones federales simples y complejas. Su relación con la función de la Corte Suprema. Los códigos de fondo. b) El requisito de resolución contraria. c) El requisito de la relación directa. Unidad 5. Las heterodoxias del recurso. a) La arbitrariedad de sentencias. Surgimiento de la doctrina. La transformación de la jurisdicción por apelación de la Corte Suprema. Causales de arbitrariedad y su relevancia en casos penales. b) La gravedad institucional. Surgimiento de la doctrina y estado actual. Casos penales con gravedad institucional. Instituciones relaciones: el per saltum, el certiorari, la "trascendencia" como requisito para acceder a la Corte Suprema, la propuesta del "certiorari positivo". Unidad 6. Requisitos formales. a) La fundamentación suficiente, autónoma y crítica. La acordada 4/2007. El recurso extraordinario in pauperis. b) La introducción y mantenimiento de la cuestión federal. Su fundamento originario. Su adaptación ante la doctrina de la arbitrariedad. Su resignificación ante la declaración de inconstitucionalidad de oficio. Unidad 7. Trámite y sentencia en el recurso extraordinario. a) Trámite ante la Corte Suprema. El control sobre la regularidad del trámite del proceso y sobre al resolución que concedió el recurso extraordinario. La intervención del Procurador General de la Nación, de amicus curiae

y la convocatoria a audiencias públicas. b) La queja ante la denegación del recurso. c) La sentencia de la Corte Suprema. Las cuestiones insustanciales, carentes de trascendencia y con falta de agravio federal suficiente. La prelación lógica en el tratamiento de las cuestiones. Las reglas de derecho y la obligatoriedad horizontal y vertical de las doctrinas establecidas.

Unidad 8. El habeas corpus en la competencia de la Corte Suprema de Justicia de la nación. Habeas corpus colectivo. Arbitrariedad, cuestiones federales e interés institucional suficiente.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Todos los contenidos tendrán un desarrollo teórico y práctico, a partir del trabajo con casos reales e hipotéticos. El desarrollo teórico se basará en la lectura de artículos, capítulos de libros y sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que serán abordados en exposiciones dialogadas en el curso. Las actividades prácticas involucran el análisis de casos, tanto en clase como por cuenta de los estudiantes, de modo individual y, ocasionalmente, en pequeños grupos de trabajo. Las condiciones específicas dependerán de la cantidad de inscriptos en cada período. Se estimulará la participación de los estudiantes en la discusión de las situaciones propuestas, como así también –cuando corresponda al tema del curso– de decisiones de actualidad de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que sean dictadas durante el desarrollo de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La evaluación del curso se realizará por medio del sistema de portafolios, ponderando el desempeño del estudiante en los trabajos realizados durante el curso con una evaluación final integradora al finalizar el período lectivo.

Bibliografía: La bibliografía será indicada a los estudiantes al comienzo del período lectivo, pero se procurará introducir a los principales autores nacionales de derecho procesal constitucional en general, a las obras de recurso extraordinario en particular y, en cuanto a la jurisprudencia, se privilegiará presentar a los estudiantes precedentes relevantes de las áreas de derecho penal y procesal penal. Así, se prevé, como obras de consulta obligatoria y/o complementaria, las siguientes obras, en capítulos o fragmentos que serán indicados: 1.)

- Alberdi, Juan Bautista; Derecho Público Provincial; Buenos Aires: La Ley, 2007; 2.) Bianchi, Alberto B.; La sentencia definitiva ante el recurso extraordinario; Buenos Aires: Depalma, 1998 y Jurisdicción y procedimientos en la Corte Suprema de los Estados Unidos; Buenos Aires: Depalma, 1993; 3.) Carrió, Genaro R. y Carrió Alejandro D., El recurso extraordinario por sentencia arbitraria, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1994. 4.) Carrió, Alejandro; Garantías constitucionales en el proceso penal; Buenos Aires: Hammurabi, 2014; 5.) Dolabjian, Diego A.; La Ciudad ante la Corte; Buenos Aires: Ediar, 2019; 6.) Garay, Alberto F.; La doctrina del precedente en la Corte Suprema; Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2013; y Cómo interponer un Recurso Extraordinario Federal y su queja, Buenos Aires, Hammurabi, 2015. 7.) Gargarella, Roberto (comp.); Por una justicia dialógica; Buenos Aires: Siglo XXI, 2014; La justicia frente al gobierno, Ariel, 1996; Gargarella, Roberto y Guidi, Sebastián (dirs.); Constitución de la Nación Argentina Comentada; Buenos Aires: La Ley, 2019 (hay una edición anterior); 8.) Gozaíni, Osvaldo Alfredo; Estudios de Derecho Procesal Constitucional; Buenos Aires: Jusbaire, 2019 y Tratado de Derecho Procesal Civil Tomo III El Proceso Civil y Comercial – Medidas Cautelares y Recursos; Buenos Aires: Jusbaire, 2020; 9.) Guastavino, Elías P., Recurso extraordinario de inconstitucionalidad, Buenos Aires, La Rocca, 1992; 10.) Hamilton, Alexander et. al.; El Federalista (hay varias ediciones);
- 11.) Imaz, Esteban y Rey, Ricardo E., El recurso extraordinario, Buenos Aires, Nerva, 1962; 12.) Ledesma, Ángela; Juicio de Habeas Corpus; Buenos Aires: Hammurabi, 2014; 13.) Maier, Julio B.J. et. al. (comps.); Los recursos en el procedimiento penal; Buenos Aires: Editores del Puerto, 2004;
- 14.) Nino, Carlos Santiago, Fundamentos de derecho constitucional, Buenos Aires, Astrea, 2002; 15.) Lugones, Narciso; Recurso extraordinario; Buenos Aires: Depalma, 2002; 16.) Palacio, Lino E.; El recurso extraordinario federal; Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2010; 17.) Pitlevnik, Leonardo y Muñoz, Damián R. (dirs.); Jurisprudencia Penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Buenos Aires: Hammurabi (publicación periódica); 18.) Rojas, Jorge A.; El recurso extraordinario federal; Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2019; 19.) Rovatti, P. y Limardo, A.; Pensar la Prueba; Buenos Aires: Editores del Sur, 2020; 20.) Sabsay, D. (dir.); Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial; Buenos Aires: Hammurabi, 2009; 21.) Sagüés, Néstor Pedro; Recurso extraordinario; Buenos Aires: Astrea, 2013; 22.) Vázquez Berrostequieta, María Cecilia; Competencia penal de los tribunales federales; Buenos Aires: Hammurabi, 2016;
- 23.) Waldron, Jeremy; Derecho y desacuerdos; Buenos Aires: Marcial Pons, 2005. Se indicará también la lectura de artículos y textos generales de consulta para el curso, privilegiando su disponibilidad en la biblioteca física o virtual de la Facultad.

EMPRESAS CON PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ODS (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Nonna, silvia

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVEMBRE, MIERCOLES de 7:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar conocimientos sobre la problemática social y ambiental que requiere la mirada de las empresas involucradas con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible dictado por Naciones Unidas. Analizar los distintos modelos de empresas con propósito: Empresas sociales, Empresas de Beneficio e Interés colectivo en el marco legal argentino. Análisis de modelos empresarios en el derecho comparado, con foco en Latinoamérica. Analizar cuestiones relacionadas a este nuevo modelo empresarial como motor de desarrollo de la economía y reactivación post pandemia (como ser incentivos tributarios o promoción de la cadena de valor (incluida la compra pública sostenible), requisitos de certificación y medición/reporte del impacto). Orientar a los estudiantes para la vinculación de lo teórico con la práctica. Promover la investigación para fortalecer la enseñanza del Derecho.

CONTENIDOS: Análisis de los objetivos de desarrollo sostenible dictados por Naciones Unidas y el rol del sector privado para arribar al cumplimiento de los mismos y sus metas. Descripción general de las figuras legales existentes y la dificultad de realizar los nuevos modelos de negocios bajo la lógica de propósito social y/o ambiental además del económico. Análisis de casos prácticos. Los proyectos legislativos en Argentina y en la región (Latam) La descripción de la misión o propósito de la empresa y su obligación legal. Bloqueo de la misión. Responsabilidad de los administradores en los modelos de empresas con propósito. Deber fiduciario. Relevancia de la medición y reporte de este modelo empresarial. ¿Requisito de certificación?

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Todas las clases combinarán lo teórico con lo práctico. Las clases se dividirán en dos partes, la primera se utilizará para que el docente introduzca un tema y la segunda para discusión y debate. Entre clase y clase los estudiantes buscarán información que será presentada en la clase siguiente para su análisis y discusión. El docente indicará y dividirá los temas y datos de búsqueda como así también guiará a los estudiantes para el trabajo de campo y contactos que deban realizar. Todas las clases serán participativas, planteando debates e intercambio de ideas, con discusión de las lecturas que se hayan previsto como obligatorias, y análisis de la información cuya búsqueda se haya indicado.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para aprobar el Seminario los estudiantes deberán realizar un trabajo de investigación orientado a producir conocimiento jurídico original y relevante, sobre alguno de los temas debatidos en clase que previamente se acordará con el docente. Se prevén dos presentaciones de avance de la investigación (abstract y borrador). Dependiendo de la cantidad de alumnos y la dinámica que presente el seminario, los trabajos podrán ser individuales o grupales. Esto se definirá alrededor de la mitad del seminario.

Bibliografía sugerida Acuña, Mónica Alejandra (2019) "Algunas consideraciones en torno a las empresas sociales y el proyecto de sociedades BIC de la República Argentina" XIV Congreso Argentina de Derecho Societario y X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y la Empresa.

– Basualdo M.E. (2019) ¿Es necesaria la regulación de las Sociedades de Beneficios e Interés Colectivo (BIC)? XIV Congreso Argentina de Derecho Societario y X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y la Empresa. Tomo III.

– Coniglio A., Connolly C. (2020) El impacto social de los nuevos modelos de negocios. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación (Ensayos) de la Universidad de Palermo (Año 23, Número 106 2020/2021) Universidad de Salamanca. Recuperado de: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_publicacion.php?id_libro=832 [Accedido el 3 de agosto de 2020]

– Connolly C., De Pasquale, F y Noel, Soledad (2020) La compra pública como motor para el desarrollo de la economía de triple impacto: herramientas para su implementación. Recuperado de: <http://academiab.org/noticia/nueva-publicacion-la-compra-publica-como-motor-de-desarrollo-de-la-economia-de-triple-impacto-herramientas-para-avanzar-en-su-implementacion/>.

– Connolly C., Mujica Filippi J.D., Noel S. (2020) Movimiento Legislativo de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (B.I.C.) en América Latina: Análisis, desafíos, y propuestas para su avance. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1KdsX4xelpFRtWs7tV8tCAqymB1nh3sEj/view>.

– Echeverry, Raul A. en "Creación de un nuevo tipo societario de gran beneficio social" www.laleyonline.com.ar, (02/10/2013). Cita on line: AR/DOC/3698/2013) donde considera era necesario crear un tipo legal específico para las sociedades BIC.

– Impact Management Project. <https://impactmanagementproject.com/>

– Mierez, M.F., Connolly, C.P., Noel, S. & Gherghi C.I., (2013). La empresa B: La sociedad comercial del futuro ¿Podría ser encuadrada en nuestra actual Ley de Sociedades Comerciales? XII Congreso Argentino de Derecho Societario y VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Empresarial y de la Empresa. Buenos

Aires. Disponible en: <http://www.todaviasomospocos.com/aportes/la-empresa-b-la-sociedad-comercial-del-futuro-podria-ser-encuadrada-en-nuestra-actual-ley-de-sociedades-comerciales/>

– Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

– Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC – Régimen. Proyecto de Ley 2498- D-2018, Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Sesión 6 de diciembre de 2018 (Media sanción).

– Zanazzi, J. (2019) Las Empresas de triple impacto y su reconocimiento legal como sociedades de beneficio e interés colectivo a la comunidad (Sociedades BIC) XIV Congreso Argentina de Derecho Societario y X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y la Empresa. Tomo III.

Seminario de Investigación: PODER JUDICIAL, DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: BERTOMEU, Juan

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 8:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Lograr familiaridad con textos y discusiones sobre el rol del poder judicial, tanto a nivel normativo como positivo y empírico. Fomentar el intercambio de reflexiones y argumentos críticos. Estimular la investigación como elemento esencial de la formación en derecho. Desarrollar la capacidad de consultar fuentes bibliográficas. Ejercitar y desarrollar las habilidades de escritura con rigor académico. Para quienes lo deseen, ejercitar la capacidad de diseñar un estudio empírico descriptivo, capturar y sistematizar datos.

CONTENIDOS tentativos: El seminario analizará el derecho y su aplicación judicial desde una perspectiva política, institucional y normativa. La *primera parte* se centrará en las teorías político-legales sobre el poder judicial. Se examinarán críticamente los principales aportes teóricos positivos y los principales hallazgos empíricos de la literatura comparada sobre poder judicial de las últimas décadas, poniendo énfasis en aquellos sobre América Latina. Entre otros temas, se analizarán los conceptos de independencia y poder judicial; la activación o “empoderamiento” de los tribunales; las variables que podrían explicar el comportamiento judicial; y el cumplimiento de las decisiones judiciales. La *segunda parte* analizará el rol del poder judicial tanto en democracia como bajo una dictadura o un sistema autoritario. Las discusiones se nutrirán de aportes normativos y de ilustraciones históricas a nivel comparado y doméstico, así como de los aprendizajes de la

primera parte. Entre otros temas, se estudiarán el control de constitucionalidad, la rendición de cuentas del poder judicial, y el problema del reconocimiento de autoridades ilegítimas.

Bibliografía tentativa:

Alexander M. Bickel, *The Least Dangerous Branch: The Supreme Court at the Bar of Politics*, 1986, Yale University Press.

Rebeca Bill Chavez, “Construction of Rule of Law in Argentina - A Tale of Two

Provinces”.

Jean Bodin, *Seis libros sobre la república*, Libro IV, Capítulo VI.

Juan Pablo Bohoslavsky (editor), *¿Usted también doctor? Complicidad judicial y legal durante la dictadura en Argentina*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores.

Albert Constantineau, *Tratado de la doctrina de facto*, Depalma, 1945.

John Hart Ely, *Democracia y desconfianza*, Bogotá, Siglo del Hombre editores, 2007.

John Ferejohn & Larry Kramer, “Independent Judges, Dependent Judiciary:

Institutionalizing Judicial Restraint”, 962 *New York University Law Review* 77 (2002).

Juan F. González Bertomeu, “Judicial Politics in Latin America”, en Tatiana Alfonso, Karina Ansolabehere, Rachel Sieder, *Routledge Handbook of Law and Society in Latin America* (New York: Routledge, 2019), 169-186.

Juan F. González Bertomeu, Nuno Garoupa y Lucia Dalla Pellegrina, “Estimating Ideal Points in Latin America: The Case of Argentina”, *The Review of Law and Economics*, Vol. 13, Issue 1 (March 2017).

Ezequiel González-Ocantos, "Courts in Latin American Politics", *Oxford Research Encyclopedias*, 2019.

Michael S. Green, "Legal Revolutions: Six Mistakes About Discontinuity in the Legal Order", Faculty Publications. 174. <https://scholarship.law.wm.edu/facpubs/17>.

Gretchen Helmke, "La lógica de la defección estratégica: relaciones entre la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo en la Argentina en los períodos de la dictadura y la democracia".

Stephen Holmes, "Judicial Independence as Ambiguous Reality and Insidious Illusion" en

Kis & Dworkin, *From Liberal Values to Democratic Transition*.

Anthony Honoré, "Reflections on Revolutions", *Irish Jurist*, WINTER 1967, new series, Vol. 2, No. 2 (WINTER 1967), pp. 268- 278.

Matías Iaryczower, Pablo Spiller, Mariano Tomassi, "Un enfoque estratégico para entender el comportamiento de la Corte Suprema".

Silvia Inclán Oseguera, "Judicial Reform in Mexico: Political Insurance or the Search for Political Legitimacy?"

Samuel Issacharoff, *Fragile Democracies*, Cambridge University Press.

Diana Kapiszewski & Matthew Taylor, "Doing Courts Justice? Studying Judicial Politics in Latin America", *Perspective on Politics* 6 (741-767) (2008).

Hans Kelsen, *Teoría general del derecho y del Estado*.

Ali Khan, "A Legal Theory of Revolutions", *Boston University International Law Journal*, Vol. 5:1.

Lewis Kornhauser, "Is judicial independence a useful concept?"

Tayyab Mahmud, "Jurisprudence of Successful Treason: Coup d'Etat &(and) Common Law".

Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Capítulo 21 (págs. 107- 108).

Tamir Moustafa, "Law and Courts in Authoritarian Regimes". Ingo Müller, *Hitler's Justice. The Courts of the Third Reich*.

Carlos S. Nino, "La validez de las normas 'de facto'", en *La validez del derecho*, Astrea, 89-108.

Druscilla Scribner, "Cortes, poder y derechos en Argentina y Chile", en Helmke y Ríos

Figueroa, *Tribunales Constitucionales en América Latina*.

Mark Tushnet, "Against Judicial Review".

Mark Tushnet, *Taking Back the Constitution*, Yale University Press.

Jeremy Waldron, *Contra el gobierno de los jueces. Ventajas y desventajas de tomar decisiones por mayoría en el Congreso y en los tribunales*, Siglo veintiuno editores.

EL DERECHO Y LA POLITICA A TRAVES DEL CINE

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bercholc, Jorge.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 8:30 a 11:30 hs

OBJETIVOS: Utilizar el arte cinematográfico en tanto instrumento de expresión cultural y manifestación de las estructuras y superestructuras políticas, institucionales y jurídicas de una sociedad, para articularlo con la currícula de la carrera y los temas salientes y actuales de preocupación para el sistema político e institucional. Se procura una eficaz y atractiva utilización de los recursos audiovisuales para que en articulación con los textos aplicables a los temas propuestos como contenido de la materia poder desarrollar un programa que muestre al derecho y a la política desde una nueva perspectiva. Existen una larga lista de títulos brillantes y atractivos que han mostrado de un modo ágil, eficiente, comprensible y entretenido, algunos de los temas clásicos, permanentes y más complejos del derecho público y del área política e institucional. No se ofrece un listado de films que muestren la larga y conocida trama entre el cine y la política que lo utiliza como instrumento de propaganda y ejercicio del poder. Se trata de un listado de films que tratan críticamente

costumbres, actos y comportamientos típicos de la sociedad moderna y sus instituciones en tópicos de vital interés político, jurídico, social y económico. Se pretenden abordar temas clásicos del derecho político y la teoría del estado, y de actualidad en los diseños institucionales, con el auxilio novedoso del tratamiento cinematográfico. Ello, asimismo, permite a los alumnos ejercitar la novedad de la utilización de las Tics (Tecnologías de la información y la comunicación) en las aulas universitarias. Se debe tener en consideración que los alumnos, en tanto nativos informáticos, pueden sacar buen rédito de esta articulación entre los textos tradicionales y el tratamiento de los temas a través de las Tics. Se relacionarán los temas propuestos en el programa, y con indicación de la bibliografía aplicable a cada uno de ellos, con films del circuito comercial que hayan tratado esos temas. Los alumnos deberán leer el material bibliográfico indicado para poner en contexto teórico los films que les serán ofrecidos para el tratamiento de la temática propuesta. Luego en las clases se prevé la exposición de informes de los alumnos sobre los distintos temas del programa generados a través del doble insumo bibliográfico-cinematográfico. Se formarán equipos de trabajo preferentemente de tres integrantes y se producirán debates en el aula sobre el material leído y visto. Así se espera lograr eficaces resultados y producciones que permitan a los alumnos inmiscuirse en temas de interés del área y que puedan relacionarlo de un modo más evidente con su problemática cotidiana.

CONTENIDOS: 1.- Autoritarismo y dictaduras. Democracia y libertad de expresión. Derecho a la privacidad. Garantías fundamentales. 2.- Sistemas de gobierno. Regímenes totalitarios. 3.- La revolución industrial. La enajenación del trabajo humano. Estratificación social. Exclusión social. La cuestión social. 4.- El Estado y su problemática actual. La tecnocracia y la burocracia. 5.- La Democracia y los gobiernos. Las campañas electorales. La comunicación política. La autoridad y el poder. 6.- La comunicación y el poder. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Efectos políticos, sociales, económicos y culturales. 6.- El rol del Poder Judicial y su relación con la sociedad civil. Su legitimación democrática. La justicia y el derecho. Los jueces y su relación con la realidad popular. Decisiones judiciales sólidas como mensaje claro para la sociedad. La construcción de la decisión judicial. 7.- La opinión pública ¿Un nuevo sujeto colectivo social? Los medios de comunicación de masas y la política. Las encuestas. Cuarto poder". Aspectos semiológicos y características técnicas de los medios audiovisuales. La construcción simbólica de la realidad por los "mass media". 8.- La globalización, sus efectos políticos, sociales, económicos y culturales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exigirá un 80% de asistencia a clase. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Se realizarán trabajos prácticos durante el curso. Como evaluación final un trabajo monográfico y/o de investigación conforme art.9º, resol. CS 1387/98.

PODER JUDICIAL, DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bertomeu Juan

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ÁREA: DERECHO Y ECONOMÍA

DERECHO Y ECONOMÍA (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cantarutti, Silvia

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

TRANSPARENCIA Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Limanski Leonardo

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 08.30 a 11.30 hs.

OBJETIVOS

I. a. Objetivos Generales Estimular, facilitar y analizar los conceptos fundamentales en materia de transparencia y políticas de integridad. Facilitar herramientas prácticas para el diseño de herramientas de transparencia y políticas de integridad. Conocer y comprender los principales instrumentos y compromisos internacionales sobre promoción de la transparencia y políticas de integridad. I. b. Objetivos específicos: Comprender las obligaciones constitucionales y convencionales en materia de transparencia e integridad. Distinguir los conceptos de Transparencia Pasiva y Transparencia Activa. Entender los regímenes de transparencia específicos de la Ley de Acceso a la Información Pública, las Compras y Contrataciones Públicas y las Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos. Comprender la organización administrativa y

los principales organismos para garantizar la transparencia y promover la integridad. Analizar el sistema de integridad pública vigente en la República Argentina. Introducir a los alumnos en la utilización de los datos abiertos Comprender la importancia del rol del Sector Privado en la Integridad Pública.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El docente indicará la agenda del curso y la bibliografía. Asimismo, realizará la presentación de cada uno de los temas. El contenido del programa será abordado con clases participativas, que estimulen el debate y análisis crítico de los temas propuestos, y estará orientado a que los alumnos puedan adquirir herramientas prácticas para el diseño e implementación de herramientas de transparencia e integridad Además, se promoverá el intercambio de experiencias entre los distintos alumnos. Se promoverá al uso permanente de la reflexión a fin que adquieran criterios propios y fundamentados en el análisis y resolución de los casos propuestos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCIÓN: Se evaluarán los procesos y los resultados del aprendizaje de los alumnos que acrediten el 75% de asistencia al curso. Será objeto de calificación el trabajo y participación de los alumnos en clase, a lo que se sumarán los trabajos especiales encomendados y por último un examen, el que podrá ser escrito y/ u oral. Las notas de aprobación, las pautas de acreditación de la Materia y demás modalidades se adecuarán al Reglamento General de Cursos establecidos por la Facultad de Derecho de Universidad de Buenos Aires.

CONTENIDOS: **Unidad I – La Transparencia y la Integridad en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales** El Sistema Republicano. La publicidad de los Actos de Gobierno. La Transparencia e Integridad en el ámbito nacional y las obligaciones de las Provincias. Las obligaciones emergentes de la Constitución Nacional. La Transparencia y la Integridad como herramientas para garantizar el derecho de acceso a la información, mejorar la gestión y la prevención de la corrupción. La Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. La transparencia y la integridad en el eje internacional. El Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, la Recomendación sobre Integridad Pública de la OCDE, la Declaración de Líderes del G20 “Construyendo consenso para un desarrollo equitativo y sostenible”. La organización administrativa al servicio de la transparencia y la integridad. Los organismos competentes en la promoción y difusión de herramientas de transparencia e integridad. Los Enlaces de Acceso a la Información y de Integridad. Los Informes de Avance Anual ante los Mecanismos de Seguimiento internacionales. **Unidad II – Transparencia, acceso a la información y datos abiertos** Transparencia Pasiva y Transparencia Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública como Derecho Humano y como parte del Derecho a la Libertad de Expresión. La Dimensión Individual y la Dimensión Social de la Libertad de Expresión. OC 5/85 de la CIDH. La necesidad de una Ley de Acceso a la Información Pública. El contenido mínimo de una regulación de Acceso a la Información. Antecedentes jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La Ley Modelo de Acceso a la Información en el Ámbito Interamericano. La Transparencia y el Acceso a la Información como presupuestos para la participación ciudadana. La importancia de los datos abiertos. Modelos de Explotación de datos y participación ciudadana. La utilidad de los Datos Públicos para el Sector Privado. La Ley n° 27.275 de Acceso a la Información Pública y sus antecedentes en la República Argentina. El régimen de Acceso a la Información en Argentina. Principios. Sujetos Obligados. Excepciones. Procedimiento y vías de reclamo. El Catálogo de Transparencia Activa. La Agencia de Acceso a la Información Pública y los Enlaces. El Portal Nacional de Datos Abiertos. **Unidad III – Transparencia en las compras públicas** La transparencia activa en Compras y Contrataciones Públicas como herramienta de control ciudadano. La necesidad de implementación de sistemas electrónicos. Características de los sistemas electrónicos de compras y contrataciones. El Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas Los Sistemas de Compras Públicas en Argentina. COMPRAR y CONTRATAR. Principios generales aplicables a Compras y Contrataciones. La importancia de la concurrencia. La debida diligencia sobre proveedores. La evaluación de sus antecedentes y el cruce de información con otras bases de datos. Beneficiarios finales, Registro Nacional de Sociedades y Listas de Inhabilitados. La exigencia de Programas de Integridad a Contratistas del Estado. Buenas Prácticas en materia de Compras y Contrataciones y las Recomendaciones más frecuentes del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Las recomendaciones de la OCDE sobre contrataciones públicas. **Unidad IV – Transparencia en Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos** Las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses de Funcionarios Públicos. Su función para prevenir y detectar conflictos de intereses o enriquecimiento ilícito. Alcance, Sujetos Obligados, Información relevante. Herramientas para su adecuado control. La Ley Modelo Interamericana sobre Declaraciones Juradas.

La Ley 26.857 sobre el “Carácter público de las declaraciones juradas patrimoniales integrales de los funcionarios públicos”. La modificación a la Ley n° 25.188. La implementación de sistemas electrónicos como herramienta para la transparencia. La evolución en torno a la forma de consulta. Información Pública e Información reservada. Su relación con la Protección de Datos Personales. Los listados de cumplimiento e incumplimiento.

Las Declaraciones Juradas en formato abierto. **Unidad V – La Gestión de los Conflictos de Intereses** Concepto de Conflictos de Intereses. Los Conflictos de intereses actuales y potenciales. Herramientas para

su adecuada gestión. Buenas prácticas a nivel local e internacional. Principios de Alto Nivel para la Prevención y Manejo de Conflictos de Intereses en el Sector Público del G20. El Anteproyecto de Ley Modelo Interamericana de Prevención de Conflictos de Intereses. Las declaraciones Juradas de Intereses. El Sistema de la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública. El artículo 36 de la Constitución Nacional.

El Decreto 1179/16. La regulación de los Obsequios a Funcionarios Públicos. El Decreto 1172/03. Las audiencias de Gestión de Intereses. La regulación del Lobby. Decreto 93/18. El nepotismo. Decretos 201 y 202. Prevención de Conflictos de Intereses en Juicios y en Contrataciones Públicas. **Unidad VI – El Rol del Sector Privado en la Integridad. La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas** Los Programas de Integridad en las Contrataciones Públicas. El requisito de la Ley n° 27.401. Características y elementos de los Programas de Compliance: El compromiso de la Alta Dirección, Códigos de Ética, Capacitación permanente, políticas y procedimientos internos, debida diligencia, canales de denuncias, etc. Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, Origen y Evolución. Antecedentes históricos. Las Claves para un Programa de Compliance efectivo. Los Lineamientos del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Estudio de casos.

Bibliografía general: Balbín, Carlos F., *Curso de Derecho Administrativo*, La Ley, 2007. *Tratado de Derecho Administrativo*, La Ley, 2015 (segunda edición). *Manual de Derecho Administrativo*, La Ley, 2018 (cuarta edición).

Bibliografía complementaria:

- De Michele, Roberto y Pierri, Gastón, “Transparencia y Gobierno Digital.”, Banco Interamericano de Desarrollo, Discusión n° IDP-DP-767, Junio de 2020.
- Gonzalez Guerra, Carlos, “Ley de responsabilidad penal de la persona jurídica” en Compliance, anticorrupción y responsabilidad penal empresaria / Carlos M. González Guerra... [et al.]; dirigido por Raúl Ricardo Sacconi; Nicolás Durrieu - 1a. ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2018.
- Larocca, Ana Carina Ética pública y conflictos de intereses: estudio para su prevención y su adecuada gestión. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Oficina Anticorrupción, 2019.
- MESICIC. Informe Final de la República Argentina (Aprobado en la sesión plenaria del 17 de marzo de 2017)
- OFICINA ANTICORRUPCIÓN (2019). Lineamientos para la implementación de Programas de Integridad.
- OECD (2020), Manual de la OCDE sobre Integridad Pública, OECD Publicaciones, Paris.
- OECD (2019), Estudio de la OCDE sobre Integridad en Argentina: Lograr un cambio sistémico y sostenido, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publicaciones, Paris.
- Pérez, Adrián, Ley de Acceso a la Información Pública Comentada, Publicación de la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina Año 2016.
- Rossi, Ivana M., Laura Pop y Tammar Berger. (2017), Lo que hay que saber sobre los funcionarios públicos. Guía práctica para declaraciones juradas efectivas. Washington, DC. Banco Mundial.

RÉGIMEN DE MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Fastman Lisandro
Período lectivo: MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Saba, Roberto
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 08.30 a 11.30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota - Cabrera

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

SUJETOS Y JURISDICCIONES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Laborias, Rodrigo

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 8:30 a 11:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

AREA: DPI

DERECHO PENAL INTERNACIONAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barbero, Natalia

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer los lineamientos del Derecho Penal Internacional, antecedentes de tribunales internacionales y la Corte Penal Internacional actual; comprender la interacción de estos tribunales con la justicia doméstica; distintos principios; estudiar los delitos internacionales en particular.

CONTENIDOS: 1. Introducción a. De los Derechos Humanos al Derecho Penal Internacional: - Derecho Internacional de los Derechos Humanos -Derecho Internacional Humanitario - Aplicación extraterritorial de la ley penal - Derecho Penal Internacional b. Ilícitos internacionales. Crímenes y delitos internacionales c. Responsabilidad de los Estados y responsabilidad del individuo 2. El principio de legalidad y la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad: Casos y fallos. 3. Los tribunales internacionales a. Primeros antecedentes - Tratado de Versalles y Tratado de Sèvres - Período de entreguerras b. Tribunales de Nuremberg y Tokio c. Tribunales menores d. Tribunal Penal Internacional ad-hoc para la Ex Yugoslavice. Tribunal Penal Internacional ad-hoc para Ruandacf. Tribunales Especiales de Sierra Leona, Camboya, Timor Oriental y Kosovoc4. La Corte Penal Internacional Parte I: a. Introducción a su formación, Estados partes, negociaciones y críticas cb. Estatuto de Roma: c - Establecimiento de la Corte (arts. 1-4)c- Competencia y admisibilidad (arts. 5-19):c* Competencia material:1. Genocidio 2. Crímenes contra la Humanidad 3. Crímenes de Guerra 4. Agresión * Competencia temporal - La jurisdicción de la Corte *El principio de complementariedad: enunciado y análisis. Criterios para la admisión de la jurisdicción de la Corte: principios de territorialidad y de nacionalidad pasiva. La jurisdicción de la Corte y la jurisdicción penal de los tribunales nacionales. * Mecanismos de activación de la competencia de la Corte 1. Denuncia por parte de un Estado. 2. Iniciación de una investigación por parte del Fiscal. 3. Remisión de una situación por parte del Consejo de Seguridad, actuando de conformidad con el Cap. VII de la Carta de las Naciones Unidas. Relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Corte. - Solución de controversias, reservas, enmiendas y entrada en vigor (arts. 119-128) - Derecho aplicable y principios (arts. 20-33) - Composición y administración (arts. 34-52) - Investigación y enjuiciamiento (arts. 53-61) - Juicio: sistema procesal y diversidad de sistemas jurídicos (arts. 62-76) - Recursos (arts. 81-85) - Penas (arts. 77-80) y ejecución de las penas (arts. 103-111) - Cooperación internacional (arts. 86-102 - Asamblea de los Estados Partes (art. 112) - Financiación (arts. 113-118) Parte II: a. El Estatuto de Roma frente al Derecho Internacional General. Codificación y desarrollo progresivo del Derecho Internacional y su eventual influencia sobre el Estatuto. Posibles interpretaciones. b. El Estatuto de Roma en relación con la Convención Internacional para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de lesa Humanidad. c. El Estatuto de Roma a la luz de los principios de derecho público de la Constitución Nacional. Eventual control de constitucionalidad del Estatuto de Roma, a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. d. Implementación en el Derecho interno.

Requisitos exigidos:

Se exige asistir a clase, participar, realizar los trabajos prácticos y el trabajo final.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases son teórico-prácticas. Se dictan clases a modo de exposición, abierta al diálogo y se espera la participación y el debate. También se hacen trabajos prácticos durante la cursada, individuales o en grupo. Se ven artículos teóricos de doctrina, fallos y comentarios.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exige el 75% de asistencia, la realización de trabajos prácticos y el trabajo final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se aprueba la materia mediante la realización de trabajos prácticos y un trabajo final integrador. La participación en clase será tenida en cuenta.

DERECHO Y PODER EN LAS ETAPAS DE QUIEBRA, TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Di Gioia Sergio

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

ANTISEMITISMO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lellimo Marcela

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVO: Dar a conocer el fenómeno del antisemitismo a nivel histórico y sus modos de manifestación en la actualidad. Reconocer al antisemitismo como especie de la discriminación y el racismo como género.

CONTENIDOS: Tipos de antisemitismo, recorrido histórico. Política de estado contra el antisemitismo desde el retorno a la democracia. IHRA y definición. Análisis de la definición y análisis práctico. Su juego con la ley antidiscriminatoria. La comunidad judía en la Argentina. Qué es la DAIA. Hechos en la historia que marcaron el antisemitismo. El delito de genocidio desde un punto de vista sociológico. Denuncias. Informe anual sobre antisemitismo en la Argentina. Últimos 25 años, diagnóstico de situación. Posibles programas propositivos de sensibilización y esclarecimiento.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El curso se desarrollará en 8 clases, en los días y horarios indicados. El curso incluye exposiciones a cargo de especialistas y referentes de la temática. El curso requiere la participación activa de los/las alumnos/as en un marco de aprendizaje e intercambio, respeto por la diversidad de opiniones, perfiles y experiencias de los integrantes del grupo, como así también flexibilidad y disposición para revisar ideas propias. La modalidad del trabajo será la lectura anticipada de material académico y la aplicación teórica y normativa a casos de la realidad.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se requiere 75% de asistencia a clases.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Conforme al Reglamento General de Cursos. Los alumnos analizarán individualmente un caso de antisemitismo de la realidad analizando la presencia o ausencia de delito y las posibles vías acción según lo visto en el curso.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Se valorará conocimiento de inglés.

ANTISEMITISMO Y DISCURSOS DE ODIOS: ORÍGENES, ACTUALIDAD Y ESTRATEGIAS PARA ABORDARLOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gelblung Ariel

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACION

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Said, José Luis

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Profundizar el análisis de las cuestiones vinculadas con la potestad reglamentaria y la regulación estatal a fin de dotar al alumno de conocimientos teóricos y prácticos sobre el funcionamiento de estas instituciones del derecho administrativo. Se persigue, en particular, ubicar al alumno en el complejo contexto que presenta el fenómeno regulatorio tanto desde el punto de vista jurídico como el de otras disciplinas, fomentando su discusión crítica.

CONTENIDOS: La potestad reglamentaria. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Régimen jurídico de los reglamentos. El proceso de formación de la voluntad administrativa reglamentaria. Mecanismos utilizados para garantizar la participación de los administrados. La emisión de reglamentos. Requisitos formales y sustanciales generales. Su régimen de publicidad. Caracteres: irretroactividad, ausencia de estabilidad e inderogabilidad singular de los reglamentos. Reglamentos de ejecución. Concepto. El artículo 99, inciso 2 de la Constitución Nacional. Caracteres. Límites. El poder reglamentario de ejecución y los órganos inferiores de

la Administración. Reglamentos internos o autónomos. Concepto. El artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional. Caracteres. La denominada “zona de reserva de la Administración”. Reglamentos delegados. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 76 de la Constitución Nacional. Regla general. Excepciones. Materias permitidas. Bases y plazo. La delegación en órganos inferiores. El problema de la subdelegación. Procedimientos necesarios para su emisión. Problemas jurídicos y prácticos que plantea. Diferencias con otros tipos de reglamentos. Diferencias con la delegación administrativa. Reglamentos de necesidad y urgencia. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 99, inciso 3 de la Constitución Nacional. Regla general. Materias prohibidas. Excepciones Requisitos de validez. Órgano competente para emitir reglamentos de necesidad y urgencia. Procedimientos requeridos para su emisión. Cuestiones que suscita la ratificación o rechazo de los reglamentos de necesidad o urgencia (modo de expresión de la voluntad legislativa, plazo y efectos del pronunciamiento del Congreso, etc.). La visión jurisprudencial tras la reforma constitucional de 1994. La regulación. Concepto. Fundamentos. Objetivos que persigue la regulación. La regulación económica. Cuestiones que suscita. La regulación y los derechos. El poder de policía. Su aplicación en distintos ámbitos. Limitaciones. Los medios de policía. El poder de policía de emergencia. Cuestiones que suscita. La regulación de la propiedad privada. Limitaciones al derecho de propiedad en razón del interés público: expropiaciones, restricciones administrativas y servidumbres. La regulación urbanística. La regulación del comercio. Competencia y concentración económica. La regulación en materia de defensa de la competencia. La Ley 25.156. El funcionamiento del sistema. La distribución de competencias en materia de regulación comercial. El artículo 75, inciso 13 de la Constitución Nacional. El comercio interior. Controles de precios, precios máximos y precios mínimos. Controles formales e informales. La ley 20.680 de abastecimiento. La regulación del consumo y la protección del consumidor. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Las Leyes 22.802 y 24.240. El rol del Estado en la protección del consumidor. El comercio exterior. Cuestiones que suscita. Diferentes instrumentos económicos utilizados (aranceles, retenciones, restricciones, tributos, etc.) La regulación de los servicios públicos. El servicio público. Estado prestador vs. Estado regulador. Competencia y monopolio en el servicio público. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Los marcos regulatorios de los servicios públicos. Los entes reguladores de servicios públicos. Sistemas tarifarios. El usuario del servicio público y su protección. La regulación y el estímulo. El fomento. Técnicas más utilizadas. El artículo 75, inciso 18 de la Constitución Nacional. El otorgamiento de privilegios y otros beneficios. Los subsidios. Los regímenes de promoción industrial. Otros mecanismos de fomento.

RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tancredi, Ariel

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

BIG DATA, ALGORITMOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS. EFECTOS EN LA POLITICA Y LAS INSTITUCIONES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bercholz Jorge

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DESAFIOS ACTUALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. SU NECESARIA RECONFIGURACION EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Echen, Diego

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: el objetivo general de la materia es afianzar, profundizar y actualizar el conocimiento de los institutos más modernos de la asignatura “Elementos del Derecho Administrativo”, abordando el cambio de paradigma que se verifica en nuestro país y en el derecho comparado en torno a la Administración Pública del siglo XXI, como así también el fuerte impacto que las TIC y la denominada inteligencia artificial tienen sobre los contenidos de dicha asignatura.

CONTENIDOS: reconfiguración del Derecho Administrativo en el marco de la llamada cuarta revolución industrial. Administración Pública Servicial y Cooperativa. Gobierno abierto y gobierno digital. Simplificación

y desburocratización de procedimientos administrativos. Nuevas herramientas de gestión del interés público. La Conferencia de Servicios. Participación ciudadana en la formación, ejecución y control de la actividad administrativa. Análisis de las experiencias existentes en el derecho comparado. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al Derecho Administrativo del siglo XXI. Principios jurídicos fundamentales aplicables a la inteligencia artificial. Posthumanismo y derechos fundamentales.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: duración total dos (2) meses. Una clase semanal de tres (3) hs. Modalidad íntegramente virtual.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: elaboración y aprobación de un trabajo monográfico final.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Juárez Peñalba.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Maldonado, Susana

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs

OBJETIVOS: Que el alumno: Relaciones la Teoría de la Constitución con su materialización en las concretas instituciones del derecho común, en particular penal y procesal penal, que vincule los principios constitucionales y los que contienen los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con el Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. Que adquiera las capacidades suficientes para resolver casos hipotéticos con contenidos específicos de la materia. Que argumente satisfactoriamente las soluciones que propone desde los distintos lugares de los apoderados del derecho.

CONTENIDOS: I.- Teoría de la Constitución. Control de constitucionalidad. Los derechos fundamentales. Las garantías constitucionales y los procesos para su efectivo goce. II.- Principios y garantías constitucionales del Derecho Penal en particular. Legalidad y reserva. III.- Las garantías constitucionales en el proceso penal. Jurisprudencia. IV.- Las garantías constitucionales del derecho penal y procesal penal en los tratados internacionales de DDHH. Jurisprudencia Internacional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases diarias participativas, con lectura obligatoria de material previamente planificado. Análisis de casos jurisprudenciales. Participación en tareas grupales e individuales asignadas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. Trabajos semanales aprobados (Tabla de evaluación conceptual: Insatisfactorio – Poco satisfactorio – Satisfactorio – Muy Satisfactorio y Excelente)

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Aprobación de los trabajos y exámenes parciales (3). Promoción examen final con seis (6) o más puntos en cada uno de los parciales o en su defecto, examen final de toda la materia.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Onaindia Jose.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: BOLILLA 1 TERRITORIO Territorio Argentino: Provincial y Federal. Territorio, dominio, jurisdicción. El territorio en la Constitución Argentina. Determinación de los límites nacionales. Normas constitucionales. El territorio Federal. La Capital Federal. Disposiciones constitucionales y normas complementarias. Cuestiones que plantea el art. 3 de la Constitución Nacional. Territorios Nacionales. El territorio de las provincias. Principio de integridad territorial. Principio de indestructibilidad de las provincias. El derecho de secesión. Conflictos limítrofes. Determinación de límites provinciales por parte del Congreso. Rol de la Corte de Justicia de la Nación. Regulación de los límites interprovinciales por gobiernos de facto. Cuestiones territoriales. Los establecimientos de utilidad nacional en las provincias. Determinación del interés nacional. Recursos naturales provinciales. El territorio municipal. El territorio provincial fluvial. Dominio y Jurisdicción sobre ríos provinciales. Territorios lacustre e insular. El mar argentino. Extensión. Zona contigua. Zona económica exclusiva. Territorio aéreo nacional y provincial. BOLILLA PARTICIPACIÓN DE LAS PROVINCIAS EN LA TOMA DE DECISIONES FEDERALES Introducción. Participación: Definición y

alcances. Porvenir del Estado Federal. Las tres relaciones típicas de la estructura federal. El bicamatismo. Autonomía de las provincias para la elección de los senadores nacionales. Reforma constitucional del año 1994. Propuestas para una mayor participación de las provincias en la administración federal. Sistemas de pesos y contrapesos. "Checks and Balances" UNIDAD II SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD BOLILLA 1 SUPREMACÍA DEL DERECHO FEDERAL Supremacía de la Constitución: Concepto y antecedentes. Supremacía material y formal. Análisis de los art. 31 y 75 inc. 22 y 24, de la Constitución Nacional. Relación con leyes nacionales, provinciales, tratados internacionales y resoluciones de entidades supra-estatales. Análisis del art. 27 de la Constitución Nacional y de los art. 27 y 46 de la Convención de Viena. BOLILLA 2 CONTROL JUDICIAL Derecho procesal constitucional. Concepto, orígenes, contenido. Jurisdicción, magistratura y procesos constitucionales. Dimensiones. Ideología. El control de Constitucionalidad en Derecho Comparado. Presupuesto. Clasificación de los Sistemas. En función de su admisión del órgano de control. Control judicial: difuso y concentrado, parlamentario, ejecutivo, electoral, por órganos *Sui Generis*. Control Nacional y Supranacional. Letrado, lego y mixto. Órganos permanentes y ad-hoc. Clasificación de los sistemas en razón del procedimiento de control, su momento, modo de articular la pretensión, la habilitación del trámite, los sujetos que lo promueven, el radio de acción y sus efectos. Evaluación. BOLILLA CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN ARGENTINA Control constitucional. Bases constitucionales. Características: difuso, letrado, permanente, reparador, por vía de acción y de excepción. Acción declarativa de inconstitucionalidad. Presupuestos. Carácter incondicional y amplio de control. Declaración de oficio de inconstitucionalidad. Radio de acción. Tipo de comportamientos estatales que abarca. Función decisorio y efectos. Cosa juzgada constitucional. Conflicto de poderes. Control no judicial. Control parlamentario, preventivo y reparador. Control por el poder ejecutivo. Control por otras entidades y órganos. Evolución. UNIDAD III PODER DE POLICÍA El poder de policía: Concepto y características. Límites del poder de Policía. Competencia de la Nación y las Provincias en materia de poder de policía. Tipos: Amplio (sistema norteamericano) y estricto (sistema europeo). Jurisprudencia de la CSJN. Casos "Ercolano c/Lanteri de Renshaw", "Avico c/de la Pesa" UNIDAD IV COMPETENCIA FINANCIERA DEL ESTADO Competencia en materia financiera, económica y comercial de la Nación. El presupuesto nacional. Iniciativa, ejecución. Cuenta de inversión. Características de la ley de presupuesto. Inembargabilidad de los fondos otorgados a los organismos del estado. UNIDAD V POTESTADES TRIBUTARIAS Facultades originarias y derivadas. Análisis en la Nación, Provincia y Municipios. Principios Constitucionales aplicables: principio de igualdad, capacidad contributiva, propiedad y confiscatoriedad. La Coparticipación Federal. Comisión Federal de Impuestos: valoración de sus decisiones. Caso: "Transporte Automotores Chevallier". Modificación de la Reforma de la Constitución de 1994: Organismo Fiscal Federal y Ley -Convenio: particularidades. (Art. 75, inc.2 de la Constitución Nacional). Convenio multilateral: Comisión Plenaria y Arbitral (18/8//77). Pacto Federal para el empleo, la producción y el crecimiento (12/8/93). Democracia directa en el aumento y modificación de tributos empréstitos en la Pcia. de Buenos Aires. Ley orgánica de la Pcia. de Buenos Aires (Decreto-ley 6769/58 - to. 1995). Autonomía municipal: análisis del art. 5, 121 y 123 de la CN. Municipalidades de Ley o Carta Orgánica: distinciones e importancia. UNIDAD VI EJERCICIO DE FACULTADES LEGISLATIVAS POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO. PRINCIPIOS Y EXCEPCIONES BOLILLA 1 PROMULGACIÓN PARCIAL DE LAS NORMAS Concepto. Características. Situación antes de la reforma del año 1994. Análisis de los casos "Colella Ciriaco", "Giulitta Orencio A." y "Famyl S.A.". Criterio doctrinales. Control legislativo y jurisdiccional. Estudio del art. 80 de la Constitución Nacional. Caso: "Adecua". BOLILLA DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA Distintos tipos de decretos. Decretos de ejecución o reglamentarios. Naturaleza. Oportunidad. Subordinación del decreto de ejecución a la ley, desnaturalización de la ley. Invasión de áreas legislativas. Decretos autónomos. Decretos delegados. Decretos de necesidad y urgencia. Nuevas reglas constitucionales. Materias. Situación de hecho. Formas. Decretos denominados secretos. "Productos" de la actividad ministerial. 4) Análisis de la evolución de la jurisprudencia. Caso "Peralta", "Verrocchi", "Video Club Dreams" y "Guida" BOLILLA DELEGACIÓN LEGISLATIVA La reforma constitucional de 1994. Materia. Plazos. Pautas. Formas. Sub-delegación. Delegación de segundo grado. Ley delegante y delegada. Delegación propia e impropia. Casos de la CSJN. "Delfino", "Mouviel" y "Cocchia". UNIDAD VII. FORMA DE GOBIERNO. Formas de gobierno: diferentes tipos de democracia. El parlamentarismo: diversas formas. Los regímenes británicos y de tipo continental. El presidencialismo: características del régimen en los EEUU y en los países latinoamericanos. El semipresidencialismo y otras modalidades mixtas de organización democrática del poder. BOLILLA VIII. REFORMA CONSTITUCIONAL. Teoría del poder constituyente. El poder constituyente originario y sus límites. Poder reformador: ejercicio, límites. El debate sobre la existencia de cláusulas pétreas. El art. 30 de la Constitución Nacional y el procedimiento reformador: etapa preconstituyente, declaración de la necesidad, fijación de los alcances y convocatoria. Etapa electoral. La convención Nacional Constituyente reformadora. Composición, funcionamiento, duración y atribuciones. Las reformas a nuestra Constitución Nacional de los años: 1866, 1898, 1949, 1957 y 1994. UNIDAD I LIBERTAD DE EXPRESIÓN BOLILLA 1 Derecho de pensamiento. Derecho de expresión. Derecho a no expresarse. Derecho a comunicarse. Derecho de opinión y crítica. Principio de reserva. Art. 19 de la Constitución nacional. Jurisprudencia. BOLILLA Derecho de prensa. Derecho de

información. Derecho de crónica. Derecho de crítica. Derecho de veracidad. Doctrina de la real malicia. Análisis del "leading case" de la jurisprudencia de la Corte Suprema Norteamericana, "New York Times vs. Sullivan"; casos argentinos "Campillay", "Vago", "Costas". Distinción entre figuras públicas y figuras privadas. Censura previa. Libertad de cultos. Derecho de réplica. Problemas exegéticos del Pacto de San José de Costa Rica. PARTE II.- "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO". UNIDAD I PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO PENAL Análisis de las garantías establecidas por el artículo 18 de la Constitución Nacional. La irretroactividad de la ley penal. La garantía del debido proceso legal: el derecho a la jurisdicción, el juicio previo, la intervención del juez natural; la inviolabilidad de la defensa en juicio; la auto-incriminación; sentencia legal. UNIDAD I ACCIÓN DE AMPARO BOLILLA 1 La acción de amparo en Argentina. Distintas etapas. Reforma Constitucional de 1994. La situación del derecho público provincial. Ley reglamentaria Nacional general. Discusión doctrinaria. Interpretación, fuentes. Reflexiones críticas. Omisiones y excesos. Su reforma. El acto lesivo cuestionable por el amparo. Acciones y omisiones de la autoridad pública. Problemática del amparo contra actos del poder legislativo y judicial. Derecho provincial. Lesiones y amenazas con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta. Tipos. Ilegitimidad. Derecho provincial. Derechos tutelados por el amparo. Tesis amplia y restrictiva. Derecho provincial. Amparo colectivo: legitimación procesal, efectos "erga omnes" de sus resoluciones. Análisis de los art. 41, 42 y 43 de la Constitución Nacional. BOLILLA 2 SUPUESTOS DE INADMISIBILIDAD DEL AMPARO Existencia de vías previas o paralelas. Discusión. Trámites administrativos y judiciales. Los medios idóneos. Casos de la reclamación administrativa previa, de los casos consentidos y la cosa juzgada. Derecho provincial El amparo que requiere mayor debate y prueba. El amparo y la declaración de inconstitucionalidad. Inadmisibilidad del amparo ante la presentación extemporánea de la demanda. Término. Otro supuesto. Rechazo "in limine" del amparo. Derecho provincial. La competencia en el amparo. Jurisdicción Nacional y Provincial. Declaración de incompetencia de oficio. Competencia por turno, grado, valor y lugar. Pluralidad de actores. Otro supuesto. Derecho provincial. Naturaleza del proceso de amparo. Distintas partes. Legitimación activa. La apertura del art. 43 de la Constitución Nacional: casos y sujetos. Defensor del Pueblo. Intervención del Ministerio Público. Los terceros y el amparo. Normas provinciales. BOLILLA 3 DEMANDA Y OFRECIMIENTO DE PRUEBA. MEDIDAS PRECAUTORIAS. Distintos modos de interposición. Contenido. Diligencias preliminares. Transformación de oficio del amparo. Derecho provincial. Requerimiento del informe circunstanciado. Omisión. Términos. Producción de la prueba. Audiencia. Intervención de las partes. Efecto de la incomparecencia. Sentencia. Situación al momento de fallar. Contenido. Efecto. Derecho provincial. Cosa juzgada y costas en el amparo. Distintas posiciones. Apelación. Forma y plazo. Trámite en la segunda instancia y recurso extraordinario. Medidas precautorias. Trámites prohibidos y normas supletorias. BOLILLA 4 HABEAS DATA Amparos especiales. Contra acto de particulares; por mora de la administración, por demora de la Dirección General Impositiva o de la Administración Nacional de Aduanas. Amparo electoral. Amparo laboral y sindical. Régimen legal y jurisprudencial. Habeas data. Orígenes y subtipos. Objetivos. Legitimación activa y pasiva. Trámite. El secreto de las fuentes de información. Reglamentación. UNIDAD III HABEAS CORPUS BOLILLA 1 ANTECEDENTES DEL HABEAS CORPUS Derecho romano. Derecho español. Derecho anglosajón. Tipos de "Writs". Estados Unidos de América. Naturaleza, tipos, competencia. Suspensión. Habeas Corpus y Ley marcial. Detención preventiva y deportaciones. El habeas corpus en Argentina. Antecedentes Nacionales. Constitución de 1853. Proyectos. Ley 23.098. Reforma constitucional de 1994. Derecho público provincial. Evolución histórica, distintos modo de regulación. BOLILLA 2 REGULACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL EN LA LEY 23.098 Aplicación provincial. El habeas corpus contra actos de particulares. Jurisdicción provincial o federal. Habeas corpus reparador principal. Derechos tutelados. Concepto de "Arresto". Situaciones que no importan arresto. Desaparición de empresas. La "orden escrita". Requisitos. Arresto en virtud de normas secretas. Concepto de "Autoridad competente". Variables. El habeas corpus contra detenciones judiciales. Derecho provincial. Habeas corpus "restringido". Habeas corpus "correctivo". Operatividad. Habeas corpus preventivo. Modalidades. La amenaza. Habeas corpus por mora en la traslación y de pronto despacho. Derecho provincial. Habeas corpus "esclarecedor": en relación con la desaparición forzada de personas. Jerarquía constitucional de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; ratificada por ley 24.820 (B.O. 29/5/97). BOLILLA 3 HABEAS CORPUS Y EL ESTADO DE SITIO Su operatividad. Teorías respecto de su radio de acción. Art. 3 de la Constitución Nacional y ley 23.098. Arrestos políticos y jurisdiccionales. Arrestos dispuestos por el Poder Ejecutivo sin declaración del Estado de sitio. Discusión sobre su constitucionalidad. Convalidación legislativa. Ejercicio del derecho de opinión y del habeas corpus correctivo. Habeas corpus y el acta de responsabilidad constitucional. Habeas corpus contra decisiones militares. Leyes 23.042 y 23.098. Casos de civiles y de militares arrestados. Habeas corpus y ley marcial. BOLILLA 4 EL PROCESO DEL HABEAS CORPUS. Personas facultadas para interponerlo. Planteo de inconstitucionalidad de normas. La competencia en el habeas corpus. Jurisdicción Nacional y Provincial. Casos de la Capital Federal. Casos de competencia de la Cámaras Federales y de la Corte Suprema. Problemas de competencia territorial. Derecho provincial. Objeto, naturaleza y características fundamentales del proceso de hábeas corpus. Habeas corpus para la averiguación del paradero de personas. Iniciación del trámite. La denuncia de hábeas corpus. Rechazo "in limine". Consulta

ante la Cámara. BOLILLA 5 EL "AUTO" DE HABEAS CORPUS. Contenido, formas, notificación. Respuesta. Plazo, contenido, presentación del detenido, negativas de la autoridad. Audiencia de vista de causa. Citación, asistencia técnica, sujetos convocados, desarrollo. Prueba. Ofrecimiento, producción, alegación. Acta de la audiencia. Sentencia de primera instancia. Momento, contenido, cumplimiento, notificación. Apelación. Forma y tiempo. Legitimación. Efectos de la concesión del recurso. Queja. Desistimiento. Procedimiento de apelación. Recurso extraordinario. Intervención del Ministerio Público y del denunciante. Costas y sanciones. Hábeas corpus de oficio y normas del derecho provincial. UNIDAD IV ACCION MERAMENTE DECLARATIVA. 1.- Accion declarativa de certeza: Concepto y características. 2.- Requisitos: a) estado de incertidumbre, b) interes juridico suficiente, c) subsidiaridad. 3.- Analisis del art. 322 del CPCCN. 4.- La acción declarativa de inconstitucionalidad pura. UNIDAD V LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. 1.- Analisis del art. 117 de la Constitución Nacional. 2.- Causa judicial y caso contencioso. 3.- Competencia originaria y exclusiva. 4.- La jurisdicción apelada: a) extraordinaria y b) ordinaria. 5.- La jurisdicción discrecional de la Corte. UNIDAD VI. RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL. BOLILLA 1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA Ley judicial de los Estados Unidos. Argentina: Constitución de 1853, Ley 182 de la Confederación, leyes 27, 48 y, 4055 de la Nación Argentina. Decreto/ley 1285/58. Discusión sobre su constitucionalidad. Normas posteriores. Caso de las leyes 17454, 22434 y 23774. Ponencias y proyectos en favor de la Constitucionalización del recurso extraordinario. Denominación del recurso extraordinario. Naturaleza jurídica como recurso, casación, instancias y excepcionalidad. Sus fines. Delimitación y evolución históricas. Requisitos de admisibilidad y de procedencias. Competencia originaria y exclusiva y por apelación. Estudio de los arts. 116 y 117 de la Constitución Nacional. Recurso extraordinario, según lo normado por el art. 14 de la ley 48 y art. 6 de la ley 4055 y apelación ordinario del art. 24 inc. 6 del Decreto/ley 1285/58. Recursos de revisión y de aclaratoria de sus propios decisiones, referidos por los arts. 2 y 4 de la ley 4055. BOLILLA 2 EL ACTO IMPUGNABLE POR EL RECURSO EXTRAORDINARIO. Evolución histórica. Resoluciones judiciales. El concepto de Sentencia definitiva. Sentencias definitivas y equiparadas a definitivas. Sentencias no definitivas. Resoluciones posteriores a la sentencia definitiva. El concepto de superior tribunal de la causa. Distintos tribunales. Casos de recursos de inaplicabilidad de la ley. Situación de las cámaras federales y de las Cortes Supremas Provinciales. Cámara Nacional de Casación Penal. Resoluciones judiciales impugnables e inimpugnables por medio del recurso extraordinario. Resoluciones de órganos ajenos al Poder Judicial. Casos del Poder ejecutivo, de los superiores tribunales militares y del poder legislativo. Decisiones de otros organismos. BOLILLA 3 CUESTIÓN FEDERAL La materia del recurso extraordinario. La cuestión federal. Derecho común y derecho federal. Variantes. La doctrina de la cuestión federal en los Estados Unidos y en la Argentina. Cuestiones federales de hecho y de derecho, significativas o anodinas para recurso extraordinario. Necesidad de la relación directa. Sentencias con fundamentos no federales suficientes. Clasificación de las cuestiones federales en el derecho argentino. Distintas posturas. Cuestiones federales directas. Interpretación de la Constitución nacional. Interpretación orgánica. Redundancias y contradicciones. Interpretación literal e histórica. Interpretación estática, dinámica y evolutiva. Interpretación mutativa, previsor, armonizante y democrática de la constitución. Análisis y comparación de la norma con la constitución. El juicio de constitucionalidad o inconstitucionalidad. Distintas situaciones. Las inconstitucionalidades relativas. Cuestiones federales constitucionalidades indirectas. Mecanismo de análisis. Cuestiones federales infra-constitucionales y mixtas. BOLILLA 4 SENTENCIA ARBITRARIA. Recurso extraordinario por sentencia arbitraria. Orígenes. Concepto. Delimitación de la sentencia arbitraria. Fundamentos constitucionales y legales de la doctrina. Naturaleza jurídica de la sentencia arbitraria. Clasificación de las causales de arbitrariedad. Distintas teorías. Arbitrariedad normativa. Sentencias infundadas. Evolución histórica. Razones constitucionales. Reglas y excepciones. Tipos de interpretación arbitraria. Exceso ritual. Sentencia incongruentes, antipreclusivas, autocontradictorias, inválidas por vicios de integración del tribunal y de la forma de emisión. Arbitrariedad fáctica. Presupuestos. Descripción. BOLILLA 5 GRAVEDAD INSTITUCIONAL Recurso extraordinario por gravedad institucional. Funciones de la doctrina de la gravedad institucional. Especificaciones. Supuestos de inexistencia de gravedad institucional. Alegación y prueba. Crítica de la doctrina de la gravedad institucional. Dimensión normativa, fáctica y axiológica. Gravedad institucional, apelación y avocación. Problemática. La gravedad institucional y "writ of certiorari". Régimen legal. Incidencias en el radio de acción del recurso extraordinario. BOLILLA 6 TRÁMITE DEL RECURSO EXTRAORDINARIO. ETAPAS ESENCIALES. El "pre- recurso extraordinario". Sujetos habilitados. Planteamiento de la cuestión federal. Formas y plazos. Problemática de las instancias jurisdiccionales. Arbitrariedad sorpresiva. Excepciones a la carga de introducir en término a la cuestión federal. Omisión de expedirse por el tribunal. Mantenimiento de la cuestión federal. Oportunidades. Supuesto de purga de la omisión en mantenerla. Interposición del recurso extraordinario. Ante quién se articula. Forma. Denominación. Fundamentación autónoma. Requisitos. Copias. Interposición condicionada o simultánea con otros recursos. Disminución de las exigencias en ciertos supuestos. Recurso extraordinario "in forma pauperis". Tiempo. Cómputo. Curso. Suspensión de la ejecución de la resolución apelada. BOLILLA 7 PROCEDIMIENTO POSTERIOR A LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO. Rechazo "in limine". Substanciación. Contestación del traslado. Pronunciamiento sobre la admisibilidad. Costas. Elevación de los autos a la Corte Suprema. Efectos de la concesión. Posibilidades de la ejecución de la sentencia. Curso de

la perención. Denegación del recurso extraordinario. Trámite ante la Corte Suprema. Llamamiento implícito de autos. El “*Writ of certiorari*”: ley 23.774. Vistas. Facultad de las partes para ofrecer pruebas. Cuestiones procesales complementarias. Desistimientos. Resolución de la Corte. Forma. Juicio de admisibilidad y de procedencia. Efectos de fallo de la Corte. Revocación con o sin reenvío. Efectos expansivos de la sentencia. Costas y honorarios. BOLILLA 8 EL RECURSO DE QUEJA El recurso de queja con relación al recurso extraordinario. Recurso de queja por retardo de justicia en contra de las Cámaras Nacionales de Apelaciones –art. 24 inc. 5 del Decreto/ley 1258/58. Presentación de la queja por apelación denegada. Forma y tiempo. Efectos. Trámite. Distintas alternativas. Depósito en la queja. Monto, lugar y actualización. Pérdida y reintegro. Honorarios. BOLILLA 9 “PER SALTUM”. Recurso extraordinario “per saltum”. Pautas de la Corte Suprema. El *by pass* de los EE.UU. Caso de la C.S.J.N. “Dromi” y “Gonzalez y otros”.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Mensa
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

AREA: PAC

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Seijas, Gabriela
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DISCAPACIDAD Y DERECHO (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lubertino María José
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL CONSTITUCION Y MEDIO AMBIENTE (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: López Alfonsín, Marcelo
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Informar al alumno sobre la legislación y política interna e internacional en materia ambiental capacitándolo para litigar.

CONTENIDOS: 1.- Competencia ambiental. 2.- Protección del medio ambiente

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En cada curso se desarrollará todo el programa haciendo participar a los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia del 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consistirá en un examen final de toda la materia.

AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL CONSTITUCION Y MEDIO AMBIENTE (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: López Alfonsín, Marcelo
Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Informar al alumno sobre la legislación y política interna e internacional en materia ambiental capacitándolo para litigar.

CONTENIDOS: 1.- Competencia ambiental. 2.- Protección del medio ambiente

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En cada curso se desarrollará todo el programa haciendo participar a los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia del 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consistirá en un examen final de toda la materia.

GENOCIDIO Y MEMORIA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Brodsky, Patricio

Periodo lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 15.30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: El curso está focalizado en proveer a los alumnos los elementos jurídicos para el análisis de la solución de controversias planteadas por los inversores extranjeros ante tribunales arbitrales internacionales

CONTENIDOS: Unidad 1: El Proceso de Construcción de la Práctica Social Genocida. Objetivos: Estudiar las diferentes etapas del genocidio – Estudiar el sistema de campos de encierro nazi – Comprender el concepto de Estado genocida biopolítico – Estudiar el lenguaje eufemístico nazi como aspecto ideológico. Contenidos Mínimos: La Shoá Como Proceso Histórico: Sus Distintas Etapas. La Construcción del Genocidio Como Proceso de Construcción-Destrucción De Cuerpos. Etapización del Proceso. El Debate Funcionalistas-Intencionalistas. La desobjetivación del otro como banalización de la vida. El Campo de Concentración como espacio de encierro. Estado Genocida y Biopolítica. El lenguaje Nazi: el uso del eufemismo como herramienta política (la cosificación del discurso). Las Representaciones Ideológicas del Nazismo. Holocausto y Modernidad. Unidad 2: El Holocausto. Perspectivas filosóficas, antropológicas y sociológicas. Objetivos: Conocer los diferentes abordajes teórico-disciplinares desde diferentes perspectivas para crear un mapa acerca de la Shoá y su relación con diferentes ciencias humanas. Contenidos Mínimos: Perspectivas desde la filosofía. Perspectivas desde la antropología Perspectivas sociológicas. Perspectivas Pedagógicas. Unidad 3: Genocidio y Memoria: el dilema de la Transmisión. Objetivos: Conocer el lugar que la memoria del Holocausto ocupa en las sociedades contemporáneas – Remarcar la importancia de educar en la memoria. Contenidos Mínimos: ¿Memoria o Memorias?. Representación. Memoria singular y Memoria Global. Banalización de la Memoria. Transmisión y Experiencia Histórica. Lugares de la Memoria. Memoria Social y Memoria Histórica. Unidad 4: Algunas Herramientas Pedagógicas para la enseñanza de la Shoa. Objetivos: Mostrar algunos debates y herramientas alrededor de cómo transmitir la memoria del genocidio. Contenidos Mínimos: Cine y Shoa. Representación del horror. Límites a la representación. ¿Imagen o Testimonio?. Cómo mostrar la experiencia límite. Dilemas, tensiones y límites de la representación. Documental y ficción. El antecedente del horror nazi: el film Shoah y la serie televisiva Holocausto. Audiovisual y géneros informativos. Géneros y lenguajes no convencionales: la historieta y el humor. 1 - Difundir el conocimiento de aspectos histórico-teóricos que hacen de la problemática del Genocidio, un símbolo trágico de la modernidad. 2 - Analizar críticamente la forma en que la modernidad construye al "OTRO" como un elemento ajeno y nocivo. 3 - Introducir a los estudiantes a una mirada sociológica de los genocidios, concebimos a estos como procesos sociales, y por lo tanto, cierto tipo de relaciones sociales que se establecieron alguna vez en la historia con trágicas consecuencias; en ese contexto, el Holocausto no fue un episodio aislado en la historia de la humanidad aunque sí fue el más radical. 4 - Brindar elementos de análisis que nos permitan desentrañar las causas más profundas de un proceso de exterminio genocida. 5 - Que asimismo nos permitan entender los procesos que ocurren en una sociedad para que una parte de los integrantes de los mismos, sujetos comunes y corrientes, se tornen en verdugos de otra de sus partes. 6 - Reflexionar acerca de la Memoria Ejemplar, el por qué estudiar el Holocausto, por qué su enseñanza debe ser universal y cuáles son las estrategias adecuadas al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus herramientas pedagógicas.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El curso asumirá la modalidad teórico/práctica. La dinámica se hará en forma de talleres de lectura y discusión, actividades de tipo participativo. La idea es que cada encuentro se realice debates e intercambios alrededor de los textos propuestos para esa clase. Luego de una pequeña introducción al tema por parte del profesor a cargo los alumnos designados para esa clase deberán exponer los temas y textos que correspondieren para esa reunión para, luego abrir el debate plenario. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia del 80% de las clases

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: En relación con el régimen de evaluación y promoción, las clases tendrán un carácter de asistencia obligatoria, los alumnos deberán tener una asistencia de, al menos el 80% de las clases para no perder su condición de regularidad. Asimismo, al tener una dinámica de taller es indispensable la asistencia de los alumnos como asimismo su participación en los diversos intercambios. Para la evaluación se tomará en cuenta la participación en los debates en clase. Además, cada alumno tendrá la responsabilidad de exponer algún tema en cada reunión, el debate girará en torno a las exposiciones de los alumnos, por lo tanto es condición obligatoria concurrir a clase con los textos leídos. Para la forma de evaluación final el alumno podrá optar voluntariamente por una de las siguientes opciones: a) Traducción de un texto sobre la temática que esté en otro idioma (inglés, francés, portugués, italiano, alemán, etc.) el que será provisto por la cátedra. El cual deberá ser entregado traducido al castellano, con una pequeña ficha resumen de no más de cinco páginas en la cual se extraen las principales ideas del texto y se vinculen con los textos vistos en la cursada. b) Elaboración de una monografía en la cual se ponga en relación el

material teórico visto en la materia con algún caso de genocidio –que no sea el Holocausto-, esta monografía deberá tener una extensión no menor a 15 páginas y no mayor a 30.

PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Moras, Juan

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ientile, Verónica

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bisserier, Pamela

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Liszczyński

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: REY, Sebastián

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15.30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Conocer la evolución histórica y los fundamentos del derecho internacional de los derechos humanos y su concreción jurídica. Profundizar los conocimientos adquiridos en materia de fuentes del derecho internacional, responsabilidad de los estados por hechos internacionalmente ilícitos y procedimientos ante tribunales internacionales de derechos humanos. Desarrollar actividades y destrezas tendientes al manejo de distintas fuentes de información que permitan profundizar los temas específicos. Conocer cabalmente las normas relevantes en vigencia. Actualizar los conocimientos y habilidades de los/las estudiantes con respecto a la jurisprudencia de los tribunales internacionales de derechos humanos. Analizar, comprender y reconocer la posibilidad de aplicación práctica de los conocimientos recibidos a partir de casos hipotéticos donde se violen derechos humanos, determinando las causas de la violación, los medios de protección adecuados y las formas de reparación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La elección de la metodología de enseñanza y de las actividades de aprendizaje se realizará teniendo en cuenta la necesidad de estimular la participación, el intercambio y el interés de los/las estudiantes y desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de razonamiento. El eje del curso será trabajar en la modalidad de taller. Para ello, por un lado, se requerirá la lectura previa de material seleccionado por el docente sobre la base de la propuesta que se presenta en el programa de lecturas y, por el otro, el trabajo sobre casos hipotéticos. La primera parte de la clase se presentará fundamentalmente como un ámbito para la discusión abierta de los textos, procurando la identificación de los principales conceptos teóricos. En la segunda parte se dividirá el curso en grupos y se simularán casos hipotéticos donde los/las estudiantes deberán adoptar diferentes roles. Con un criterio de evaluación permanente, los/as estudiantes serán calificados atendiendo a conocimientos, comprensión, aplicación y valoración. A estos efectos se computará la participación personal y los resultados de la

evaluación final que consistirá en la simulación en clase de una audiencia ante un tribunal internacional. De acuerdo con la reglamentación vigente, se exigirá un 75% de asistencia a clase.

CONTENIDOS: Concepto y fundamentación de los derechos humanos. Evolución histórica. Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos. Control de convencionalidad. Jerarquía constitucional de algunos instrumentos de derechos humanos. Análisis de los arts. 27, 31 y 75 incisos 22 y 24 de la Constitución Nacional. Las obligaciones establecidas en los tratados de derechos humanos. Responsabilidad internacional del estado por violaciones de derechos humanos. Mecanismos de protección internacional de los derechos humanos. CONTENIDOS POR UNIDAD

I. Concepto de derechos humanos. Evolución histórica

1) El concepto de derechos humanos y su fundamentación. Dimensiones aportadas por las distintas corrientes del pensamiento filosófico: fundamentos filosóficos, distintas escuelas; fundamentos jurídicos y políticos, distintas concepciones.

2) El surgimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Evolución histórica desde la antigüedad hasta el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas. La subjetividad internacional de la persona humana. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad. El relativismo cultural. Las personas sin el derecho a tener derechos

II. Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos

1) Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. La teoría de la convergencia normativa.

2) Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La jerarquía entre las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las normas de *ius cogens*. Valor jurídico de las Declaraciones de Derechos Humanos.

3) La integración del derecho interno y el internacional. Monismo y dualismo, fundamentos y consecuencias. Posición de la República Argentina antes y después de la Reforma Constitucional de 1994. El artículo 75, inciso 22.

4) La aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en el ámbito interno en los escenarios locales. Operatividad, implementación de decisiones internacionales. Impacto de la incorporación de los tratados y mecanismos de protección internacionales en la organización federal.

5) La doctrina del control de convencionalidad.

III. Responsabilidad internacional de los estados. Obligaciones que surgen de los tratados de derechos humanos

1) La responsabilidad internacional del estado por violaciones de derechos humanos.

2) Criterios de atribución de responsabilidad internacional al estado. Responsabilidad por actos de sus órganos o de particulares bajo control de sus órganos. Responsabilidad por no prevenir ni castigar actos de particulares.

IV. Mecanismos internacionales de protección

1) Introducción al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Orígenes.

a) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las partes en una petición. Derechos protegidos. Requisitos: formales, agotamiento de los recursos internos, plazo y duplicidad de procedimiento. Doctrina de la cuarta instancia. Admisibilidad. Trámite de las peticiones. Sistema de informes. Solución amistosa. El pronunciamiento de la Comisión. Control de legalidad en el ejercicio de las actividades de la CIDH. Medidas cautelares y medidas provisionales. Diferencias y similitudes.

b) La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Organización: composición, quórum, jueces ad-hoc. Competencias y funciones. Procedimiento: trámite de inicio, excepciones preliminares, prueba, terminación anticipada, reparaciones, recursos. Las partes en un caso ante la Corte.

c) La jurisprudencia de la Corte IDH en los casos contra la Argentina.

2) Los sistemas regionales de protección de los derechos humanos. El sistema europeo y el sistema africano.

3) Mecanismos de protección previstos en los tratados universales de derechos humanos. Los Comités. El sistema de informes periódicos. El sistema de peticiones en los tratados universales en vigor en el país.

4) Mecanismos de protección en las organizaciones internacionales. El sistema de comunicaciones de la Resolución E/1503(XLVIII). Los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Consejo de Derechos Humanos

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

UNIDAD 1 Bobbio, Norberto, "Presente y futuro de los derechos humanos", en *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Gedisa, Buenos Aires, pp. 129-155.

Bulygin, Eugenio, "Sobre el estatus ontológico de los derechos humanos", Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, No. 4, 1987, pp. 79-85.

Pinto, Mónica, *Temas de derechos humanos*, Editores Del Puerto, Buenos Aires, 1997, Cap. I. Rey, Sebastián Alejandro, *Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Primera Parte, segunda edición actualizada y ampliada, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2019, pp. 17-54. UNIDAD 2 Moncayo, Guillermo, Vinuesa, Raúl y Gutiérrez Posse, Hortensia, *Derecho Internacional Público*, Tomo 1, 4ª reimpression, Zavallá, Buenos Aires, 1994, pp. 75-89, 95-116 y 148-153. Nogueira Alcalá, Humberto, "El control de convencionalidad y el

diálogo interjurisdiccional entre tribunales nacionales y Corte Interamericana de Derechos Humanos”, ReDCE, Año 10, N° 19, enero-NOVIEMBRE de 2013. Pinto, Mónica, *Temas de derechos humanos*, Editores Del Puerto, Buenos Aires, 1997, Caps. III y V.

Rey, Sebastián Alejandro, *Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Primera Parte, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2016, pp. 55-259.

Corte IDH, *Caso Cabrera García y Montiel Flores Vs. México*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de noviembre de 2010, Serie C No. 220, voto razonado juez *ad hoc* E. Ferrer Mac-Gregor Poisot.

Corte IDH, *Caso Gelman Vs. Uruguay*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de 20 de marzo de 2013, voto razonado juez E. Ferrer Mac-Gregor Poisot.

CSJN, “Cantos José María”, Fallos: 326:2972.

CSJN, “Espósito, Miguel Ángel s/ incidente de prescripción de la acción penal promovido por su defensa”, Fallos: 327:5668.

CSJN, “Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/ informe sentencia dictada en el caso ‘Fontevicchia y D’Amico vs. Argentina’ por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, sentencia de 14 de febrero de 2017.

UNIDAD 3

Rey, Sebastián Alejandro, *Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Primera Parte, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2016, pp. 261-309.

Corte IDH, *Caso de la Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de enero de 2006. Serie C No. 140, párrs. 95 y 105-153.

Corte IDH, *Caso González y otras (“Campo Algodonero”) Vs. México*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No. 205, párrs. 20-30; 164-221 y 232-389.

Corte IDH, *Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4.

UNIDAD 4

Gialdino, Rolando, “La nueva Corte Europea de Derechos Humanos. El Protocolo 11”, *El Derecho*, tomo 185, pp. 1305-1330.

Mowbray, Alastair, *Cases and materials on the European Convention on Human Rights*, 2ª ed., Oxford University Press, Oxford, 2007, pp. 11-30.

Rey, Sebastián Alejandro (director), *Los desafíos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada crítica para (re)pensar su funcionamiento*, EdUNLA, 2015, capítulos 2, 3, 5 y 8.

Corte IDH, *Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 18 de noviembre de 1999. Serie C No. 61, párrs. 2-10; 28-49 y 51-68.

Corte IDH, *Caso Cayara Vs. Perú*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 3 de febrero de 1993. Serie C No. 14, párrs. 33-63.

Corte IDH, *Caso García Ibarra y otros Vs. Ecuador*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 17 de noviembre de 2015. Serie C No. 306.

Corte IDH, *Caso Genie Lacayo Vs. Nicaragua*. Solicitud de Revisión de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Resolución de la Corte de 13 de septiembre de 1997. Serie C No. 45.

Corte IDH, *Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú*. Competencia. Sentencia de 24 de septiembre de 1999. Serie C No. 54, párrs. 2 y 25-56.

Corte IDH, *Caso Las Palmeras Vs. Colombia*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C No. 67, párrs. 2; 12-22; 25-33 y 40/43.

Corte IDH, *Caso Loayza Tamayo Vs. Perú*. Interpretación de la Sentencia de Fondo. Resolución de la Corte de 8 de marzo de 1998. Serie C No. 47.

Derecho a la libertad personal. Las desapariciones forzadas de personas. La tortura

Corte IDH, *Caso Garrido y Baigorria Vs. Argentina*. Fondo Sentencia de 2 de febrero de 1996. Serie C No. 26.

Corte IDH, *Caso Torres Millacura y otros Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de agosto de 2011. Serie C No. 229, párrs. 2 y 91-107.

Corte IDH, *Caso Bulacio Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 18 de septiembre de 2003. Serie C No. 100, párrs. 105-145 y votos de los jueces García Ramírez y Gil Lavedra.

Corte IDH, *Caso Bueno Alves Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2007. Serie C No. 164.

Corte IDH, *Caso Bayarri Vs. Argentina*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de octubre de 2008. Serie C No. 187.

Corte IDH, *Caso Romero Feris Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de octubre de 2019. Serie C No. 391.

Corte IDH, *Caso López y otros Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2019. Serie C No. 396.

Corte IDH, *Caso Jenkins Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de noviembre de 2019. Serie C No. 397.

Principio de igualdad y no discriminación. Grupos en situación de vulnerabilidad.

Corte IDH, *Caso Forneron e hija Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de abril de 2012 Serie C No. 242, párrs. 21-25 y 44-53.

Corte IDH, *Caso Furlan y Familiares Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2012. Serie C No. 246, párrs. 72-74 y 124-139.

Corte IDH, *Caso Mendoza y otros Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 14 de mayo de 2013 Serie C No. 260, párrs. 1 y 172-195.

Corte IDH, *Caso Hernández Vs. Argentina*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de noviembre de 2019. Serie C No. 395.

Corte IDH, *Caso Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de febrero de 2020. Serie C No. 400.

Derecho a la libertad de expresión

Corte IDH, *Caso Kimel Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de mayo de 2008 Serie C No. 177, párrs. 1-6, 18-28, 40-95, 117-127 y 140.

Corte IDH, *Caso Fontevecchia y D'Amico Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de noviembre de 2011. Serie C No. 238.

Corte IDH, *Caso Mévoli Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de agosto de 2013. Serie C No. 265.

Garantías judiciales y debido proceso.

Corte IDH, *Caso Cantos Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2002. Serie C No. 97.

Corte IDH, *Caso Grande Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares y Fondo. Sentencia de 31 de agosto de 2011 Serie C No. 231.

Corte IDH, *Caso Mohamed Vs. Argentina*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 noviembre de 2012 Serie C No. 255, párrs. 2 y 86-112.

Corte IDH, *Caso Gutiérrez y Familia Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2013. Serie C No. 271.

Corte IDH, *Caso Argüelles y otros Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2014. Serie C No. 288.

Corte IDH, *Caso Gorioitía Vs. Argentina*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de septiembre de 2019. Serie C No. 382.

Corte IDH, *Caso Rico Vs. Argentina*. Excepción Preliminar y Fondo. Sentencia de 2 de septiembre de 2019. Serie C No. 383.

Corte IDH, *Caso Perrone y Preckel Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de octubre de 2019. Serie C No. 384.

Corte IDH, *Caso Valle Ambrosio y otro Vs. Argentina*. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 20 de julio de 2020. Serie C No. 408.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cicero, Karina

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACION

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ferreyra, Leandro

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

**AREA: DERECHO DE LOS CONSUMIDORES.
PROTECCION CONSTITUCIONAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tambussi, Carlos
Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Análisis de la protección constitucional de la competencia y los derechos de usuarios y consumidores dentro del marco intuitivo de los derechos de incidencia colectiva en general desde el proceso constituyente de 1994, como fenómeno de impulso del garantismo y aplicación de los derechos constitucionales. Planteo de desafíos teóricos a fin de efectivizar la protección constitucional de los derechos en cuestión. Definición y concepción del tema desde el punto de vista de los derechos humanos. Conocimiento de la protección del sistema universal y europeo de los derechos de consumidores.

CONTENIDOS: 1.- Introducción: enfoque histórico en la evolución del constitucionalismo de los derechos de tercera generación. Los derechos de usuarios y consumidores como derechos humanos. El caso argentino: la ley 24240 y la reforma constitucional de 1994. Derecho comparado. Legislación del MERCOSUR. Las directrices de las Naciones Unidas. Normas de la Unión Europea. 2.- Reconocimiento legislativo y jerarquía internacional. Los art. 42 y 43 de la Constitución Argentina. Las normas de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derecho público provincial. Principios constitucionales consagrados en la ley 24240. Obligaciones del Estado. Jurisprudencia. 3.- Derechos de incidencia colectiva. Garantías constitucionales de su protección. Legitimación. Procedimiento de audiencias públicas. 4.- Los servicios públicos. Tratamiento constitucional. Normas de la ley 24240. Aplicación. Marco regulatorios propios. Poder de policía. Servicios públicos privatizados. Naturaleza legal y raigambre constitucional de los entes reguladores. 5.- Protección constitucional de los mercados y la competencia. Las leyes de defensa de la competencia y la lealtad comercial. La comisión de defensa de la competencia. Dictámenes. 6.- Las asociaciones de consumidores. Sustento constitucional. Legitimación procesal. 7.- Métodos alternativos de prevención y solución de conflictos. Sustento constitucional. El sistema nacional de arbitraje de consumo. Derecho comparado.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Variable según los esquemas del temario. Para las clases expositivas: Fundamentalmente clases magistrales, basadas en el suministro previo de material a los alumnos por internet y conocimiento previo del temario a dictarse en clase a fin de poder interactuar con los mismos y alternar la explicación del profesor con la participación de los alumnos. Taller de Jurisprudencia: Clases con intervención activa de los alumnos, previo conocimiento de los fallos a analizar. Alternativas de solución, análisis de las disidencias si las hubiere. Clases expositivas con trabajos prácticos: encomienda de trabajos prácticos para la clase siguiente con auto corrección en la misma, basados en casos de laboratorio y preguntas de concepto. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia total al curso y asistencia a todas las clases de Taller de Casos Jurisprudenciales.

SISTEMA DE EVALUACION: Examen final escrito teórico y de aplicación de casos. La nota final del curso se integra tanto por la evaluación escrita como por la presencia, participación en clase en los talleres de casos y concepto individual de cada alumno.

**AREA: DERECHO DE LOS CONSUMIDORES.
PROTECCION CONSTITUCIONAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tambussi, Carlos
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Análisis de la protección constitucional de la competencia y los derechos de usuarios y consumidores dentro del marco intuitivo de los derechos de incidencia colectiva en general desde el proceso constituyente de 1994, como fenómeno de impulso del garantismo y aplicación de los derechos constitucionales. Planteo de desafíos teóricos a fin de efectivizar la protección constitucional de los derechos en cuestión. Definición y concepción del tema desde el punto de vista de los derechos humanos. Conocimiento de la protección del sistema universal y europeo de los derechos de consumidores.

CONTENIDOS: 1.- Introducción: enfoque histórico en la evolución del constitucionalismo de los derechos de tercera generación. Los derechos de usuarios y consumidores como derechos humanos. El caso argentino: la ley 24240 y la reforma constitucional de 1994. Derecho comparado. Legislación del MERCOSUR. Las directrices de las Naciones Unidas. Normas de la Unión Europea. 2.- Reconocimiento legislativo y jerarquía internacional. Los art. 42 y 43 de la Constitución Argentina. Las normas de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derecho público provincial. Principios constitucionales consagrados en la ley 24240. Obligaciones del Estado. Jurisprudencia. 3.- Derechos de incidencia colectiva. Garantías constitucionales de su protección. Legitimación. Procedimiento de audiencias públicas. 4.- Los servicios públicos. Tratamiento constitucional. Normas de la ley 24240. Aplicación. Marco regulatorios propios. Poder de policía. Servicios públicos privatizados. Naturaleza legal y raigambre constitucional de los entes

reguladores. 5.- Protección constitucional de los mercados y la competencia. Las leyes de defensa de la competencia y la lealtad comercial. La comisión de defensa de la competencia. Dictámenes. 6.- Las asociaciones de consumidores. Sustento constitucional. Legitimación procesal. 7.- Métodos alternativos de prevención y solución de conflictos. Sustento constitucional. El sistema nacional de arbitraje de consumo. Derecho comparado.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Variable según los esquemas del temario. Para las clases expositivas: Fundamentalmente clases magistrales, basadas en el suministro previo de material a los alumnos por internet y conocimiento previo del temario a dictarse en clase a fin de poder interactuar con los mismos y alternar la explicación del profesor con la participación de los alumnos. Taller de Jurisprudencia: Clases con intervención activa de los alumnos, previo conocimiento de los fallos a analizar. Alternativas de solución, análisis de las disidencias si las hubiere. Clases expositivas con trabajos prácticos: encomienda de trabajos prácticos para la clase siguiente con auto corrección en la misma, basados en casos de laboratorio y preguntas de concepto. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia total al curso y asistencia a todas las clases de Taller de Casos Jurisprudenciales.

SISTEMA DE EVALUACION: Examen final escrito teórico y de aplicación de casos. La nota final del curso se integra tanto por la evaluación escrita como por la presencia, participación en clase en los talleres de casos y concepto individual de cada alumno.

TRANSFORMACION DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Stringhini, Antonella

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: La materia tiene por objetivo analizar y reflexionar sobre el impacto de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en la Administración Pública. En concreto, proporcionar habilidades y herramientas que permitan descubrir las nuevas formas de plantear una administración pública al servicio de las personas y sus derechos.

CONTENIDOS:

PRIMER MÓDULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU IMPACTO EN EL ESTADO

- 1) Nuevas tecnologías. Concepto. Importancia de las TIC y su impacto en la sociedad.
- 2) Cuarta Revolución Industrial. Concepto y trascendencia. Tecnologías Emergentes.
- 3) El Impacto de las TIC en el Estado. La evolución de la Administración a partir de las transformaciones de la cuarta revolución industrial. Nuevo paradigma ¿Nuevo contexto político, económico y social con un viejo Estado?
- 4) Brecha Digital. Concepto e implicancia. Abordaje desde el Estado. Grupos vulnerables: inclusión y alfabetización digital.

SEGUNDO MÓDULO: GOBIERNO ELECTRÓNICO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIGITAL

- 1) Contexto Nacional e Internacional. Regulación *soft law*.
- 2) Concepto. Principios y postulados de la regulación jurídica del gobierno electrónico. Impacto sobre el procedimiento administrativo.
- 3) Derecho a relacionarse electrónicamente. Alcance. Concepto. Fundamento constitucional y convencional.
- 4) Condiciones generales para el establecimiento y desarrollo del gobierno electrónico.

TERCER MÓDULO: ECOSISTEMA NORMATIVO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ARGENTINA

- 1) Rol del Estado. El Plan de Modernización del Estado Nacional Decreto N°434/16.
- 2) El Estado y el manejo de la información. La actividad documental del Estado. Información y gestión de documentos. La plataforma de Gestión Documental electrónica. (GDE). La ley de Firma Digital.
- 3) El Estado y su vinculación con la ciudadanía. La Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).
- 4) Procedimiento administrativo digital. Buenas Prácticas en materia de simplificación: el Decreto Nacional N°891/2017. Las modificaciones al reglamento del procedimiento administrativo nacional: el Decreto N°894/2017.

CUARTO MÓDULO: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DIGITALES ESPECIALES

- 1) Compras y contrataciones administrativas digitales. Concepto. Pilares. Principios. Marco Normativo. Plataforma "COMPR.AR". Plataforma "SUBAST.AR".
- 2) Acceso a la Información Pública. Marco normativo. Principios. Procedimiento.
- 3) Registro Civil Electrónico. Marco normativo. Principios. Procedimiento.
- 4) Registros y legajos especiales. Registro de identificación de beneficiarios y planes sociales y subsidios. Registro civil electrónico. Defensa y Protección del Consumidor. Gestor de Asistencias y Transferencias (GAT). Registro Integral de Destinatarios (RID). Legajo único de niñas, niños y adolescentes (LUNNA).

QUINTO MÓDULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GOBIERNO ABIERTO

- 1) Gobierno abierto. Concepto. Pilares. Impacto de las nuevas tecnologías.
- 2) Las nuevas tecnologías como presupuesto indispensable para el gobierno abierto. Experiencias reales.
- 3) Acceso a la información pública en el ámbito nacional y local. Participación ciudadana. Participación ciudadana electrónica.

4) Protección de datos y Estado. Manejo de datos por el Estado. Nuevos problemas para la intimidad derivados de las nuevas tecnologías.

SEXTO MÓDULO: EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1) Inteligencia Artificial. Concepto. Técnicas. Automatización. Detección inteligente. Predicción. Asistencia Inteligente. El rol de los datos y los seres humanos.

2) El impacto de la Inteligencia Artificial en la actividad administrativa. La reconfiguración de los principios de la organización administrativa. Nuevos estándares y postulados.

3) Acto administrativo automatizado. Concepto. Impacto de la Inteligencia Artificial en los elementos competencia y voluntad. Contexto internacional. Presupuestos mínimos. Viabilidad en el sistema jurídico argentino.

4) Inteligencia Artificial y Derechos Humanos. Contexto nacional e internacional. El rol del Estado.

SÉPTIMO MÓDULO: ECOSISTEMA NORMATIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ARGENTINA

1) Tramitación digital completa, remota, simple, automática e instantánea (Decreto N° 733/2018)

2) Agenda Digital Argentina (Resolución N°138/2018 de la Secretaría de Gobierno de Modernización)

3) Asistencia virtual automatizada para atención al ciudadano (Resolución N°139/2018 de la Secretaría de Gobierno de Modernización)

4) Comportamiento administrativo digital (Resolución N°111/2019 de la Secretaría de Modernización Administrativa)

OCTAVO MÓDULO: EXPERIENCIAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1) Gobernanza de datos. Consistencia y calidad. Sistematización. Estandarización. Segmentación. Arquitectura inteligente y mapas de procesos. Construcción de modelos. Árboles de decisión. Reglas de validación.

2) Agentes conversacionales y matices de automatización. Niveles de automatización. Desarrollo de niveles de innovación.

3) Estrategias de Inteligencia Artificial. Experiencias internacionales. Empleo público. Gasto público. Ingresos en el Estado.

4) La experiencia del Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El caso del Banco Interamericano de Desarrollo. El caso del Poder Judicial de Perú.

BIBLIOGRAFÍA:

Cevasco Luis, Luis María Le Fevre Cervini y Corvalán Juan Gustavo, Inteligencia Artificial y trabajo. Construyendo un nuevo paradigma de empleo, DPI Cuántico y Astrea, año 2019.

Clusellas Pablo, Martelli Eduardo y Martelo María José, Un Gobierno Inteligente. El cambio de la Administración Pública de la Nación Argentina 2016-2019, año 2019

CLUSELLAS, Pablo; MARTELLI, Eduardo y MARTELO, María José (2014). Gestión Documental Electrónica - Una transformación de raíz hacia el gobierno electrónico en la ciudad de Buenos Aires 2009-2014, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.

Corvalán Juan Gustavo, Prometea, Inteligencia Artificial para transformar organizaciones públicas, editorial Astrea, año 2018.

Corvalán, Juan Gustavo, Hacia una Administración Pública 4.0: digital y basada en Inteligencia Artificial. Decreto de "Tramitación digital completa", año 2018.

Corvalán Juan Gustavo, El impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho procesal, publicado en DPI Cuántico, <https://dpicuantico.com/2019/09/09/el-impacto-de-la-ia-en-el-derecho-procesal/>

Comisión Europea (2020). Libro blanco sobre la inteligencia artificial - un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza, Bruselas. https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020_es.pdf

Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Sala Constitucional, "Martínez Burgos", 2014.

Department of Economic and Social Affairs, United Nations (2020). E-Government Survey 2020. [https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20\(Full%20Report\).pdf](https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20(Full%20Report).pdf)

Gómez Mont C., Del Pozo C. M; Martínez Pinto C., Martín del Campo Alcocer A.V. (2020). La inteligencia artificial al servicio del bien social en América Latina y El Caribe: panorámica regional e instantáneas de doce países, Banco Interamericano de Desarrollo.

Juarez Freitas, Direito Administrativo e Inteligencia Artificial, Int. Pul. Belo Horizonte. Año 21, n 114, p. 15-29. Resolución N. 08472/2019 Colocación Reg. Prov., N. 02936/2019 Reg. Ric., publicado el 13/12/2019, disponible en: https://www.giustizia-amministrativa.it/portale/pages/istituzionale/visualizza/?nodeRef=&schema=cds&nrg=201902936&nomeFile=201908472_11.html&subDir=Provvedimenti

Stringhini, Antonella. Asistencia virtual automatizada e inclusiva para optimizar la relación de la ciudadanía con la Administración Pública, *International Journal of Digital Law*, Belo Horizonte, año 1, n. 1, p. 117-128, jan./abr. 2020.

Stringhini, Antonella. Administración Pública Inteligente: novedades al ecosistema normativo digital de la República Argentina. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, Santa Fe, vol. 5, n. 2, p. 199-215, jul./dic. 2018. DOI: 10.14409/redoeda.v5i2.909

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: La estrategia metodológica de enseñanza que se propone para la materia se basa en priorizar la enseñanza en la comprensión de una lógica general, que permita comprender los pilares de cada uno de los temas que componen el programa. En concreto, a partir de sensibilizar en los principales aspectos que caracterizan la materia y dar los contenidos generales de la misma. El enfoque pedagógico se basa en la articulación de la teoría con la práctica, basado en experiencias dinámicas y reales, en las que el/la alumno/a pueda llegar al planteo y resolución de problemas de la materia. Incluso, escalar la complejidad creciente, para que luego permita integrar el conocimiento teórico adquirido con los planteos prácticos que puedan presentarse. Los casos prácticos pueden materializarse a través de diversos medios: casos escritos, casos orales, casos teatralizados, casos planteados por medio de videos, películas o series, casos con base en la jurisprudencia, entre otros. Los instrumentos pedagógicos a implementarse son: a) Exposiciones de los contenidos fundamentales de la materia que se encuentran abiertas a las preguntas e interrupciones de los alumnos, intervenciones que en caso de no ocurrir espontáneamente deberán ser orientadas por preguntas del docente. b) La resolución de casos prácticos de forma individual o grupal, por escrito u oralmente. c) El análisis de jurisprudencia nacional e internacional. d) El análisis de normativa nacional, provincial e internacional. e) La realización de clases debate sobre los temas de la materia. La modalidad del curso le será comentada a los/as alumnos/as al comienzo de la cursada a través de poner a su disposición un programa y cronograma de la materia. El sistema de consulta al docente será el más amplio posible. Se podrá consultar al docente en clase, en cualquier momento, a través de su e-mail personal y/o por un canal en la red social Facebook.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Es condición de regularidad asistir al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: La evaluación de la materia consiste en realizar un trabajo final. Los/as alumnos/as podrán elegir entre 3 opciones. Opción 1: Realizar una investigación sobre un tema del programa de su interés. Opción 2: Realizar una propuesta de regulación normativa, de alcance internacional, nacional, provincial o local. Opción 3: Realizar una propuesta piloto de innovación en una Administración Pública Nacional, provincial o local.

Las pautas formales para las tres opciones son las siguientes: Letra Times Ne Román 12, interlineado 1,5, márgenes 2,5, máximo 6 carillas, hoja A4. Los/as alumnos/as promocionarán la materia si obtienen una calificación de seis (6) o más.

PROCESO COTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Y LOCAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Furnari, Roberto

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS:

Adquirir y afianzar conocimientos profundizados de los institutos del proceso contencioso administrativo en el marco del fuero federal, provincial y local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONTENIDOS:

Estudio y análisis de los diversos institutos del proceso contencioso administrativo federal, provincial y local, apreciación de las diferencias en los tres ámbitos de actuación, análisis del derecho comparado, cuestiones prácticas de los mismos, jurisprudencia tradicional y actualizada, y profundización práctica (estudio de casos) sobre los institutos de las medidas cautelares, recursos directos y amparo en los tres ámbitos citados.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases MAGISTRALES EXPOSITIVAS con análisis grupal de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia del 75 % al dictado de las clases.-

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Trabajo Monográfico Final individual o grupal, con posibilidad de recuperatorio Oral, sobre los contenidos de la materia en los distintos ámbitos de actuación federal, provincial o local.

TRABAJO MONOGRÁFICO FINAL CON POSIBILIDAD DE RECUPERATORIO ORAL.

**AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL.
EL DERECHO AL AMBIENTE EN LA JURISPRUDENCIA. (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mas Velez Juan Pablo
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

**AREA: DERECHO AMBIENTAL GENERAL.
EL DERECHO AL AMBIENTE EN LA JURISPRUDENCIA. (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mas Velez Juan Pablo
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Manfredi, Claudia
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA CABA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biglieri A.
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA CABA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biglieri A.
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Logiovine Yamila
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gasol Varela
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20.00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Espeche Gil, Miguel Angel
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Martinez, Adriana
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Conocer el marco jurídico específico de la actividad turística con el objeto de que el futuro profesional cuente con nuevas posibilidades de inserción laboral. Capacitar desde la interdisciplina en Derecho Público, Privado y Empresarial recuperando y profundizando tales conocimientos para aplicarlos a las particularidades del negocio turístico y su regulación y gestión pública e internacional.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Teórica práctica. Cada módulo contará con ejercicios prácticos de resolución de casos, análisis de jurisprudencia, en forma individual y grupal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: La regularidad se computa mediante la presentación del 100% de los trabajos prácticos en tiempo y forma.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen individual escrito- 1 Examen parcial a los dos meses - 1 Examen final

CONTENIDOS: **Módulo Introductorio – 3 Horas** a) Concepto de turismo; b) Orígenes y evolución del turismo; c) El ámbito espacial del turismo; d) El derecho del turismo: nueva especialidad de la abogacía; e) Perspectiva Jurídica del Turismo; f) El turismo en cifras en el mundo y en la Argentina; g) actividades relacionadas al turismo; h) Planificación de proyectos turísticos; i) los profesionales del turismo. **II.**

Legislación Turística – 3 Horas a) Principios rectores b) organización administrativa para la gestión turística. c) normas provinciales; d) PFETS 2025 y Plan Operativo 2019; e) Ley Nacional de Turismo; f) Ley de Turismo Accesible; **III. Régimen legal de las agencias de viajes – 6 Horas** a) Ley de Agentes de Viajes; b) Formas jurídicas y requisitos habilitantes para las agencias de viajes, clasificación; c) requisitos y procedimiento para la apertura de una agencia de viajes; d) Ley de Turismo Estudiantil; e) Control administrativo; **IV. Régimen legal para el alojamiento turístico – 3 Horas**

a) Ley de hotelería 18.828; b) Normativa de Alojamiento Turístico a Nivel provincial. Ordenanza de la Ciudad de Buenos Aires; c) Nuevas tendencias y modalidades de alojamiento turístico; Plataformas Internacionales; Responsabilidad del hotelero en el Nuevo Código Civil y Comercial **V. Turismo, Patrimonio y Sustentabilidad: 3 Horas Turismo Sustentable y Patrimonio Turístico** a) Conceptos para pensar el turismo sustentable: Ambiente, Patrimonio. Patrimonio turístico. Productos y destinos turísticos. b) Turismo sustentable: La percepción de la problemática y la elaboración del concepto.

c) La evolución. Organización Mundial del Turismo (OMT): Los instrumentos. d) La resignificación del concepto en el contexto: el marco del desarrollo sustentable. Los instrumentos. Problemas ambientales y turismo: Sinergias. e) El nuevo contexto: La agenda del Desarrollo Post 2015. f) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el turismo g) Marco jurídico institucional del turismo sustentable en Argentina.as políticas integradas: Ley Nacional de Turismo – Ley 25.997 y Ley de Política Ambiental Nacional (LGA) – Ley 25.675. h) Conceptualizaciones. Patrimonio natural y patrimonio cultural. i) Marco regulatorio del patrimonio natural y cultural en Argentina: **Módulo VI. Turismo Rural – 3 Horas** a) La modalidad “Turismo rural – Su importancia para el desarrollo local, sustentable e inclusivo. b) El turismo rural. Definiciones. Modalidades. Encuadre constitucional. c) Leyes vinculadas a la actividad. Leyes provinciales que regulan al turismo rural. d) Experiencias nacionales y en el mundo e) Turismo rural comunitario. Turismo rural Sustentable. Análisis de las tendencias del producto turístico rural f) Rutas alimentarias g) Rol del municipio. Municipios turísticos. **VII.**

El contrato de viaje – 3 Horas a) Naturaleza jurídica; b) características; c) relación de consumo y relación entre empresas; d) El contrato de viaje en el nuevo Código Civil y Comercial e) La intermediación turística y las TICS, abordaje de la problemática en nuestro país conforme ley de agentes de viajes y nuevas normas del Código Civil y Comercial. **VIII. El turista. Protección legal del turista en Argentina – 6 Horas** a) Derechos del turista b) Ley de Defensa del Consumidor: principios rectores c) Cláusulas abusivas d) Derecho a recibir la información adecuada e) Trato digno f) Compras a distancia g) Régimen de sanciones de la LDC. h) Procedimiento administrativo ante defensa del Consumidor COPREC. i) El derecho de los turistas a través de la jurisprudencia **IX. Derecho Internacional Privado y Turismo – 6 Horas** I. El derecho comunitario y el derecho del turismo: 1. La reglamentación de la actividad turística en el ámbito de la Unión Europea: a) Directiva UE 2015/2302 Nueva Directiva sobre viajes combinados y servicios de viajes vinculados b) Reglamento 2111/2015 relativo al establecimiento de una lista comunitaria de las cias. aéreas sujetas a una prohibición de explotación en la UE, y su información a los pasajeros c) Reglamento (CE) Nro. 1107/2 del

Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006 , sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo Texto pertinente a efectos del EEE. 006 d) Reglamento (CE) n o 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de septiembre de 2008, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad e) El Reglamento (CE) 261/2004 reglamenta la compensación y asistencia a los pasajeros de transporte aéreo en casos de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos.2. La competencia comunitaria en materia turística: Efecto directo y aplicabilidad directa de las normas comunitarias. 3. La actividad turística y el uso de las nuevas tecnologías: Problemas, desafíos y normativa vigente. Adaptaciones. Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) UE 2016/679 y su impacto en la actividad turística II. El MERCOSUR y el Derecho del Turismo: Normativa vigente. **X Los derechos de los pasajeros aéreos – 3 Horas** a) Principios de autonomía del Código Aeronáutico b) Los derechos de los pasajeros en el Tratado de Montreal c) Resolución 1532/98 d) Aplicación de la Ley de defensa del consumidor al transporte aéreo e) Jurisprudencia en caso de quiebra de la aerolínea, pérdida y/o daños al equipaje, demora o cancelación de vuelos, overbooking, huelga y pasajeros con discapacidad. **XI.- Normalización y Turismo – 5 Horas** La autorregulación como aporte a la gestión sustentable. Instrumentos. Organismos de Normalización Sistemas de gestión de calidad, seguridad y ambiental. Los sistemas integrados de gestión. Las normas IRAM/SECTUR.

Bibliografía de derecho del turismo

“Derecho del Turismo” – Obra Colectiva – 2 Tomos Ed. Ad – Hoc Viamonte 1450-1º Edición 2019

“Derecho y Turismo”, Casanova Ferro, Gonzalo, Ed. Ediciones Turísticas

“Responsabilidad Civil de las Agencias de Viajes”, Silvestre, Norma – Echevesti Carlos A., Ed. La Ley Tratado de derecho aeronáutico y política de la aeronáutica civil. 2 tomos Folchi, Mario O. Editorial Astrea

“Manual de Derecho Aeronáutico” Federico N. Videla Escalada, Ed. Zavalía.

Disponible en la biblioteca de la Facultad de Derecho UBA

“Protección Legal del Turista en el Derecho Comparado”, Barreiro, Karina (coordinadora), Ed. Ladevi Ediciones Colección Derecho del Turismo

“Conferencias y ponencias del Primer Congreso Iberoamericano de Derecho del Turismo” Ed. Ladevi Ediciones y Facultad de Derecho UBA Colección Derecho del Turismo.

El régimen de Defensa del Consumidor, en la Actividad Turística”, Barreiro, Karina, Ed. Ladevi Ediciones y Facultad de Derecho UBA Colección Derecho del Turismo.

“El transporte aéreo de pasajeros y sus equipajes en el Convenio de Montreal de 1999”Knobel, Horacio E. Ed. Ladevi Ediciones y Facultad de Derecho UBA Colección Derecho del Turismo.

“Normas de calidad, responsabilidad social y turismo-Hacia un turismo sustentable” Martínez ,Norma ; Rosenfeld, Adriana Ed. Ladevi Ediciones y Facultad de Derecho UBA Colección Derecho del Turismo.

“El rol del guía como factor para el desarrollo y la calidad de los servicios turísticos” García, Lilian Beatriz Ed Ladevi Ediciones y Facultad de Derecho UBA Colección Derecho del Turismo.

“Contratos Internacionales: Aspectos jurídicos del comercio electrónico en turismo” Medina, Flavia – Lage, Rodrigo – Colección Derecho del Turismo – Facultad de Derecho – UBA Fundación Pro Turismo Ladevi.

Bibliografía de Derecho Internacional Privado:

“Derecho Internacional Privado” Uzal María Elsa, Ed. La Ley.

“Jurisdicción y derecho aplicable en las relaciones jurídicas por Internet”, Uzal, María Elsa, El Derecho (t. 208): pp. 719 – 723.

“La Protección del consumidor en Derecho Internacional Privado”, Uzal María Elsa, RDCO, Nº 139-141, 1991-A, p. 257,

“El contrato de consumo con elementos internacionales”, Rabino Mariela C., SAIJ: DACF180106.

Bibliografía Complementaria:

“El Turismo en Argentina: Del balneario al campo”, Schlüter, Regina, Ed. CIET, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.

“Turismo, la esencia del negocio”, Capece, Gustavo, Ed. Cengage Learning.

“Teoría y práctica del Derecho Aeronáutico” Rodríguez Jurado, A. , Ed. Depalma.

“Título IV Disposiciones de Derecho Internacional Privado”, Uzal, María Elsa y Masud, Pablo R. -Curá, José María, Dir.-, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Ed. La Ley, 2014, p. 783.

LA FILOSOFIA COMO POLITICA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Winer, Federico

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: el objetivo del curso es la identificación de problemas filosóficas- políticos, con consecuencias ontológicas para el pensar del Derecho. De esta manera, a través de una recorrida por autores, teorías y escuelas, desde la Grecia arcaica hasta los debates post- estructuralistas, el curso (profesores y alumnos) trabaja las diversas arquitecturas filosóficas del Derecho rastreando sus condiciones de posibilidad en la s

concepciones del enigma, la justicia, el poder, la violencia, las leyes naturales, la irrupción del sujeto moderno y su crítica, el Estado y las relaciones estatales, entre otras. La tesis que subyace al título del curso, "la filosofía como política", propone que el nacimiento platónico de la filosofía como una disciplina literaria acompañada de un adiestramiento dialéctico tiene como objetivo la subyugación de la masa y la captación de voluntades en la esfera de lo público, por tanto una intención del orden de lo político, amén de su reconceptualización. Desde este punto de partida, y de las consecuencias de ello que surgen en la recorrida que se realiza en el curso, los alumnos trabajan sobre los problemas filosófico-político implicados en "cómo piensa" y "qué piensa" del Derecho como accidente hasta nuestros días.

CONTENIDOS: El nacimiento de la filosofía; República; las desventuras de la potencia; Comunitas: origen y destino de la comunidad; El príncipe; Lebviantan, o la materia, forma y poder de una república; Ética, demostrada según el orden

geométrico; La filosofía en el Tocado; Grundrisse, 1857- 1858. Lineamientos fundamentales para la crítica de la economía política; El concepto de lo Político; Microfísica del Poder; Mil Mesetas; Spiniza y el Problema de la expresión; Immunitas; protección y negociación de la vida.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: clases semanales las cuales se dividen en un segmento expositivo por parte del profesor y un segmento práctico en donde los alumnos discuten y trabajan los problemas identificados. Actividades especiales con profesores y expertos invitados. Asistencia a conferencias referentes a la temática del curso. Proyección de filmes y debates relativos a los problemas identificados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: preparación y exposición por parte de cada uno de los alumnos de una clase de 30' sobre alguno de los autores, textos o problemas que integran el programa. Elaboración, presentación material y exposición pública de un trabajo práctico grupal cuyo tema y tratamiento deriva de los problemas identificados en el curso. Los trabajos prácticos se exponen en el auditorio de la facultad al finalizar el cuatrimestre.

DERECHOS HUMANOS Y CAPACIDADES DIFERENTES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zaldumbide, Sergio

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHO ADMINISTRATIVO Y RELACIONES DE CONSUMO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Converset, Martín

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: BRINDAR AL ALUMNADO HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONFLICTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS RELACIONES DE CONSUMO Y SU INCIDENCIA CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO.

CONTENIDOS: ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO DE LOS ASPECTOS SUSTANCIALES Y PROCESALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LAS RELACIONES DE CONSUMO.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: PRESENCIAL/ VIRTUAL.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% DE ASISTENCIA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: UN EXAMEN FINAL.

DERECHO DE LAS ENERGÍAS Y ENERGÍAS RENOVABLES (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gladstein, Facundo

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 18.30 a 21.30 hs.

OBJETIVOS: El curso se propone presentar un panorama introductorio y general de la regulación de la energía eléctrica y de las energías renovables en la República Argentina.

Para tal fin, se propone introducir a los alumnos en conceptos básicos de la actividad eléctrica y la operatoria del mercado eléctrico argentino en el marco del desarrollo sostenible. Presentando el nuevo escenario de las energías renovables. Brindando las herramientas para reflexionar sobre los desafíos que enfrenta el sector eléctrico en la República Argentina, así como para la planificación de políticas energéticas sustentables.

Se orientará a los estudiantes en la vinculación de los contenidos teóricos y normativos con aspectos de la práctica. Promoviendo la investigación y fortaleciendo el compromiso de los estudiantes con la preservación del ambiente.

CONTENIDOS: Unidad 1: Introducción. Naturaleza jurídica de la electricidad y sus fuentes de producción. Actividades básicas de la industria eléctrica: generación, transporte y distribución. Diferencia entre la Actividad

de Interés Público y el Servicio Público. Normas que integran el marco regulatorio de la actividad eléctrica en la República Argentina. La Ley 15.336 y la Ley 24.065. Los Procedimientos de CAMMESA. Unidad 2: Los actores del mercado eléctrico. CAMMESA (OED). Los Generadores, Transportistas y Distribuidores. Grandes Usuarios. Comercializadores. Autogeneradores. Los Entes Reguladores. Los usuarios. Unidad 3: El SADI. El MEM. La oferta y la demanda. El Mercado a Término y el Mercado Spot. El fondo de estabilización. Unidad 4: Concepto de tarifa. El régimen tarifario. Sistemas tarifarios: Rate of Return y Price Cap. Ventajas y desventajas. Procedimiento de revisión de las tarifas. Contratos de Concesión. Reglamentos de Suministro. Unidad 5: Historia del derecho de la energía eléctrica en Argentina. La privatización y el inicio del marco regulatorio. La crisis del 2001 y la Ley de Emergencia Económica. El FONINMEM. Las Actas Acuerdo. La resolución 93/13 de la Secretaría de Energía Eléctrica. La declaración de Emergencia Energética a través del Decreto PEN 134/17. Los aumentos tarifarios. Los fallos de la CSJN. Perspectivas del mercado eléctrico para el futuro. Unidad 6: Conceptos prácticos para el desempeño del abogado en el sector eléctrico: Contratos del derecho regulatorio de la energía eléctrica: contratos de abastecimiento (PPA), contratos de operación y mantenimiento (O&M), contratos de construcción (EPC), contratos de gerenciamiento. Solicitud de Agente del MEM. Solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte. La Habilitación Comercial. Servidumbres (Ley 19.552). Unidad 7: Concepto de energía renovable y fuentes de producción. Normas que integran su marco regulatorio. Desarrollo de las energías renovables en Argentina y en el mundo. Diferencias con la energía convencional. Unidad 8: Antecedentes de fomento a las energías solar y eólica en el marco regulatorio argentino. El Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica: las Leyes n° 26.190 y 27.199. La reglamentación del régimen de energías renovables (Decreto P.E.N. n° 531/16). El FODER. El certificado de inclusión. Unidad 9: Perspectivas de desarrollo de un mercado eléctrico de fuentes renovables en la República Argentina: El "Programa RenovAR": Rondas 1, 1.5 y 2. El régimen de mercado a término de energía eléctrica de fuente renovable (Res. MEyM N° 281-E/2017) Unidad 10: Protección del ambiente. Principios ambientales en las leyes 15.336 y 24.065. PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases se desarrollarán a partir de un formato teórico-práctico, es decir, que ellas presentarán momentos dedicados a la exposición teórica del docente, y momentos de análisis y articulación cuestiones y casos prácticos. Se prevé instancias de discusión y participación de los estudiantes, promoviendo de este modo un aprendizaje activo, estimulando además el trabajo en equipo. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Cumplimiento de las tareas asignadas. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación final. Aprobación de trabajos prácticos.

Bibliografía:

BASTOS, Carlos M. y ABDALA, Manuel A. "Transformación del sector eléctrico argentino", Editorial Antártica S.A. Chile, Primera Edición, diciembre de 1993.
BARREIRO, Rubén A. "*Derecho de la Energía Eléctrica: Dinámica legal, derechos y obligaciones del usuario*", Ed. Ábaco de Rodolfo de Palma, Buenos Aires, 2002.
BARRIONUEVO, Arthur y LAHERA P., Eugenio (eds). "*¿Qué hay de nuevo en las regulaciones? Telecomunicaciones, electricidad y agua en América Latina*", Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Eudeba (UBA), 1° Ed. 1998, Argentina.
BELLORIO CLAVOT, Dino. "*Tratado de Derecho Ambiental*", 1ed.- Buenos Aires, Ad Hoc, 2004, Tomos I y II.
FONROUGE, Máximo J. "*Actualidad del sector de la distribución eléctrica (volviendo a la normalidad -con algunos matices- y la negociación que no fue)*", Revista del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo 77 n°1, agosto de 2017, p. 28-41.
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS. "*La Regulación de la competencia y de los servicios públicos*", Buenos Aires 1991. "*Capítulo 13: La regulación del sector eléctrico*", p. 467-533.
RUEDA, Pablo y BLANCO, Marcos J. "*Pautas para una futura regulación del Mercado Eléctrico Mayorista argentino*".

Normativa:

Ley 15.336 (BO:22/09/60), Ley 24.065 (BO:15/01/92), Dto 1398/1992 (BO: 11/08/92), Procedimientos CAMMESA (Res. 61/1992 de la Ex Secretaría de Energía Eléctrica), Ley 19.552 (BO:13/04/72), Ley 25.019 (BO: 7/12/98) Decreto 1597/1999 (BO: 17/12/99), Ley 26.190 (BO: 02/01/07), Decreto P.E.N. 562/2009 (BO: 20/05/09), Ley 27.191 (BO: 21/10/15). Dto 531/16 (BO: 31/03/16), Resolución MEyM 72/2016 (BO: 18/05/16), "Programa RenovAr Ronda 1" (**Res. MEyM 136/2016 25/07/16**), "Programa RenovAr Ronda 1.5" (**Res. MEyM 252/2016 28/10/16**) "Programa RenovAr Ronda 2" (**Res. MEyM 275-E/2017 16/08/17**), **Res. MEyM 281-E/2017 del 18/08/17**

DERECHO DE LAS ENERGIAS Y ENERGIAS RENOVABLES (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gladstein, Facundo

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18.30 a 21.30 hs.

OBJETIVOS: El curso se propone presentar un panorama introductorio y general de la regulación de la energía eléctrica y de las energías renovables en la República Argentina.

Para tal fin, se propone introducir a los alumnos en conceptos básicos de la actividad eléctrica y la operatoria del mercado eléctrico argentino en el marco del desarrollo sostenible. Presentando el nuevo escenario de las energías renovables. Brindando las herramientas para reflexionar sobre los desafíos que enfrenta el sector eléctrico en la República Argentina, así como para la planificación de políticas energéticas sustentables.

Se orientará a los estudiantes en la vinculación de los contenidos teóricos y normativos con aspectos de la práctica. Promoviendo la investigación y fortaleciendo el compromiso de los estudiantes con la preservación del ambiente.

CONTENDOS: Unidad 1: Introducción. Naturaleza jurídica de la electricidad y sus fuentes de producción. Actividades básicas de la industria eléctrica: generación, transporte y distribución. Diferencia entre la Actividad de Interés Público y el Servicio Público. Normas que integran el marco regulatorio de la actividad eléctrica en la República Argentina. La Ley 15.336 y la Ley 24.065. Los Procedimientos de CMMESA. Unidad 2: Los actores del mercado eléctrico. CMMESA (OED). Los Generadores, Transportistas y Distribuidores. Grandes Usuarios. Comercializadores. Autogeneradores. Los Entes Reguladores. Los usuarios. Unidad 3: El SADI. El MEM. La oferta y la demanda. El Mercado a Término y el Mercado Spot. El fondo de estabilización. Unidad 4: Concepto de tarifa. El régimen tarifario. Sistemas tarifarios: Rate of Return y Price Cap. Ventajas y desventajas. Procedimiento de revisión de las tarifas. Contratos de Concesión. Reglamentos de Suministro. Unidad 5: Historia del derecho de la energía eléctrica en Argentina. La privatización y el inicio del marco regulatorio. La crisis del 2001 y la Ley de Emergencia Económica. El FONINMEM. Las Actas Acuerdo. La resolución 93/13 de la Secretaría de Energía Eléctrica. La declaración de Emergencia Energética a través del Decreto PEN 134/17. Los aumentos tarifarios. Los fallos de la CSJN. Perspectivas del mercado eléctrico para el futuro. Unidad 6: Conceptos prácticos para el desempeño del abogado en el sector eléctrico: Contratos del derecho regulatorio de la energía eléctrica: contratos de abastecimiento (PPA), contratos de operación y mantenimiento (O&M), contratos de construcción (EPC), contratos de gerenciamiento. Solicitud de Agente del MEM. Solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte. La Habilitación Comercial. Servidumbres (Ley 19.552). Unidad 7: Concepto de energía renovable y fuentes de producción. Normas que integran su marco regulatorio. Desarrollo de las energías renovables en Argentina y en el mundo. Diferencias con la energía convencional. Unidad 8: Antecedentes de fomento a las energías solar y eólica en el marco regulatorio argentino. El Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica: las Leyes n° 26.190 y 27.199. La reglamentación del régimen de energías renovables (Decreto P.E.N. n° 531/16). El FODER. El certificado de inclusión. Unidad 9: Perspectivas de desarrollo de un mercado eléctrico de fuentes renovables en la República Argentina: El "Programa RenovAR": Rondas 1, 1.5 y 2. El régimen de mercado a término de energía eléctrica de fuente renovable (Res. MEyM N° 281-E/2017) Unidad 10: Protección del ambiente. Principios ambientales en las leyes 15.336 y 24.065.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases se desarrollarán a partir de un formato teórico-práctico, es decir, que ellas presentarán momentos dedicados a la exposición teórica del docente, y momentos de análisis y articulación cuestiones y casos prácticos. Se prevé instancias de discusión y participación de los estudiantes, promoviendo de este modo un aprendizaje activo, estimulando además el trabajo en equipo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Cumplimiento de las tareas asignadas.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación final. Aprobación de trabajos prácticos.

Bibliografía:

BASTOS, Carlos M. y ABDALA, Manuel A. "Transformación del sector eléctrico argentino", Editorial Antártica S.A. Chile, Primera Edición, diciembre de 1993.

BARREIRO, Rubén A. "*Derecho de la Energía Eléctrica: Dinámica legal, derechos y obligaciones del usuario*", Ed. Ábaco de Rodolfo de Palma, Buenos Aires, 2002.

BARRIONUEVO, Arthur y LAHERA P., Eugenio (eds). "*¿Qué hay de nuevo en las regulaciones? Telecomunicaciones, electricidad y agua en América Latina*", Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Eudeba (UBA), 1° Ed. 1998, Argentina.

BELLORIO CLAVOT, Dino. "*Tratado de Derecho Ambiental*", 1ed.- Buenos Aires, Ad Hoc, 2004, Tomos I y II.

FONROUGE, Máximo J. "*Actualidad del sector de la distribución eléctrica (volviendo a la normalidad -con algunos matices- y la negociación que no fue)*", Revista del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo 77 n°1, agosto de 2017, p. 28-41.

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS. "*La Regulación de la competencia y de los servicios públicos*", Buenos Aires 1991. "*Capítulo 13: La regulación del sector eléctrico*", p. 467-533.

RUEDA, Pablo y BLANCO, Marcos J. "Pautas para una futura regulación del Mercado Eléctrico Mayorista argentino".

Normativa:

Ley 15.336 (BO:22/09/60), Ley 24.065 (BO:15/01/92), Dto 1398/1992 (BO: 11/08/92), Procedimientos CAMESA (Res. 61/1992 de la Ex Secretaría de Energía Eléctrica), Ley 19.552 (BO:13/04/72), Ley 25.019 (BO: 7/12/98) Decreto 1597/1999 (BO: 17/12/99), Ley 26.190 (BO: 02/01/07), Decreto P.E.N. 562/2009 (BO: 20/05/09), Ley 27.191 (BO: 21/10/15). Dto 531/16 (BO: 31/03/16), Resolución MEyM 72/2016 (BO: 18/05/16), "Programa RenovAr Ronda 1" (**Res. MEyM 136/2016 25/07/16**), "Programa RenovAr Ronda 1.5" (**Res. MEyM 252/2016 28/10/16**) "Programa RenovAr Ronda 2" (**Res. MEyM 275-E/2017 16/08/17**), **Res. MEyM 281-E/2017 del 18/08/17**

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ibarlucia, Emilio
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Dolabjian, Diego
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 18.30 a 21.30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Toledo, Sebastián
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Puntaje: 3 (tres) / Profesores: Balbín, Carlos F.; García Pulles, Fernando; Marcer, Ernesto A.
Período lectivo: AGOSTO-OCTUBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

CONTENIDOS: 1.- Introducción – panorama general de las contrataciones del Estado. 2.- Noción de contratos administrativos en general. Distinción con otros actos jurídicos del Estado en ejercicio de la función administrativa. 3.- Clasificación de los contratos del Estado: administrativos y civiles. Distintos criterios y debates sobre el punto. 4.- Régimen legal aplicable, en general y en particular. Decreto n° 436/2000 y decreto (NU) n° 1023/2001. Ley 19549. Otras normas. 5.- Características comunes de los contratos estatales. La cuestión de las facultades exorbitantes de la administración. El equilibrio económico – financiero. 6.- Procedimiento de formación de los contratos administrativos. Principios generales. 7.- Selección del contratista. Licitación pública y privada. Contratación directa. 8.- Ejecución de los contratos administrativos. Potestades de la administración. Derechos del contratista. 9.- Extinción de los contratos administrativos. Distintos supuestos. 10.- El contrato de obra pública (Ley 13.064). Noción y tipos de obra pública; sistemas de ejecución; procedimiento de selección; derechos del contratista; extinción. 11.- Concesión de obra pública. Noción y régimen legal. 12.- Contrato de suministro. Noción y régimen legal. 13.- Concesión de servicios público. Noción y régimen legal. 14.- Otros contratos. 15.- La emergencia y los contratos administrativos.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Mensa
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Lobato

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

DERECHO ELECTORAL METROPOLITANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES): INSTITUTOS, NORMAS Y ACTORES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tullio Alejandro

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Generales: Familiarizarse con los principios generales del derecho electoral reconocidos por nuestra doctrina y jurisprudencia. Conocer los modelos de gobernanza electoral. Desarrollar habilidades de análisis sobre las relaciones entre la estructura institucional de los Estados y su derecho electoral. Conocer de las normas básicas y generales que rigen en el derecho electoral en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conocer los principales procesos y actividades electorales en ambas jurisdicciones. Específicos: Identificar áreas comunes y diferencias en materia de regulación de ejercicio de los derechos políticos. Generar interés en temas relativos a los procesos electorales y la democracia.

CONTENIDOS: Unidad I. Caracterización y alcances del Derecho Electoral. Arquitectura institucional de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sistemas electorales. Normas electorales contenidas en la Constitución Nacional, de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y legislación aplicable. Gobernanza electoral comparada: Jurisdicción y administración electoral. Unidad II Partidos políticos y democracia interna: registro, constitución, atributos, autoridades, derechos y obligaciones de los afiliados, régimen disciplinario. Cuerpo electoral: sistemas de registro de electores. Geografía electoral. El derecho de sufragio activo y pasivo. Casos de interés: extranjeros, privados de libertad, nacionales en el exterior, cuotas. Unidad III Selección de candidaturas. Campañas electorales. Panorama comparado. Financiamiento partidario y de campañas. Convocatoria electoral. Simultaneidad y/o concurrencia de elecciones. El acto electoral: Modalidades de votación. Escrutinios. Control electoral. Difusión de resultados. Unidad IV. Garantías jurisdiccionales para la actividad partidaria y electoral. Delitos electorales. Proceso sancionatorio. Jurisprudencia en materia de elecciones y participación política.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las unidades temáticas se desarrollan a través de clases expositivas y lectura guiada en las que el docente orienta sobre los contenidos básicos de cada sub-tema y su interrelación con los procesos electorales. Las clases y textos de doctrina se complementan con el análisis de casos jurisprudenciales o hipotéticos a efectos de contextualizar las problemáticas que se presentan en este tipo de procesos y, de esta manera, indicar los métodos para la solucionarlos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia/participación al 75% de las clases. Lectura de la bibliografía. Cumplimiento de las actividades en las fechas pautadas para las entregas. Aprobación del trabajo práctico final (con defensa). Las producciones son individuales. Se evaluará el trabajo final teniendo en cuenta los siguientes criterios: Coherencia interna. Creatividad en la propuesta. Profundidad en el trabajo de análisis usando la bibliografía de la cursada

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Teniendo en cuenta que la materia estará estructurada de forma que los contenidos se ordenen en 17 clases (conforme a la cantidad que permiten los cursos bimestrales del CPO), las unidades estarán impartidas de la siguiente forma: Unidad I clases. Unidad II clases. Unidad III clases. Unidad IV clases. Evaluación 2 clases

● BIBLIOGRAFIA: Libros

Ricardo Alberto Dalla Vía, Derecho Electoral Teoría y Practica, Buenos Aires, Rubinzal, Culzoni, 2021. Perícola, María Alejandra y otros, Hacia una representación política inclusiva. Eudeba, Buenos Aires, 2021. Gonçalves Figueiredo, Hernán Ricardo, Derecho Electoral: Reglas y Principios. Buenos Aires, Di Lalla ed. 2017.

Artículos. <https://oear.cippec.org/wp-content/uploads/2015/09/Partidos-CABA-2012.pdf>
<https://www.fundacionrojas.org.ar/los-sistemas-electorales-en-las-provincias/>
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/20712/Documento_completo.pdf?sequence=1
<https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/article/view/10163/8973>
<https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sj/suplementos.do?method=ver&data=electoral1>
<https://www.eleccionesciudad.gob.ar/uploads/adjuntosCajas/Electoral.pdf>

Jurisprudencia

● Páginas Web

● <https://www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/analisis/normativacomparada>

DERECHO ELECTORAL METROPOLITANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES): INSTITUTOS, NORMAS Y ACTORES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tullio Alejandro

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Generales: Familiarizarse con los principios generales del derecho electoral reconocidos por nuestra doctrina y jurisprudencia. Conocer los modelos de gobernanza electoral. Desarrollar habilidades de análisis sobre las relaciones entre la estructura institucional de los Estados y su derecho electoral. Conocer de las normas básicas y generales que rigen en el derecho electoral en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conocer los principales procesos y actividades electorales en ambas jurisdicciones. Específicos: Identificar áreas comunes y diferencias en materia de regulación de ejercicio de los derechos políticos. Generar interés en temas relativos a los procesos electorales y la democracia.

CONTENIDOS: Unidad I. Caracterización y alcances del Derecho Electoral. Arquitectura institucional de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sistemas electorales. Normas electorales contenidas en la Constitución Nacional, de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y legislación aplicable. Gobernanza electoral comparada: Jurisdicción y administración electoral. Unidad II Partidos políticos y democracia interna: registro, constitución, atributos, autoridades, derechos y obligaciones de los afiliados, régimen disciplinario. Cuerpo electoral: sistemas de registro de electores. Geografía electoral. El derecho de sufragio activo y pasivo. Casos de interés: extranjeros, privados de libertad, nacionales en el exterior, cuotas. Unidad III Selección de candidaturas. Campañas electorales. Panorama comparado. Financiamiento partidario y de campañas. Convocatoria electoral. Simultaneidad y/o concurrencia de elecciones. El acto electoral: Modalidades de votación. Escrutinios. Control electoral. Difusión de resultados. Unidad IV. Garantías jurisdiccionales para la actividad partidaria y electoral. Delitos electorales. Proceso sancionatorio. Jurisprudencia en materia de elecciones y participación política.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las unidades temáticas se desarrollan a través de clases expositivas y lectura guiada en las que el docente orienta sobre los contenidos básicos de cada sub-tema y su interrelación con los procesos electorales. Las clases y textos de doctrina se complementan con el análisis de casos jurisprudenciales o hipotéticos a efectos de contextualizar las problemáticas que se presentan en este tipo de procesos y, de esta manera, indicar los métodos para la solucionarlos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia/participación al 75% de las clases. Lectura de la bibliografía. Cumplimiento de las actividades en las fechas pautadas para las entregas. Aprobación del trabajo práctico final (con defensa). Las producciones son individuales. Se evaluará el trabajo final teniendo en cuenta los siguientes criterios: Coherencia interna. Creatividad en la propuesta. Profundidad en el trabajo de análisis usando la bibliografía de la cursada

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Teniendo en cuenta que la materia estará estructurada de forma que los contenidos se ordenen en 17 clases (conforme a la cantidad que permiten los cursos bimestrales del CPO), las unidades estarán impartidas de la siguiente forma: Unidad I clases. Unidad II clases. Unidad III clases. Unidad IV clases. Evaluación 2 clases

BIBLIOGRAFIA: **Libros** Ricardo Alberto Dalla Vía, Derecho Electoral Teoría y Practica, Buenos Aires, Rubinzal, Culzoni, 2021. Perícola, Maria Alejandra y otros, Hacia una representación política inclusiva. Eudeba, Buenos Aires, 2021. Gonçalves Figueiredo, Hernán Ricardo, Derecho Electoral: Reglas y Principios. Buenos Aires, Di Lalla ed. 2017. **Artículos.** <https://oear.cippec.org/wp-content/uploads/2015/09/Partidos-CABA-2012.pdf> https://www.fundacionrrojas.org.ar/los-sistemas-electorales-en-las-provincias/http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/20712/Documento_completo.pdf?sequence=1 <https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/article/view/10163/8973> **Jurisprudencia** <https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sj/suplementos.do?method=ver&data=electoral1> <https://www.eleccionesciudad.gob.ar/uploads/adjuntosCajas/Electoral.pdf>

- **Páginas Web**
- <https://www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/analisis/normativacomparada>

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Taboada Federico

Período lectivo: NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

GARANTIAS EN LA INTERPRETACION DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zaldumbide, Sergio G.

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Desentrañar los elementos de la acción en un caso concreto. Como plantearlos contrastándolos con los antecedentes de rechazos por parte de los Jueces en casos reales, pudiendo el Docente compartir o no, con los argumentos esgrimidos en el rechazo, propendiendo a que los alumnos o bien retrotraiga la pretensión, o apele la medida, ponderando en cada caso que es lo más conveniente para el caso en concreto. Asimismo y en particular se abordará dicha acción en el marco de los Estados de Excepción.

CONTENIDOS: 1) Acción de amparo: Concepto de garantía. Acción de amparo. Estudio pormenorizado de sus elementos. Normativa vigente. Constitución Nacional. Ley 16.986: su actual interpretación. Antecedentes jurisprudenciales, Estado de Excepción. Casos. Amparo ambiental. Casos. Medidas cautelares. Requisitos. Particularidades en la Ciudad de Buenos Aires.

Casos. 2) Acción de Habeas Corpus: reseña histórica. Conceptualización. Recepción Constitucional. Sistema de la Ley 23.098. el Habeas Corpus en la Jurisprudencia CSJN, en la Convención Americana de Derechos Humanos. En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estado de excepción. Casos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El estudiante deberá construir los conceptos, privilegiándose la discusión-debate en forma de coloquio a partir de su implicancia en el proceso de aprendizaje. Se pretende la incorporación cognitiva del instituto desde la doble perspectiva –teórico y práctico- para posibilitar, en una segunda etapa, el pleno manejo de los conceptos y su aplicación forense, colocando al alumno en forma directa frente al caso en los mismos términos y condiciones de la realidad que le tocará vivir como abogado.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El estudiante deberá construir los conceptos, privilegiándose la discusión-debate en forma de coloquio a partir de su implicancia en el proceso de aprendizaje. Se pretende la incorporación cognitiva del instituto desde la doble perspectiva –teórico y práctico- para posibilitar, en una segunda etapa, el pleno manejo de los conceptos y su aplicación forense, colocando al alumno en forma directa frente al caso en los mismos términos y condiciones de la realidad que le tocará vivir como abogado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia y 100% de presentación en tiempo y forma de las actuaciones en los expedientes.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Entrevista final tomando como base el/los expediente/s judiciales elaborados por los alumnos durante el curso.

INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL: DE SUS PRINCIPIOS FILOSOFICOS A LA APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rabbi Baldi, Renato

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: El tópico de la interpretación jurídica ocupa un lugar central en la teoría del derecho; en el derecho constitucional y en todas las asignaturas dogmáticas (como lo muestra, para solo brindar un ejemplo, el Título Preliminar del recientemente aprobado Código Civil y Comercial de la Nación). En ese contexto, la creciente constitucionalización del derecho conduce a que la interpretación de carácter constitucional ocupe un lugar privilegiado en la teoría y, en especial, en la práctica jurídica (como se advierte del examen de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). El objeto de este curso es dar cuenta de esa centralidad (de la interpretación, en general, y de la interpretación constitucional, en particular) a partir del análisis de diversos planteamientos teóricos, los que se sitúan en correspondencia con fallos, en especial, de nuestro Alto Tribunal. El curso procura enseñar la dimensión teórica de la práctica jurídica y la inescindible vinculación práctica de la teoría jurídica.

CONTENIDOS: I. Presupuestos filosóficos de la labor interpretativa: examen de algunas corrientes A) La teoría de la interpretación en el Positivismo jurídico. 1) La noción de ciencia del Positivismo jurídico. Su concreción en la “Dogmática Jurídica”. 2) Presupuestos básicos de la Dogmática Jurídica en materia de interpretación. 3) La práctica interpretativa de la Dogmática Jurídica: a) Directivas de interpretación ante la imperfección u oscuridad de las normas. b) Directivas de interpretación ante el silencio de las normas. A) La teoría de la interpretación en el Iusnaturalismo jurídico. 1) La interpretación como diálogo entre norma y caso: hacia el “olvido” de la aplicación. 2) El ordenamiento jurídico como conjunto de reglas y principios. 3. La práctica interpretativa en el iusnaturalismo jurídico. a) Directivas de interpretación “extranormativas”. b) Directivas de interpretación “intranormativas”. c) Directivas de interpretación “extra” e “intra” normativas. A. La teoría de la interpretación en la Hermenéutica filosófico-jurídica. 1. El “Círculo Hermenéutico”. 2. El condicionamiento personal e histórico del comprender. 3. La práctica interpretativa en la Hermenéutica filosófico-jurídica. a) El círculo entre “precomprensión” y texto. b) Sobre el concepto de texto; “pretexto” y “contexto”. c) La precomprensión como “anticipo del sentido” de un texto. d) La precomprensión como

expectativa de la corrección o justicia del texto develado. e) Precomprensión y justicia en el proceso de selección de las directivas interpretativas. f) La dimensión Hermenéutica de las directivas de interpretación “histórica”; de “autoridad” y “pragmática” o “por las consecuencias” II. La Interpretación Constitucional. A) Peculiaridad de la interpretación constitucional. 1. La interpretación según la índole de la Constitución. 2. Sujetos o agentes de la interpretación constitucional. 3. Sobre el sentido y la posibilidad de una interpretación “auténtica”. 4. La noción de “plenitud de la Constitución”. 5. El carácter normativo de la Constitución. 6. Sobre la función de los preámbulos en la Constitución. 7. El distingo entre la interpretación de la Constitución y la interpretación de las leyes. 8. La interpretación del ordenamiento jurídico “de conformidad” con la Constitución. A) Directivas de interpretación constitucional. 1. Directivas de Interpretación “material” de la Constitución. a) La interpretación de acuerdo “con los valores” de la Constitución. b) La interpretación según la “máxima funcionalidad del régimen político”. c) La interpretación según las “consecuencias sociales”. e) La interpretación contextual: ¿se aparta del juicio del constituyente o le es fiel en razón de las circunstancias actuales?. 1. Directivas de interpretación “formal” de la Constitución. a) La interpretación literal. b) La interpretación según la “voluntad” del constituyente. c) La interpretación teleológica d) La interpretación histórica; e) La interpretación dinámica; f) La interpretación mutativa; g) La interpretación “orgánica”; “sistemática” o “armonizante”. Su papel en la superación del denominado “conflictivismo” II. La práctica constitucional 1.- La Constitución como “norma”=“principios” -Casos: “Cancela” (Fallos: 321:2637) y “A., J. H. en G., D. R.” (Fallos: 321:2558) -Bibliografía específica: Cianciardo, Juan, “La Corte Suprema y el constitucionalismo de principios”, *El Derecho*, Buenos Aires, t. 182-693. 1.- La interpretación de la Constitución como “norma” suprema -Casos: “Mill de Pereira” (Fallos: 324:3219) y “Banco Comercial de Finanzas SA” (Fallos: 327:3117) -Bibliografía específica: Vigo, Rodolfo Luis, *Interpretación Constitucional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1993, 107-116. 1.- La interpretación “dinámica” de la Constitución. Casos: “Kot” (Fallos: 241:291) e “Itzkovich” (Fallos: 328:566) Bibliografía específica: -Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato, “La teoría de la interpretación judicial en Cossio y Betti: coincidencias y actualidad de dos perspectivas contemporáneas”, *La Ley*, Buenos Aires, 2005-A-1148-1168 (reproducido en “Revista Chilena de Derecho”, vol. 32, n° 1, pp. 139-168) y -Vigo, Rodolfo Luis, *Interpretación Constitucional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1993, pp. 159-167. 1.- La interpretación de los derechos constitucionales Casos: “S.V. c/ M. D. A.” (Fallos: 324:975) y C.S.J.N., “Gottschau, Evelyn P. c/Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires”, sent. del 8/8/06 (La Ley, Buenos Aires, 25/10/06). Bibliografía específica: -Atienza, Manuel, *Sobre lo razonable en el derecho*, “Revista Española de Derecho Constitucional”, 9, 27, septiembre-diciembre, 1989, pp. 93-110; -Atienza, Manuel, “Los límites de la interpretación constitucional. De nuevo sobre los casos trágicos”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 1, 1997, pp. 245-265; -Toller, Fernando, “Propuestas para un nuevo modelo de interpretación en la resolución de conflictos entre derechos constitucionales”, *Anuario de Derecho*, Buenos Aires, t. 4, pp. 225-252. 1.- La interpretación de las normas infraconstitucionales “de conformidad” con la Constitución Casos: “Iachemet” (Fallos: 316:779) y “Rinaldi, Francisco c/Guzmán Toledo, Ronal” (sent. del 15/3/07). Bibliografía específica: -Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato, “La Corte Suprema como ‘poder del Estado’ y el desarrollo de las garantías constitucionales”, *Jurisprudencia Argentina*, Buenos Aires, 2003-IV, fascículo n 9, pp. 49-61. 1.- La interpretación originalista de la Constitución estadounidense y argentina. Caso: “Jueces en comisión” (Fallos: 313:1232) Bibliografía específica: L. LAISE, “Aquí y allá: Los caminos del ‘nuevo originalismo’ en Estados Unidos y Argentina”, (Mayo 29, 2014). Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2443596> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2443596>. 1.- El “constitucionalismo viviente”: causas, naturalezas y límites. Una visión del derecho comparado. Caso: C. Nac. Crim. y Corr., sala 6ª, 04/03/1999, “Lanata, Jorge”, JA 1999-III-237. Bibliografía específica: M. CARBONELL, “Sobre la Constitución Viviente”, *Revista Facultad de Derecho y Ciencias* 42/117 (2012) 347-357. [Medellín, Colombia] 1.- La disputa entre el “control de constitucionalidad” y el “control de convencionalidad” y el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en nuestro sistema jurídico. Caso: Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), “Espósito, Miguel A. s/incidente de prescripción”, sent. del 23/12/04 (Fallos: 327:5668). Bibliografía específica: Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato, “Eficacia de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, frente a las decisiones internacionales”, *XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal. Una sentencia cumplida es un derecho escuchado*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, pp. 245-257. 1.- La polémica en torno de los derechos a la “salud” de la mujer; a la formación de una familia y a la “vida” e “integridad física” de los embriones en las técnicas de fecundación asistida. Caso: Cám. Fed. Salta “R. c/Obra Social Poder Judicial de la Nación”, sent. del 3/9/10, JA, 2010-IV-72. Bibliografía específica: Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato/Fleming, Eugenia, “El derecho a la vida en el caso Artavia Murillo vs. Costa Rica (CIDH)”, en prensa en Palacio de Caeiro, Silvia, *Derechos Humanos*, La Ley, Buenos Aires, 2015. 1.- La cuestión de la permisión del aborto a consecuencia de violación de mujer capaz e incapaz y ante los casos de anencefalia y el derecho del *nasciturus* Caso: CSJN, F.259.XLVI “F.A.L. s/medida autosatisfactiva”, sent. del 13/3/12 (Fallos: 335:197). 1.- Bibliografía específica: Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato, “El aborto no punible en la Argentina: consideraciones sobre el sentido de la norma permisiva y prospectivas desde una filosofía del derecho constitucional, a partir del caso “F.” de la Corte Suprema”, *Pensar en derecho*, número 0, año 1, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, pp. 331-378. 1- Bases para una teoría iusnaturalista de la interpretación constitucional de los derechos fundamentales. La prioridad de la referencia por sobre el

significado. La conexión entre derecho y moral en la interpretación constitucional. La revisión de la tesis de la fidelidad. Caso: "PGA Tour, Inc. v. Martin", 532 U.S. 661 (2001) [extractos traducidos] Bibliografía específica: M. S. MOORE, "Interpretación constitucional y aspiración a una sociedad buena. Una justificación de la teoría iusnaturalista de la interpretación constitucional" (trad. P. Zambrano), *Anuario da Faculdade de Dereito da Universidade da Coruña* 9 (2005) 551-576. Bibliografía básica -Calvo García, Manuel (ed.), *Interpretación y argumentación jurídica*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1995. -Cianciardo, Juan, *El conflictivismo en los derechos fundamentales*, Eunsa, Pamplona, 2000. -Fernández Segado, Francisco, "Reflexiones en torno a la interpretación de la Constitución", en *Interpretación Constitucional. Una aproximación al debate*, Revista Constitucional, 2, Sucre, 1999, pp. 1-29. -Guastini, Ricardo, *Estudios sobre la interpretación jurídica*, Porrúa, 2º, México, 2000. -Páramo Argüelles de, Juan Ramón, "Razonamiento jurídico e interpretación constitucional", *Revista Española de Derecho Constitucional*, 1988, pp. 89-118. -Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato, *La interpretación del derecho de acuerdo a "equidad" en la reciente jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia argentina*, "Persona y Derecho", 40*, 1999, Estudios en Homenaje al Prof. Javier Hervada, pp. 445-486. Ibid., *La ciencia del derecho como saber retórico-tópico: el planteamiento de Theodor Viehweg*, "El Derecho", Buenos Aires, 1999, t. 185-1270. -Ibid., *La Hermenéutica filosófica y el dilema de las decisiones "objetivamente correctas"*, "Anuario de Filosofía Jurídica y Social", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 21, pp. 143-160. -Ibid., *Precomprensión y jurisprudencia*, "Persona y Derecho", Pamplona, 47**, 2002, pp. 391-416. -Ibid., *Sobre la fundamentación de las decisiones judiciales: el paradigma de la "Dogmática Jurídica" según la jurisprudencia de la Corte Suprema*, "JA", IV, 19/12/01, pp. 2-14. -Ibid., *Teoría del Derecho*, Abaco, Buenos Aires, 3º, 2013 -Sagués, Nestor P., *Interpretación constitucional y alquimia constitucional (el arsenal argumentativo de los tribunales supremos)*, JA-IV, 9, Buenos Aires, 2003, "140 años de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", pp. 62-72. -Ibid., *Derecho Procesal Constitucional, Recurso Extraordinario*, Astrea, 3º, Buenos Aires, 1992, pp. 90-138. -Ibid., *La interpretación judicial de la Constitución*, Depalma, 1998. -Vigo, Rodolfo L., *Interpretación constitucional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1993. -Ibid., *Interpretación jurídica. Del modelo iuspositivista legalista decimonónico a las nuevas perspectivas*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1999. -Zuleta Puceiro, Enrique, *Interpretación de la ley. Casos y materiales para su estudio*, La Ley, Buenos Aires, 2003. -Ibid., *Teoría del derecho. Una visión crítica*, Depalma, Buenos Aires, 1987. -Wróblewski, Jerzy, *Constitución y teoría general de la interpretación jurídica* (trad. de A. Azursa), Civitas, Madrid, pp. 57-69 y 93-114.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El curso se evalúa por medio de un único examen final escrito, dividido en dos partes. Una, eminentemente teórica, deberá responder a alguno de los puntos del programa. Otra, práctica, en la que se suministrará un caso jurisprudencial (o una selección de considerandos de un fallo) y se invitará a los estudiantes a que efectúen consideraciones sobre el mismo, a la luz de los conceptos estudiados en el curso. La modalidad no será novedosa pues el contenido del curso ha sido permanentemente ilustrado con jurisprudencia de los tribunales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se siguen los criterios establecidos en la reglamentación vigente, de suerte que la superación del máximo de ausencias permitido implica la pérdida de la regularidad y, por tanto, el abandono del curso.

ARBITRAJE EN MATERIA AMBIENTAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Siano, Juan Martin

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento

ARBITRAJE EN MATERIA AMBIENTAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Siano, Juan Martin

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gabot, Claudio

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

INTEGRACIÓN Y CONSTITUCIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Garaventa, Carlos Adrian
Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Objetivos Generales. El curso Integración y Constitución tiene como objetivo acercar al estudiante los conceptos de Derecho de la Integración y Derecho Comunitario desde una óptica constitucional y diferenciándolos del Derecho Internacional Público, marcando la diferencia entre asociación y cooperación internacional. Analizar críticamente la discusión en torno a la necesidad de una cláusula constitucional que habilite la supranacionalidad para formar parte de un proceso de integración. Poder comprender las alteraciones que el principio de primacía del Derecho Comunitario produce en la pirámide normativa tradicional o pre-comunitaria. Objetivos específicos. Analizar críticamente las limitaciones de la habilitación constitucional de la supranacionalidad en la Constitución Nacional, en particular con respecto al principio de primacía del Derecho comunitario. Estudiar las constituciones de Alemania, Francia e Italia al momento de la conformación de las Comunidades Europeas y las de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al momento de la suscripción del Tratado de Asunción con respecto a si habilitaban, o no, la supranacionalidad y contrastar los datos obtenidos de este estudio con las causales políticas y económicas al momento de originarse dichos procesos con fin de analizar la cuestión de la necesidad, o innecesaridad, de la cláusula constitucional de habilitación de la supranacional. Observar la evolución jurisprudencial en las Comunidades Europeas respecto a la tutela de los derechos fundamentales en los procesos de integración y la evolución de las constituciones de Argentina y Paraguay en las reformas de 1994 y 1992, respectivamente.

CONTENIDOS: UNIDAD 1 La inserción de la integración supranacional en la ciencia jurídica. Problemáticas epistemológicas del Derecho. El Derecho como ciencia social y como ciencia normativa. Investigación cualitativa y cuantitativa en Derecho. Investigación mixta, cualitativa-cuantitativa, el "ruido" en el Derecho. La teoría pluralista del mundo jurídico. El concepto de integración supranacional. Marco teórico y objeto de estudio de la integración. El Derecho de la integración. UNIDAD 2 La habilitación constitucional de la supranacionalidad. Capacidad y competencia. La teoría contractualista aplicada al estudio de la integración supranacional. El principio de la competencia. La cesión de competencias a entidades supranacionales. Las cláusulas constitucionales limitantes, detonantes y habilitantes de la supranacionalidad. El déficit constitucional de la integración. UNIDAD 3 El control de constitucionalidad y de comunitariedad. Sistemas de control de constitucionalidad. La tutela de los derechos fundamentales en los procesos de integración y el control de constitucionalidad sobre la normativa comunitaria. El Derecho comunitario, concepto, fuentes y características. El desarrollo del control de comunitariedad en cabeza de los jueces nacionales. UNIDAD 4 La integración supranacional en la Constitución Nacional. La Constitución antes de la reforma de 1994 y el Tratado de Asunción. La consolidación del monismo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La reforma constitucional y la inserción del Derecho de la integración en la pirámide normativa argentina. Problemáticas que presenta la integración supranacional en un sistema federal. El control de comunitariedad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases se desarrollarán de forma teórico práctica a partir de la exposición docente y del método de casos prácticos y análisis jurisprudencial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Entrega del 100% de los trabajos prácticos y 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se deberá entregar un trabajo de investigación final que cumpla con los objetivos del curso. Los estudiantes cuyo trabajo sea calificado de cero a tres reprobán el curso; lo que sean calificados con cuatro o cinco deberán rendir un examen final oral; los que sean calificados con seis o siete deberán realizar una defensa oral de su trabajo de investigación; y los que sean calificados de ocho a diez aprobarán automáticamente el curso.

BIBLIOGRAFIA: BIGLIERI, Alberto, "Derecho de la Integración: origen y potestad constitucional. El nuevo orden jerárquico", *elDial DC26C8*. BIGLIERI, Alberto, *Estudios de Derecho de la Integración*, Buenos Aires: EJ, 2010. BIGLIERI, Alberto y Carlos GARAVENTA, "Los derechos humanos frente a la integración regional", *Revista institucional de la defensa pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 11, Núm. 27*, Buenos Aires: 2021, pp. 169/180. BRODSKY, Jonathan, "El Tratado de Asunción y la habilitación constitucional en los Estados parte. Con especial referencia al caso argentino", *elDial DC26CB*. CARNOTA, Walter, *Derecho de la Integración y control de constitucionalidad*, Buenos Aires: La Ley: 2015. CARNOTA, Walter y Patricio MARANIELLO (dirs.), *Tratado de los Tratados Internacionales*. Tomo I, Buenos Aires: La Ley, 2011. GARAVENTA, Carlos, "Contractualismo y [falta de] habilitación constitucional de la supranacionalidad en los orígenes de la integración europea", *elDial DC26CA*. GARAVENTA, Carlos, "Del estado natural al Estado regional: genealogía de la integración en Europa", *En Letra. Año 2, Núm. 4, tomo II*, Buenos Aires: CEICJUS, 2015. GARAVENTA, Carlos, "Repensando la Teoría del Estado: una mirada desde la integración europea", *Diario La Ley. Suplemento Actualidad, 9 de diciembre de 2014*, Buenos Aires: La Ley, 2014. GRANILLO OCAMPO, Raúl, *Derecho público de la integración*, Buenos Aires: Ábaco, 2007. JURADO GIMENEZ, Vanesa, "Habilitación constitucional de la supranacionalidad en Brasil y Uruguay", *elDial DC26CD*. KRISTAN, M. Victoria, "El enigma de la habilitación constitucional a la cesión de soberanía", *elDial DC26C9*. MALAMUD,

Andrés, "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional", *Norteamérica*. Vol. 6 Núm. 2, Distrito Federal de México: CISAN-UNAM, 2011. NEGRO, Sandra (dir.), *Derecho de la Integración. Manual*, Buenos Aires: B de F, 2013. PIZZOLO, Calogero, *Derecho e integración regional*, Buenos Aires: Ediar, 2010. TONONI, M. Cecilia, "La incorporación de Paraguay al MERCOSUR y su sistema normativo", *elDial DC26CE*.

INTEGRACIÓN Y CONSTITUCIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Garaventa, Carlos Adrian

Periodo lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Objetivos Generales. El curso Integración y Constitución tiene como objetivo acercar al estudiante los conceptos de Derecho de la Integración y Derecho Comunitario desde una óptica constitucional y diferenciándolos del Derecho Internacional Público, marcando la diferencia entre asociación y cooperación internacional. Analizar críticamente la discusión en torno a la necesidad de una cláusula constitucional que habilite la supranacionalidad para formar parte de un proceso de integración. Poder comprender las alteraciones que el principio de primacía del Derecho Comunitario produce en la pirámide normativa tradicional o pre-comunitaria. Objetivos específicos. Analizar críticamente las limitaciones de la habilitación constitucional de la supranacionalidad en la Constitución Nacional, en particular con respecto al principio de primacía del Derecho comunitario. Estudiar las constituciones de Alemania, Francia e Italia al momento de la conformación de las Comunidades Europeas y las de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al momento de la suscripción del Tratado de Asunción con respecto a si habilitaban, o no, la supranacionalidad y contrastar los datos obtenidos de este estudio con las causales políticas y económicas al momento de originarse dichos procesos con fin de analizar la cuestión de la necesidad, o innecesidad, de la cláusula constitucional de habilitación de la supranacional. Observar la evolución jurisprudencial en las Comunidades Europeas respecto a la tutela de los derechos fundamentales en los procesos de integración y la evolución de las constituciones de Argentina y Paraguay en las reformas de 1994 y 1992, respectivamente.

CONTENIDOS: UNIDAD 1 La inserción de la integración supranacional en la ciencia jurídica. Problemáticas epistemológicas del Derecho. El Derecho como ciencia social y como ciencia normativa. Investigación cualitativa y cuantitativa en Derecho. Investigación mixta, cualitativa-cuantitativa, el "ruido" en el Derecho. La teoría trialista del mundo jurídico. El concepto de integración supranacional. Marco teórico y objeto de estudio de la integración. El Derecho de la integración. UNIDAD 2 La habilitación constitucional de la supranacionalidad. Capacidad y competencia. La teoría contractualista aplicada al estudio de la integración supranacional. El principio de la competencia. La cesión de competencias a entidades supranacionales. Las cláusulas constitucionales limitantes, detonantes y habilitantes de la supranacionalidad. El déficit constitucional de la integración. UNIDAD 3 El control de constitucionalidad y de comunitariedad. Sistemas de control de constitucionalidad. La tutela de los derechos fundamentales en los procesos de integración y el control de constitucionalidad sobre la normativa comunitaria. El Derecho comunitario, concepto, fuentes y características. El desarrollo del control de comunitariedad en cabeza de los jueces nacionales. UNIDAD 4 La integración supranacional en la Constitución Nacional. La Constitución antes de la reforma de 1994 y el Tratado de Asunción. La consolidación del monismo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La reforma constitucional y la inserción del Derecho de la integración en la pirámide normativa argentina. Problemáticas que presenta la integración supranacional en un sistema federal. El control de comunitariedad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases se desarrollarán de forma teórico práctica a partir de la exposición docente y del método de casos prácticos y análisis jurisprudencial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Entrega del 100% de los trabajos prácticos y 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se deberá entregar un trabajo de investigación final que cumpla con los objetivos del curso. Los estudiantes cuyo trabajo sea calificado de cero a tres reprobán el curso; lo que sean calificados con cuatro o cinco deberán rendir un examen final oral; los que sean calificados con seis o siete deberán realizar una defensa oral de su trabajo de investigación; y los que sean calificados de ocho a diez aprobarán automáticamente el curso.

BIBLIOGRAFIA: BIGLIERI, Alberto, "Derecho de la Integración: origen y potestad constitucional. El nuevo orden jerárquico", *elDial DC26C8*. BIGLIERI, Alberto, *Estudios de Derecho de la Integración*, Buenos Aires: EJ, 2010. BIGLIERI, Alberto y Carlos GARAVENTA, "Los derechos humanos frente a la integración regional", *Revista institucional de la defensa pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Año 11, Núm. 27, Buenos Aires: 2021, pp. 169/180. BRODSKY, Jonathan, "El Tratado de Asunción y la habilitación constitucional en los Estados parte. Con especial referencia al caso argentino", *elDial DC26CB*. CARNOTA, Walter, *Derecho de la Integración y control de constitucionalidad*, Buenos Aires: La Ley: 2015. CARNOTA, Walter y Patricio MARANIELLO (dirs.), *Tratado de los Tratados Internacionales*. Tomo I, Buenos Aires: La Ley, 2011. GARAVENTA, Carlos, "Contractualismo y [falta de] habilitación constitucional de la supranacionalidad en los orígenes de la integración europea", *elDial DC26CA*. GARAVENTA, Carlos, "Del estado natural al Estado regional: genealogía de la integración en Europa", *En Letra*. Año 2, Núm. 4, tomo II, Buenos Aires: CEICJUS,

2015. GARAVENTA, Carlos, "Repensando la Teoría del Estado: una mirada desde la integración europea", *Diario La Ley. Suplemento Actualidad*, 9 de diciembre de 2014, Buenos Aires: La Ley, 2014. GRANILLO OCAMPO, Raúl, *Derecho público de la integración*, Buenos Aires: Ábaco, 2007. JURADO GIMENEZ, Vanesa, "Habilitación constitucional de la supranacionalidad en Brasil y Uruguay", *elDial DC26CD*. KRISTAN, M. Victoria, "El enigma de la habilitación constitucional a la cesión de soberanía", *elDial DC26C9*. MALAMUD, Andrés, "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional", *Norteamérica. Vol. 6 Núm. 2*, Distrito Federal de México: CISAN-UNAM, 2011. NEGRO, Sandra (dir.), *Derecho de la Integración. Manual*, Buenos Aires: B de F, 2013. PIZZOLO, Calogero, *Derecho e integración regional*, Buenos Aires: Ediar, 2010. TONONI, M. Cecilia, "La incorporación de Paraguay al MERCOSUR y su sistema normativo", *elDial DC26CE*.

DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL (interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Arrimada, Lucas

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

DERECHO DE LA INTEGRACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Pavon

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carniel, Christian

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, SÁBADOS de 09:00 a 12:00 hs

OBJETIVOS: Repensar los fundamentos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y los pactos, convenciones, leyes e instituciones nacionales e internacionales que se estructuran en su torno. Examinar el significado del derecho en la existencia del hombre.

CONTENIDOS: El hombre y el derecho. Itinerarios humanos del derecho. Los derechos humanos. Contenido. Posición. Defensa. Derecho y poder. Derecho y estado. La cosificación. El derecho frente a otros modelos de orden social. Estadualidad y universalidad del derecho. Derecho y poder. La lucha por el derecho. Los derechos humanos como utopía y como realidad.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: 1. Clases de exposición oral. 2. Trabajos de recuperación y discusión. 3. Trabajos de investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y promoción conforme los requerimientos reglamentarios de la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Tres exámenes parciales escritos y un eventual Recuperatorio final. Monografías y trabajos de investigación.

SABERES JURÍDICOS, ESTRATEGIAS Y DESTREZAS PARA EL LITIGIO ANTE LAS INSTANCIAS INTERNAS: EJERCICIOS DE PRÁCTICA SIMULADA (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Frydman Sabrina

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, sábado de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gusman Alfredo

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, SÁBADOS de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO